

SENTIDO E IMPACTO

DEL USO
DE ARMAS DE
FUEGO EN
VENEZUELA



COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y DESARME

TARECK EL AISSAMI

Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Presidente de la Comisión

NÉSTOR REVEROL

Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana

EDWIN ROJAS

Viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica

EDGAR BARRIENTOS

Viceministro del Sistema Integrado de Policía

JOSÉ HUMBERTO RAMÍREZ

Director General del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas

LUIS FERNÁNDEZ

Director General de la Policía Nacional Bolivariana

TIBAYDE HERNÁNDEZ

Directora General de Derechos Humanos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

NINOSKA QUEIPO

Presidenta de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia

FREDDY BERNAL

Diputado a la Asamblea Nacional

JOEL ESPINOZA

Director de Actuación Procesal del Ministerio Público

REYNALDO HIDALGO

Profesor de la Universidad de Los Andes

GERARDO YGNACIO VELÁSQUEZ R.

Director General de Armas y Explosivos (daex), del Ministerio del Poder Popular para la Defensa

JOSÉ DAVID CABELLO

Superintendente Nacional Aduanero y Tributario (Seniat)

GERARDO TROTTA ARNONE

Presidente de la Federación Venezolana de Tiro

ANA MARÍA SANJUAN

Profesora de la Universidad Central de Venezuela

JESÚS MACHADO

Representante del Centro de Investigación y Acción Social Gumilla

PABLO EUGENIO FERNÁNDEZ BLANCO

Coordinador General de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y Secretario Técnico de la Comisión Presidencial

SECRETARÍA TÉCNICA

PABLO E. FERNÁNDEZ BLANCO

Secretario Técnico de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme

ALEJANDRA GUÉDEZ ORBEGOZO

Coordinadora del Despacho de la Secretaría Técnica y Coordinadora de Campaña

REYNALDO HIDALGO

Coordinador de Aspectos Jurídicos y Medidas Especiales. Coordinador de Investigación y Diagnóstico

MAUREEN RIVEROS

Coordinadora de Consulta y Sistematización

AGLEZ BLANCO

Coordinadora de Comunicaciones

LUIS RIVAS

Coordinador de la Unidad Administrativa

SERGIO OTERO

Coordinador de la Unidad de Planificación

JOSEFINA TROMPETERA

Coordinadora de la Unidad de Talento Humano

Coordinación y edición de la publicación:

Aglez Blanco

Corrección:

Emilia Miranda Jaimes

Diseño y diagramación:

Helena Maso

www.comisionpresidencialdesarme.gob.ve

Twitter: [@comisiondesarme](https://twitter.com/comisiondesarme)

Facebook: [Comisión Desarme](https://www.facebook.com/comisiondesarme)

Youtube: [comisión desarme](https://www.youtube.com/comisiondesarme)

Dirección: Av. Venezuela de El Rosal.

Torre Mariana, P.B.

Caracas – Venezuela.

HECHO DEPÓSITO DE LEY

Depósito legal: if-80020123553561

ISBN: 978-980-7492-04-1

EQUIPO DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN

1. ARMAS DE FUEGO Y VICTIMIZACIÓN DELICTIVA EN VENEZUELA

Luis Gerardo Gabaldón

David Benavides Villarreal

Mafalda Da Rocha

2. MUERTES OCASIONADOS POR EL USO DE ARMAS DE FUEGO (MPPS)

Investigadora responsable

Andrea Chacón

Asesores

José Fernández; Verónica Zubillaga

Mafalda Da Rocha

3. HOMICIDIOS EN VENEZUELA (CICPC)

Responsables de la Investigación

Pedro Fernández y Eulalia Tabares

Asesores

José Fernández y Mafalda Da Rocha

4. ENCUESTA DE SITUACIONES Y PERCEPCIÓN DEL USO DE ARMAS DE FUEGO (ESPUAF)

Diseño conceptual y metodológico

Luis Gerardo Gabaldón

Coordinador General

David Benavides

Asesor Estadístico

Mafalda Da Rocha

Coordinadores de Levantamiento en Campo

David Benavides

(Parroquias La Vega y La Pastora)

Leticia Caraballo

(Parroquia Sucre)

Control de Calidad, Logística y de

Información y Procesamiento de los Datos

Germania Fernández, Karelyn Rojas,

Pedro Fernández, Hosmand Tovar, Isquel

Pérez, Eulalia Tabares

SENTIDO E IMPACTO

DEL USO
DE ARMAS DE
FUEGO EN
VENEZUELA



ÍNDICE

7 DESARMAR LA VIOLENCIA, CONSTRUIR LA PAZ

11 PRÓLOGO

1

13 ARMAS DE FUEGO Y VICTIMIZACIÓN DELICTIVA EN VENEZUELA

Relación entre uso de armas de fuego, victimización y seguridad ciudadana en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009

15 INTRODUCCIÓN

15 Propósito y organización del informe

17 METODOLOGÍA

17 Base de datos
17 Análisis bivariante
18 Análisis multivariante
18 Significancia estadística
19 Estratificación social

21 ANÁLISIS DE LA VICTIMIZACIÓN

21 Variables en la victimización y utilización de armas de fuego
32 Variables en la victimización por robo y hurto de vehículos, y utilización de armas de fuego

33 ARMAS DE FUEGO Y PERCEPCIONES DE SEGURIDAD

35 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

35 Apreciación de conjunto: algunas conjeturas
37 Propuestas para avanzar de forma constructiva

38 REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS

2

39 MUERTES OCASIONADAS POR EL USO DE ARMAS DE FUEGO (MPPS)

Estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud

41 INTRODUCCIÓN

43 ASPECTOS METODOLÓGICOS

43 Principales fuentes de información

47 CARACTERIZACIÓN DE LAS MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO

47 Evolución histórica de las muertes ocasionadas por armas de fuego
49 Dinámica estatal en función de la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego
51 Dinámica municipal y parroquial, en función a la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego
52 Perfil de las víctimas por armas de fuego

58 REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS

59 PUNTOS CONCLUSIVOS Y RECOMENDACIONES

61 ANEXOS

3

69 HOMICIDIOS EN VENEZUELA (CICPC)

Registro de homicidios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) 2010-2011

71 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

- 71 Introducción
- 74 Objetivo de la investigación

75 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 75 Situación de la data
- 77 Depuración de la data
- 78 Utilidad de la data

79 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 80 Distribución y ocurrencia de los homicidios a escala nacional
- 85 Caracterización general de los homicidios a escala nacional
- 86 Caracterización de los homicidios en Distrito Capital y Vargas
- 91 Caracterización de las víctimas por el delito de homicidio

97 PUNTOS CONCLUSIVOS Y RECOMENDACIONES

- 97 Síntesis de resultados
- 98 Recomendaciones institucionales
- 99 Horizontes investigativos

100 REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS

101 ANEXOS

4

115 ENCUESTA DE SITUACIONES Y PERCEPCIÓN DEL USO DE ARMAS DE FUEGO

Información recogida en las parroquias La Pastora, La Vega y Sucre del Distrito Capital

117 PLANTEAMIENTO DE LA ENCUESTA

- 117 Introducción
- 117 Antecedentes
- 118 ESPUAF 2011 y 2012

121 ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO

- 121 Cuestionario estadístico

123 DISEÑO DE LA ENCUESTA

- 123 Universo estadístico
- 123 Unidades estadísticas
- 123 Marco muestral
- 123 Tipo de muestreo
- 123 Clase de muestreo
- 124 Dominios de estudio
- 124 Tamaño de la muestra
- 125 Factor de ponderación de las unidades muestrales

127 LEVANTAMIENTO EN CAMPO

129 RESULTADOS. ANÁLISIS BIVARIANTE

- 129 Análisis descriptivo
- 132 Análisis de variables demográficas
- 135 Análisis de variables situacionales
- 139 Análisis de las percepciones sobre armas de fuego

145 RESULTADOS. ANÁLISIS MULTIVARIANTE

- 145 ESPUAF 2011: parroquias La Pastora y La Vega
- 146 ESPUAF 2012: Parroquia Sucre

147 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

148 REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS

149 ANEXOS



DESARMAR LA VIOLENCIA, CONSTRUIR LA PAZ

LA EXPERIENCIA DE INVESTIGAR PARA GENERAR UNA POLÍTICA DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y DESARME EN VENEZUELA CON BASE CIENTÍFICA

La Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme (en adelante “la Comisión”) nació el mes de mayo del año 2011 como iniciativa del Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, quien sensible y comprometido con enfrentar el problema de la violencia que nos agobia como país acordó generar un espacio para diseñar y construir una política pública integral que trate de tocar todas las variables y las dimensiones del control de las armas, las municiones y, por supuesto, la generación de procesos de desarme como política y acción de Estado para minimizar la violencia con armas de fuego.

La Comisión fue integrada por dos instancias:

1. compuesta por comisionadas y comisionados, nombrados por el Presidente de la República (provenientes de los poderes públicos y la sociedad civil); y 2. integrada por equipos multidisciplinarios que desarrollan las cuatro grandes líneas de trabajo que se trazó la Comisión, a decir:

- Investigación y diagnóstico.
- Consulta y sistematización.
- Comunicaciones y campañas.
- Medidas especiales y aspectos jurídicos.

INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Frente a la situación de violencia asociada a las armas de fuego es común que algunas personas planteen la necesidad de una solución automática e inmediata al problema de las armas, con fórmulas mágicas, pensando que “en dos días” se puede desarmar a toda la población y así acabar con la violencia y reducir los homicidios a cero. La realidad es muy distinta. Por ello, cuando se plantea construir una política pública es primordial la creación de una línea de *investigación y diagnóstico* de la situación. Eso hizo la CODESARME.

Entendimos que era fundamental analizar el problema, comprenderlo e interpretarlo, para luego caminar hacia la construcción de la solución, para que esta fuera real, efectiva, posible, viable y no producto de la improvisación que, lamentablemente, muchas veces en nuestros países marca la generación de las políticas.

Ante ese efecto epiléptico que ha caracterizado la construcción de políticas públicas por décadas, para ir respondiendo más a la presión mediática o a la presión de determinados grupos de interés que a la verdadera razón de ser de lo que se quiere transformar, nosotros en cambio optamos por el análisis concienzudo y razonable del problema de la violencia con armas y, por lo tanto, la comisión se tomó el tiempo necesario para darle una dimensión científica a la política pública en esta materia.

Para desarrollar esta línea de trabajo fue convocado un equipo de investigadores e investigadoras, acompañados, asesorados y orientados por académicos muy reconocidos en Venezuela, los cuales provenían de diferentes universidades y quienes fueron generando el avance en tres grandes líneas de investigación:

1. Control y tráfico de armas: con el propósito de caracterizar cuál es la lógica de la oferta y la demanda de las mismas; es decir, el circuito de las armas de fuego en Venezuela, entender cómo funciona ese mercado, cómo llega un arma al país. Fue fundamental esta línea de investigación, puesto que Venezuela no es propiamente un productor sostenido de armas, sino que las importa al igual que lo hacen todos los países del mundo (aún cuando algunos son, al mismo tiempo, exportadores e importadores de estas). Este estudio permitió comprender toda la lógica del sistema de ingreso del arma al circuito legal hasta su fase final de destrucción, para poder indagar sobre cómo funciona en este país tanto el mercado legal como ilegal de armas de fuego. Para esto, se realizó una **sistematización del marco jurídico nacional e internacional**, a fin de determinar cuáles son las reglas de juego en esta materia y saber también qué **políticas y programas se intentaron en Venezuela** en el pasado y qué resultados dieron, comprobando cuáles funcionaron y cuáles no, si tuvieron una lógica o si fueron programas que se crearon de una manera inconexa. En Venezuela tenemos una ley desarme promulgada en el año 2002 que realmente no ha cumplido ninguna función. Tenemos también una ley de armas y explosivos del año 1939 que debe ser modificada y adaptada a las necesidades actuales. Creemos que se debe integrar todo en una legislación congruente que sume los diferentes aspectos del proceso y en esa tarea estuvimos trabajando consistentemente. La Comisión entregó finalmente un proyecto de ley para el control de armas, municiones y desarme, basada en los resultados de todos estos estudios y, por supuesto, de la consulta nacional al pueblo venezolano, en lo que significó otro proceso de investigación muy interesante y productivo, conocido como la “Consulta Nacional por una Convivencia sin Armas”. En esta línea, también trabajamos arduamente para poder hacer un **inventario nacional de armas de fuego**, no sólo con el objetivo de conocer un número, sino para desglosarlo, determinando cuántas armas conforman el mercado legal y cuántas armas aproximadamente integran el mercado ilegal en Venezuela y, a partir de esa caracterización, poder trabajar y avanzar hacia la reducción de la presencia de las armas al mínimo.

Las armas representan uno de los tres grandes negocios transnacionales en el mundo, junto a las drogas y la trata de personas. Estamos luchando con intereses y cuotas de poder muy fuertes, pero más allá de la dificultad que representa acabar definitivamente con el negocio de armas, sabemos la importancia de reducir el mercado ilegal a su mínima expresión; ese es el objetivo que tenemos que lograr como Estado y como sociedad a través de nuestras instituciones.

En 2012 adelantamos el estudio de **diagnóstico de controles institucionales** para ver cómo funciona la institucionalidad pública del Estado y donde falla, con la consiguiente disposición y voluntad de las instituciones de abrirse al escrutinio público. En resumen, esta primera línea de investigación estuvo vinculada a estudiar la oferta y la demanda que sustentan el mercado y tráfico de armas.

2. Contexto y lógica del uso de las armas: es decir, el significado del uso y la demanda, por qué la gente usa un arma de fuego, qué mueve a un venezolano o a una venezolana a adquirir un arma de fuego, qué patrones culturales están detrás de este fenómeno, qué factores inciden en ello y, por supuesto, qué marco de valores está presente en el uso y tenencia de un arma porque, indudablemente, quien decide tener un arma también se mueve desde un marco axiológico.

A través de **estudios cualitativos exploratorios** con grupos focales se intentó comprender la lógica del uso de armas de fuego, al tiempo que realizamos **estudios de experiencias de campaña desarrolladas en América Latina** para aprender de otras experiencias en esta materia con respecto a cómo generar conciencia y una convicción en la sociedad sobre el problema de las armas. Paralelamente, se prevé realizar estudios de recepción de nuestra propia campaña, determinando que efectos produce en la sociedad venezolana.

Del mismo modo, se vinieron desarrollando investigaciones sobre la presencia de armas en el ámbito carcelario y violencia asociada a armas de fuego en las escuelas o que afectan a las mujeres. Escuelas y cárceles son espacios de acción fundamental del Estado para minimizar la violencia. La mujer es uno de los actores sociales que se ven más afectados por la violencia armada, no tanto por el peso estadístico de las víctimas directas (pues la inmensa mayoría de los fallecidos o heridos con armas son hombres) pero sí como víctimas indirectas. Las mujeres son las que más cargan con el dolor, la impunidad de la violencia, la ausencia del proveedor material en muchos hogares, la contención afectiva de los hijos e hijas huérfanos, y en general el vacío que queda ante la ausencia de los hombres muertos o incapacitados por la violencia con armas. Todos estos estudios proyectan una visión más humana y con cierta crudeza sobre las transformaciones que las armas producen en el tejido social y como impactan negativamente en la vida del colectivo.

3. Impacto del uso de las armas: es decir, las consecuencias que trae el uso de armas para nuestro país. Hemos estudiado el tema con datos oficiales e identificado los **niveles de mortalidad por uso de armas de fuego en Venezuela desde 1980 hasta 2011**, así como la **geo referenciación de los homicidios en Venezuela**. Se utilizaron fuentes oficiales (tales como el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas o el Ministerio del Poder Popular para la Salud) y se sistematizaron datos que existían dispersos e inconexos. Estos estudios dan base para seguir profundizando en estudios posteriores, cobrando particular importancia la realización de investigaciones epidemiológicas que nos permitan medir costos de la violencia.

En esta línea también hemos desarrollado una **encuesta sobre percepciones y uso de armas de fuego** en tres zonas caraqueñas y en un estado fronterizo, que van a formar parte de las experiencias piloto para el desarme.

Este esfuerzo, que abre una brecha importantísima en Venezuela, para avanzar a futuro en otras investigaciones que complementen o profundicen las realizadas por CODESARME, no hubiera sido posible sin el trabajo comprometido y dedicado de un grupo de hombres y mujeres que formaron parte del equipo de esta Secretaría Técnica que me he honrado en presidir. Un grupo de jóvenes investigadores e investigadoras, que representan una promesa para Venezuela. Superando ciertos vicios de la academia y demostrando que la investigación se basa no sólo en el conocimiento sino en la ética del investigador, supieron poner por delante el interés colectivo nacional en la búsqueda de aportes para construir soluciones al problema de la violencia. A ellos y ellas mi mayor agradecimiento.

De igual manera debemos destacar el papel jugado por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) quien acompañó este proceso, validó productos y tendrá la noble e indelegable tarea de asumir el “testigo” que deja la Comisión Presidencial, para continuar desarrollando estas líneas de investigación en el campo de las armas de fuego y su vinculación con la violencia.

Esperamos que estos estudios, que se publican con el afán de hacerlos accesibles a todos y todas quienes tengan interés profesional en estudiar, profundizar o continuar desarrollando estos temas, o simplemente aquellas personas con deseos de conocer la experiencia de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, sean de utilidad para que logremos el objetivo que nos trazamos en esta titánica tarea que nos encomendó el Presidente de la República y el Pueblo de Venezuela: desarmar la violencia y construir la paz.

Prof. Pablo Eugenio Fernández Blanco

Secretario Técnico de la Comisión Presidencial
para el Control de Armas, Municiones y Desarme
de la República Bolivariana de Venezuela



PRÓLOGO

Cuando una persona tiene la necesidad de caracterizar un fenómeno, se debe reunir la mayor cantidad y todos los tipos posibles de información al respecto, sobre todo si se quiere caracterizar un fenómeno social y si se desea tener un perfil del mismo lo más parecido a cómo se presenta en la realidad, a sabiendas que en lo social siempre se tendrán aproximaciones. El asunto se hace un poco más complejo cuando tratamos con el fenómeno delictivo en la sociedad venezolana, ya que en él intervienen factores institucionales, políticos, comunitarios e individuales que hacen que abordar el tema amerite un esfuerzo mayor que cualquier otro. Múltiples han sido los intentos por darle un rostro y una definición lo más precisa posible a la delincuencia venezolana, encontrándonos con diferentes versiones y variados sectores, que van desde la apreciación más benévola hasta la más malvada, teniendo siempre en común la aseveración que quien promulga dicha definición es quien tiene la versión más cercana a la realidad, esto complica un poco más el asunto a la hora de evaluar las variaciones de la criminalidad en Venezuela.

La Comisión Presidencial para el Control de Armas Municiones y Desarme, asumiendo el gran reto de su mandato, emprendió la tarea de hacer un aporte a la información disponible en este ámbito, especialmente de los delitos cometidos con armas de fuego, y para ello echó mano por primera vez y gracias a un gran esfuerzo interinstitucional, de la data oficial directamente de las manos de la institución emisora (Instituto Nacional de Estadística, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas) y diseñando e implementando procesos de generación de conocimientos propios (Encuesta de Situaciones y Percepción del Uso de Armas de Fuego), abarcando así la mayor parte de la información disponible para caracterizar el delito violento cometido con armas de fuego en Venezuela.

El presente informe es producto de una labor técnica y metodológica remarcable, llevada a cabo por un equipo interdisciplinario compuesto por estadísticos, sociólogos, antropólogos y criminólogos que asumieron el compromiso con la profesionalidad y responsabilidad que ameritaba, y lograron entregar una data oficial por primera vez validada y que está allí a disposición para su análisis, siempre teniendo en cuenta que el dato por sí solo no dice mucho. El análisis que se haga a partir del mismo es el que nos va a vislumbrar de una u otra manera lo que éste nos quiere decir.

Tenemos de esta manera un primer informe compilado que demuestra una vez más la voluntad que tiene el Estado venezolano de atender y solucionar los problemas que más aquejan a nuestra sociedad.

David Benavides Villarreal

Coordinador de la Línea de Investigación
“Sentido e impacto del uso de armas
de fuego en Venezuela”

ARMAS DE FUEGO Y VICTIMIZACIÓN DELICTIVA EN VENEZUELA

1

RELACIÓN ENTRE USO
DE ARMAS DE FUEGO,
VICTIMIZACIÓN Y
SEGURIDAD CIUDADANA
EN LA ENCUESTA NACIONAL
DE VICTIMIZACIÓN Y
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2009



INTRODUCCIÓN

PROPÓSITO Y ORGANIZACIÓN DEL INFORME

Mediante Decreto Presidencial N° 8.211, de fecha 21 de mayo de 2011, se designó una comisión para fomentar el desarrollo de políticas públicas sobre el control de armas, municiones y desarme, cuya agenda de trabajo comprende un diagnóstico y estado del conocimiento sobre tenencia, uso e implicaciones de la posesión de armas de fuego entre la población, protocolos y procedimientos de registro y control de armamento en poder del personal de seguridad pública y particulares, y medidas legislativas para promover controles más eficientes para la utilización de las armas de fuego en Venezuela. La proporción de uso de armas de fuego en situaciones de victimización delictiva conjunta alcanza a 47,6%, y para los delitos de homicidio, robo y secuestro se eleva a 79,5%, 74% y 79,2%, respectivamente para cada caso, según los datos de la última Encuesta Nacional de Victimización realizada en el 2009. Sin embargo, no se dispone de información desagregada sobre la asociación de variables sociodemográficas en la victimización por armas de fuego, tanto para la totalidad de los delitos como para algunos de ellos que pudieran guardar homogeneidad situacional, así como sobre las percepciones ciudadanas sobre seguridad y su relación con la disponibilidad, tráfico o acopio individual de armamentos.

Estos datos son asequibles a través de la base de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana 2009 (ENVPSC-2009) han resultado muy útiles para complementar los datos de otras investigaciones más restringidas sobre los alcances e implicaciones de la disponibilidad y recurrencia al uso de las armas entre la población venezolana, así como para proponer medidas de contención y control.

En materia de control de armas, municiones y desarme intervienen múltiples variables y convergen diversos in-

tereses que dificultan la adopción de consensos básicos iniciales para el establecimiento de una agenda de trabajo. La información disponible se encuentra dispersa y no siempre tiene base cuantitativa, fundamental para establecer una línea de base con patrones y tendencias para formular políticas públicas con indicadores de gestión y resultados. La investigación fundamentada en datos resulta necesaria para contextualizar el problema de acuerdo a la realidad específica de Venezuela, para contribuir a generar un piso para la definición de objetivos, hoja de ruta y propuestas de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, y para promover una discusión informada con participación articulada de diversos actores, comunidades y grupos de interés dentro de la sociedad venezolana.

La revisión y organización de los datos de la última Encuesta Nacional de Victimización, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con una cobertura nacional de 20.055 hogares y un porcentaje de no respuesta de 8,2%, permiten abrir un espacio de discusión con fundamento en hallazgos precisos, facilitando el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a colmar lagunas, ampliar el conocimiento y proponer medidas realistas y sustentables en una materia tan compleja y debatida como el control de las armas y municiones, a nivel nacional e internacional.

El presente informe técnico procura satisfacer esta necesidad. A continuación, se presentan los registros y análisis adelantados sobre las variables más relevantes asociadas a la victimización global y para determinados delitos por armas de fuego, según los datos recabados por la ENVPSC-2009, que no forman parte del informe publicado de la encuesta y que ha requerido un trabajo adicional de procesamiento y análisis de los datos. Esperamos que este informe contribuya a situar la agenda del diagnóstico y las medidas que debe adoptar la Comisión Presidencial

para el Control de Armas, Municiones y Desarme dentro del marco de referencia de la problemática venezolana, además de abrir el debate del tema dentro de aquellos actores sociales interesados en él, a fin de orientar la formulación y discusión de la política pública en la materia con base en datos organizados y confiables.

La Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009 (ENVPSC-2009) arrojó un total de 2.900 personas victimizadas en la muestra. Los delitos a los cuales se refiere la victimización corresponden al año comprendido entre julio de 2008 y julio de 2009. A los efectos de este informe, se considerarán los datos de 2.023 personas victimizadas, es decir, de aquéllas que lo fueron por delitos en los cuales se utilizó, en diversa medida, un arma de fuego. Se excluyen de los datos la victimización por corrupción, hurto y estafa, delitos que por sus características no son susceptibles de ser cometidos con armas de fuego.

Los análisis contemplan pruebas bivariadas de chi-cuadrado (χ^2) y análisis multivariantes de regresión logística, en los cuales la variable dependiente es el uso o no del arma de fuego y las variables independientes son características sociodemográficas de las víctimas y victimarios, así como determinadas condiciones espacio temporales para el momento en el cual se cometieron los delitos.

Este informe se divide en tres capítulos:

- El primero contiene una presentación metodológica sobre los pasos y pruebas estadísticas aplicadas a las bases de datos, tanto para las situaciones de victimización individual en las que hubo uso de arma de fuego como para la totalidad de informantes que respondieron la encuesta. Se incluye, además, una explicación de cómo se calculó el estrato social con el Método Graffar-Méndez Castellano.
- El segundo capítulo contempla el análisis de la victimización delictiva y su relación con el uso de armas de fuego. Se utiliza como base de datos 2.023 registros de las personas victimizadas por los delitos reportados en la encuesta como hecho más reciente, y otro hecho que recordara el informante con la excepción de corrupción, hurto y estafa.

Efectivamente, sólo para los delitos más recientes y un segundo delito recordado se registró información detallada que permite utilizar variables de la víctima, el victimario y la situación de ocurrencia. Este capítulo está dividido, a su vez, en dos secciones. La primera sección presenta el análisis de las variables sociodemográficas y situacionales, definidas como variables independientes, y su relación con la utilización de armas de fuego, definida como variable dependiente. Para el análisis se efectuaron tres reagrupamientos, a fin de distinguir variaciones entre subconjuntos delictivos. Estos reagrupamientos corresponden a tres sub-secciones:

1. Victimización total (todos los delitos).
2. Delito del robo.
3. Delitos de homicidio, lesiones personales, abuso sexual, secuestro, extorsión y amenaza.

La segunda sección considera la victimización por robo y robo de vehículos, vinculando el uso del arma de fuego, como variable dependiente, con el monto de la pérdida y los objetos sobre los cuales recae el delito, como variables independientes, a fin de avanzar en el análisis de la incidencia de las armas de fuego en la delincuencia predatoria mediante amenaza física inmediata.

- El tercer capítulo contiene el análisis de la percepción ciudadana, utilizando como base de datos 16.399 registros que corresponden a las personas que respondieron a las preguntas sobre tenencia doméstica y percepciones de armas de fuego, inseguridad y delincuencia. Se analiza la tenencia de armas de fuego en el hogar, como variable dependiente, con relación al estrato social de pertenencia y a las percepciones sobre el tráfico de armas asociado a la delincuencia y a la seguridad actuando contra el tráfico de armas. Se trata de información sobre opiniones, pero no por ello irrelevante para evaluar percepciones y disposiciones de la población frente al problema de las armas de fuego.

Al final del informe, se encuentran las conclusiones y recomendaciones, que procuran sintetizar e interpretar en conjunto los resultados de los análisis, proponiendo temas y aspectos aún no suficientemente dilucidados como parte de la agenda de la investigación ulterior sobre las armas de fuego.

METODOLOGÍA

BASE DE DATOS

Para el desarrollo de este informe, se trabajó primeramente con la base de datos de la ENVPSC-2009, identificando dentro del cuestionario las preguntas relacionadas a armas de fuego, y su ubicación en la base. Luego, se procedió a segmentar el archivo, para crear de esta manera una base de datos que contara únicamente con variables relacionadas con el uso de arma de fuego.

La ENVPSC-2009 arrojó un total de 2.900 personas victimizadas en la muestra. Estos delitos de los cuales fueron víctimas se refieren al año comprendido entre julio de 2008 y julio de 2009.

Dado el alcance de este informe, referido al uso de armas de fuego en el hecho delictivo, solo se tomarán 2.023 casos que correspondían a las personas victimizadas por los delitos de homicidio, lesiones personales, abuso sexual, robo, secuestro, extorsión y amenaza, dado que los restantes no son susceptibles a ser cometidos con armas de fuego.

ANÁLISIS BIVARIANTE

Para el análisis de los datos, se realizó en primer lugar un análisis bivalente, que permite estudiar la relación entre dos variables, es decir, si sus valores correspondientes están asociados. El interés del análisis se concreta en saber si existe relación entre las dos variables. Estos resultados se observan en una tabla de contingencia, la cual cruza dos variables en una tabla de doble entrada, es decir, en las filas se encontraran nuestra variable definida como dependiente (utilización o no de arma de fuego) y en las columnas la segunda variable definida como independiente. En cada intersección de fila y columna se muestra la frecuencia y el porcentaje de cada par de variables.

Para la realización de este primer análisis se utilizó la Prueba de chi-cuadrado (χ^2), la cual nos permite determinar si existe una relación entre dos variables categóricas. Es

necesario resaltar que esta prueba nos indica si existe o no una relación entre las variables, pero no indica el grado o el tipo de relación; es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra o la variable que causa la influencia. El objetivo de esta prueba es contrastar la hipótesis mediante el nivel de significación, por lo que si el valor de la significación es mayor o igual que el *Alfa*, se acepta la hipótesis; pero si es menor, se rechaza. Este valor *Alfa* (α) hace referencia al nivel de confianza que deseamos que tengan los cálculos de la prueba; es decir, si queremos tener un nivel de confianza del 95%, el valor de alfa debe ser del 0.05, lo cual corresponde al complemento porcentual de la confianza. Dicho nivel de confianza, o niveles aún más exigentes, serán los utilizados para nuestro análisis.

En términos simples, el test de χ^2 compara los resultados observados con resultados esperados, estos últimos calculados bajo el supuesto que las variables no estuviesen relacionadas, es decir, bajo el supuesto que fuese verdadera la denominada hipótesis nula. La diferencia entre los resultados observados y esperados se resume en el valor que adopta el estadístico χ^2 , el cual tiene asociado un valor-*p*, por debajo del cual se rechaza la hipótesis de falta de relación entre las variables. De esta forma, al someter los resultados de una investigación al test de chi-cuadrado (χ^2), el investigador puede afirmar si dos variables en estudio están asociadas o bien no guardan relación una con la otra, afirmación que cuenta con un sustento estadístico.

Existen algunas consideraciones importantes inherentes al test de χ^2 . En primer lugar, es un test de tipo no dirigido (test de planteamiento bilateral), es decir, solamente determina la asociación o no relación de dos variables cualitativas, sin informar el sentido ni la magnitud de dicha asociación. Para conocer estos atributos, una vez establecida la asociación entre las variables deben calcularse

medidas de riesgo, por ejemplo, *odds ratio*. En segundo lugar, es importante destacar que el test de χ^2 siempre determina la asociación o no relación de dos variables categoriales, aunque cada una de las variables puede tener más de dos categorías.

Para este primer análisis se va a evaluar, por lo tanto, el impacto de las armas de fuego en los hechos delictivos. Por consiguiente, se relacionará ciertas variables que serán las variables independientes, con la variable de interés que es la utilización de arma de fuego en el hecho delictivo (variable dependiente), partiendo del supuesto:

H₀: las variables no guardan relación.

H₁: las variables guardan relación.

El Software “Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales” (SPSS por sus siglas en inglés) en la ejecución de la Prueba de Asociación genera por defecto dos tablas: la primera de ellas corresponde a la tabla de contingencia, (mencionada anteriormente), donde aparecen las variables seleccionadas. La segunda tabla corresponde a la prueba de chi-cuadrado de Pearson y en ella aparecen los resultados de las pruebas (valor del chi-cuadrado, los grados de libertad (gl: se obtienen de multiplicar número de filas menos 1 por número de columnas menos 1) y el valor de significación (Sig.)).

ANÁLISIS MULTIVARIANTE

Luego del análisis de las variables a través de la Prueba de Asociación, se realizó un análisis multivariante: herramienta estadística que estudia el comportamiento de tres o más variables al mismo tiempo, es decir, una asociación en conjunto. Se usa principalmente para descartar las variables menos representativas, determinando la fortaleza de alguna de ellas para explicar la variación total observada.

El método a utilizar para el análisis de la relación existente entre las categorías de respuesta de cada variable considerada es la Regresión Logística: prueba que tiene como objetivo expresar la probabilidad de que ocurra un hecho como función de ciertas variables, que se consideran potencialmente influyentes. La Regresión Logística da la posibilidad de evaluar el peso de cada una de las variables independientes sobre la variable dependiente o de respuesta cuando es de tipo dicotómico, y controlar el efecto del resto. Tendremos, por tanto, una variable

dependiente dicotómica (en este caso el uso o no uso del arma de fuego) y diversas variables independientes.

Mediante el SPSS, pueden construirse modelos de regresión logística que estiman los coeficientes asociados a las variables independientes junto con sus intervalos de confianza, así como un test para una hipótesis nula que dice: $H_0=0$, es decir, que las categorías de las variables independientes no contribuyen a explicar el uso del arma de fuego.

Las tablas de Regresión Logística que se presentan en el informe se leen de la siguiente manera:

Variables: son cada una de las variables independientes.

B: cada uno de los coeficientes beta (correlación) asociados a las variables independientes.

E.T.: error estándar de cada estimación de los coeficientes.

Wald: valor obtenido para el estadístico de contraste de hipótesis $H_0=0$. Esta prueba se llama Test de Wald, y su valor se halla mediante el cociente del coeficiente y su error estándar. Este estadístico sigue una distribución χ^2 con 1 grado de libertad. (Permite contrastar si el coeficiente es significativamente diferente de 0).

gl: grados de libertad para el Test de Wald.

Sig.: valor p de significación estadística asociado a cada coeficiente de regresión.

Exp (B): es el parámetro fundamental, que se interpreta como la razón de que por azar (*odds ratio*) se produzca el suceso en función de la variable independiente.

SIGNIFICANCIA ESTADÍSTICA

Para la realización del análisis bivalente y multivariante es importante conocer qué es la significancia estadística. Un resultado se denomina estadísticamente significativo cuando no es probable que haya sido debido al azar. Una “diferencia estadísticamente significativa” implica que hay evidencias de que hay una diferencia; no significa que la diferencia sea grande, importante, o significativa en el sentido estricto de la palabra.

El nivel de significación de un test es un concepto estadístico asociado a la verificación de una hipótesis. En pocas palabras, se define como la probabilidad aceptable para tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula (conocida como “falso positivo”). La decisión se toma a menudo utilizando el valor *P* (o *p*-valor), si el valor *P* es inferior al nivel de significación exigido (95%-99%), entonces la

hipótesis nula es rechazada. Cuanto menor sea el valor P más significativo será el resultado.

En la práctica, el nivel de significatividad es comúnmente representado por el símbolo griego α (*alfa*). Son comunes los niveles de significatividad del 0,05 y 0,01. Si un contraste de hipótesis proporciona un valor P inferior a α , la hipótesis nula es rechazada, siendo tal resultado denominado “estadísticamente significativo”. Cuanto menor sea el nivel de significatividad, más fuerte será la evidencia de que un hecho no se debe a una mera coincidencia (al azar).

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

En el informe se observan cuadros que contienen la variable estrato social.

Las variables¹ utilizadas para estimar la estratificación social son: profesión del jefe del hogar, nivel de instrucción de la esposa (o) o cónyuge, principal fuente de ingresos del hogar y condiciones de alojamiento.

Profesión del jefe del hogar: la profesión de la persona que se declare jefe del hogar. Se ubica en las siguientes categorías de respuesta:

1. Profesión universitaria.
2. Profesión técnica y superior, o medianos comerciantes o productores.
3. Empleados sin profesión universitaria, bachiller técnico, pequeños comerciantes o productores propietarios.
4. Obreros especializados, parte de los trabajadores del sector informal de la economía (que no posean título profesional).
5. Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía.

Nivel de instrucción de la esposa (o) o cónyuge: corresponde al nivel de instrucción de la esposa (o) o cónyuge del jefe del hogar. Las categorías de respuesta para esta variable son:

1. Enseñanza universitaria o su equivalente.
2. Enseñanza secundaria completa.
3. Enseñanza secundaria incompleta.
4. Enseñanza primaria o alfabetada con algún grado de instrucción primaria).
5. Analfabetas.

En el caso de no tener esposa (o) o cónyuge el nivel de instrucción corresponde al jefe del hogar.

Principal fuente de ingreso del hogar: se considera como tal aquella que sea la base de la economía del hogar por ser la más alta y estable, siempre que provenga del jefe del hogar y su pareja conyugal o del jefe del hogar, en caso de no haber pareja conyugal. Las categorías de respuesta para esta variable son:

1. Fortuna heredada o adquirida.
2. Ganancias, beneficios, honorarios profesionales.
3. Sueldo mensual.
4. Salario semanal, por día. Entrada a destajo.
5. Donaciones de origen público o privado.

Condiciones de alojamiento: se refiere a las condiciones de la vivienda que ocupa el hogar. Las categorías de respuesta para esta variable son:

1. Vivienda con óptimas condiciones sanitarias y ambientes de gran lujo y grandes espacios.
2. Vivienda con óptimas condiciones sanitarias en ambientes con lujo, sin exceso y suficientes espacios.
3. Vivienda con buenas condiciones sanitarias en espacios reducidos o no, pero siempre menores que en las viviendas 1 y 2.
4. Vivienda con ambientes espaciosos o reducidos y/o con deficiencias en algunas condiciones sanitarias.
5. Rancho o vivienda con espacios insuficientes y condiciones sanitarias marcadamente inadecuadas.

A continuación se resumen los puntajes acumulados posibles según las respuestas obtenidas y la asignación del estrato social correspondiente.

Total valor obtenido	Estrato social
4, 5, 6	I
7, 8, 9	II
10, 11, 12	III
13, 14, 15, 16	IV
17, 18, 19, 20	V

El estrato social I, corresponde al estrato con mejores condiciones promedio según las variables utilizadas. El estrato social V corresponde al estrato con peores condiciones promedio según las variables utilizadas. Debido a la escasa representatividad del estrato I, en los análisis dicho estrato fue consolidado con el estrato II.

¹ Corresponde a definiciones del Método Graffar-Méndez Castellano.

ANÁLISIS DE LA VICTIMIZACIÓN

VARIABLES EN LA VICTIMIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

VICTIMIZACIÓN TOTAL (todos los delitos)

OBJETIVO 1

Determinar la asociación entre uso de armas de fuego y variables vinculadas a las características de la víctima y condiciones espacio temporales de comisión delictiva.

Las variables son las siguientes:

Variable dependiente

- Utilización de armas de fuego (Preg. 24 de la ENVPSC)

Variables independientes

- Condiciones de la víctima
 - Sexo (Preg. 3 de la ENVPSC)
 - Estrato social (Pregs. 7, 9, 10 y 11 de la ENVPSC)
 - Edad al momento del hecho (Preg. 13 de la ENVPSC)
- Información situacional
 - Lugar del hecho delictivo (Preg. 14 de la ENVPSC)
 - Momento en que sucedió el hecho delictivo (Preg. 22 de la ENVPSC)

Hipótesis a contrastar:

Ho: las variables no guardan relación

H1: las variables guardan relación

.....
TABLA 1. SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Sexo de la víctima		Total
	Masculino	Femenino	
Sí	833 71,4%	511 59,7%	1.344 66%
No	334 28,6%	345 40,3%	679 34%
Total	1.167 100%	856 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	30,228	
	gl	1	
	Sig.	,000	

Los hombres tienen un riesgo superior de resultar víctimas por uso de armas de fuego que las mujeres. La diferencia es estadísticamente significativa, mediante la prueba realizada, con un margen de confianza de más del 99,99%.

.....
TABLA 2. ESTRATO SOCIAL DE LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Estrato social				Total
	Estrato I y II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	
Sí	202 63,7%	310 66%	722 69,4%	110 56,1%	1.344 66%
No	115 36,3%	160 34%	318 30,6%	86 43,9%	679 34%
Total	317 100%	470 100%	1.040 100%	196 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	14,606			
	gl	3			
	Sig.	,002			

El estrato socioeconómico más bajo (estrato V) registra una probabilidad de victimización por arma de fuego por debajo de los estratos más altos (estratos I y II), y más aún por debajo del más expuesto (estrato IV). La diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,8%.

La tabla permite observar que no hay una progresión lineal en la victimización por armas de fuego desde los grupos más afluentes (estratos I y II) hacia el grupo más pobre (estrato V), dado que este último grupo experimenta en un 56,1% el uso de armas de fuego como víctimas, mientras los estratos III y IV lo hacen en 66% y 69,4% respectivamente.

.....
TABLA 3. EDAD DE LA VÍCTIMA AL MOMENTO DEL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Edad de la víctima al momento del hecho					Total
	0-14 años	15-24 años	25-44 años	45-64 años	65 años y más	
Sí	28 47%	319 65,5%	582 67,2%	360 70%	55 56,7%	1.344 66%
No	32 53%	168 34,5%	284 32,8%	153 30%	42 43,3%	679 34%
Total	60 100%	487 100%	866 100%	513 100%	97 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado						
		Chi cuadrado	18,276			
		gl	4			
		Sig.	,001			

La victimización por armas de fuego se concentra en dos de los grupos menos jóvenes, específicamente el grupo entre 45 y 64 años, con 70%, y el grupo entre 25 y 44 años, con 67,2%. El grupo de los niños (hasta 14 años) es el menos vulnerable, seguido del grupo de la tercera edad. Las diferencias son estadísticamente significativas con un nivel de confianza del 99,99% mediante la prueba realizada.

La tabla permite observar, que la victimización se incrementa a medida que incrementa la edad de la víctima, tendencia que se mantiene hasta los 64 años.

.....
TABLA 4. LUGAR DEL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	¿En qué lugar ocurrió el hecho delictivo?		Total
	En su propio barrio/urbanización	En otro sitio	
Sí	662 64,1%	682 68,8%	1.344 66%
No	370 35,9%	309 31,2%	679 34%
Total	1.032 100%	991 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado			
		Chi cuadrado	4,949
		gl	1
		Sig.	,026

Se observa mayor prevalencia, aunque pequeña, en el uso del arma de fuego en otras áreas fuera del barrio o urbanización de residencia de la víctima, y la diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 97%.

Si bien para la totalidad de los delitos registrados por la encuesta (ENVPSC-2009) predomina el propio barrio o urbanización como zona de comisión (57,27%), la diferencia aquí observada se debe, probablemente, a que el robo, que constituye el 60,42% de la victimización total y que se comete en un 73,95% con armas de fuego, también se comete, mayoritariamente (50,65%) fuera del barrio o urbanización de residencia de la víctima.

.....
TABLA 5. MOMENTO EN QUE SUCEDIÓ EL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Momento en que sucedió el hecho		Total
	Día (6:00pm - 6:00am)	Noche (6:01pm - 5:59am)	
Sí	744 64,7%	600 69%	1.344 66%
No	406 35,3%	273 31%	679 34%
Total	1.150 100%	873 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado			
		Chi cuadrado	3,620
		gl	1
		Sig.	,057

Se puede observar una tendencia hacia el mayor uso de las armas de fuego en horas nocturnas que en horas diurnas, aunque la diferencia no resulta estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 95% o superior.

OBJETIVO 2

Determinar la asociación entre uso de armas de fuego y variables vinculadas a las características del victimario.

Las variables son las siguientes:

Variable dependiente

- Utilización de armas de fuego (Preg. 24 de la ENVPSC).

Variables independientes

- Condiciones del victimario
 - Sexo de quién(es) cometió(eron) el hecho (Preg. 17 de la ENVPSC).
 - Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho (Preg. 18 de la ENVPSC).
 - Conocimiento previo con la víctima (Preg. 19 de la ENVPSC).
 - Condición de funcionario policial (Preg. 21 de la ENVPSC).

Hipótesis a contrastar:

Ho: las variables no guardan relación

H1: las variables guardan relación

.....
 TABLA 6. SEXO DEL VICTIMARIO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO2

Utilización de arma de fuego	Sexo del víctima			Total
	Hombre(s)	Mujer(es)	No sabe/no responde*	
Sí	1.260 67,5%	59 53,2%	25 56,8%	1.344 66%
No	608 32,5%	52 46,8%	19 43,2%	679 34%
Total	1.868 100%	111 100%	44 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	11,472		
	gl	2		
	Sig.	,003		

Los hombres registran un incremento apreciable en la utilización de armas de fuego como victimarios con relación a las mujeres, y la diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,7% mediante la prueba realizada.

.....
 TABLA 7. EDAD DEL VICTIMARIO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Edad del víctima				Total
	Menor o igual a 25 años	Entre 26 y 44 años	Más de 45 años	No sabe/no responde*	
Sí	837 71,3%	286 61,2%	5 12,5%	216 63,2%	1.344 66%
No	337 28,7%	181 38,8%	35 87,5%	126 36,8%	679 34%
Total	1.174 100%	467 100%	40 100%	342 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	71,911			
	gl	3			
	Sig.	,000			

El uso del arma de fuego decrece significativamente a medida que avanza la edad, de modo que los sujetos menores de 25 años las usan en un 71,3% de los casos, los comprendidos entre 26 y 44 años en un 61,2% y los mayores de 45 años en un 12,5%.

.....
 * La categoría de No sabe/no responde se refiere a la cantidad de víctimas que, respecto a la variable, no quisieron dar información, no se acordaban o no pudieron conocer nada debido a la circunstancia del delito.

Si bien hay un elevado porcentaje de no respuesta en esta pregunta, las diferencias resultan estadísticamente significativas con un nivel de confianza del 99,99%.

.....
 TABLA 8. CONOCIMIENTO PREVIO CON LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Conocimiento previo con la víctima			Total
	Sí	No	No sabe/no responde*	
Sí	105 35,1%	1.232 71,9%	7 70,0%	1.344 66%
No	194 64,9%	482 28,1%	3 30,0%	679 34%
Total	299 100%	1.714 100%	10 100%	2.023 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	154,351		
	gl	2		
	Sig.	,000		

El uso del arma de fuego se encuentra en relación inversa con el conocimiento que tiene el victimario de la víctima. Solo 35,1% de quienes conocían a la víctima la utilizaron, frente a 71,9% de quienes no la conocían. La diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,99%.

Según los datos de la ENVSPC-2009 esta tendencia podría explicarse porque el robo es un delito anónimo en grado extremo (92,26% de las víctimas no conocían al victimario) y muy frecuente (60,42% de la victimización total es por robo), aunque también el homicidio tiende a la anonimidad (55,3% de las víctimas no conocían al victimario). Para ambos hechos la utilización de armas de fuego es muy alta (73,95% y 79,48%, respectivamente), datos que han permanecido bastante estables con relación a la Encuesta de Victimización de 2006. Los resultados sugieren una clara prevalencia del uso instrumental sobre el uso simbólico del arma de fuego, en lo que se refiere a la victimización interpersonal.

.....
 TABLA 9. CONDICIÓN DE FUNCIONARIO POLICIAL, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Condición de funcionario policial			Total
	Funcionario	No funcionario	No sabe/no responde*	
Sí	15	85	1.244	1.344
	62,5%	34,4%	71,0%	66%
No	9	162	508	679
	37,5%	65,6%	29,0%	34%
Total	24	247	1.752	2.023
	100%	100%	100%	100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	130,157		
	gl	2		
	Sig.	,000		

Los funcionarios policiales utilizan el arma de fuego mucho más frecuentemente que quienes no lo son, y aunque el dato podría parecer obvio, por cuanto dichos funcionarios portan armas de fuego, no es banal en cuanto a la probable utilización de armas reglamentarias para cometer delitos, cuestión que los datos de esta encuesta no permiten dilucidar, dado que no se ha podido estimar si es un arma reglamentaria o una suplementaria la que se utiliza para victimizar. Las diferencias son estadísticamente significativas con un nivel de confianza del 99,99%.

OBJETIVO 3

Determinar la relación entre uso de armas de fuego y las variables vinculadas a las características de la víctima, condiciones del espacio temporales de comisión delictiva y las características del victimario dentro del modelo multivariante, es decir, determinar el peso relativo de cada una de las variables consideradas.

En el modelo de análisis multivariante que se observa en la tabla 10, las variables mayormente asociadas al uso del arma de fuego para todos los delitos son la edad del victimario (los más jóvenes las usan más, $p < 0.000$), la condición de funcionario público (los funcionarios policiales la utilizan más, $p = 0.001$), y el sexo de la víctima (los hombres son más victimizados que las mujeres, $p = 0.032$).

El sexo del victimario (los hombres más propensos que las mujeres a usarla, $p = 0.067$) se encuentra cerca del punto de rechazo de la hipótesis nula ($p < 0.05$), y si bien indica una tendencia, ésta no resulta estadísticamente significativa.

.....
 * La categoría de No sabe/no responde se refiere a la cantidad de víctimas que, respecto a la variable, no quisieron dar información, no se acordaban o no pudieron conocer nada debido a la circunstancia del delito.

.....
 TABLA 10. REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA VICTIMIZACIÓN TOTAL (TODOS LOS DELITOS)

Variables	B	E.T.	Wald	GI	Sig.	Exp(b)
Sexo de la víctima	-,683	,319	4,579	1	,032	,505
Estrato social de la víctima	,121	,190	,402	1	,526	1,128
Edad de la víctima al momento del hecho delictivo	-,135	,165	,669	1	,413	,874
Lugar del hecho delictivo	,209	,391	,287	1	,592	1,233
Momento del hecho delictivo	,162	,302	,286	1	,593	1,175
Sexo de quién(es) cometió(eron) el hecho	-1,037	,567	3,345	1	,067	,355
Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho	-1,583	,321	24,377	1	,000	,205
Condición de funcionario policial	-1,996	,582	11,745	1	,001	,136
Constante	7,151	1,737	16,947	1	,000	1275,654

Lo anterior sugiere que son las variables asociadas al delincuente, en particular sus recursos, que en este caso están dados por el arma de fuego, en lugar de las variables asociadas al blanco delictivo, que este caso estarían dadas por las condiciones de la víctima, las que resultan más relevantes para explicar la victimización global por armas de fuego.

ROBO

Según los datos de la ENVPSC-2009, el robo representa el 60,42% de la victimización total reportada y se comete en el 73,95% de los casos con armas de fuego. Parece relevante explorar variables asociadas a la víctima, el victimario y las condiciones situacionales que se asocian a la utilización de las armas de fuego, facilitando un análisis concentrado en una sola modalidad delictiva, para controlar el peso de variables demográficas y situacionales.

OBJETIVO 4

Determinar la asociación entre uso de armas de fuego y variables vinculadas a las características de la víctima y condiciones espacio temporales de la comisión del delito de robo.

Las variables son las siguientes:

Variable dependiente

- Utilización de armas de fuego (Preg. 24 de la ENVPSC).

Variables independientes

- Condiciones de la víctima
 - Sexo (Preg. 3 de la ENVPSC).
 - Estrato social (Pregs. 7, 9, 10 y 11 de la ENVPSC).
 - Edad al momento del hecho (Preg. 13 de la ENVPSC).
- Información situacional
 - Lugar del hecho delictivo (Preg. 14 de la ENVPSC).
 - Momento en que sucedió el hecho delictivo (Preg. 22 de la ENVPSC).

Hipótesis a contrastar:

Ho: las variables no guardan relación

H1: las variables guardan relación

.....
TABLA 11. SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Sexo de la víctima		Total
	Masculino	Femenino	
Sí	732	466	1.198
	78%	66,1%	73%
No	206	239	445
	22%	33,9%	27%
Total	938	705	1.643
	100%	100%	100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	29,051	
	gl	1	
	Sig.	,000	

Los hombres tienen un riesgo mayor de resultar víctimas de robo con arma de fuego que las mujeres, lo cual representa la misma exposición general frente a todas las situaciones de victimización (ver tabla 1). La diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,99%.

Si se considera que la proporción de victimización masculina en el robo, en relación con las mujeres, es prácticamente idéntica a su proporción en la victimización para todos los delitos (62% vs 38%), los datos sugieren que el uso de armas de fuego contra los hombres tiene bastante estabilidad en la victimización delictiva independientemente del tipo de delito del cual se trate.

.....
TABLA 12. ESTRATO SOCIAL DE LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Estrato social				Total
	Estrato I y II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	
Sí	188	281	635	94	1.198
	69,1%	71%	76,0%	66,7%	73%
No	84	114	200	47	445
	30,9%	29%	24%	33,3%	27%
Total	272	395	835	141	1.643
	100%	100%	100%	100%	100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	9,554			
	gl	3			
	Sig.	,023			

Al igual que lo observado para la victimización total, en materia de robo el estrato social mayormente sometido mediante armas de fuego es el Estrato IV (76%), seguido del Estrato III (71%), de los Estratos I y II (69%) y del Estrato V (66,7%), guardando las últimas tres categorías más proximidad entre sí y siendo las diferencias observadas entre los diversos estratos algo menores que las observadas para la victimización global.

La diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 98%. Se observa una mayor homogeneidad y menor variabilidad en el instrumento de comisión (arma de fuego) para el robo entre los diversos niveles socioeconómicos.

.....
TABLA 13. EDAD DE LA VÍCTIMA AL MOMENTO DEL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Edad de la víctima al momento del hecho					Total
	0-14 años	15-24 años	25-44 años	45-64 años	65 años y más	
Sí	24	271	526	328	49	1.198
	55%	71,5%	74,1%	76%	60,5%	73%
No	20	108	184	101	32	445
	45%	28,5%	25,9%	24%	39,5%	27%
Total	44	379	710	429	81	1.643
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Prueba Chi-cuadrado						
	Chi cuadrado	17,445				
	gl	4				
	Sig.	,002				

En concordancia con lo observado para la victimización total, en el robo se repite el patrón de uso de armas de fuego, aumentando la probabilidad de ser victimizado con

utilización de arma de fuego a medida que aumenta la edad hasta los 64 años, momento en el cual disminuye la misma sustancialmente, lo cual sugiere menor variabilidad en la vulnerabilidad etaria. Se distancian por más de 10 puntos porcentuales el grupo de la edad madura y el de los niños y primera adolescencia. Las diferencias son estadísticamente significativas con un nivel de confianza del 99,8%.

.....
 TABLA 14. LUGAR DEL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	¿En qué lugar ocurrió el hecho delictivo?		Total
	En su propio barrio/urbanización	En otro sitio	
Sí	566 72,7%	632 73,1%	1.198 73%
No	213 27,3%	232 26,9%	445 27%
Total	779 100%	864 100%	1.643 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	0,050	
	gl	1	
	Sig.	,823	

A diferencia de lo observado para la victimización total, en materia de robo no hay diferencias estadísticas significativas en el uso del arma de fuego, dentro o fuera del área de residencia de la víctima, lo cual apunta a la mayor homogeneidad situacional de este delito.

.....
 TABLA 15. MOMENTO EN QUE SUCEDIÓ EL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Momento en que sucedió el hecho		Total
	Día (6:00pm - 6:00am)	Noche (6:01pm - 5:59am)	
Sí	692 71,9%	506 74%	1.198 73%
No	270 28,1%	175 26%	445 27%
Total	962 100%	681 100%	1.643 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	1,133	
	gl	1	
	Sig.	,287	

No se observan diferencias estadísticamente significativas en cuanto al uso del arma de fuego en los robos en cuanto a la hora de comisión delictiva, si bien hay una ligerísima tendencia a predominar en horas nocturnas.

OBJETIVO 5

Determinar la asociación entre uso de armas de fuego y variables vinculadas a las características del victimario en la victimización por robo.

Las variables son las siguientes:

Variable dependiente

- Utilización de armas de fuego (Preg. 24 de la ENVPSC).

Variables independientes

- Condiciones del victimario
 - Sexo de quién(es) cometió(eron) el hecho (Preg. 17 de la ENVPSC).
 - Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho (Preg. 18 de la ENVPSC).
 - Conocimiento previo con la víctima (Preg. 19 de la ENVPSC).
 - Condición de funcionario policial (Preg. 21 de la ENVPSC).

Hipótesis a contrastar:

Ho: las variables no guardan relación

H1: las variables guardan relación

.....
 TABLA 16. SEXO DEL VICTIMARIO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Sexo del victimario			Total
	Hombre(s)	Mujer(es)	No sabe/ no responde*	
Sí	1.132 73,2%	55 75,3%	11 45,8%	1.198 73%
No	414 26,8%	18 24,7%	13 54,2%	445 27%
Total	1.546 100%	73 100%	24 100%	1.643 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	9,204		
	gl	2		
	Sig.	,010		

A diferencia de lo que sucede con la victimización total, para el delito de robo las mujeres victimarias utilizan en una proporción ligeramente mayor que los hombres el arma de fuego.

Aunque la proporción es pequeña, la diferencia resulta estadísticamente significativa con un nivel de confianza de 99%.

.....
 * La categoría de No sabe/no responde se refiere a la cantidad de víctimas que, respecto a la variable, no quisieron dar información, no se acordaban o no pudieron conocer nada debido a la circunstancia del delito.

OBJETIVO 6

Determinar la relación entre uso de armas de fuego y variables vinculadas a las características de la víctima, condiciones del espacio temporales de comisión delictiva y las características del victimario, en el robo, dentro del modelo multivariante, es decir, determinar el peso relativo de cada una de las variables consideradas.

análisis agregado permite cotejar, en contraste con el robo, que presenta menor variabilidad situacional, las tendencias en el uso de las armas de fuego en casos delictivos que no implican el uso de la violencia armada inmediata para apoderarse de una cosa mueble, y en este sentido pueden ofrecer una visión mayormente diversificada sobre el uso de las armas de fuego para la victimización.

.....
 TABLA 20. REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA EL DELITO DE ROBO

Variables	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Sexo de la víctima	-,280	,444	,397	1	,529	,756
Estrato social de la víctima	-,145	,262	,308	1	,579	,865
Edad de la víctima al momento del hecho delictivo	-,438	,234	3,503	1	,061	,645
Lugar del hecho delictivo	,542	,583	,862	1	,353	1,719
Momento del hecho delictivo	,008	,431	,000	1	,985	1,008
Sexo de quién(es) cometió(eron) el hecho	-,289	,860	,112	1	,737	,749
Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho	-,442	,462	,913	1	,339	,643
Condición de funcionario policial	-1,729	1,210	2,040	1	,153	,177
Constante	6,019	3,133	3,690	1	,055	411,101

En el modelo de análisis multivariante, para el delito de robo se observa que ninguna de las variables independientes, bien sea las vinculadas a la víctima como blanco delictivo, o al delincuente y sus recursos, tiene peso estadísticamente significativo para explicar las variaciones observadas en la utilización o no del arma de fuego. Solo la edad de la víctima se encuentra cerca del punto de rechazo de la hipótesis nula ($p=0.061$). Esto indica que, en materia de robo, las variables independientes mantienen asociación equivalente con el uso del arma de fuego, probablemente porque dicho delito tiene mayor homogeneidad situacional en relación a los restantes.

HOMICIDIO, LESIONES PERSONALES, ABUSO SEXUAL, SECUESTRO, EXTORSIÓN Y AMENAZA

Según los datos de la ENVPSC-2009, estos delitos, que fueron cometidos con armas de fuego en una proporción variable entre 79,48% (homicidio) y 11,21% (abuso sexual), representan el 12,24% de la victimización total reportada. Su

OBJETIVO 7

Determinar la asociación entre uso de armas de fuego y variables vinculadas a las características de la víctima y condiciones espacio temporales en la comisión de hechos punibles diversos al robo.

Las variables son las siguientes:

Variable dependiente

- Utilización de armas de fuego (Preg. 24 de la ENVPSC).

Variables independientes

- Condiciones de la víctima
 - Sexo (Preg. 3 de la ENVPSC).
 - Estrato social (Pregs. 7, 9, 10 y 11 de la ENVPSC).
 - Edad al momento del hecho (Preg. 13 de la ENVPSC).
- Información situacional
 - Lugar del hecho delictivo (Preg. 14 de la ENVPSC).
 - Momento en que sucedió el hecho delictivo (Preg. 22 de la ENVPSC).

Hipótesis a contrastar:

Ho: las variables no guardan relación.

H1: las variables guardan relación.

.....
 TABLA 21. SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Sexo de la víctima		Total
	Masculino	Femenino	
Sí	101 44,1%	45 29,8%	146 38%
No	128 55,9%	106 70,2%	234 62%
Total	229 100%	151 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	7,869	
	gl	1	
	Sig.	,005	

Consistentemente con los resultados anteriores, para el conjunto de delitos excluyendo el robo, de nuevo los hombres son más vulnerables a ser victimizados con armas de

fuego que las mujeres, y la diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,5%.

.....
 TABLA 22. ESTRATO SOCIAL DE LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Estrato social				Total
	Estrato I y II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	
Sí	14 31,1%	29 39%	87 42,4%	16 29,1%	146 38%
No	31 68,9%	46 61%	118 57,6%	39 70,9%	234 62%
Total	45 100%	75 100%	205 100%	55 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado					
Chi cuadrado		4,441			
gl		3			
Sig.		,218			

En el grupo residual de delitos en los cuales se utiliza el arma de fuego, el estrato social más vulnerable pareciera ser el estrato IV, seguido del estrato III, que parecieran formar un bloque más homogéneo, seguido de los estratos I y II, y el estrato V. Sin embargo, las diferencias no son estadísticamente significativas, por lo cual se puede asumir que el riesgo es equivalente para todos los grupos sociales.

.....
 TABLA 23. EDAD DE LA VÍCTIMA AL MOMENTO DEL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Edad de la víctima al momento del hecho					Total
	0-14 años	15-24 años	25-44 años	45-64 años	65 años y más	
Sí	4 25%	48 44,4%	56 35,9%	32 38%	6 37,5%	146 38%
No	12 75%	60 55,6%	100 64,1%	52 62%	10 62,5%	234 62%
Total	16 100%	108 100%	156 100%	84 100%	16 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado						
Chi cuadrado		3,304				
gl		4				
Sig.		,508				

A pesar de registrarse un mayor porcentaje de uso de armas de fuego contra personas de 15 a 24 años, seguida de un conjunto relativamente homogéneo para todos los grupos por arriba de 25 años y una disminución sustancial para el grupo de los más jóvenes, las diferencias no resultan estadísticamente significativas.

.....
 TABLA 24. LUGAR DEL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	¿En qué lugar ocurrió el hecho delictivo?		Total
	En su propio barrio/urbanización	En otro sitio	
Sí	96 37,9%	50 39,4%	146 38%
No	157 62,1%	77 60,6%	234 62%
Total	253 100%	127 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado			
Chi cuadrado		0,73	
gl		1	
Sig.		,788	

Tampoco hay diferencias estadísticamente significativas en cuanto al uso de armas de fuego para el grupo residual de delitos con relación al sitio de comisión (vecindario o alejado).

.....
 TABLA 25. MOMENTO EN QUE SUCEDIÓ EL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Momento en que sucedió el hecho		Total
	Día (6:00pm - 6:00am)	Noche (6:01pm - 5:59am)	
Sí	52 27,7%	94 49%	146 38%
No	136 72,3%	98 51%	234 62%
Total	188 100%	192 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado			
Chi cuadrado		18,213	
gl		1	
Sig.		,000	

La utilización de armas de fuego para el grupo residual de delitos es más probable en horas de la noche que en horas diurnas y la diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,99%. Este es un patrón diferente al observado para el robo, y podría ser explicado porque la violencia interpersonal no predatoria (representada por homicidios, lesiones personales y amenazas, que constituyen el 82% de los delitos residuales al robo aquí considerados) tiende a predominar en horas nocturnas.

OBJETIVO 8

Determinar la asociación entre uso de armas de fuego y variables vinculadas a las características del victimario en la comisión de hechos punibles diversos al robo.

Las variables a utilizar son las siguientes:

Variable dependiente

- Utilización de armas de fuego (Preg. 24 de la ENVPSC)

Variables independientes

- Condiciones del victimario
 - Sexo de quién(es) cometió(eron) el hecho (Preg. 17 de la ENVPSC)
 - Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho (Preg. 18 de la ENVPSC)
 - Conocimiento previo con la víctima (Preg. 19 de la ENVPSC)
 - Condición de funcionario policial (Preg. 21 de la ENVPSC)

Hipótesis a contrastar:

Ho: las variables no guardan relación

H1: las variables guardan relación

.....
 TABLA 26. SEXO DEL VICTIMARIO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Sexo del victimario			Total
	Hombre(s)	Mujer(es)	No sabe/ no responde*	
Sí	128 39,8%	4 10,5%	14 70,0%	146 38%
No	194 60,2%	34 89,5%	6 30,0%	234 62%
Total	322 100%	38 100%	20 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	21,168		
	gl	2		
	Sig.	,000		

Los hombres tienen una probabilidad casi cuatro veces mayor que las mujeres de utilizar un arma de fuego contra víctimas de cualquier delito con exclusión del robo, y la diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,99%.

.....
 * La categoría de No sabe/no responde se refiere a la cantidad de víctimas que, respecto a la variable, no quisieron dar información, no se acordaban o no pudieron conocer nada debido a la circunstancia del delito.

.....
 TABLA 27. EDAD DEL VICTIMARIO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Edad del victimario				Total
	Menor o igual a 25 años	Entre 26 y 44 años	Más de 45 años	No sabe/ no responde*	
Sí	66 52,0%	32 23,2%	2 7,1%	46 52,9%	146 38%
No	61 48,0%	106 76,8%	26 92,9%	41 47,1%	234 62%
Total	127 100%	138 100%	28 100%	87 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	42,645			
	gl	3			
	Sig.	,000			

A diferencia de lo observado con el robo, donde las diferencias de uso de armas de fuego entre los grupos menores y mayores de 25 años son irrelevantes, para los restantes delitos, el grupo más joven en más de la mitad, frente al de mediana edad en una cuarta parte y el de la edad madura solo en menos de una décima parte de los casos utiliza armas de fuego, lo cual los representa como grupos etáreos claramente diferenciados. Estas diferencias son significativas con un nivel de confianza del 99,99%.

.....
 TABLA 28. CONOCIMIENTO PREVIO CON LA VÍCTIMA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Conocimiento previo con la víctima			Total
	Sí	No	No sabe/ no responde*	
Sí	40 22,1%	101 52,6%	5 71,4%	146 38%
No	141 77,9%	91 47,4%	2 28,6%	234 62%
Total	181 100%	192 100%	7 100%	380 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	39,928		
	gl	2		
	Sig.	,000		

La diferencia en el uso del arma de fuego entre desconocidos y conocidos, para los delitos diversos al robo, es mucho más marcada que la observada para este último, lo cual indica mayor variabilidad de medios de coacción en los primeros que en el robo. Es, por consiguiente, plausible pensar que el sometimiento de la víctima para delitos diversos al robo opera, entre conocidos, mediante un

espectro más amplio de medios y recursos, sin llegar a la amenaza inmediata de la vida. Dichas diferencias, donde los desconocidos duplican a los conocidos en el uso del arma de fuego son estadísticamente significativas con un nivel de confianza del 99,99%.

.....
 TABLA 29. PERSONA QUÉ COMETIÓ EL HECHO, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Condición de funcionario policial			Total
	Funcionario	No funcionario	No sabe/no responde*	
Sí	9	29	108	146
	56,3%	19,7%	49,8%	38%
No	7	118	109	234
	43,8%	80,3%	50,2%	62%
Total	16	147	217	380
	100%	100%	100%	100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	35,673		
	gl	2		
	Sig.	,000		

A diferencia de lo observado en el robo, donde la diferencia entre funcionarios y no funcionarios en el uso del arma de fuego es menor, para los restantes delitos dicha diferencia representa más de la mitad de los casos en los policías frente a sólo la quinta parte en otros casos. Las diferencias son significativas con un nivel de confianza del 99,99%.

Estos datos sugieren que no es únicamente la disponibilidad de un arma lo que favorece su utilización en un delito cualquiera, sino que, presumiblemente, los funcionarios policiales encuentran menos reservas en utilizarla para delitos que no constituyen robos, debido a una menor reprochabilidad y porque se trata de hechos más espontáneos y menos planificados, o a una combinación de ambos factores.

.....
 * La categoría de No sabe/no responde se refiere a la cantidad de víctimas que, respecto a la variable, no quisieron dar información, no se acordaban o no pudieron conocer nada debido a la circunstancia del delito.

OBJETIVO 9

Determinar la relación entre uso de armas de fuego y las variables vinculadas a las características de la víctima: condiciones espacio temporales de comisión delictiva, características del victimario en la comisión de hechos punibles diversos al robo, dentro del modelo multivariante, es decir, determinar el peso relativo de cada una de las variables consideradas.

.....
 TABLA 30. REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA LOS DELITOS DE HOMICIDIO, LESIONES, ABUSO SEXUAL, SECUESTRO, EXTORSIÓN Y AMENAZA

Variables	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Sexo de la víctima	-1,131	,559	4,097	1	,043	,323
Estrato social de la víctima	,631	,347	3,304	1	,069	1,880
Edad de la víctima al momento del hecho delictivo	,111	,288	,148	1	,700	1,117
Lugar del hecho delictivo	-,144	,679	,045	1	,832	,866
Momento del hecho delictivo	,451	,502	,807	1	,369	1,569
Sexo de quién(es) cometió(eron) el hecho	-1,274	1,105	1,329	1	,249	,280
Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho	-2,039	,556	13,450	1	,000	,130
Condición de funcionario policial	-2,779	,793	12,268	1	,000	,062
Constante	7,191	2,586	7,733	1	,005	1326,949

En el modelo de análisis multivariante, se observa que las variables mayormente asociadas al uso del arma de fuego para los delitos de homicidio, lesiones personales, abuso sexual, secuestro, extorsión y amenaza son el sexo de la víctima (los hombres son más victimizados que las mujeres, $p=0.043$), la edad del victimario (los más jóvenes las usan más, $p<0.000$), y la condición de funcionario público (los funcionarios policiales la utilizan más, $p=0.000$).

El estrato social de la víctima (las personas de los estratos III y IV, vs. aquéllas de los estratos I-II y V, $p=0.069$), se encuentra cerca del punto de rechazo de la hipótesis nula ($p<0.05$), y si bien indica una tendencia, esta no resulta estadísticamente significativa.

Al igual que lo observado para la totalidad de los delitos, son las variables asociadas al delincuente, en lugar de las variables asociadas al blanco delictivo las que resultan más relevantes para explicar la victimización por armas de fuego.

VARIABLES EN LA VICTIMIZACIÓN POR ROBO Y HURTO DE VEHÍCULOS, Y UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

OBJETIVO 10

Analizar el carácter instrumental en el uso del arma de fuego para el delito de robo en cuanto al monto y tipo de objeto sobre el cual versa el delito.

Para el desarrollo de este objetivo, solo se tomarán 1.643 personas victimizadas, las cuales reportaron los delitos de robo y robo de vehículos.

Las variables a utilizar en esta sección son las siguientes:

Variable dependiente

- Utilización de armas de fuego (Preg. 24 de la ENVPSC)

Variables independientes

- Monto (BsF) de la pérdida producida (Preg. 33a de la ENVPSC)
- Objeto de la pérdida producida (Preg. 34 de la ENVPSC)

Hipótesis a contrastar:

H₀: las variables no guardan relación

H₁: las variables guardan relación

La tabla 31 muestra que, con excepción de las dos primeras categorías, hay una clara progresión en el uso del arma de fuego a medida que se incrementa el monto de la pérdida por el delito de robo, y las diferencias son significativas con un nivel de confianza del 99,99%.

Esto sugiere que el delincuente procura asegurar con más eficacia el producto de su acción delictiva, mediante la intimidación que representa el uso del arma de fuego, a medida que el monto de la ganancia es más atractivo, en clara consistencia con la perspectiva de la teoría de las oportunidades para el delito, que asume que a mayor valor de la oportunidad, mayor incentivo y disposición del delincuente para delinquir (Véase, Birkbeck y La Free, 1989; Gabaldón y Becerra, 2008).

TABLA 32. OBJETO DE LA PÉRDIDA PRODUCIDA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Objetos de la pérdida producida		Total
	Vehículo	Otros	
Sí	212 86,5%	986 70,5%	1.198 72,9%
No	33 13,5%	412 29,5%	445 27,1%
Total	245 100%	1.398 100%	1.643 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	27,027	
	gl	1	
	Sig.	,000	

De nuevo, la preferencia del delincuente para el uso del arma de fuego es significativamente mayor cuando se trata de vehículos, presumiblemente los bienes de mayor valor, que cuando se trata de otros bienes, con un nivel de confianza del 99,99%, confirmando la suposición general respecto al monto total de la pérdida, discutida para el cuadro anterior.

TABLA 31. MONTO (BSF) DE LA PÉRDIDA PRODUCIDA, SEGÚN USO O NO DE ARMA DE FUEGO EN EL HECHO DELICTIVO

Utilización de arma de fuego	Monto (BsF) de la pérdida producida							Total
	Menos de 100	Entre 101 y 500	Entre 501 y 1.000	Entre 1.001 y 5.000	Entre 5.001 y 10.000	Entre 10.001 y 100.000	Más de 100.000	
Sí	156 67,8%	293 66,6%	234 71,8%	278 74,5%	78 78%	78 87,6%	81 95,3%	1.198 72,9%
No	74 32,2%	147 33,4%	92 28,2%	95 25,5%	22 22%	11 12,4%	4 4,7%	445 27,1%
Total	230 100%	440 100%	326 100%	373 100%	100 100%	89 100%	85 100%	1.643 100%
Prueba Chi-cuadrado								
				Chi cuadrado	45,270			
				gl	6			
				Sig.	,000			

ARMAS DE FUEGO Y PERCEPCIONES DE SEGURIDAD

OBJETIVO 11

Determinar la relación entre disposición a conservar armas de fuego en el hogar, el estrato social y la percepción del tráfico de armas como problema asociado a la delincuencia y a la seguridad.

Para el desarrollo de este objetivo, la base cuenta con 16.399 personas, pero solo se tomara 16.348 personas, las cuales contestaron a la pregunta 52 de la ENVPSC.

Las variables a utilizar son las siguientes:

Variable dependiente

- Tenencia de armas de fuego en el hogar (Preg 52 de la ENVPSC)

Variables independientes

- Estrato social
- Tráfico de armas como factor asociado a la delincuencia (Preg. 65, ítem 3 de la ENVPSC)
- Mejorar la seguridad actuando contra el tráfico de armas (Preg. 67, ítem 3 de la ENVPSC)

Hipótesis a contrastar:

Ho: las variables no guardan relación

H1: las variables guardan relación

.....
TABLA 33. ESTRATO SOCIAL DE LA VÍCTIMA, SEGÚN TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR

Tenencia de armas de fuego en el hogar	Estrato social				Total
	Estrato I y II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	
Sí	86 5,4%	116 4,2%	226 2,5%	55 1,8%	483 3%
No	1.512 94,6%	2.631 95,8%	8.736 97,5%	2.986 98,2%	15.865 97%
Total	1.598 100%	2.747 100%	8.962 100%	3.041 100%	16.348 100%
Prueba Chi-cuadrado					
Chi cuadrado		68,026			
gl		3			
Sig.		,000			

La población perteneciente a los estratos sociales más altos (I y II) declara poseer, proporcionalmente más armas en la casa que la de los restantes estratos, y la distribución sigue un patrón decreciente y sistemático, con diferencias significativas con un nivel de confianza del 99,99%.

Esto no resulta sorprendente, al menos para la posesión legal de armas de fuego, ya que su elevado costo implica mayor disponibilidad de recursos para adquirirlas, aunque posiblemente las respuestas no permiten apreciar la disponibilidad efectiva de armas de fuego, en cuanto que las de posesión ilegal están, seguramente, subrepresentadas, si no totalmente ausentes en esta declaración.

.....
TABLA 34. TRÁFICO DE ARMAS COMO FACTOR ASOCIADO A LA DELINCUENCIA, SEGÚN TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR

Tenencia de armas de fuego en el hogar	Tráfico de armas como factor asociado a la delincuencia		Total
	Sí	No	
Sí	179 2,8%	304 3%	483 3%
No	6.160 97,2%	9.705 97%	15.865 97%
Total	6.339 100%	10.009 100%	16.348 100%
Prueba Chi-cuadrado			
Chi cuadrado		,617	
gl		1	
Sig.		,432	

Se podría esperar una relación inversa entre la declarada tenencia de armas de fuego en el hogar y la percepción de que el tráfico de armas sea un factor asociado a la delincuencia, si se admite (como sugieren algunas campañas de desarme) que existe una racionalización de la tenencia de armas mediante la negación de que la difusión de las mismas, incluyendo el tráfico, constituya un problema social. Sin embargo el análisis demuestra que no hay asociación entre estas dos variables desde el

punto de vista estadístico, si bien una muy ligera menor proporción de quienes declaran tener armas en casa consideran también el tráfico de armas como factor asociado a la delincuencia, frente a quienes estiman que no es un problema (2,8% vs. 3%).

.....
 TABLA 35. MEJORAR LA SEGURIDAD ACTUANDO CONTRA EL TRÁFICO DE ARMAS Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR

Tenencia de armas de fuego en el hogar	Mejorar la seguridad actuando contra el tráfico de armas		Total
	Sí	No	
Sí	132 3%	351 3%	483 3%
No	4.333 97%	11.532 97%	15.865 97%
Total	4.465 100%	11.883 100%	16.348 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	,000	
	gl	1	
	Sig.	,993	

Tampoco existe ninguna asociación entre la declarada tenencia de armas en el hogar y la percepción sobre el combate del tráfico de armas como medio para enfrentar la inseguridad, y en este sentido el resultado es congruente con el análisis anterior: la tenencia de armas no guarda asociación con la percepción del tráfico de armamento como factor asociado a la inseguridad. El resultado sugiere, no sorprendentemente, que la delincuencia y la inseguridad son percibidas como situaciones probablemente equivalentes.

.....
 TABLA 36. TRÁFICO DE ARMAS COMO FACTOR ASOCIADO A LA DELINCUENCIA Y MEJORAR LA SEGURIDAD ACTUANDO CONTRA EL TRÁFICO DE ARMAS

Tráfico de armas como factor asociado a la delincuencia	Mejorar la seguridad actuando contra el tráfico de armas		Total
	Sí	No	
Sí	3.402 76%	2.937 25%	6.339 39%
No	1.063 24%	8.946 75%	10.009 61%
Total	4.465 100%	11.883 100%	16.348 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	3622,605	
	gl	1	
	Sig.	,000	

Se realizó, finalmente, una prueba de asociación para determinar la relación entre las percepciones sobre el tráfico de armas asociado a la delincuencia y el incremento de la seguridad actuando contra el tráfico de armas. La tabla muestra que las tres cuartas partes de quienes reconocen que la lucha contra el tráfico mejoraría la seguridad consideran también que dicho tráfico se encuentra asociado a la delincuencia, mientras que solo la cuarta parte opina que no es así. Las diferencias son estadísticamente significativas con un nivel de confianza de 99,99%. El resultado indica con claridad un alto nivel de congruencia en las percepciones colectivas sobre el tráfico de armas como problema, y la necesidad de su control para incrementar la seguridad ciudadana.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

APRECIACIÓN DE CONJUNTO: ALGUNAS CONJETURAS

Los resultados de este informe permiten afinar el foco de atención en torno a las armas de fuego y su incidencia en la victimización delictiva y en las percepciones asociadas a la seguridad ciudadana, la delincuencia y su control.

La variable independiente que guarda mayor estabilidad y fortaleza en relación con el uso del arma de fuego es el género. Conforme con lo que reiteradamente ha establecido la literatura criminológica, las mujeres resultan consistentemente menos involucradas en episodios con uso de armas de fuego, bien como víctimas o bien como victimarias, para la totalidad de los delitos, para el delito de robo y para el conjunto de delitos en los cuales resulta factible la utilización del arma de fuego. Las diferencias resultan estadísticamente significativas en las pruebas bivariadas para todos los casos, con niveles de confianza del 99% con excepción del caso de los victimarios de robo, donde las mujeres utilizando armas de fuego superan ligeramente a los hombres, y la diferencia es estadísticamente significativa. Esta diferencia, en todo caso, podría explicarse como el incremento de un recurso para vencer la resistencia de la víctima cuando la disparidad de fuerza física no favorece a la victimaria. Los resultados sugieren que, en definitiva, las mujeres constituyen un grupo demográfico consistentemente menos vulnerable frente al uso de las armas de fuego, y esta consideración es importante al momento de articular planes y programas tendentes a la reducción de su impacto en la victimización.

La variable edad, en lo que toca a los grupos más jóvenes de la población, tiende a ser asociada por la literatura a una suerte de vulnerabilidad estructural con relación al uso de las armas de fuego (Birkbeck et. al 1999; Gabaldón y Serrano, 2001). Mientras los datos de la ENVPSC-2009 indican que los grupos más jóvenes (hasta 25 años de edad) participan como victimarios en mayor proporción

que los restantes en la comisión de cualquier delito con armas de fuego, en cuanto a la victimización los resultados no son consistentes. En efecto, para la totalidad de los delitos y para el delito de robo, el grupo etario mayormente victimizado mediante armas de fuego es el comprendido entre los 45 y los 64 años, con diferencias estadísticamente significativas con un nivel de confianza superior al 99%; sin embargo, para los restantes delitos con exclusión del robo, el grupo etario entre los 26 y los 44 años es el mayormente victimizado, seguido del grupo etario no mayor de 25 años, mientras el grupo mayor de 45 años lo es en una proporción tres veces menor que los anteriores. Estos resultados sugieren que, siendo el robo un delito estrictamente utilitario, donde el valor de la oportunidad, es decir, el monto en dinero o la estimación del bien objeto de la desposesión, es lo que probablemente desencadena la victimización (Birkbeck y LaFree, 1989; Gabaldón y Becerra, 2010), los grupos etarios mayores, en la medida en que cuentan con mayores recursos en términos de dinero u objetos de valor, o son percibidos como tales por los delincuentes, resultan predominantemente victimizados, mientras que en otros delitos que incluyen episodios de violencia interpersonal, como homicidios, lesiones y amenazas, donde la característica del objeto material no orienta la victimización, la condición de la juventud de la víctima precipita predominantemente la victimización.

Estos resultados son importantes al momento de diseñar una campaña de protección frente a las armas de fuego, pues en contra de lo que generalmente se supone, no es la victimización juvenil la única o probablemente una condición a ser evaluada a los efectos de minimizar los riesgos de la victimización.

En cuanto al nivel socioeconómico, el estrato IV, que corresponde a los pobres, es consistentemente más victimizado, seguido del estrato III, que corresponde a la clase media baja, luego de los estratos I y II, que corresponden a clases

medias y altas, y finalmente el estrato V, que corresponde a los más pobres. Las diferencias entre los pobres y los más pobres son las más apreciables, con diez o más puntos porcentuales de diferencia para la totalidad de la victimización, la victimización por robo y la victimización de los delitos diversos al robo. Las diferencias entre la clase media baja y las clases medias y altas están por el orden del 2%, desfavorable para las primeras. Estas diferencias resultan estadísticamente significativas con elevado nivel de confianza ($p < 0.02$) salvo para los delitos diversos al robo. Los resultados indican que no existe una victimización por arma de fuego centrada unívocamente en los sectores más pobres de la población, como ha sido sugerido por la opinión de algunos especialistas y ensayistas, dado que en este estudio, las personas de mayor pobreza resultan, proporcionalmente, menos expuestas a ser víctimas del uso del arma de fuego.

El lugar del hecho delictivo, distinguiendo la proximidad, en el propio barrio y urbanización vs la distancia, en otro sitio, solo resulta asociada a la victimización diferencial por arma de fuego en la totalidad de los delitos, predominando en los sitios más alejados, aunque no cuando se analizan los subconjuntos de robo y delitos alternativos al robo por separado. Por otra parte, la nocturnidad resulta muy asociada al uso del arma de fuego solamente para los delitos con exclusión del robo. Estos resultados indican que el robo no es sensible ni al sitio ni al momento de comisión en cuanto al medio empleado para cometerlo, guardando menor variabilidad situacional.

Las armas de fuego se utilizan, consistentemente, en mayor frecuencia contra desconocidos que contra conocidos, y las diferencias observadas son muy marcadas y estadísticamente significativas para la totalidad de los delitos, así como en los análisis por separado del robo y delitos alternativos al robo. Ello indica, con claridad, que el uso del arma de fuego procede como una forma de allanar el camino, reducir la incertidumbre en el encuentro y potenciar la obtención del resultado delictivo cuando se cuenta con menos posibilidades de manipular una situación conforme al conocimiento de la víctima. Todo ello sugiere una utilización instrumental, antes que simbólica, del arma de fuego.

La condición de funcionario público predice, de manera consistente a través de los diversos tipos y agregados de delitos, la mayor utilización del arma de fuego, lo que podría

parecer tautológico, dado que dichos funcionarios portan de manera continua y autorizada dicho armamento, a diferencia de otros actores. Sin embargo, esta diferencia no es banal a la luz de la teoría de las oportunidades del delito, que enfatiza la relevancia de los recursos del delincuente (en este caso el arma de fuego) como un elemento que permite magnificar la oportunidad delictiva, esto es, la ventaja resultante de la disparidad de medios de protección y ataque entre víctimas y victimarios (ver Birkbeck y LaFree, 1989).

Una mirada global a la victimización delictiva y las armas de fuego permite distinguir dos grandes grupos en la situación de victimización: el conformado por el robo (que constituye el apoderamiento mediante violencia o amenaza de una cosa mueble perteneciente a otro), y el conformado por los restantes hechos punibles en los cuales es factible la utilización del arma de fuego. En el primer delito las condiciones de comisión son más homogéneas, y el arma de fuego se convierte en un medio usual y útil para dominar a la víctima, independientemente de otras consideraciones. Su carácter más anónimo facilita, seguramente, su uso sin muchos escrúpulos, como medio de máxima intimidación. En los restantes delitos el uso del arma de fuego puede verse condicionado por otros factores que no determinan una situación “de plantilla” o relativamente estructurada, y de allí la mayor variabilidad en su utilización.

Por otra parte, para el delito de robo la instrumentalidad en el uso del arma de fuego parece manifiesta en su incremento progresivo a medida que se incrementa el monto de la pérdida o el presumible valor del objeto sobre el cual versa la victimización, como se pudo observar claramente en las tablas 31 y 32. Tal pareciera que el delincuente asume el riesgo mayor de utilizar el arma de fuego (por la eventual consecuencia fatal en su uso o el agravamiento de la sanción penal) luego de evaluar el monto de la ganancia posible, haciendo un cálculo utilitario de costo beneficio. De este modo, el valor de la oportunidad delictiva, determinado por el monto del valor de cambio del objeto o blanco delictivo, no solamente precipitaría la decisión de cometerlo, sino también la de ejecutarlo mediante una modalidad más gravosa para la víctima, cual es el uso del arma de fuego, que supone mayor inversión de recursos y asumiendo un riesgo más alto. Estas conjeturas, sin embargo, requieren mayor investigación y control de variables adicionales, aquí no contempladas.

Por lo que se refiere a la tenencia de armas, esta decrece en forma directamente proporcional en la medida en que disminuyen los recursos económicos de los detentadores. El estrato social correspondiente a las clases media y alta declara poseer armas de fuego en la casa, en una proporción 2,5 veces superior al del estrato social más pobre, y los restantes estratos sociales mantienen una posición intermedia. En todo caso la tenencia total declarada de armas no supera el 3% de la población, y este podría ser un estimador aproximado sobre la circulación de las armas, si bien los datos no permitieron cuantificar el número de armas declaradas, el tipo, su condición de legal o ilegal u otras propiedades que pudieran ser relevantes para la formulación de una política de control y desarme. Habría que considerar, además, la insinceridad en la respuesta por parte de quienes no admiten poseer armas de fuego en su casa, debido a diversas razones como temor al decomiso, represalias e incluso victimización para apoderarse de ellas.

La declarada tenencia o no de armas no tiene incidencia en las percepciones sobre la asociación del tráfico de armas con la delincuencia o en la percibida incidencia del control de dicho tráfico en la mejoría de la seguridad ciudadana, aunque aquellas personas que asocian dicho tráfico a la delincuencia sí consideran que actuar contra dicho tráfico mejoraría la seguridad ciudadana, en una proporción de tres a uno respecto a quienes no creen que actuar contra el tráfico ilegal mejoraría dicha seguridad. Lo único que demuestra este hallazgo es que existe consonancia entre la percepción del tráfico de armas como generador de delitos y el incremento de la seguridad (y consiguientemente disminución delictiva) mediante la reducción del mismo.

PROPUESTAS PARA AVANZAR DE FORMA CONSTRUCTIVA

Pensamos que la metodología y alcances de las Encuestas Nacionales de Victimización de 2006 y 2009 han abierto una perspectiva novedosa en Venezuela para analizar diversos aspectos de la delincuencia y la vulnerabilidad que no pueden suministrar las estadísticas oficiales sobre la criminalidad, no solo porque resultan muchas veces poco confiables debido al subregistro, clasificación de los hechos e incluso manipulación interesada desde la fuente misma, sino porque no recogen información relevante desde la

perspectiva de las víctimas, los victimarios y las situaciones de victimización. Ello se debe a que la información oficial sobre la criminalidad, si bien es de máxima importancia para conocer en forma rápida el desarrollo del fenómeno, tiene limitaciones en cuanto al alcance de lo que registra, debido a la condición del agente que recopila la información, su interés inmediato y el propio formato de registro. Por ello resulta fundamental consolidar la Encuesta Nacional de Victimización como un instrumento útil y periódico para evaluar tendencias delictivas, patrones de victimización y medidas de protección adoptadas por la población, con el objeto de avanzar hacia una política de seguridad ciudadana anclada en datos fiables y estables, no sujetos a manipulación coyuntural y ampliamente difundidos y discutidos entre todos los sectores de la población. Ello permitiría una discusión informada en un tema tan relevante, lograr los acuerdos mínimos para implementar la política, más allá de las diferencias partidistas, y evaluar los logros, en términos de metas y objetivos alcanzados, en un horizonte temporal y espacial determinado.

Por lo que se refiere específicamente a las armas de fuego y al trabajo que debe emprender la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, la próxima encuesta nacional de victimización podría contener un apéndice temático centrado en dicho problema, en lugar del que se usó en 2006 (Percepción de la policía) o en 2009 (Percepción sobre seguridad ciudadana). Esto permitiría ampliar el conocimiento sobre el fenómeno, tanto en materia de victimización individual como de percepciones y opiniones de la población, incluso a nivel de segmentos territoriales definidos, como áreas fronterizas o entidades urbanas de diversa magnitud. Algunos aspectos poco claros con relación al tema de las armas de fuego, que se podrían aclarar mediante esta encuesta, con el tipo de arma utilizada, proveniencia (legal o ilegal), normalización del uso y las razones para ello, medidas sugeridas para el control y restricción, y algunas otras variables situacionales que pueden precipitar su utilización, como resistencia, irritación, accesibilidad, disponibilidad inmediata o porte (frente a la simple tenencia). Esta y otra información que se pueda considerar de interés resulta importante en cuanto a que representa un volumen agregado de datos recopilados con criterios de muestras exigentes, lo cual permite establecer tendencias y patrones con niveles de significación estadística, facilitando la elaboración de planes

que apunten específicamente a intervenir sobre las variables identificadas como relevantes. La Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme debería adoptar a la brevedad una estrategia para hacer factible y promocionar la próxima encuesta nacional de victimización, hacia mediados de 2012, para mantener la continuidad y lograr la consolidación del estudio.

Dado que dentro del programa de investigación de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme se ha previsto realizar varios proyectos sectoriales de diagnóstico, así como consultas con diversos sectores de la población, la información que se obtenga podría contribuir a afinar indicadores precisos que se quieran medir para realizar predicciones más exactas, incorporando los *ítems* relevantes al cuestionario de la próxima encuesta nacional de victimización.

Dentro de los proyectos sectoriales de diagnóstico que se ha propuesto realizar destacan estudios locales y por segmentos de población. La información recogida mediante estos estudios focales y etnográficos reviste de gran importancia para la identificación de variables, significados,

percepciones y visiones sobre la cuestión de las armas y el desarme, y en este sentido deberían adelantarse con decisión y entusiasmo. Lo que debería procurarse es la repetición de esfuerzos y el dispendio de los recursos, reconociendo que las diversas estrategias y metodologías de investigación pueden ser complementarias, acopladas y útiles, reconociendo para cada una de ellas fortalezas y debilidades, y procurar la racionalización de la inversión pública, tanto para el diagnóstico y la planificación, como para la inversión requerida para adelantar los planes, programas, proyectos y evaluar sus resultados.

Finalmente, a fin de favorecer la construcción de consensos básicos necesarios que contribuyan a legitimar el trabajo de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, se recomienda difundir con amplitud y sin restricciones los resultados de los informes y hallazgos que se produzcan con ocasión de su trabajo, además de crear un espacio abierto para el debate, lo cual contribuirá a crear un clima de transparencia e interés nacional para abordar y enfrentar este problema que contribuye a la violencia social y al incremento de la delincuencia en nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Birkbeck, Christopher y Gary D. LaFree (1989). Una revisión crítica de las teorías de las oportunidades para el delito, *Revista Cenipec*, 12, pp. 11-34.
- Birkbeck, Christopher, Gary LaFree, Luis G. Gabaldón, Andrea Bassin, Nora Wilson, Martha Fernandez y Melissa Pacheco (1999). Controlling New Mexico Juvenile's Possession and Use of Firearms, *Justice Research and Policy*, 1, 1, spring 1999, pp. 25-49
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009 (ENVPSC-2009). Informe Técnico. Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadística. Caracas, 2010.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Carla Serrano (2001) *Violencia urbana: perspectivas de jóvenes transgresores y funcionarios policiales en Venezuela*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.
- Gabaldón, Luis Gerardo, David Benavides y Yasmely Parra (2007) *Victimización Delictiva y Percepción de la Policía*, en Luis Gerardo Gabaldón y Andrés Antillano, editores, *La Policía Venezolana: Desarrollo Institucional y Perspectivas de Reforma al inicio del Tercer Milenio*. Caracas. Comisión Nacional para la Reforma Policial, pp.307-341.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Nicanora Becerra (2010) *Variables asociadas a la consumación y al agotamiento del fraude mediante transferencias bancarias por vía electrónica*. Capítulo Criminológico, 36, 2, abril-junio 2008, pp. 123-153.

**MUERTES
OCASIONADAS
POR EL USO
DE ARMAS
DE FUEGO
(MPPS)**

2

ESTADÍSTICAS
DE MORTALIDAD
DEL MINISTERIO DEL
PODER POPULAR PARA
LA SALUD



INTRODUCCIÓN

El abordaje de la violencia y su impacto requiere de un enfoque integral, razón por la que distintas investigaciones realizadas en el ámbito han encontrado para el estudio y tratamiento de la violencia herramientas valiosas en los principios de la salud pública. En este sentido, el del año 2002 publicado por la Organización Mundial de la Salud, muestra la violencia como un problema epidemiológico universal. En el informe se plantean estrategias de prevención (uno de los elementos constitutivos del enfoque) desde la salud pública, y de la epidemiología como parte de dicha disciplina. En ese sentido:

La epidemiología es una parte de la salud pública que se dedica a estudiar las causas de la enfermedad y, si bien, en una etapa temprana estuvo centrada en las enfermedades producidas por agentes infecciosos, posteriormente se aplicó a las enfermedades producidas por agentes químicos o del ambiente físico y, más recientemente, a aquellas de naturaleza social (Guerrero, R., 2003: 3).

Este enfoque se hace necesario para la contextualización y caracterización de la violencia, sin dejar de lado la confluencia de diversas fuentes de información que dan cuenta de distintas perspectivas para su abordaje. No obstante, es en torno a estas fuentes que debe establecerse una dinámica coherente que permita una mejor aproximación al fenómeno, y por ende el diseño de políticas públicas integrales.

Conforme con ello, las estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud se convierten en fuente fundamental para el estudio de las muertes por armas de fuego desde una perspectiva epidemiológica ya que gracias a su periodicidad permite comparar en el tiempo los hechos, identificando así tendencias sobre las causas de muerte en Venezuela.

En el marco de la labor adelantada por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, se torna fundamental conocer cuál ha sido el manejo

institucional del Estado venezolano sobre el registro de estos hechos de violencia, buscando con ello la aplicación de correctivos y el desarrollo de una política integral que aborde las diversas fases del fenómeno y que tienda hacia su disminución. Así como también, se pretende contar con un diagnóstico fiable, que permita identificar la situación actual de la violencia por armas de fuego en Venezuela.

De esta forma, una de las experiencias a desarrollar implica la caracterización de la violencia por armas de fuego y las consecuencias en el incremento de la mortalidad registrada en Venezuela, a partir del análisis de las estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

El presente informe busca no sólo proveer un contexto para el debate sobre la mortalidad causada por armas de fuego en Venezuela, sino que apunta hacia el establecimiento de rutas de investigación que permitan ver con mayor claridad el problema y evidenciar su complejidad.

Se ofrece entonces una síntesis de los datos presentados por el Ministerio del Poder Popular para la Salud con el fin de mostrar un panorama que permita poner en perspectiva los alcances de las estadísticas oficiales en la actualidad, siendo conscientes de las potencialidades de éstos indicadores, que pudiesen aprovecharse de manera óptima en el futuro, siempre que se perfile una mejora en la forma de registro.

El presente informe contiene tres grandes secciones: en la primera de ellas se hace un recorrido sobre temas metodológicos vinculados a la presente investigación; en la segunda parte se hace una descripción, desde distintas perspectivas, del fenómeno de muertes ocasionadas por el uso del armas de fuego, y finalmente se presentan puntos conclusivos que pretenden resaltar aspectos vinculados con la dinámica del fenómeno y a las posibles medidas que puedan tomarse para atenuar la situación.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN

En Venezuela, las fuentes oficiales para conocer las muertes con armas de fuego son dos:

Fuente epidemiológica: en donde la unidad de análisis son las personas que fallecieron como consecuencia del hecho violento. Son de interés las causas médicas de la muerte, las estadísticas sociodemográficas y socioeconómicas vinculadas a la víctima¹ y las variables situacionales relacionadas al hecho².

En el país, el organismo público encargado del registro epidemiológico del hecho violento (y del resto de las causas de muertes existentes) es el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS); estas estadísticas de mortalidad son publicadas anualmente en los llamados Anuarios de Mortalidad³.

Fuente policial: siendo la unidad de análisis los casos en los cuales se cometió un delito, dándosele especial énfasis a variables vinculadas a la víctima, el victimario, y variables vinculadas a la forma en que se cometió el hecho.

En Venezuela las estadísticas policiales que generalmente se utilizan para caracterizar algún hecho violento son las generadas por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).

Así, un hecho violento en el que se encuentren fallecidos por armas de fuego es registrado por ambos organismos en sus estadísticas, pero cada uno de ellos con objetivos distintos. El primero de ellos se enfoca principalmente en las personas fallecidas y las causas médicas de su muerte, y el segundo en la situación y circunstancia del hecho delictivo.

1 Sexo, edad, ocupación, nivel educativo, entre otras.

2 El lugar, hora, la causa, el tipo de arma utilizada, el contexto en el que ocurre la muerte (vivienda, institución, educativa, entre otros).

3 Antes del año 1983 se publicaban datos sobre nacimientos y defunciones en un mismo informe denominado Anuario de Epidemiología y Estadística Vital; a partir de ese año se inicia la publicación únicamente de defunciones.

Teniendo en cuenta que el principal objetivo de este estudio es explorar y describir, desde una perspectiva epidemiológica las muertes por armas de fuego, se entiende claramente que la fuente de información a la que se hace referencia en el presente informe es la estadística de mortalidad que provee el Ministerio del Poder Popular para la Salud, en el período comprendido entre 1980 y 2009.

ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

Entre las razones que se destacan para el uso de las estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) para construir el contexto epidemiológico de la violencia armada en Venezuela, se destacan las siguientes:

- Normalización y categorización: se adopta la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁴, lo que permite la comparabilidad de las causas en el tiempo y con otros países.
- El Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) ha sido el ente oficial que históricamente se ha encargado del registro de las muertes por cualquier causa en el país, de hecho se encuentra que el primer Anuario de Epidemiología y Estadísticas vitales se publica en 1953. Esto permite contar con información sistematizada y comparable en el tiempo desde la década de los años cincuenta hasta la actualidad⁵.
- De acuerdo a la normativa legal⁶ de nuestro país, todas las muertes acaecidas dentro de nuestras fronteras, independientemente de la forma de ocurrencia, deben ser registradas a través de un Certificado de Defunción,

4 Actualmente se utiliza la versión décima de esta clasificación.

5 Es importante destacar que aunque el procesamiento, la sistematización de la información contenida en esta fuente es constante, durante la investigación se observó que en lo que refiere a su publicación llega a postergarse hasta dos y tres años del período al que hace referencia, la evidencia más cercana de este hecho es que actualmente, para el año 2012, el último anuario disponible y publicado es el que hace referencia al año 2009.

6 Ley Orgánica de Registro Civil. Ver anexo 1

así ningún fallecido puede ser inhumado, cremado o transportado sin contar con este certificado, que es la fuente original de información de las estadísticas de mortalidad. Asimismo, es importante resaltar que los datos registrados en esta institución son llenados por el personal capacitado que permite contar con un dato confiable al momento de determinar la causa de la muerte y datos demográficos del fallecido. Esto implica que los datos del Ministerio permiten contar con la exhaustividad necesaria para la caracterización de las muertes ocurridas en el país.

- La información de mortalidad anualmente es sistematizada y publicada por el Ministerio en tablas detalladas por causas de muerte, edad y sexo del fallecido, entidad de ocurrencia, entidad de residencia, entre otras; lo que implica que el dato es público y de fácil acceso.

En ese orden, y a los fines de poder caracterizar las muertes violentas ocasionadas por armas de fuego en nuestro país, las estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud se han convertido en una herramienta valiosa, que goza de sistematicidad y continuidad, en contraste con otras fuentes, permitiendo el acceso a las cifras de fallecidos registrada por el Ministerio, así como la observación del comportamiento de estas muertes en el tiempo, dada la continuidad de estos registros. En ese sentido, los Anuarios de Mortalidad y los datos provenientes del registro en el ente competente en Salud se convierten entonces en la fuente de mayor rigurosidad existente en el país, pese a las limitaciones que refleja frente a los objetivos del estudio. Conforme con ello, las variables allí expresadas son capaces de brindar rutas de análisis.

De esta manera, las estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud se configuran como una herramienta de análisis en relación con el comportamiento de las muertes violentas, mediante el uso de armas de fuego, ofreciendo insumos para la elaboración de políticas públicas que erradiquen el problema, pero a su vez se conforman como un instrumento que bien podría apuntar hacia la evaluación del funcionamiento de las instituciones de salud, y de la calidad de la información recabada al momento de la muerte, que depende ampliamente de la

claridad del instrumento, de las técnicas y formación del personal médico.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES (CIE)

Las clasificaciones de las causas de muertes utilizadas en las estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), se rigen por la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) aprobada y publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), permitiendo con ello la comparación entre países de su registro de mortalidad y la comparación en el tiempo para un mismo país. No obstante, no existe una única clasificación, estas han variado a lo largo del tiempo, teniendo que para los años aquí estudiados (1980 a 2009) se utilizaron la novena y la décima Clasificación Internacional de Enfermedades (llamadas por sus siglas CIE-09 y CIE-10 respectivamente). La CIE-09 fue discutida en 1975 en la Conferencia Internacional para la Novena Revisión de la Clasificación y se publicó en 1977 por la Organización Mundial para la Salud (OMS), por su parte. La CIE-10, fue aprobada en 1990, publicada por la misma Organización en su versión en español en 1995, y aplicada en Venezuela a partir de 1996. Por lo tanto en el período que comprende este estudio se cuenta con dos versiones de tal clasificación, sin embargo, debe señalarse que no existen grandes diferencias en cuanto a las clasificaciones vinculadas con las muertes violentas por armas de fuego entre ambas versiones, parecen ser más las diferencias de forma que de fondo.

Conforme con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) tiene la finalidad de recopilar información que pueda ser útil para los fines de la salud pública y para el control de las situaciones que le afecten. En este sentido, las estadísticas de mortalidad venezolana respetan dicha clasificación, situando a las muertes violentas dentro de la categoría denominada “Causas externas de morbilidad y mortalidad”, clasificada con los Códigos V01 al Y98; esta clasificación incluye todas aquellas causas de muerte que son ajenas al cuerpo humano, detalladas de la siguiente manera:

CUADRO 1. CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES VERSIÓN 10

Nombre del capítulo	Códigos del capítulo	Nombre de los grupos	Códigos de los grupos
XX. Causas externas de morbilidad y de mortalidad.	V01-Y98	Accidentes de transporte	V01-V99
		Otras causas externas de traumatismos accidentales	W00-W59
		Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X60-X84
		Agresiones	X85-Y09
		Eventos de intención no determinada	Y10-Y34
		Intervención legal y operaciones de guerra	Y35-Y36
		Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	Y40-Y84
		Secuelas de causas externas de morbilidad y de mortalidad	Y85-Y89
Factores suplementarios relacionados con causas de morbilidad y de mortalidad clasificadas en otra parte	Y90-Y98		

Fuente: Clasificación Internacional de Enfermedades versión 10 (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A fines de la presente investigación son de interés no sólo las causas externas de morbilidad y mortalidad, sino específicamente aquellas que estén asociadas al uso de armas de fuego, así se tienen las siguientes causas específicas que incluyen la variable uso del arma de fuego:

CUADRO 2. CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD ASOCIADAS AL USO DE ARMAS DE FUEGO, EN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES VERSIÓN 10

Nombre del capítulo	Códigos del capítulo	Nombre de los grupos	Códigos de los grupos	Nombre de las categorías	Códigos de las categorías
XX. Causas externas de morbilidad y de mortalidad	V01-Y98	Otras causas externas de traumatismos accidentales	W00-W59	Accidentes por disparo de arma corta	W32
				Accidentes por disparo de rifle, escopeta y armas larga	W33
				Accidentes por disparo de otras armas de fuego, y las no especificada	W34
		Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X60-X84	Lesiones autoinfligidas intencionalmente por disparo de arma corta	X72
				Lesiones autoinfligidas intencionalmente por disparo de rifle, escopeta y arma larga	X73
				Lesiones autoinfligidas intencionalmente por disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	X74
		Agresiones	X85-Y09	Agresión con disparo de arma corta	X93
				Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	X94
				Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	X95
		Eventos de intención no determinada	Y10-Y34	Disparo de arma corta de intención no determinada	Y22
				Disparo de rifle, escopeta y arma larga de intención no determinada	Y23
				Disparo de otras armas de fuego y las no especificadas de intención no determinadas	Y24
		Intervención legal y operaciones de guerra	Y35-Y36	Intervención legal con disparo de arma de fuego	Y35.0

Fuente: Clasificación Internacional de Enfermedades versión 10 (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tal y como se presenta en el cuadro 2 se tienen cinco grupos que contienen dentro de sí categorías asociadas al uso de armas de fuego. En general, estas categorías especifican el tipo de arma utilizada para ocasionar la muerte. Asimismo, es importante señalar que dentro de

cada una de las categorías aquí señaladas se tienen diez subcategorías (a excepción del grupo denominado intervención legal y operaciones de guerra que no finaliza su desagregación en las categorías), las cuales están referidas al lugar de ocurrencia del hecho, a saber:

CUADRO 3. SUBCATEGORÍAS DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD ASOCIADAS AL USO DE ARMAS DE FUEGO, UTILIZADAS EN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES VERSIÓN 10

Nombre de las subcategorías	Códigos de las subcategorías
En vivienda	.0
En institución residencial	.1
En escuelas, otras instituciones y áreas administrativas públicas	.2
En áreas de deporte y atletismo	.3
En calles y carreteras	.4
En comercios y áreas de servicios	.5
En área industrial y de la construcción	.6
En granja	.7
En otro lugar especificado	.8
En lugar no especificado	.9

Fuente: Clasificación Internacional de Enfermedades versión 10 (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es importante señalar nuevamente que, a pesar de contar con estas desagregaciones en la clasificación de la causas de muertes se evidencian fallas al momento del registro de las mismas, ya que la mayoría de los casos están siendo registrados en las categorías “no especificado”, haciendo referencia este comentario tanto a armas como al lugar de ocurrencia de la muerte. Por esta razón y teniendo en cuenta el objetivo del estudio, en el presente informe se decidió caracterizar las muertes por armas de fuego, sin asociarlas a clasificaciones para las cuales se tiene poca información válida en la data.

CARACTERIZACIÓN DE LAS MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO

En este capítulo se hace una caracterización de las muertes ocasionadas por armas de fuego en Venezuela desde distintas miradas, las cuales se muestran a continuación:

1. Descripción del fenómeno desde una perspectiva histórica, en el período comprendido entre 1980 y 2009.
2. Descripción de la dinámica estatal del país en función a las tasas de muertes por armas de fuego.
3. Identificación de los municipios con mayores tasas de mortalidad por armas de fuego.
4. Descripción del perfil de las víctimas de las muertes ocasionadas por armas de fuego.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO

Para la caracterización de las muertes por armas de fuego se realiza una descripción de la evolución histórica de dicho fenómeno, utilizando como período de referencia los años comprendidos entre 1980 y 2009. La principal

razón de este análisis es la comprensión del fenómeno desde una mirada longitudinal en el tiempo, para poder observar así, su dinámica (ver gráfico 1).

En el gráfico 1, se puede observar el total de muertes anuales que fueron consecuencia del uso de armas de fuego en el país, en el período comprendido entre 1980 y 2009. Se destaca el hecho de que el total de muertes muestra una tendencia creciente, especialmente a partir del año 1991.

A pesar de contar con estas cifras, se puede decir que este indicador no es el más preciso para analizar este fenómeno, ya que podría argumentarse que esta tendencia creciente no necesariamente estaría vinculada a la intensificación del uso de armas de fuego sino al incremento de la población, por esta razón se realizó el cálculo de la tasa de muertes ocasionadas por el uso de armas de fuego, utilizando la proyección de población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondiente a cada año.

GRÁFICO 1. TOTAL DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO ENTRE 1980 Y 2009



Nota: en el anexo 2 se observa la tabla correspondiente a la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego entre 1980 y 2012.

Fuente: Anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Elaboración propia.

GRÁFICO 2. TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO, ENTRE 1980 Y 2009 (por cada 100.000 habitantes)



AÑO 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009

Nota: en el anexo 2 se observa la tabla correspondiente a la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego entre 1980 y 2012.

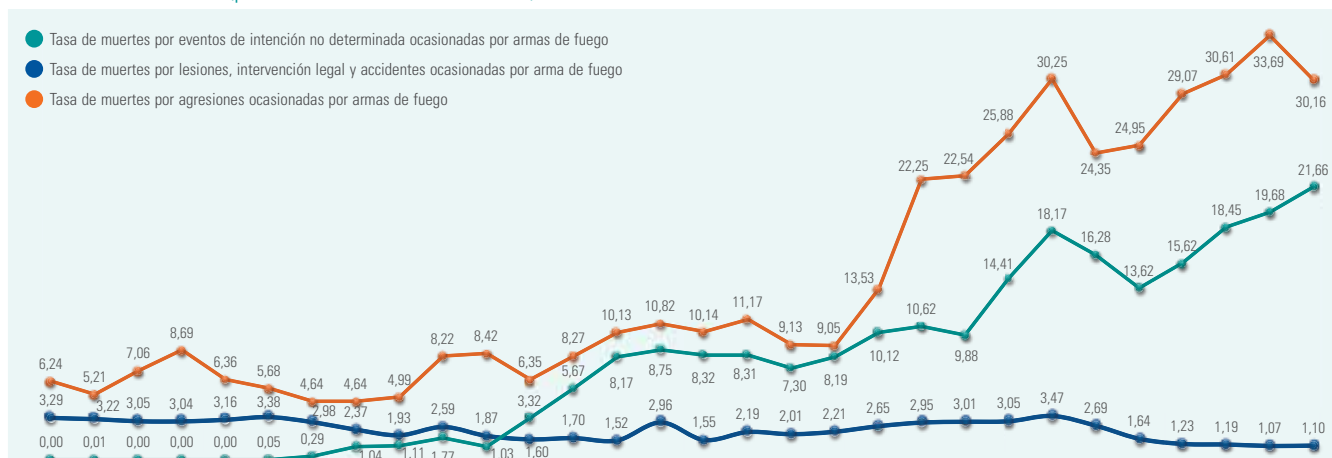
Fuente: Anuarios de mortalidad (1980 a 2009) del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS); Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Observando la tendencia de las tasas de mortalidad por el uso de arma de fuego, se encuentran seis hitos punto de partida en el aumento, para los siguientes años, que son: 1981, 1988, 1991, 1997, 2001 y 2005.

Es indudable que la dinámica de la tasa es creciente, en un período de tiempo de 20 años, las tasas se duplican entre sí, ya que del 1989 a 1999 se incrementa los valores (de 12,58 a 26,3), tendencia que se mantiene para el 2009 con 52,9%.

Para detallar un poco más entre el peso que tienen las agresiones (homicidios), las muertes con “intención no determinada” y las demás categorías, tenemos el gráfico 3 en donde se presentan las tasas calculadas para cada año por cada 100.000 habitantes. Se observa que desde 1980 hasta el presente año, las agresiones por armas de fuego son las que presentan mayor tasa, aunque para el año de 1998 disminuyó, acercándose así a la tasa de muertes con “intención no determinada”.

GRÁFICO 3. TASA DE MUERTES POR LESIONES, INTERVENCIÓN LEGAL Y ACCIDENTES, TASA DE MUERTES POR EVENTOS DE INTENCIÓN NO DETERMINADA Y TASA DE MUERTES POR AGRESIONES, TODAS OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO, ENTRE 1980 Y 2009 (por cada 100.000 habitantes)



AÑO 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009

Fuente: Anuarios de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Elaboración propia.

Para el año 1990, la tasa de muertes con “intención no determinada” comenzó con una crecida constante hasta el presente año.

Los datos presentados hasta el momento, representan al país de una manera global, lo que no nos permite hacer inferencias del fenómeno entre estados, municipios o parroquias, diferenciación que se hace imprescindible al momento de gestionar políticas públicas relacionadas con las muertes con armas de fuego en el ámbito local.

Es por ello, que se propone hacer una revisión a nivel estatal y municipal de las tasas de mortalidad por armas de fuego, de manera que pueda notarse la heterogeneidad en los patrones de las muertes con armas de fuego, además de observar la dinámica de los hechos en un contexto geográfico y cronológico.

DINÁMICA ESTADAL EN FUNCIÓN DE LA TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO

Para describir las muertes ocasionadas por armas de fuego a nivel estatal se han seleccionado tres años específicos que podrán mostrar los cambios que se presentan en la dinámica de las tasas de mortalidad asociadas al uso de armas de fuego. Estos años son: 1990, 2001 y 2008.

Las razones de escogencia de estos años son las siguientes:

- **Año inicial de la comparación, 1990:** año censal que hace referencia a la situación de los años ochenta y principio de los noventa. El hecho de ser un año censal permite contar con datos contextualizados a ese momento histórico. Asimismo, es el año más cercano a la década de los ochenta para el que se dispone de proyecciones de población a nivel estatal.
- **Año intermedio de la comparación, 2001:** año censal que hace referencia al contexto socioeconómico y sociodemográfico del país a finales de la década de los noventa e inicios a la presente. Es un año cercano al 1999 y 2000, momentos en los que se observan incrementos importantes en las tasas de mortalidad por armas de fuego.
- **Año final de la comparación, 2008:** último año en que se dispone de información completa de estadísticas de mortalidad a nivel estatal del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), al momento de escribir el presente informe.

A continuación, se presentan las tasas de mortalidad por armas de fuego, para cada uno de estos años a nivel estatal.

.....
 TABLA 1. TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO EN LOS AÑOS 1990, 2001 Y 2008 SEGÚN ENTIDAD (por cada 100.000 habitantes)

Entidad	Tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego		
	1990	2001	2008
Distrito Capital	45,16	74,05	96,77
Amazonas	2,24	5,02	10,96
Anzoátegui	5,57	20,62	41,87
Apure	5,77	19,32	30,28
Aragua	6,34	47,10	54,53
Barinas	5,00	16,51	68,98
Bolívar	8,86	37,37	54,68
Carabobo	11,64	54,10	84,21
Cojedes	5,08	25,41	43,10
Delta Amacuro	1,06	9,12	16,00
Falcón	3,69	13,53	18,31
Guárico	6,03	25,65	37,79
Lara	5,58	25,97	41,83
Mérida	4,36	13,89	37,33
Miranda	17,86	48,70	74,32
Monagas	4,10	17,59	30,01
Nueva Esparta	3,13	27,61	60,63
Portuguesa	5,62	35,05	35,60
Sucre	2,17	18,12	61,98
Táchira	4,39	13,67	43,79
Trujillo	8,57	21,02	23,45
Yaracuy	4,56	21,81	47,06
Zulia	8,34	33,93	43,58
Vargas	*	61,27	93,03

*Creado según gaceta oficial número 36.488 de la República de Venezuela, donde se decreta por ley especial y se eleva al territorio federal denominado Vargas a la categoría de entidad, de fecha 3 de julio de 1998.

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Elaboración propia.

Como se observa en el tabla 1, para el año 1990, Distrito Capital encabezaba el listado de entidades con mayor tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego por cada 100.000 habitantes, indicando que se tuvieron 45,2 muertos por armas de fuego, seguido por el estado Miranda con 17,86, Carabobo con 11,64, Bolívar con 8,86 y Trujillo con 8,57.

A pesar de intentar hacer una selección de los cinco estados con las mayores tasas de muertes ocasionadas por armas de fuego del año 1990, este grupo de cinco es muy dispar entre sí y aunque formalmente forman este grupo, internamente no son tan semejantes entre sí

como se podría esperar, así por ejemplo: Distrito Capital prácticamente triplica la tasa del estado que le sigue en el segundo lugar, Miranda. Por lo tanto, podría decirse que Distrito Capital, en el año 1990, tenía una dinámica por muertes con armas de fuego distinta al resto del país.

En cuanto al año 2001 estas disparidades tan intensas en las tasas de muertes ocasionadas por armas de fuego parecen desaparecer, acercándose entre sí las tasas de las cinco primeras entidades: Distrito Capital en primer lugar con una tasa de 74,05 muertes con armas de fuego por cada 100.000 habitantes, seguida por Vargas, Carabobo, Miranda y Aragua; todos ellos, estados de la zona norte costera y constituyendo cinco de las principales urbes del país.

Para el año 2008, se mantienen en el grupo de los cinco estados con mayor tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego, Distrito Capital, Vargas, Carabobo y Miranda, pero el quinto lugar, anteriormente ocupado por Aragua ahora es sustituido por Barinas. Es interesante observar que en este año Distrito Capital y Vargas prácticamente igualan sus cifras en las tasas, lo que implica que Vargas en ocho años intensificó su violencia en magnitud igual a la capital del país, la cual históricamente se ha considerado como la entidad donde se concentra la violencia.

Otro aspecto a resaltar en el año 2008, es la incorporación del estado Barinas en este grupo de cinco; la entidad pasa de tener cinco muertes ocasionadas por armas de fuego por cada 100.000 habitantes en 1990 a tener 68,98 en el 2008, es decir, la cifra se multiplicó 13 veces en menos de veinte años.

Luego de hacer una revisión de cada uno de estos años, se presenta a continuación las herramientas para compararlos entre sí, las diferencias porcentuales de las tasas, calculada entre los años 2001 y 2008 para entender cuál es la intensidad del cambio entre dichos año traducidas en incrementos o decrecimientos porcentuales (ver tabla 2).

Se puede observar que las diferencias porcentuales de la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego presentes en la tabla 2 son todas positivas, lo que implica que en todos los estados hubo un incremento en dicha tasa. Con base en esto, se detalla que la entidad con mayor porcentaje de aumento en ocho años es Barinas (317,66%), seguido por Sucre (242,03%), Táchira (220,23%), Mérida (168,76%) y Nueva Esparta (119,58%).

No se puede perder de vista, que pese a que el aumento porcentual de Distrito Capital es importante, y las tasas alcanzan niveles muy elevados en ambos años, no es la entidad con el mayor aumento porcentual de 2001 a 2008.

.....
TABLA 2. DIFERENCIAS PORCENTUALES DE LA TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO ENTRE LOS AÑOS 2001 Y 2008 SEGÚN ENTIDAD (por cada 100.000 habitantes)

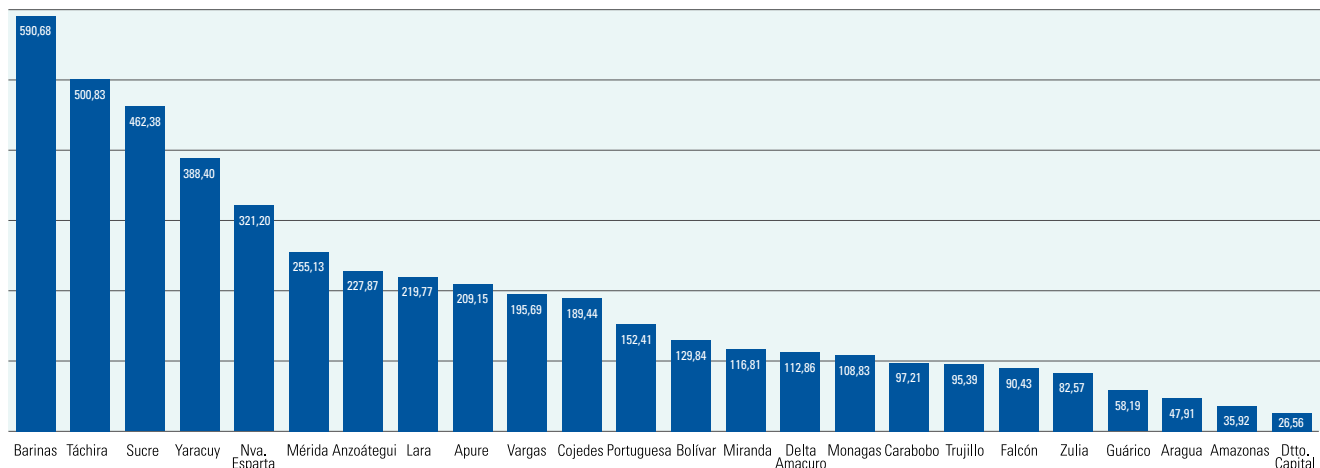
Entidad	Tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego		Diferencia porcentual
	2001	2008	
Distrito Capital	74,05	96,77	30,70%
Amazonas	5,02	10,96	118,34%
Anzoátegui	20,62	41,87	103,02%
Apure	19,32	30,28	56,74%
Aragua	47,10	54,53	15,76%
Barinas	16,51	68,98	317,66%
Bolívar	37,37	54,68	46,34%
Carabobo	54,10	84,21	55,66%
Cojedes	25,41	43,10	69,63%
Delta Amacuro	9,12	16,00	75,43%
Falcón	13,53	18,31	35,33%
Guárico	25,65	37,79	47,31%
Lara	25,97	41,83	61,05%
Mérida	13,89	37,33	168,76%
Miranda	48,70	74,32	52,61%
Monagas	17,59	30,01	70,59%
Nueva Esparta	27,61	60,63	119,58%
Portuguesa	35,05	35,60	1,57%
Sucre	18,12	61,98	242,03%
Táchira	13,67	43,79	220,23%
Trujillo	21,02	23,45	11,55%
Yaracuy	21,81	47,06	115,73%
Zulia	33,93	43,58	28,44%
Vargas	61,27	93,03	51,84%

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Elaboración propia.

A pesar de que se tomaron los años 2001 y 2008, para el cálculo de las diferencias porcentuales, se realizó el ejercicio de calcular las diferencias porcentuales en la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego entre 1999 y 2008, debido a que desde 1999 fue creado el estado Vargas (ver gráfico 4).

Observando el gráfico 4 surge un aspecto interesante en donde parecen encontrarse agrupaciones naturales de los datos. Un primer grupo de entidades con los porcentajes más altos de crecimiento –entre 320% y 591%– (encabezado por Barinas, seguido por Táchira, Sucre, Yaracuy y Nueva Esparta), las entidades con porcentajes intermedios

GRÁFICO 4. DIFERENCIAS PORCENTUALES DE LA TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO ENTRE 1999 Y 2008, SEGÚN ENTIDAD



Nota: en el anexo 3 se observa la tabla correspondiente a la diferencia porcentual de la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego entre 1999 y 2008

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Elaboración propia.

de crecimiento –entre 100% y 256%– (encabezado por Mérida, Anzoátegui, Lara, Apure, Vargas, Cojedes, Portuguesa, Bolívar, Miranda, Delta Amacuro y Monagas), y las entidades con los menores porcentajes de crecimiento –menores al 100%– (encabezado por Carabobo, Trujillo, Falcón, Zulia, Guárico, Aragua, Amazonas y Distrito Capital).

Resulta interesante el hecho de que Distrito Capital muestra el porcentaje más pequeño de crecimiento en la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego.

Cabe señalar que dichas agrupaciones que se señalaron anteriormente son para observar la tendencia mostrada en el gráfico; para lograr más precisión en este tema podría profundizarse en próximos estudios.

DINÁMICA MUNICIPAL Y PARROQUIAL⁷, EN FUNCIÓN A LA TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO

Tal y como se menciona anteriormente la distribución de las muertes por armas de fuego en el país no es de forma homogénea, tal es la razón por la que en el apartado anterior se describe la dinámica de la tasa a nivel estatal, y en este se hará a nivel parroquial para Distrito Capital y Vargas, y a nivel municipal para el resto del país, identificando por un lado los porcentajes más altos de mortalidad, y por otro los que poseen las mayores tasas de muertes ocasionadas por armas de fuego.

Desagregando la información se obtuvo que para el año 2008, 81 municipios y/o parroquias comprendían el 80% de las muertes ocasionadas por armas de fuego, siendo los casos más notables de acuerdo al registro de muertes ocasionadas por armas de fuego, los municipios: Valencia (Carabobo) con 901 muertes, Maracaibo (Zulia) con 820 muertes, Sucre (Miranda) con 648, Caroní (Bolívar) con 601 y Iribarren (Lara) 529 muertes. Es importante resaltar que estos municipios y/o parroquias que comprenden el 80% de las muertes ocasionadas por armas de fuego, suman aproximadamente el 62,3% del total de la población venezolana (ver anexo 4). En cuanto a la situación de Distrito Capital, se observa que 14 de las 22 parroquias de esta entidad, acumulan entre ellas 1.743 muertes ocasionadas por armas de fuego. Las parroquias con mayor cantidad de muertes son: Sucre, seguida por Antímano y El Valle.

Sin embargo, debe recordarse que los datos pueden ajustarse aún más para los objetivos de este informe con tasas, debido a que asocia la población que habitaba para dicho año en cada municipio y/o parroquia. Por esta razón, a continuación se muestra los primeros 30 municipios y/o parroquias con una población mayor a 100.000 habitantes y que poseen la tasa de muertes ocasionadas por armas de fuego más altas para el 2008.

⁷ Se hizo el cálculo a nivel de parroquias solo para Distrito Capital y Vargas.

.....
 TABLA 3. TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO PARA EL AÑO 2008, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO Y/O PARROQUIA (por cada 100.000 habitantes)

Entidad	Municipio/Parroquia	Total de muertes ocasionadas por armas de fuego	Tasa
Distrito Capital	Parroquia Antimano	208	136,70
	Parroquia Santa Rosalía	131	110,52
	Parroquia El Valle	166	108,40
	Parroquia Sucre	425	106,92
	Parroquia San Juan	108	106,37
	Parroquia La Vega	115	80,02
	Parroquia El Paraíso	83	71,87
Aragua	Municipio Sucre	79	64,90
	Municipio Santiago Mariño	126	64,44
Barinas	Municipio Barinas	357	109,98
Bolívar	Municipio Caroní	601	76,07
Carabobo	Municipio Diego Ibarra	144	128,64
	Municipio Valencia	901	107,27
	Municipio Guacara	145	82,92
	Municipio Libertador	134	74,90
	Municipio Puerto Cabello	143	72,61
	Municipio Naguanagua	99	68,60
	Municipio Los Guayos	110	68,18
Guárico	Municipio Juan Germán Ros	86	67,16
Mérida	Municipio Alberto Adriani	88	67,14
Miranda	Municipio Lander	182	131,76
	Municipio Independencia	171	104,20
	Municipio Sucre	648	100,26
	Municipio Urdaneta	117	88,10
	Municipio Plaza	207	85,54
	Municipio Paz Castillo	73	63,86
	Municipio Zamora	122	63,11
Portuguesa	Municipio Araure	94	66,72
Sucre	Municipio Sucre	374	106,24
	Municipio Bermúdez	99	64,22

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), año 2008. Elaboración propia.

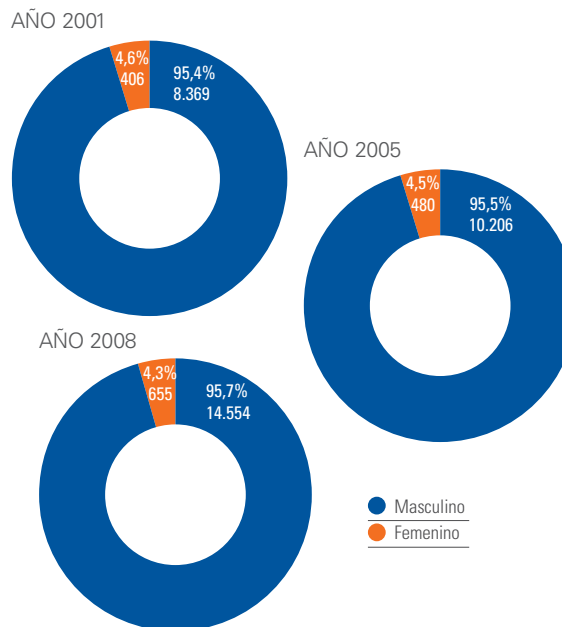
PERFIL DE LAS VÍCTIMAS POR ARMAS DE FUEGO

En este último apartado se realiza una descripción del perfil de las víctimas por armas de fuego, el cuál se realizará desde dos perspectivas: la primera de ellas de manera longitudinal, observándose las tendencias de las variables sexo y edad en los años 2001, 2005 y 2008; y la segunda, en base a una descripción transversal, haciéndose una caracterización de las variables asociadas a la víctima en el año 2008.

DESCRIPCIÓN LONGITUDINAL (AÑOS 2001, 2005 Y 2008)

A continuación se presenta la tendencia de las variables sexo y edad en tres períodos de tiempo (año 2001, 2005 y 2008), para así poder observar el crecimiento o disminución de dichas variables para cada año.

.....
 GRÁFICO 5. TOTAL DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMA DE FUEGO POR AÑO, SEGÚN SEXO

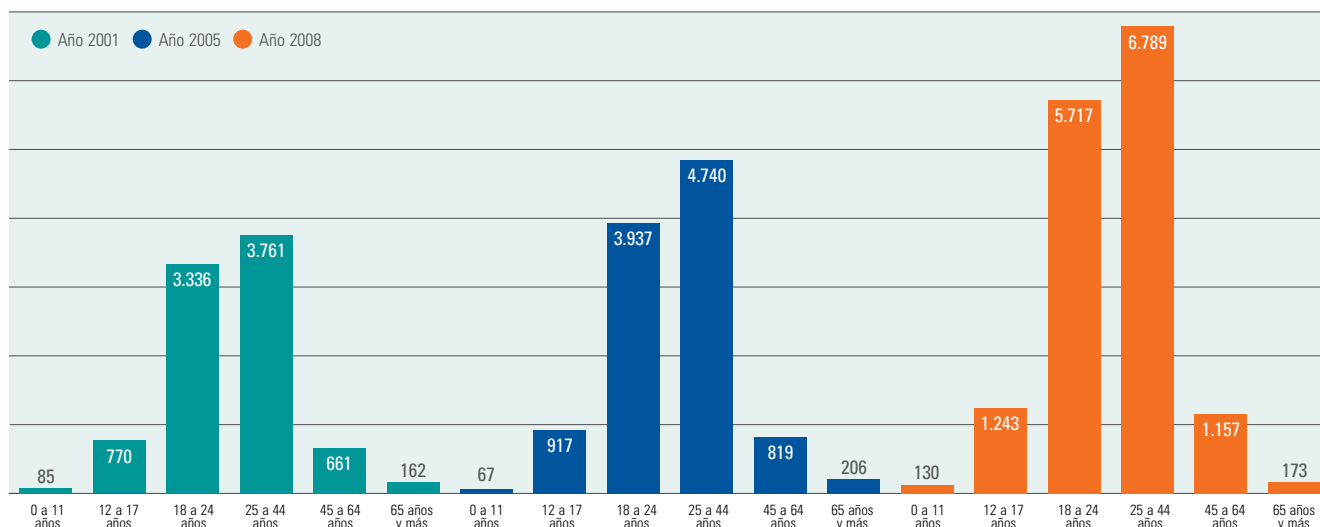


Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Elaboración propia.

Podemos observar que para los tres años el comportamiento con respecto al sexo de la víctima es muy similar, en donde las muertes ocasionadas por armas de fuego entre un 95% y 96% son hombres.

Observando el gráfico 6 se detalla el crecimiento que existe de las muertes ocasionadas por armas de fuego de un año a otro. También, podemos evidenciar que los grupos etáreos con mayor incidencia son los de 18 a 44 años.

GRÁFICO 6. TOTAL DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMA DE FUEGO, SEGÚN AÑO Y GRUPO DE EDAD



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). Elaboración propia.

TABLA 4. TOTAL DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMA DE FUEGO POR AÑO Y GRUPO DE EDAD, SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA

Víctima		Años		
Sexo	Grupo de edad	2001	2005	2008
Masculino	0 a 11 años	58 0,7%	50 0,5%	106 0,7%
	12 a 17 años	718 8,6%	848 8,3%	1.169 8,0%
	18 a 24 años	3.228 38,6%	3.804 37,3%	5.556 38,2%
	25 a 44 años	3.598 43,0%	4.545 44,5%	6.499 44,7%
	45 a 64 años	618 7,4%	763 7,5%	1.065 7,3%
	65 años y más	149 1,8%	196 1,9%	159 1,1%
	Total	8.369 100%	10.206 100%	14.554 100%
	Femenino	0 a 11 años	27 6,7%	17 3,5%
12 a 17 años		52 12,8%	69 14,4%	74 11,3%
18 a 24 años		108 26,6%	133 27,7%	161 24,6%
25 a 44 años		163 40,1%	195 40,6%	290 44,3%
45 a 64 años		43 10,6%	56 11,7%	92 14,0%
65 años y más		13 3,2%	10 2,1%	14 2,1%
Total		406 100%	480 100%	655 100%

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), año 2008. Elaboración propia.

Como se observa en la tabla 4, la tendencia que se encuentra entre las víctimas de sexo masculino es el aumento continuo (en los tres años evaluados) de las muertes especialmente en las edades comprendidas entre 15 y 44 años.

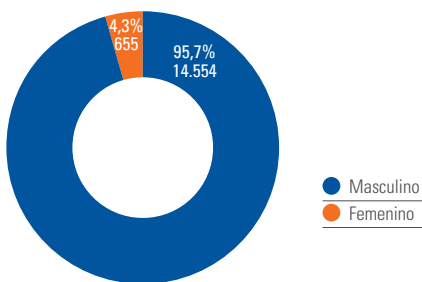
En cuanto la dinámica relacionada con las mujeres, se encuentra un aspecto interesante a resaltar, aunque las personas de sexo femenino mueren en menor intensidad que los hombres en causas relacionadas con el uso de armas de fuego, se observa una tendencia al aumento este tipo de muertes en los tres años aquí especificados. Esta dinámica viene acompañada de una especie de envejecimiento de las víctimas a lo largo de los años, es decir, las mujeres mueren en mayor medida en relación a otros años, pero además las edades en las que ocurre el fallecimiento son más tardías.

DESCRIPCIÓN TRANSVERSAL (año 2008)

Se inicia esta caracterización con la descripción de las víctimas por armas de fuego fallecidas en el año 2008. Las variables seleccionadas son:

- Sexo de la víctima
- Edad de la víctima
- Nivel educativo de la víctima
- Ocupación de la víctima
- Si tuvo asistencia médica
- Mes de ocurrencia de la muerte
- Sitio de ocurrencia de la muerte
- Entidad de residencia la víctima
- Entidad de ocurrencia de la muerte

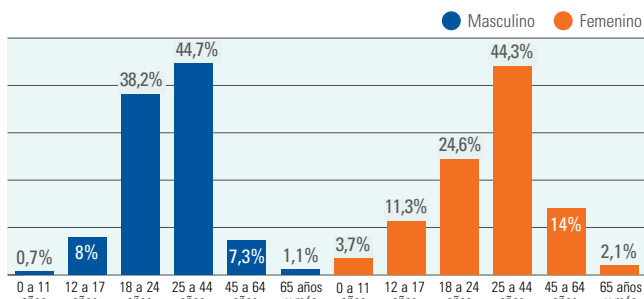
GRÁFICO 7. TOTAL DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008, SEGÚN SEXO DE LA MISMA



Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

Para el año 2008 el 95,7% de las víctimas fueron de sexo masculino. Para conocer un poco más de las víctimas ocasionadas con armas de fuego, se muestra a continuación la distribución por grupo de edad.

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008, SEGÚN GRUPO DE EDAD

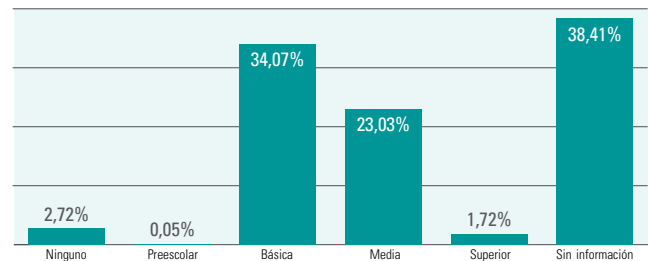


Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

Se puede observar que los hombres mueren con mayor frecuencia entre los 18 y 44 años de edad, al igual que las mujeres. Se detalla que en los primeros años de vida de las personas de sexo femenino, es decir entre los 0 y 11 años, el porcentaje supera prácticamente tres veces la del sexo masculino.

Intentando recabar datos socioeconómicos de las estadísticas de mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud, se procesó el nivel educativo y la ocupación de las víctimas, sin embargo, estas variables no parecen ser lo suficientemente confiables, ya que contienen un promedio de 35% de data sin información. A pesar de esto, se incluyeron en el presente informe para que brinde un panorama general sobre las condiciones de vida de las víctimas.

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO



Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

Apartando el 38% de datos “Sin información”, se tiene que la mayoría de las víctimas habían alcanzado el nivel de educación básica y media diversificada. Se destaca el hecho de que el porcentaje de personas con ningún nivel educativo supera al nivel universitario o superior.

La posible evidencia de que efectivamente las víctimas, en la mayoría de los casos conocidos, no alcanzaron el nivel superior de educación es que la ocupación de la mayoría de las víctimas no estaba relacionada a estudios universitarios, lo cual se puede observar en la tabla 5.

.....
 TABLA 5. TOTAL DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008, SEGÚN OCUPACIÓN DE LA MISMA

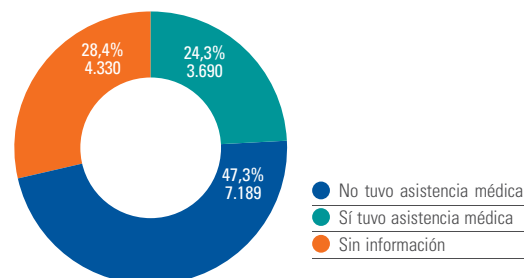
Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Obrero sin otra especificación	3.467	22,8%
Comerciante o vendedor	1.495	9,83%
Estudiantes	1.216	8%
Albañil de construcción	852	5,6%
Chofer o conductor	656	4,31%
Técnico-Mecánico	288	1,89%
Oficios del hogar-ama de casa	264	1,74%
Guardián o vigilante	202	1,33%
Agricultor	182	1,2%
Policía	115	0,76%
Motociclista-mensajero	111	0,73%
Carpintero	104	0,68%
Electricista	80	0,53%
Herrero	72	0,47%
Mensajero o mandadero	55	0,36%
Latonero	53	0,35%
Oficial de las Fuerzas Armadas	52	0,34%
Dueño o gerente de empresa pequeña	51	0,34%
Soldador	44	0,29%
Peluquero o barbero	33	0,22%
Funcionario de la administración pública	20	0,13%
Panadero	17	0,11%
Ganadero	15	0,1%
Minero	14	0,09%
Deportista	13	0,09%
Pescador	13	0,09%
Carnicero	13	0,09%
Cocinero	12	0,08%
Maestro o profesor	11	0,07%
Pintor artístico	11	0,07%
Guarda	11	0,07%
Pintor de construcción	11	0,07%
Abogado	10	0,07%
Otras ocupaciones	510	3,35%
Sin especificar	5.136	33,77%
Total	15.209	100%

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

Como se observa, la ocupación del mayor porcentaje de víctimas se distribuye entre obreros, comerciantes y estudiantes, entre las tres ocupaciones se llega a acumular 41% de las muertes ocasionadas por el uso de armas de fuego.

Explorando variables que están vinculadas a las víctimas pero además, están relacionadas con la situación en la que ocurre la muerte, se incluyen las que a continuación se describen.

.....
 GRÁFICO 10. TOTAL DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008, SEGÚN ASISTENCIA MÉDICA PREVIA A LA MUERTE

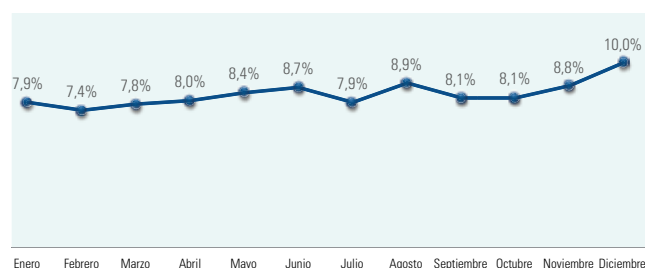


Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

En primer lugar se tiene la variable que especifica si la víctima tuvo asistencia médica antes de su fallecimiento, y se encuentra que 47,3% de los fallecidos no tuvo dicha asistencia.

Esta variable, como las dos mencionadas anteriormente, tiene un porcentaje elevado sin información, sin embargo se incluye por las mismas razones explicitadas en párrafos previos.

.....
 GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008, SEGÚN MES DE OCURRENCIA



Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

En cuanto al momento en que ocurren los hechos, los porcentajes de muertes por armas de fuego que ocurrieron en los meses del año, se observa una tendencia bastante estable durante los doce meses, sin embargo, se detalla un aumento de los porcentajes de muertes en los meses de agosto y diciembre del año 2008.

TABLA 6. TOTAL DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008, SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA DE LA MUERTE

Sitio de ocurrencia	Frecuencia	Porcentaje
Hospital	4.364	28,7%
Clínica	347	2,3%
Casa	1.340	8,8%
Vía pública	7.891	51,9%
Sitio de trabajo	168	1,1%
Sin información	1.099	7,2%
Total	15.209	100%

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

Ubicando en un contexto la muerte de la víctima, se explora la variable denominada “Lugar de ocurrencia”, resultando interesante descubrir que la mayoría de las personas fallecidas por causas asociadas a las armas de fuego se ubicaron en la vía pública, alcanzando el 52% de los casos. Claramente esto se puede asociar a que la mayoría de los fallecidos no tuvieron asistencia médica. En segundo lugar se tiene al hospital con un 29%.

TABLA 7. TOTAL DE VÍCTIMAS DE HECHOS VINCULADOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL AÑO 2008 POR ENTIDAD DE RESIDENCIA DE LA VÍCTIMA, SEGÚN ENTIDAD DE OCURRENCIA DEL HECHO

Entidad de ocurrencia	Entidad de residencia											
	Sin Información	Distrito Capital	Amazonas	Anzoátegui	Apure	Aragua	Barinas	Bolívar	Carabobo	Cojedes	Delta Amacuro	Falcón
Distrito Capital	0	1.841	0	0	0	7	0	2	9	0	0	1
Amazonas	0	0	15	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Anzoátegui	0	1	0	613	0	5	1	3	0	0	0	0
Apure	0	0	0	0	136	3	0	0	0	0	0	0
Aragua	3	6	1	0	0	880	0	0	13	0	0	1
Barinas	0	0	0	0	1	2	511	0	2	0	0	0
Bolívar	0	2	0	11	0	0	0	829	2	0	6	1
Carabobo	0	4	0	2	0	17	0	0	1.857	7	0	1
Cojedes	0	0	0	0	0	0	0	0	3	128	0	0
Delta Amacuro	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	23	0
Falcón	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	153
Guárico	0	0	0	2	1	7	0	0	2	0	0	0
Lara	3	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0
Mérida	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Miranda	0	73	0	2	0	7	0	0	4	0	0	0
Monagas	1	0	0	2	0	0	1	1	0	0	4	0
Nueva Esparta	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Portuguesa	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0
Sucre	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1
Táchira	0	0	0	1	3	1	0	1	0	0	0	0
Trujillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Yaracuy	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Zulia	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	3
Vargas	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	1.937	17	635	143	937	517	840	1.899	136	33	161

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), 2008. Elaboración propia.

Para finalizar esta última parte de la caracterización de las víctimas vinculadas con armas de fuego, se tiene la entidad de ocurrencia de la muerte y la entidad de residencia de la víctima, las cuales se cruzaron para explorar la posibilidad de que el hecho haya ocurrido en un lugar distinto al de

residencia de la persona. Así, se puede concluir que la mayoría de las muertes asociadas al uso de armas de fuego ocurren en la entidad de residencia del fallecido, y entre los casos que ocurrieron en una entidad distinta a la que residía la persona se destacan Distrito Capital y Miranda.

	Entidad de residencia													Total
	Guárico	Lara	Mérida	Miranda	Monagas	Nueva Esparta	Portuguesa	Sucre	Táchira	Trujillo	Yaracuy	Zulia	Vargas	
	4	1	1	125	1	1	0	1	3	1	4	3	19	2.024
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
	2	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	629
	5	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	147
	4	3	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1	1	921
	1	3	3	1	1	0	4	0	3	0	0	1	0	533
	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	855
	1	3	0	7	0	0	2	0	0	0	3	1	0	1.905
	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
	1	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	5	0	168
	273	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	287
	0	717	1	0	0	0	11	0	1	1	24	0	0	763
	0	0	299	0	0	0	0	0	8	1	0	11	0	321
	1	0	0	2.057	0	2	0	1	0	0	1	0	9	2.157
	2	0	0	1	246	0	0	4	0	0	0	0	0	262
	0	0	0	1	0	260	0	2	1	0	0	0	0	269
	0	12	0	0	0	0	301	0	0	0	0	0	0	317
	0	1	0	1	2	0	0	569	0	0	0	1	0	577
	0	0	1	0	0	0	0	0	516	0	0	2	0	525
	0	0	2	0	0	0	0	0	0	166	0	2	0	170
	0	7	0	1	0	0	0	0	0	0	272	2	0	287
	1	0	6	1	0	0	1	0	0	3	0	1.588	0	1.607
	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	306	312
	297	750	314	2.204	255	263	320	579	535	172	305	1.617	335	15.209

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CISOR (Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales) (2007), Reporte Venescopio, Caracas, Venezuela.
- Freitez, A. (2003). Tendencias de la mortalidad de los y las jóvenes: ¿una expresión de la violencia en Venezuela? Temas de Coyuntura. No. 48. Caracas: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. pp. 39-73.
- Guerrero, R. (2003). Violencia y Exclusión. Las Experiencias de Cali y Bogotá, Corporación VallenPaz, Tercer Curso de Gestión Urbana para Latinoamérica, 30 págs.
- INE (Instituto Nacional de Estadística), Población total según entidad federal al 30 de Junio, 1990-2015 (proyecciones).
- INE (Instituto Nacional de Estadística), Atlas del Índice de Desarrollo Humano de Venezuela 2001, Caracas, Venezuela.
- MPPS (Ministerio del Poder Popular para la Salud) (2008-2012), Anuarios de Mortalidad 2006 a 2009, Caracas, Venezuela.
- MPPS (Ministerio del Poder Popular para la Salud) (2012). Bases de datos de estadísticas de mortalidad por armas de fuego y causas externas 1988 a 2009, Caracas, Venezuela.
- MSAS (Ministerio de Salud y Asistencia Social) (1983-2000), Anuarios de Mortalidad 1980 a 1999, Caracas, Venezuela.
- MSDS (Ministerio de Salud y Desarrollo Social) (2001-2007), Anuarios de Mortalidad 2000 a 2004, Caracas, Venezuela.
- OMS (Organización Mundial para la Salud) (2002), Clasificación Internacional de Enfermedades –CIE 10- Revisión. Madrid, España.



PUNTOS CONCLUSIVOS Y RECOMENDACIONES

- Sobre el registro de los datos: se requiere un fortalecimiento en los procesos asociados en la recolección de los datos por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), aunque contienen un enorme un enorme potencial para el análisis longitudinal de las muertes asociadas a causas violentas (potencialidad que hizo posible la realización del presente informe), variables situacionales, variables socioeconómicas- sociodemográficas sobre la víctima y especificidades sobre el lugar de ocurrencia y el tipo de arma utilizada presentan ciertos vacíos en los datos.
- En el momento en el que el Estado, a través de las instituciones con competencia en salud, identifique como un indicador de vital importancia el tipo de arma que da lugar a un desenlace fatal, se entiende que este es un elemento significativo para el análisis del hecho y por tanto para el abordaje de la problemática, ya que de no ser así no se contemplaría. En este sentido, el Estado debe sustentar y ser coherente con los indicadores propuestos procurando su adecuada recolección, por tanto el personal encargado de la recolección de los datos debe contar con la debida formación para cubrir todos los aspectos del certificado de defunción, logrando identificar el tipo de arma con la que se cometió el hecho.
- El aumento que se evidencia en las muertes por armas de fuego, tanto en hombres como en mujeres, especialmente en las vías públicas, requiere de políticas públicas que entiendan el contexto que se entrelazan con estas dinámicas societales.
- Las políticas públicas orientadas a incidir en la situación -aquí reseñada- vinculada con las armas de fuego debe concebirse pensando en la heterogeneidad de contextos y dinámicas propias de cada entidad, municipio y parroquia. Por lo tanto, se puede decir que cualquier medida nacional que pudiese oficializarse, sin tomar en cuenta la heterogeneidad territorial que el fenómeno presenta, no tendrá el éxito esperado.

Así como las estadísticas de mortalidad brindan un panorama general en cuanto a la caracterización del problema, bien podrían dar señales de las fallas de los sistemas de recolección de datos y de las deficiencias del registro. Sin embargo, en general estas deficiencias parecen ser una constante en todos los registros existentes en el país sobre muertes violentas, mucho más en aquellas que son producidas por el uso de armas de fuego. Esta es una problemática que atraviesa la totalidad de los registros, limitando el estudio y colocando trabas a un análisis integral de los efectos que las armas de fuego producen en relación con las muertes, lo cual se estima un aspecto prioritario a atacar, desde el punto de vista de políticas públicas, si se desea apuntar hacia la construcción de lineamientos coherentes.



ANEXOS

ANEXO 1. ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE REGISTRO CIVIL

La Ley Orgánica del Registro Civil (Gaceta Oficial N° 39.263 del 15 de Septiembre de 2009), establece en los siguientes artículos la obligatoriedad del Acta de Defunción:

ACTOS Y HECHOS REGISTRABLES

Artículo 3. Deben inscribirse en el Registro Civil los actos y hechos jurídicos que se mencionan a continuación:

1. El nacimiento.
2. La constitución y disolución del vínculo matrimonial.
3. El reconocimiento, constitución y disolución de las uniones estables de hecho.
4. La separación de cuerpos.
5. La filiación.
6. La adopción.
7. La interdicción e inhabilitación.
8. La designación de tutores o tutoras, curadores o curadoras y consejos de tutela.
9. Los actos relativos a la adquisición, opción, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad venezolana y nulidad de naturalización.
10. El estado civil de las personas de los pueblos y comunidades indígenas, nombres y apellidos, lugar de nacimiento, lugar donde reside, según las costumbres y tradiciones ancestrales.
11. La defunción, presunción y la declaración de ausencia, y la presunción de muerte,
12. La residencia.
13. Las rectificaciones e inserciones de actas del estado civil.
14. La condición de emigrante temporal y permanente, pérdida y revocación de la misma.
15. Los demás actos y hechos jurídicos, relativos al estado civil de las personas previstos en las demás leyes, reglamentos y resoluciones dictadas por el Consejo Nacional Electoral.

SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL

Artículo 5. El Registro Civil es un servicio público esencial, su actividad será de carácter regular, continuo, ininterrumpido y orientado al servicio de las personas. Es obligatoria la inscripción de los actos y hechos declarativos, constitutivos o modificatorios del estado civil y la prestación del servicio es gratuita.

DECLARACIÓN

Artículo 123. Toda defunción deberá ser declarada en el Registro Civil. Es requisito fundamental para proceder a la inhumación o cremación, la inscripción de la defunción en el Registro Civil, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

OBLIGATORIEDAD DE LA DECLARACIÓN

Artículo 126. Están obligados a declarar la defunción:

1. Los familiares directos hasta el tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad.
2. El cónyuge, la cónyuge o quien mantenga una unión estable de hecho con el fallecido o fallecida.
3. Los capitanes o las capitanas de buque o aeronave donde haya ocurrido el fallecimiento.
4. Cualquier persona o autoridad civil, médica, militar o policial, que tuviere conocimiento del fallecimiento de una persona desconocida, del hallazgo de un cadáver cuya identidad no sea posible comprobar o de una inhumación practicada en lugares distintos a los autorizados.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Artículo 128. El certificado de defunción es el instrumento indispensable para efectuar la declaración y promover su inscripción en el Registro Civil, el cual será expedido por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Salud y suscrito por personal médico, de conformidad con la ley.

ANEXO 2. TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO ENTRE 1980 Y 2009 (por cada 100.000 habitantes)

Año	Nombre de los grupos					Total	Tasa
	Agresiones	Lesiones autoinflingidas intencionalmente	Eventos de intención no determinada	Intervención legal	Otras causas externas de traumatismos accidentales		
1980	942	156	0	9	332	1.439	9,54
1981	810	165	1	4	331	1.311	8,44
1982	1.129	178	0	11	298	1.616	10,11
1983	1.427	191	0	7	301	1.926	11,72
1984	1.073	177	0	0	357	1.607	9,52
1985	984	180	8	0	405	1.577	9,11
1986	826	169	52	20	341	1.408	7,91
1987	849	161	191	54	219	1.474	8,06
1988	937	168	209	49	145	1.508	8,04
1989	1.582	173	341	108	218	2.422	12,58
1990	1.661	189	203	56	125	2.234	11,32
1991	1.283	172	670	21	130	2.276	11,27
1992	1.708	174	1.172	19	158	3.231	15,64
1993	2.140	205	1.726	79	36	4.186	19,82
1994	2.336	214	1.889	230	194	4.863	22,53
1995	2.236	199	1.833	1	141	4.410	20,01
1996	2.514	228	1.869	131	133	4.875	21,66
1997	2.096	238	1.677	96	128	4.235	18,45
1998	2.120	260	1.918	119	138	4.555	19,46
1999	3.229	273	2.416	214	146	6.278	26,30
2000	5.408	283	2.581	330	103	8.705	35,81
2001	5.583	278	2.447	363	104	8.775	35,43
2002	6.528	234	3.634	436	99	10.931	43,34
2003	7.765	208	4.666	573	110	13.322	51,89
2004	6.362	150	4.253	474	79	11.318	43,32
2005	6.630	126	3.620	256	54	10.686	40,21
2006	7.859	142	4.223	143	48	12.415	45,93
2007	8.412	125	5.070	156	45	13.808	50,24
2008	9.411	80	5.498	156	64	15.209	54,44
2009	8.562	77	6.149	181	54	15.023	52,93

*Nota: Solo se tomaron las frecuencias de las muertes ocasionadas por armas de fuego.

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS).

ANEXO 3. DIFERENCIA PORCENTUAL DE LA TASA DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO ENTRE 1999 Y 2008 (por cada 100.000 habitantes)

Entidad	Frecuencias		Tasas		Diferencia Porcentual
	1999	2008	1999	2008	
Distrito Capital	1.511	2.024	76,46	96,77	26,56%
Amazonas	8	16	8,06	10,96	35,92%
Anzoátegui	143	629	12,77	41,87	227,87%
Apure	44	147	9,79	30,28	209,15%
Aragua	536	921	36,86	54,53	47,91%
Barinas	57	533	9,99	68,98	590,68%
Bolívar	303	855	23,79	54,68	129,84%
Carabobo	875	1.905	42,70	84,21	97,21%
Cojedes	38	132	14,89	43,10	189,44%
Delta Amacuro	10	25	7,52	16,00	112,86%
Falcón	71	168	9,61	18,31	90,43%
Guárico	150	287	23,89	37,79	58,19%
Lara	203	763	13,08	41,83	219,77%
Mérida	77	321	10,51	37,33	255,13%
Miranda	873	2.157	34,28	74,32	116,81%
Monagas	85	262	14,37	30,01	108,83%
Nueva Esparta	53	269	14,40	60,63	321,20%
Portuguesa	114	317	14,10	35,60	152,41%
Sucre	90	577	11,02	61,98	462,38%
Táchira	74	525	7,29	43,79	500,83%
Trujillo	70	170	12,00	23,45	95,39%
Yaracuy	49	287	9,64	47,06	388,40%
Zulia	747	1.607	23,87	43,58	82,57%
Vargas	97	312	31,46	93,03	195,69%

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS)

ANEXO 4. TOTAL DE MUERTES OCASIONADAS POR ARMAS DE FUEGO, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO Y/O PARROQUIA

Entidad	Municipio/ Parroquia	Proyección de población		Total de muertes ocasionadas por armas de fuego	
		Total	Porcentaje acumulado	Total	Porcentaje acumulado
Táchira	Municipio Fernández Feo	44.335	0,2%	50	0,3%
Carabobo	Municipio San Joaquín	62.777	0,4%	51	0,7%
Distrito Capital	Parroquia San Agustín	46.939	0,6%	52	1,0%
Aragua	Municipio Bolívar	42.904	0,7%	52	1,3%
Lara	Municipio Palavecino	158.285	1,3%	52	1,7%
Distrito Capital	Parroquia El Recreo	107.158	1,7%	53	2,0%
Cojedes	Municipio San Carlos	99.571	2,0%	54	2,4%
Vargas	Parroquia Maiquetía	34.236	2,1%	54	2,7%
Apure	Municipio San Fernando	161.679	2,7%	55	3,1%
Cojedes	Municipio Falcón	93.094	3,0%	56	3,5%
Nueva Esparta	Municipio García	54.132	3,2%	56	3,8%
Yaracuy	Municipio Bruzual	72.723	3,5%	56	4,2%
Zulia	Municipio Lagunillas	217.406	4,3%	57	4,6%
Apure	Municipio Páez	114.078	4,7%	60	5,0%
Aragua	Municipio Libertador	88.781	5,0%	61	5,4%
Trujillo	Municipio Valera	140.693	5,5%	61	5,8%
Yaracuy	Municipio Peña	96.852	5,9%	62	6,2%
Distrito Capital	Parroquia La Pastora	89.740	6,2%	64	6,6%
Yaracuy	Municipio San Felipe	103.121	6,5%	64	7,0%
Miranda	Municipio Simón Bolívar	41.603	6,7%	67	7,5%
Zulia	Municipio Mara	214.239	7,5%	67	7,9%
Aragua	Municipio Francisco Linares	138.424	8,0%	68	8,4%
Distrito Capital	Parroquia Macarao	50.287	8,1%	72	8,8%
Guárico	Municipio Leonardo Infante	119.695	8,6%	72	9,3%
Miranda	Municipio Paz Castillo	114.316	9,0%	73	9,8%
Zulia	Municipio Colón	137.027	9,5%	75	10,3%
Zulia	Municipio Cabimas	273.183	10,4%	77	10,8%
Anzoátegui	Municipio Anaco	126.838	10,9%	78	11,3%
Aragua	Municipio José Félix Ribas	158.769	11,5%	78	11,8%
Aragua	Municipio Sucre	121.728	11,9%	79	12,3%
Distrito Capital	Parroquia 23 de Enero	84.732	12,2%	81	12,9%
Anzoátegui	Municipio Simón Rodríguez	187.056	12,9%	81	13,4%
Miranda	Municipio Baruta	312.354	14,0%	82	13,9%
Distrito Capital	Parroquia El Paraíso	115.492	14,4%	83	14,5%
Guárico	Municipio Juan Germán Ros	128.044	14,9%	86	15,1%
Aragua	Municipio Zamora	148.332	15,4%	88	15,6%
Mérida	Municipio Alberto Adriani	131.074	15,9%	88	16,2%
Carabobo	Municipio Carlos Arvelo	149.313	16,4%	89	16,8%
Distrito Capital	Parroquia Coche	58.092	16,6%	92	17,4%
Distrito Capital	Parroquia Caricuao	167.980	17,2%	93	18,0%
Miranda	Municipio Acevedo	89.976	17,5%	93	18,6%

(Continúa en la pág. 65)

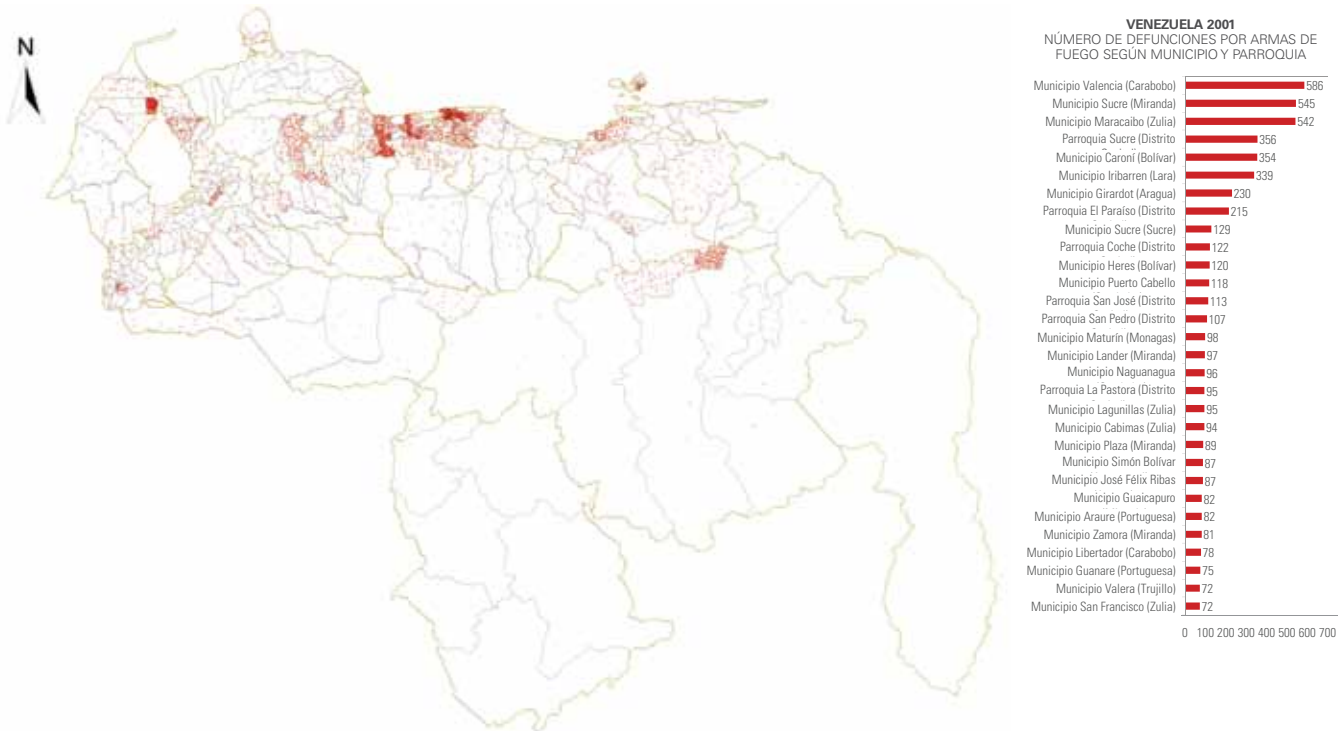
(viene de la pág. 64)

Entidad	Municipio/ Parroquia	Proyección de población		Total de muertos ocasionadas por armas de fuego	
		Total	Porcentaje acumulado	Total	Porcentaje acumulado
Portuguesa	Municipio Araure	140.882	18,0%	94	19,2%
Anzoátegui	Municipio Juan Antonio Sotill	252.023	18,9%	98	19,9%
Carabobo	Municipio Naguanagua	144.308	19,5%	99	20,5%
Sucre	Municipio Bermúdez	154.147	20,0%	99	21,2%
Vargas	Parroquia Catia La Mar	94.219	20,3%	103	21,9%
Portuguesa	Municipio Páez	188.557	21,0%	104	22,5%
Distrito Capital	Parroquia San Juan	101.528	21,4%	108	23,3%
Nueva Esparta	Municipio Mariño	98.208	21,7%	109	24,0%
Carabobo	Municipio Los Guayos	161.341	22,3%	110	24,7%
Distrito Capital	Parroquia La Vega	143.718	22,8%	115	25,5%
Miranda	Municipio Urdaneta	132.810	23,3%	117	26,2%
Miranda	Municipio Zamora	193.304	24,0%	122	27,0%
Mérida	Municipio Libertador	235.205	24,8%	125	27,8%
Aragua	Municipio Santiago Mariño	195.540	25,5%	126	28,7%
Miranda	Municipio Cristóbal Rojas	98.083	25,9%	127	29,5%
Distrito Capital	Parroquia Santa Rosalia	118.526	26,3%	131	30,4%
Carabobo	Municipio Libertador	178.904	27,0%	134	31,3%
Táchira	Municipio San Cristóbal	279.994	28,0%	141	32,2%
Carabobo	Municipio Puerto Cabello	196.942	28,7%	143	33,1%
Carabobo	Municipio Diego Ibarra	111.938	29,1%	144	34,1%
Carabobo	Municipio Guacara	174.868	29,7%	145	35,0%
Distrito Capital	Parroquia El Valle	153.133	30,2%	166	36,1%
Miranda	Municipio Independencia	164.109	30,8%	171	37,2%
Monagas	Municipio Maturín	483.106	32,6%	171	38,4%
Bolívar	Municipio Heres	355.718	33,8%	175	39,5%
Miranda	Municipio Guaicapuro	286.127	34,8%	180	40,7%
Miranda	Municipio Lander	138.135	35,3%	182	41,9%
Miranda	Municipio Plaza	241.979	36,2%	207	43,3%
Distrito Capital	Parroquia Antímano	152.163	36,8%	208	44,6%
Zulia	Municipio San Francisco	413.159	38,2%	240	46,2%
Aragua	Municipio Girardot	444.126	39,8%	245	47,8%
Anzoátegui	Municipio Simón Bolívar	433.945	41,4%	267	49,6%
Barinas	Municipio Barinas	324.602	42,5%	357	51,9%
Sucre	Municipio Sucre	352.043	43,8%	374	54,4%
Distrito Capital	Parroquia Sucre	397.494	45,2%	425	57,2%
Lara	Municipio Iribarren	1.042.790	49,0%	529	60,6%
Bolívar	Municipio Caroní	790.070	51,8%	601	64,6%
Miranda	Municipio Sucre	646.346	54,1%	648	68,9%
Zulia	Municipio Maracaibo	1.450.665	59,3%	820	74,2%
Carabobo	Municipio Valencia	839.926	62,3%	901	80,2%

Total de muertes por arma de fuego en el año 2008: 15.209. / Total de población proyectada para el año 2008: 27.933.007

Fuente: Estadísticas de mortalidad por armas de fuego del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), año 2008. Elaboración propia.

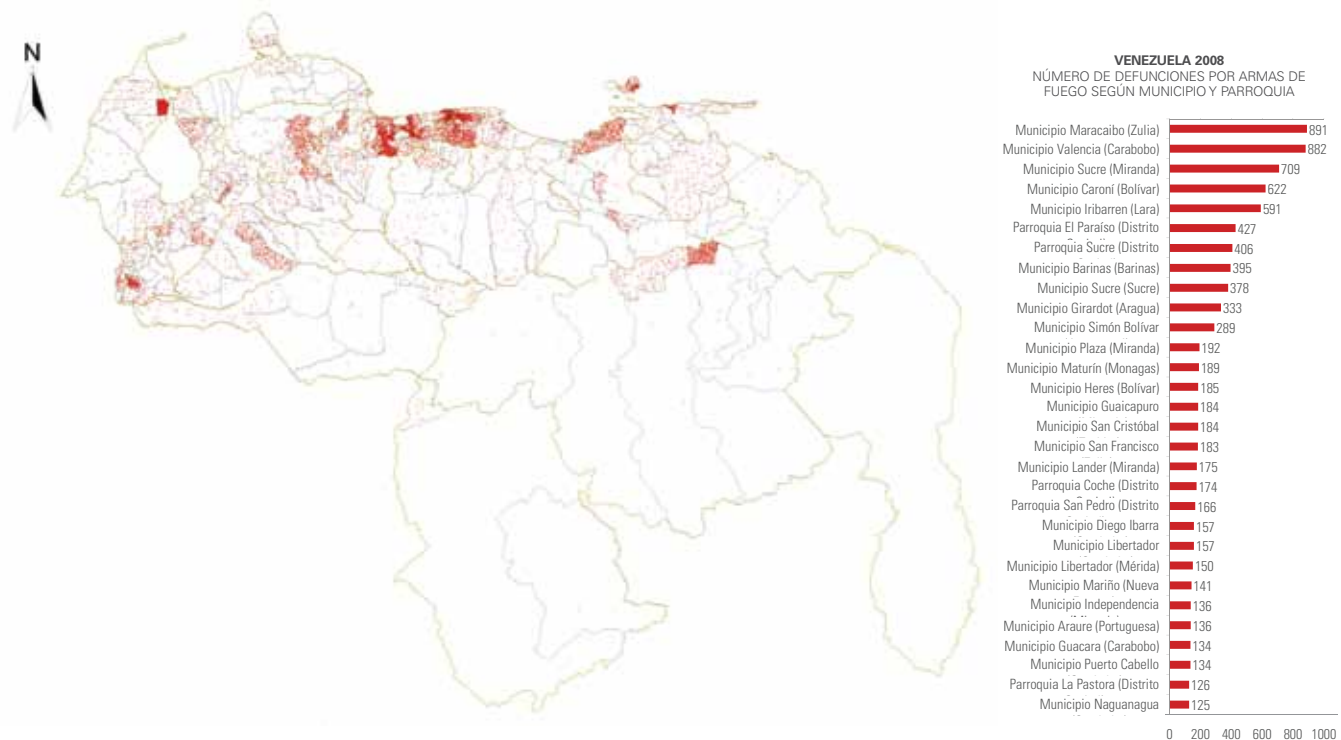
ANEXO 5. MAPAS NACIONALES (AÑO 2001 Y 2008). REPRESENTACIÓN PUNTUAL DE CADA MUERTE CON ARMA DE FUEGO



Para el Distrito Capital y el estado Vargas, los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Cada punto representa un homicidio con arma de fuego.

Fuente: MPPS, Anuario de Mortalidad 2001. Elaboración propia.

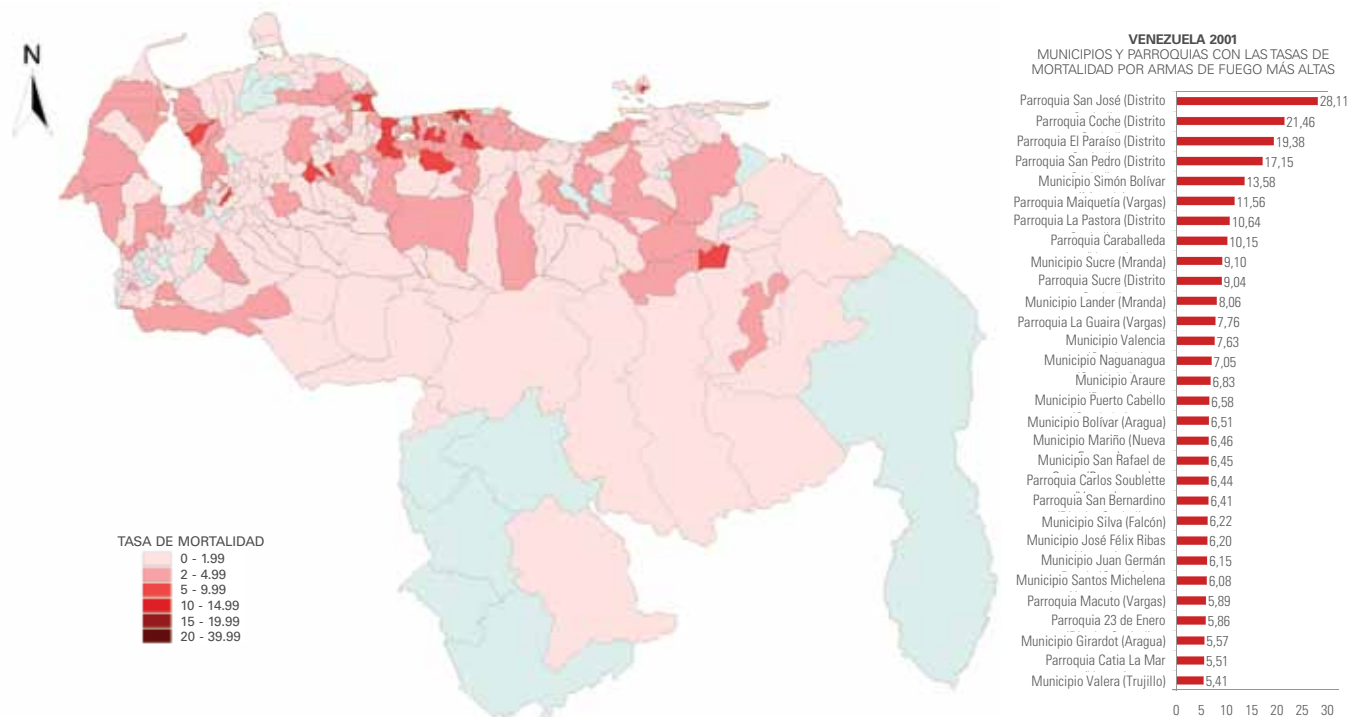


Para el Distrito Capital y el estado Vargas, los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Cada punto representa un homicidio con arma de fuego.

Fuente: MPPS, Anuario de Mortalidad 2008. Elaboración propia.

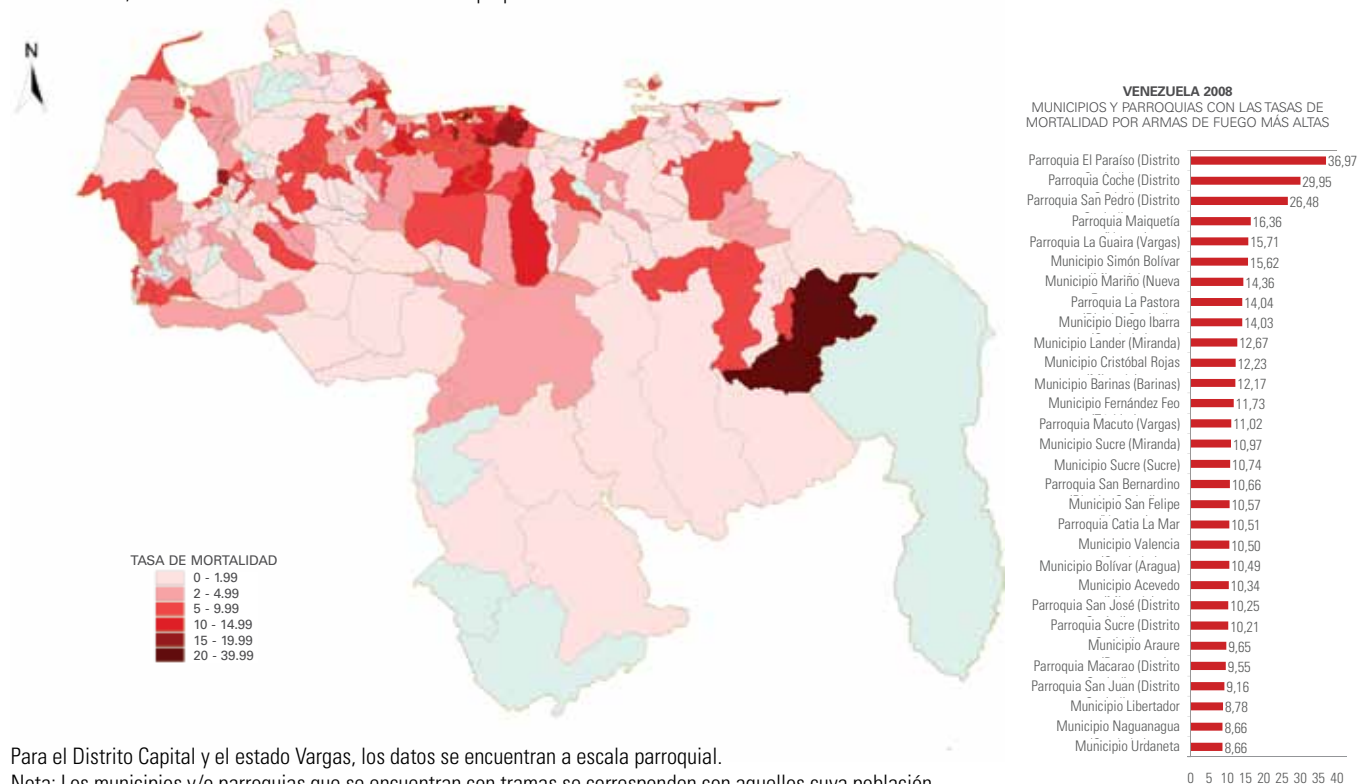
ANEXO 6. MAPAS NACIONALES (AÑO 2001 Y 2008). TASA DE MORTALIDAD CON ARMAS DE FUEGO POR MUNICIPIOS Y PARROQUIAS DEL DISTRITO CAPITAL Y VARGAS



Para el Distrito Capital y el estado Vargas, los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Los municipios y/o parroquias que se encuentran con tramas se corresponden con aquellos cuya población es menor de 10.000 habitantes para el año 2001 por lo cual no se muestra la tasa de mortalidad.

Fuente: MPPS, Anuario de Mortalidad 2001. Elaboración propia.



Para el Distrito Capital y el estado Vargas, los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Los municipios y/o parroquias que se encuentran con tramas se corresponden con aquellos cuya población es menor de 10.000 habitantes para el año 2001 por lo cual no se muestra la tasa de mortalidad.

Fuente: MPPS, Anuario de Mortalidad 2008. Elaboración propia.

HOMICIDIOS EN VENEZUELA (CICPC)

3

REGISTRO DE
HOMICIDIOS
DEL CUERPO DE
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS, PENALES
Y CRIMINALÍSTICAS
(CICPC) 2010-2011

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

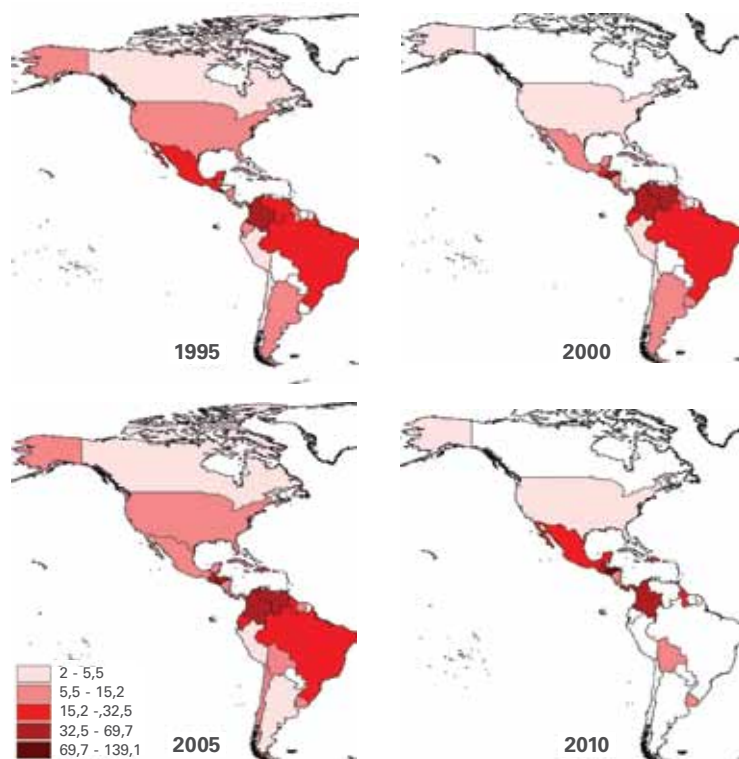
INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia ha sido un tema que ha suscitado gran interés en el mundo y en América Latina, y es así, porque la violencia (en especial, la armada), ha repuntado sus niveles durante los últimos años (Briceño-León, R., 2007, 2011; Concha-Eastman, A., 1999; Romano, I., 2005;). Desde una perspectiva multilateral, las tasas de homicidios para las Américas, han registrado durante el período 1995-2010 un comportamiento que exige atención, por el impacto y los costos económicos, políticos y sociales que acarrear los mismos (OEA, 2011). En América Latina, las tasas de homicidios han presentado tendencia al incremento.

En especial, para los años 2009-2010, se observa que son pocos los países que registran una disminución significativa en las tasas de homicidios; tal es el caso de Guatemala, El Salvador y Panamá (ver anexo 1). En el caso de Venezuela, la tasa se ha manifestado con una tendencia inclinada al alza. Las referencias citadas por la OEA, dan cuenta que desde 1995, la tasa ha venido en crecimiento, con ligeras bajas en los años 1997, 2001, 2004, y 2009.

Con la intención de percibir la dinámica en estos años, se plasmó a través de mapas los cambios que han tenido los países de las Américas en cuanto a las tasas de homicidios, para el período que abarca de 1995 a 2010, presentados en quinquenios.

MAPA 1. TASA DE HOMICIDIO EN AMÉRICA LATINA¹, SEGÚN AÑO 1995, 2000, 2005 Y 2010



Fuente: OEA (2011). Elaboración propia.

¹ Para el año 1995, no existen registros para Bolivia, Honduras, Suriname y Uruguay. Para el año 2000, no existe registro para Bolivia. Para el año 2010, no existen registros para Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Cuba, Ecuador, Perú, Surinam y Venezuela.

Como se observa, las tasas han sido oscilantes en el período señalado y son los países como Brasil, Colombia, Guatemala, Puerto Rico, México y Venezuela, los que presentan una incidencia elevada de homicidios en comparación con el resto de los países. Para el caso de El Salvador es de resaltar, que constituye el país que registra para todo el período seleccionado, tasas superiores a 47 por 100.000 habitantes. En el caso de Venezuela, la tasa ha tenido una dinámica de crecimiento sostenido a lo largo del período, con leve disminución para 2009, promediando una tasa anual de homicidios de 34,7 por 100.000 habitantes, aproximadamente (ver anexo 1).

Muchas son las interpretaciones que pueden hacerse de estas cifras; sin embargo, una adecuada interpretación del fenómeno debe pasar por el tamiz de la contrastación de los cristales de observación, buscando conocer la prevalencia de los elementos más importantes que constituyen al fenómeno. Empero, no queda duda de que el fenómeno de la violencia expresado a través de las tasas de homicidios para Venezuela se ha expandido velozmente durante los últimos años; en especial en las principales ciudades del país, expresándose en múltiples formas, siendo una de las más visibles el crecimiento de los casos de homicidios (Briceño-León, R., 1999, 2007, 2011; Sanjuan, A. 1998, 2007, 2008) los cuales representan la expresión máxima de la violencia, situación que ha llegado a interpretarse como un problema de salud pública (Avilán J., 2002; Sanjuan, A. 1998).

Las investigaciones sobre el fenómeno del homicidio en Venezuela, han tenido una seria limitante en cuanto a la obtención de datos confiables a partir de la fuente oficial. Por ello, para la realización de dichos estudios han debido levantar data propia o bien articular fuentes secundarias de distinto cuño (ver Provea, Centro de Estudios para la Paz, Observatorio de la Violencia en Venezuela, Datanálisis, etc.). Por tanto, se torna necesario emprender investigaciones entre cuyos objetivos esté la construcción de datos confiables que permitan una caracterización más acertada de las diversas expresiones delictivas, para describirlas e interpretarlas de una forma más allegada a la realidad. Esto sin pasar por alto que una de las fuentes claves para conocer y caracterizar los hechos delictivos, es el registro policial. Al respecto Dammert. L. (2009) sostiene que,

(...) *el sistema de información delictual debería articular a los diversos actores institucionales responsables de la seguridad pública: autoridades del Poder Ejecutivo, Policías,*

Operadores del Sistema de Justicia, entre otros, quienes efectivamente generan información, pero que no siempre es posible hacerlo de forma articulada o considerando ponerla a disposición de las necesidades que la problemática impone, siendo esto último uno de sus principales desafíos.” (:58)

En donde:

Los sistemas de información delictual tienen principalmente como objeto de análisis el registro de hechos posiblemente delictuales –es decir, las denuncias que han sido reportadas a la policía, las que usualmente se constituyen como fuente oficial para conocer la situación de la criminalidad en un caso específico.” (:58)

Asumiendo el homicidio como la máxima expresión de la violencia, y ante el vacío de información certera y científicamente válida que exponga, por camino oficial su situación, se ha considerado necesario construir una base de datos consolidada sobre el fenómeno en Venezuela a partir de los registros de denuncias de la fuente policial del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), el cual es de referencia obligatoria ya que es el único cuerpo policial venezolano con competencia en estas investigaciones con una cobertura nacional y trayectoria histórica.

El CICPC (antiguamente Cuerpo Técnico de Policía Judicial), surge por Decreto N° 48 con fuerza de Ley en el año 1958. En dicho decreto, se establecieron las bases legales para la creación de un órgano especializado para la investigación de los delitos de acción penal.

Con el transcurrir de los años, esta instancia de investigación fue progresivamente transformándose, hasta que en 1999 como resultado del Proyecto de Seguridad Ciudadana, adelantado por el Ejecutivo Nacional y en el marco de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, quedó establecido en el Título VII de la Seguridad de la Nación, Capítulo IV de los Órganos de Seguridad Ciudadana, artículo 332, Ordinal 2, lo siguiente:

El Ejecutivo Nacional, para mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyar las decisiones de las autoridades competentes y asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley, organizará un cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas. (Venezuela, 1999)

En ese sentido, el Ejecutivo Nacional pronunció el decreto N° 1.511 con fuerza de ley, de fecha 20 de noviembre de 2001, consolidando de esta manera la ley marco de fortalecimiento en materia de investigación criminal. La vigencia del decreto se da a partir del 24 de noviembre de 2001, dando paso al actual CICPC y dejando atrás la denominación de Cuerpo Técnico de Policía Judicial (CTPJ).

La misión del CICPC en el contexto actual se centra en garantizar la eficiencia en el proceso de investigación de los distintos tipos de delitos, a través de procedimientos científicos, permitiendo así el pleno ejercicio de la acción penal que conlleve a una justa administración de la justicia. La visión del CICPC apunta a su reconocimiento como la institución con la capacidad científica para asumir el reto de investigar los hechos delictivos, gozando de credibilidad nacional e internacional. Por ende, los datos que registren como resultado de sus investigaciones y las denuncias que se consignen en la institución, son una fuente valiosa para el análisis de las distintas estrategias que, desde las instituciones del Estado, definan para la determinación de políticas públicas relacionadas a la seguridad ciudadana y a la prevención del delito.

Así, la comprensión del fenómeno del homicidio en Venezuela, a través de la mirada policial ha implicado problematizar el marco de las cifras oficiales. La contabilización de aquello que las cifras oficiales por diversas razones solapan en cuanto a la criminalidad nacional ha sido una preocupación constante de la literatura especializada en la prevención de la violencia en todos sus ámbitos en los países latinoamericanos. Este problema ha sido abordado en la práctica, a través del diseño y aplicación de instrumentos que recojan de la realidad sensible, datos que permitan componer información alternativa y complementaria a las cifras oficiales en cuanto a la criminalidad expresada desde actos delictivos y desde la perspectiva de las víctimas. La puesta en práctica de estos estudios se ha realizado en el país sin un correlato oficial, que permita la comparación, la crítica y apertura al mejoramiento de la operacionalización de variables, proceso de recolección, procesamiento y análisis de datos oficiales sobre la cuestión criminal a escala nacional, estatal, municipal, parroquial y sectorial.

El propósito del trabajo de investigación de la línea sobre “Sentido e impacto del uso de armas de fuego en Venezuela”, al seno de la Comisión Presidencial para el

Control de Armas, Municiones y Desarme ha sido recolectar, depurar y articular los datos procedentes de las fuentes oficiales desde las perspectivas policial y de salud pública, con el objeto de construir una línea base que permita, en lo posible, el análisis histórico, el perfeccionamiento del registro y la continuidad en la vigilancia, para garantizar aportes certeros con base en datos confiables que contribuyan con el diseño de políticas públicas, así como profundizar en la comprensión del problema, mediante la práctica investigativa en todos los niveles, a partir del diálogo entre la cifra oficial depurada y confiable, y los estudios complementarios.

Los resultados que emanan de este proceso de investigación significan un primer esfuerzo por solidificar un dato confiable y oportuno, no sólo en lo atinente a la comisión y al comportamiento de la denuncia para el homicidio, sino que también permite integrar los datos oficiales sobre el resto de los delitos que pueden ser cometidos con un arma de fuego a una base de datos, y observar con claridad su comportamiento desde lo revelado por la fuente policial oficial.

Para incidir efectivamente en la búsqueda de soluciones y en su evaluación posterior, es necesario caracterizar los hechos de violencia. Sin embargo, como regla general, los países de la Región de las Américas carecen de información confiable sobre los hechos violentos. Las entidades responsables de la seguridad ciudadana tradicionalmente manejan su información de manera independiente, sin confrontarla ni compartirla con las otras entidades, razón por la cual la información resulta con frecuencia disímil y contradictoria. Los criterios y definiciones que se utilizan para registrar un hecho violento varían entre países, ciudades e instituciones, lo que impide realizar comparaciones válidas y confiables. (Concha-Eastman, A. y Guerrero, R., 1999: 323)

Resulta importante señalar, que la construcción de toda política pública que pretenda aportar mejoras a la situación de los actos delictivos deberá contar en principio con un registro de información confiable que permita comprender el fenómeno en sus múltiples dimensiones y aportar así elementos claves que orienten acertadamente los caminos por donde caminar.

El carácter descriptivo de esta investigación permitirá, en general, la posterior profundización del conocimiento sobre el comportamiento del homicidio y de otros delitos

cometidos con armas de fuego y de qué forma estos actos sociales impactan en el mundo de la vida cotidiana de jóvenes y adultos desde alguna de las puntas de la soga de la relación violenta. El norte de la investigación sobre la violencia armada en Venezuela a través de la perspectiva policial ha sido, en esta primera fase, construir una base de datos que permita delimitar una línea base del problema de la relación armas de fuego y delitos tipificados por la fuente policial, a través del análisis del fenómeno de mayor gravedad y visibilidad: el homicidio.

Se ha buscado hacer un reporte que permita una mejor comprensión de la realidad objetivable en torno al tema del homicidio en Venezuela como máxima expresión de la violencia armada. Así, en una doble vertiente, el análisis se ha propuesto una caracterización sociodemográfica de las personas que, con base en la fuente oficial de registro policial (CICPC), han sido víctimas de homicidio entre 2010 y 2011 en el país, buscando responder al *quién* está en una situación de vulnerabilidad con base en la probabilidad de ser víctima según sus características sociodemográficas básicas; asimismo, se plantea el análisis geolocalizado de las zonas de homicidio (a escala de sectores para el Municipio Libertador del Distrito Capital y a escala municipal para el resto del país), en busca de dar respuesta al *dónde* se ha desarrollado la experiencia criminal del homicidio para los años referidos.

Con la mirada puesta en el problema de la construcción del dato y bajo los ábsides del mandato de proponer insumos que favorezcan la delimitación de un marco legal sobre el desarme y el control de armas y municiones cónsono con la realidad del país en torno a tan sensible asunto, se abre la problematización sobre los impactos y sentidos del uso de armas de fuego en Venezuela, desde la perspectiva policial.

El presente informe está estructurado con base en dos grandes elementos en engarce, siendo el primero aquel que versa sobre el diseño de investigación para componer una línea base confiable sobre el homicidio con armas de fuego en Venezuela desde la fuente policial y; el segundo, aquel que presenta de modo descriptivo los hallazgos más resaltantes de los procesamientos de esos registros y conversión en base de datos, a la luz de los enfoques teóricos implementados, buscando sobre todo brindar aportes para la toma de decisiones en cuanto a las políticas públicas

relacionadas con la materia, pero también proponiendo una serie de variables a operacionalizar para garantizar un registro fiable del homicidio de forma continua desde la fuente policial y, por último, abriendo el campo para la realización de investigaciones que profundicen sobre esta problemática y arrojen luces más precisas para el debate con base en la línea base construida.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El **objetivo general** de esta investigación es caracterizar el homicidio con armas de fuego en Venezuela a escala nacional, estatal, municipal y parroquial, con criterio científico conformando una línea base que permita la toma de decisiones por parte de actores gubernamentales y organismos interesados en el diseño de políticas públicas en los ámbitos relacionados.

De este objetivo general, se desprenden como **objetivos específicos**:

- Caracterizar a la población víctima de homicidios en Venezuela, a escala nacional, estatal, municipal y parroquial para los años 2010 y 2011, con base en la data proporcionada por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).
- Geolocalizar los casos de homicidios con armas de fuego acaecidos en el país entre 2010 y 2011 a escala nacional, estatal, municipal y parroquial, así como de sectores para el Municipio Libertador del Distrito Capital, con base en el registro de datos de zona de homicidios proporcionado por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).

El alcance de estos objetivos ha sido mediado por lineamientos metodológicos que apuntan hacia la construcción de una línea base que caracterice a las víctimas de homicidios cometidos con armas de fuego en Venezuela durante los años 2010 y 2011, a partir de la delimitación y depuración de los registros oficiales del CICPC en la materia, para convertirlos en una base de datos que permita, a su vez, profundizar en el conocimiento del fenómeno delictivo y su comportamiento geoespacial y generar, con base en un análisis descriptivo, insumos, tanto para la elaboración de políticas públicas como para el robustecimiento de la institución policial en compromiso de registrar los datos oficiales.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo, se encuentra dividido en tres partes donde se señala en un primer lugar, la situación de los datos y detallando la información que se obtuvo del CICPC; la segunda parte, detalla el proceso de depuración de los datos entregados para lograr responder eficazmente a los objetivos planteados. Por último, la justificación de estos procesos, considerando la utilidad de la data.

SITUACIÓN DE LA DATA

Los datos obtenidos del CICPC, poseen características comunes que permiten inferir las condiciones y criterios utilizados para el asentamiento de la información. Esto requiere de una investigación detallada desde los espacios donde se originan los datos para poder así identificar la dinámica y los procedimientos formales y espontáneos que se generan en el momento del registro y el reporte de los hechos violentos desde la institución.

Al respecto, es necesario destacar que la información a la cual se tuvo acceso en primer momento fue:

- Consolidado de casos conocidos: tabla de casos denunciados discriminados por entidades federales sobre los nueve principales delitos, desde 1987 hasta 2011.
- Consolidado de delitos del Distrito Capital por parroquia: casos denunciados desde 2007 hasta 2010 sobre distintos delitos, identificados por lugar de ocurrencia por municipio, parroquia y sector dentro del Distrito Capital.
- Informe especial de detalle de homicidios: distintas tablas de casos denunciados desde 2007-2010 con variables de sexo y edad, con distintos rangos definidos y un apartado para los relacionados con niños, niñas y adolescentes.

Cabe destacar que la información antes señalada, aunque valiosa, contiene debilidades fundamentales para el aprovechamiento y realización de un estudio detallado de la violencia armada, dado que:

- No existe discriminación en cuanto al tipo de arma utilizada al momento de cometer el delito.
- A excepción del informe “detalle de homicidios”, los datos no identifican el sexo de la víctima. Sin embargo, el informe antes mencionado es presentado en rangos de edad que imposibilitan el contraste de las tablas generales y el reporte especial sobre niños, niñas y adolescentes, dado que el corte no se realiza en la edad de menos de 18 años.

Una de las preocupaciones generadas durante el recorrido de indagación de los datos, fue la imposibilidad de realizar un estudio con perspectiva histórica, tomando en cuenta los vacíos y contradicciones en cuanto a la información disponible. En principio, el único registro disponible con detalle era el reporte de zona de homicidio del año 2010 y 2011. Sin embargo, con la necesidad de contar con registros anteriores al año 2010, se estableció el enlace con la División de Delegaciones Estadales a escala nacional para identificar la condición de los datos, a través de los registros estadales. La respuesta de las subdelegaciones del CICPC fue positiva, pudiendo consolidarse la información correspondiente a los nueve delitos más importantes desde el año 2000 hasta 2011.

Con este panorama, se abrió la posibilidad de caracterizar al menos para la década más reciente, el comportamiento de los hechos delictivos violentos desde una perspectiva policial con mayor alcance para describir y evaluar los procesos de registro en el tiempo. Los nueve delitos reportados, fueron entregados en formato digital, para los años 2000-2011, para los 24 estados del país. Los delitos entregados responden a:

- **Homicidio:** según el Código Penal Venezolano, en el Artículo 407, se define como homicidio el que intencionalmente haya dado muerte a una persona.

- **Hurto²:** el Código Penal Venezolano establece en el Artículo 453 que todo el que se apodere de algún objeto, mueble, perteneciente a otro para aprovecharse de él, quitándolo sin el consentimiento de su dueño, del lugar donde se hallaba, será considerado hurto.
- **Hurto de vehículo:** la Ley sobre el Hurto y Robo de Vehículos Automotores establece en su Artículo 1 que el hurto de vehículos comprende el que se apodere de un vehículo automotor perteneciente a otra persona natural o jurídica con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, sin el consentimiento de su dueño.
- **Lesión:** establece el Código Penal en el Artículo 415 que una lesión es el que sin intención de matar, pero sí de causarle daño, haya ocasionado a alguna persona un sufrimiento físico, un perjuicio a la salud o una perturbación en las facultades intelectuales.
- **Resistencia a la autoridad:** el Código Penal plasma en el Artículo 219 que cualquiera que use la violencia o amenaza para hacer oposición a algún funcionario público en el cumplimiento de sus deberes oficiales o a los individuos que hubiere llamado para apoyarlo, será considerado resistencia a la autoridad.
- **Robo:** queda establecido en el Código Penal Venezolano en el Artículo 457 como el que por medio de violencias o amenazas de graves daños inminentes contra personas o cosas, haya constreñido al detentor o a otra persona presente en el lugar del delito a que le entregue un objeto, mueble o a tolerar que se apodere de este.
- **Robo de vehículo:** el Artículo 5 de la Ley sobre el Hurto y Robo de Vehículos Automotores define el robo de vehículos como el que por medio de la violencia o amenazas de graves daños inminentes a personas o cosas, se apodere de un vehículo automotor con el propósito de obtener provecho para sí o para otro.
- **Secuestro:** el Artículo 3 de la Ley Contra el Secuestro y la Extorsión, establece que quien ilegítimamente prive de su libertad, retenga, oculte, arrebate o traslade a una o más personas, por cualquier medio, a un lugar distinto al que se hallaba, para obtener de ellas o terceras personas dinero, bienes, títulos, documentos, beneficios, acciones u omisiones que produzcan efectos jurídicos o que al-

teren de cualquier manera sus derechos a cambio de su libertad, será considerado un secuestro.

- **Violación:** el Código Penal define violación en el Artículo 375 como el que por medio de violencias o amenazas haya constreñido a alguna persona, del uno o del otro sexo, a un acto carnal.

Referente a la “Zona de Homicidios”, es importante señalar que esto responde a un reporte diario, que se lleva a cabo a escala nacional desde el año 2010, como parte de la implementación y control del Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE), el cual maneja en su formato las siguientes variables:

- Móvil
- Fecha
- Hora
- Municipio
- Parroquia
- Dirección
- Número de cadáveres
- Arma utilizada
- Heridas
- Despacho en el cual se efectuó la denuncia
- Nombre de la víctima
- Edad de la víctima
- Profesión de la víctima
- Antecedentes policiales de la víctima

La dinámica de recolección para consolidar este reporte es distinta en el interior del país, que confluyen en las delegaciones estatales, lo cual no ocurre con las subdelegaciones del municipio Libertador en Caracas, cuya información es consolidada directamente por la Dirección Nacional de Estadística. Conforme a ello, y tomando en cuenta la importancia de los datos, se solicitó el consolidado disponible de dicho reporte, el cual fue entregado por partes al equipo de la comisión, a finales del mes de octubre fue entregado la data del año 2010, para luego consignar en el mes de diciembre el año 2011.

Es importante destacar que el registro de datos obtenidos, requirió de un procesamiento integral para aprovechar al máximo su riqueza, y fue necesaria la intervención de mejoras, ya que el registro no contaba con las condiciones necesarias para transformar la información en una base de datos que permitiese una caracterización estadística. Ejemplo de estas debilidades fueron:

2 Para efectos de la investigación, los delitos de hurto y hurto de vehículo, no implican violencia y no se puede determinar la presencia o no de arma de fuego, sin embargo debido a que se cuenta con el registro en formato digital, los mismos serán tomados en cuenta en los análisis posteriores al presente informe.

- Ausencia del sexo de la víctima.
- Combinación de celdas en los registros de datos, donde se encontraban más de un caso y varios registros de víctimas.
- Algunas víctimas de un mismo caso se transcribieron en una misma celda incluyendo sus datos personales como edad, cédula, entre otros, imposibilitando el conteo individual y la exportación a un sistema para procesamiento estadístico
- Duplicidad de casos, incluso múltiples en una misma tabla.

En este sentido, fue necesario iniciar un proceso de depuración, estandarización y codificación de los datos, con el fin de convertir en bases de datos los registros obtenidos.

Es importante destacar, y prescindiendo de las limitaciones de los datos originales de dicha institución, que es información reciente y actualizada y por lo tanto permite evaluar el comportamiento actual del fenómeno de la violencia y las armas de fuego.

DEPURACIÓN DE LA DATA

Es necesario esclarecer que dadas las limitaciones de los registros entregados, la investigación se centró en el procesamiento del reporte de zona de homicidios correspondiente a los años 2010 y 2011 a escala nacional, para poder concretar un diagnóstico del delito vinculado al uso de armas de fuego, visualizando su impacto a escala nacional, municipal, parroquial y sectorial, con el fin de mostrar un panorama renovado de los homicidios, que permita dar cuenta del estado del fenómeno. El procesamiento de los datos consistió en:

UNIFICACIÓN DE LOS REGISTROS

Se realizó la unión de los datos entregados de manera disgregada de los 24 estados, para lograr así tener una visión completa de los años en cuestión.

COMPLEMENTO DE LAS VARIABLES

Estado: dado que los estados se unieron en una sola base, fue necesaria la incorporación de esta variable para permitir la identificación de los estados dentro del conjunto de los datos.

Expediente: es el número inequívoco asignado por el CICPC a cada caso de homicidio. Fue necesaria la incor-

poración de este dato por separado, ya que en el registro oficial, la misma se encuentra combinada en la misma celda con el móvil.

Delito: apelando a la argumentación de la incorporación de estado, fue necesario incluir esta variable, ya que la identificación en los registros originales no se refleja en la data sino en la titulación de los mismos.

Código (estado, municipio, parroquia y sector³): fue necesario para poder realizar la geolocalización; y se le asignó la codificación correspondiente a la clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE).

ESTANDARIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Móvil: luego de separar la información correspondiente al expediente, fue necesario el ajuste para que todas las categorías estuvieran escritas igual y bajo el mismo formato.

Fecha-mes-año: fue precisa la normalización en cuanto al formato registrado, es decir que los años y meses estuviesen escritos bajo la misma nomenclatura.

Número de cadáveres: se estandarizó a formato numérico, ya que en muchos casos se encontraban registradas en letras.

Arma utilizada: dada la inconsistencia en la escritura de las opciones, fue requerida la transformación de los mismos, llevándolos a un mismo formato.

Heridas producidas: aunque no hay una homogenización exacta, se estandarizaron las opciones a un mismo formato.

Despacho: fue requerido completar y corregir ortográficamente, en casi todos los casos, los nombres de las subdelegaciones para igualarlos en formato.

Sexo: esta variable requirió estandarizar los datos en un mismo formato, así como completar la información donde se identificaba el nombre de la víctima y no se reportaba el sexo.

Edad: muchos de los casos registran los datos de cédula, edad y sexo de la víctima en la celda del nombre, frente a ello, en los casos donde se apreciaba esto, se decidió ubicar la información en la celda correspondiente.

Cédula de identidad: con estos datos se procedió a generalizar los números en miles, separados por puntos, ya que en muchos casos los registros presentan comas (.), guiones (-) y slash (/) y al igual que la edad, se decidió

3 La codificación de la variable SECTOR, se realizó a través del campo dirección y con base a las micro áreas manejadas por el INE, el cual requirió un trabajo de doble asistencia, por un lado con un sistema digital y por otro, apoyo de las metro guías de Caracas.

ubicar la información detallada en el nombre, en la celda correspondiente.

Profesión: a los datos de esta variable, se le aplicó las categorías utilizadas por el instituto nacional de estadística (INE) (ver anexo 7).

Antecedentes policiales: se estandarizó a un mismo formato.

REVISIÓN DE CASOS DUPLICADOS

La captura de los casos se filtró a través de variables como: el número de expediente, nombre de la víctima y cédula de identidad, los cuales fueron los campos clave. Los casos, bajo esta condición, fueron excluidos de los totales por año, ya que poseían los mismos datos en todas los campos, y en algunos casos no calzaban en otros campos como municipio, subdelegación, etc.

UTILIDAD DE LA DATA

GEOLOCALIZACIÓN DE LOS HOMICIDIOS EN LOS AÑOS 2010 Y 2011

Para la geolocalización de los sectores del Municipio Libertador del Distrito Capital, entendiendo esta como la ubicación espacial de los casos en el contexto de un mapa, se ejecutaron en orden los siguientes procedimientos:

1. Estandarización de las variables presentes en los registros de homicidio en el Municipio Libertador del Distrito Capital para 2010 y 2011, con base en los reportes de zona de homicidios proporcionados por el CICPC.
2. Identificación de las áreas con presencia de homicidios en el Municipio Libertador, con base en su codificación por sectores.
3. Generación de base de datos en dbf, para ser importada al programa ArcView.
4. Consolidación de los mapas a escala municipal, parroquial y sectorial.

La generación de estos mapas temáticos sobre el comportamiento del homicidio con armas de fuego a través de los diversos sectores que componen el espacio territorial del Municipio Libertador, brindan la posibilidad de contextualizar geográficamente el fenómeno, invitando al análisis y comprensión de sus desplazamientos a lo largo del tiempo y favoreciendo el diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con la materia, a partir de su estudio y discusión.

CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS EN LOS AÑOS 2010 Y 2011

A través de un conjunto de variables básicas se podrá conocer el comportamiento que tienen los hechos delictivos en un momento y espacio determinado, desde la posición de las víctimas caracterizadas.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de esta investigación se han abierto en tres apartados, que son:

- Caracterización de los homicidios a escala nacional.
- Caracterización de los homicidios en el Distrito Capital y en el Estado Vargas.
- Caracterización de las víctimas por el delito de homicidio.

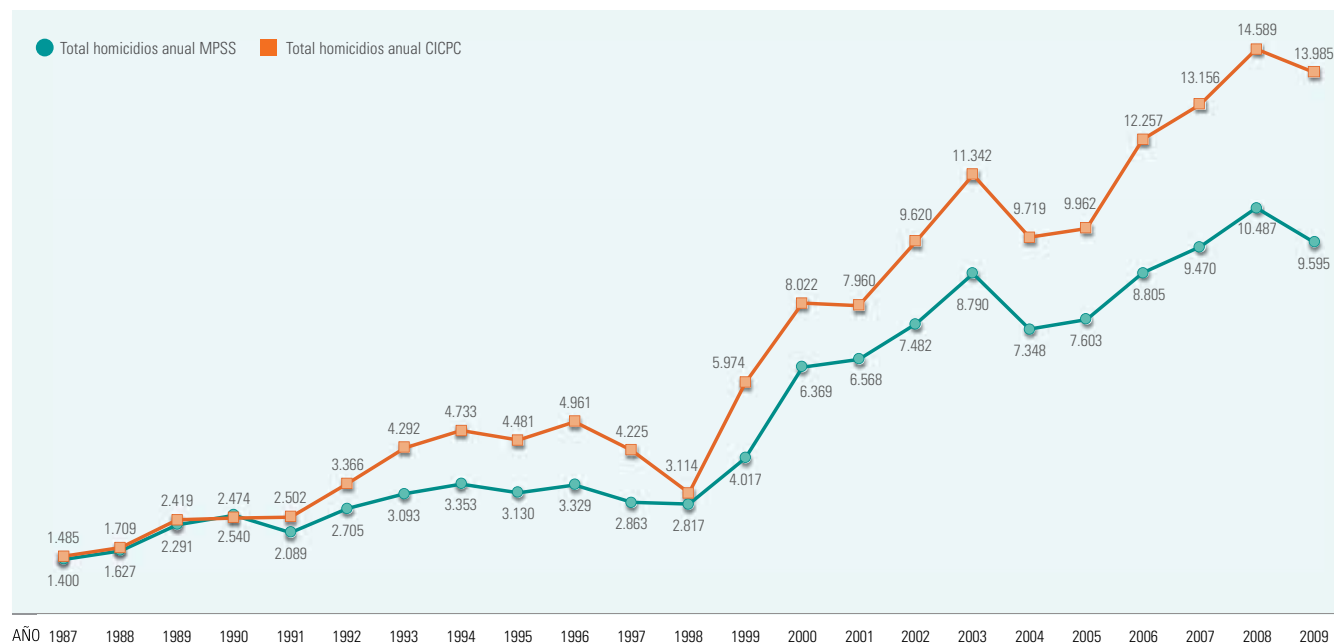
Con estos resultados se busca ofrecer aportes para el diseño de políticas públicas, para el registro de datos oficiales confiables sobre el homicidio en Venezuela, y para la profundización en la comprensión de ese objeto, a partir de investigaciones posteriores.

Los datos desagregados, permiten aproximarnos, en un lapso de tiempo determinado hacia las manifestaciones de la violencia, los delitos y los homicidios por arma de fuego en los distintos estados de país.

Las denuncias de homicidios 2010-2011 del CICPC se transforman a través del procesamiento apropiado en los datos más actualizados de homicidios a nivel nacional, desde la postura policial. Previo a la descripción de los resultados, es importante señalar, que el registro de las denuncias de los homicidios del CICPC⁴ (en comparación con el registro de homicidios del MPSS, durante el período, 1987-2009), ha tenido una dinámica que tiende al incremento, la cual difiere significativamente en sus totales con respecto a la fuente de salud, pero presenta un comportamiento similar (ver gráfico 1).

El gráfico con el total de homicidios en el país para el período 1987-2009, con base en los registros oficiales de salud e investigación policial, denota una continua disparidad de las cifras a partir de 1991. Hacia 1998 las

GRÁFICO 1. TOTAL DE HOMICIDIOS REGISTRADOS EN VENEZUELA, SEGÚN DENUNCIAS DEL CICPC Y ANUARIOS DE MORTALIDAD DEL MPSS, PARA EL PERÍODO 1987-2009



Fuente: Elaboración propia.

⁴ Registro de datos no procesados ya que fueron entregados los totales por años y por estados de forma general sin desglose de información.

cifras parecen coincidir de nuevo, pero a partir de 1999 se distancian para ya no volver a coincidir.

Resulta curioso que a pesar de la diferencia en los totales consignados por ambas instituciones, la tendencia de los datos es la misma, coincidiendo cada período de alza, momento pico y período de quiebre.

La imposibilidad de contrastar los datos procesados al seno de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme dentro de la Línea de Investigación “Sentido e impacto del uso de armas de fuego en Venezuela”, no permite analizar su comportamiento para los dos años más recientes (2010 y 2011), siendo que el último anuario de mortalidad publicado por el MPPS es el que concierne a 2009.

La posibilidad de obtener datos confiables desde la fuente policial y la puesta a tono con los tiempos desde la fuente de salud, es una articulación que permitiría la construcción de un análisis histórico de los datos y la disminución de la disparidad (puesta a tono de variables confiables y contrastables con el MPPS, por parte del CICPC).

Teniendo claras estas diferencias, y con la necesidad de ofrecer un panorama actualizado del problema de los homicidios durante el 2010-2011, el presente capítulo, busca caracterizar de manera más completa el fenómeno en Venezuela a través de la caracterización de las víctimas y la caracterización geográfica del fenómeno.

DISTRIBUCIÓN Y OCURRENCIA DE LOS HOMICIDIOS A ESCALA NACIONAL

En este apartado se presentara a través de tablas estadísticas y gráficos, el total de homicidio para los años 2010 y 2011, según los registros que se obtuvieron de la depuración de la data entregada por el CICPC. A continuación, se presenta la tasa de ocurrencia, con respecto al total de los homicidios.

.....
TABLA 1. TASA DE OCURRENCIA DEL DELITO DE HOMICIDIO POR AÑO, SEGÚN ENTIDAD (por cada 100.000 habitantes)

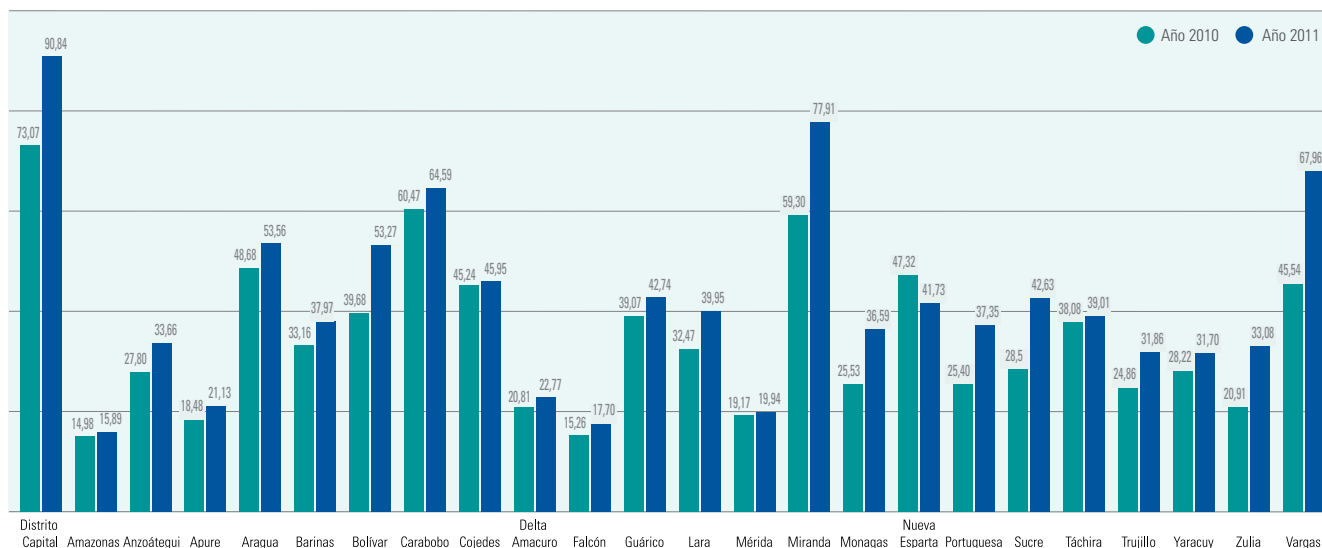
Entidad	Año de ocurrencia				Diferencia porcentual
	2010		2011		
	Frecuencia	Tasa	Frecuencia	Tasa	
Distrito Capital	1.537	73,07	1.916	90,84	24,32%
Amazonas	23	14,98	25	15,89	6,13%
Anzoátegui	431	27,80	530	33,66	21,10%
Apure	94	18,48	110	21,13	14,39%
Aragua	845	48,68	942	53,56	10,03%
Barinas	267	33,16	312	37,97	14,53%
Bolívar	643	39,68	878	53,27	34,25%
Carabobo	1.410	60,47	1.528	64,59	6,81%
Cojedes	144	45,24	149	45,95	1,56%
Delta Amacuro	34	20,81	38	22,77	9,39%
Falcón	145	15,26	171	17,70	15,97%
Guárico	308	39,07	343	42,74	9,38%
Lara	611	32,47	763	39,95	23,03%
Mérida	171	19,17	181	19,94	3,99%
Miranda	1.772	59,30	2.360	77,91	31,38%
Monagas	232	25,53	339	36,59	43,31%
Nueva Esparta	216	47,32	193	41,73	-11,81%
Portuguesa	235	25,40	352	37,35	47,02%
Sucre	274	28,52	416	42,63	49,46%
Táchira	473	38,08	493	39,01	2,46%
Trujillo	187	24,86	244	31,86	28,13%
Yaracuy	179	28,22	205	31,70	12,35%
Zulia	799	20,91	1.286	33,08	58,21%
Vargas	155	45,54	233	67,96	49,22%
Total	11.185	38,79	14.007	47,84	23,33%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

A través de la tasa de ocurrencia del delito, podemos observar, la relación que existe entre el total de homicidios en la entidad y la población que poseía para los años 2010 y 2011, por cada 100.000 habitantes.

El comportamiento de la tasa de homicidios a nivel nacional, pasó de una tasa general de 38,79 para el año 2010, a una de 47,84 para el 2011; tasa que de acuerdo a esta fuente, es superior a la tasa de homicidio promedio en América Latina para el año 2010, la cual es de 27,65 (ver Anexo 1).

GRÁFICO 2. TASA DE OCURRENCIA DEL DELITO DE HOMICIDIO POR AÑO, SEGÚN ENTIDAD (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar para el año 2011, la Entidad que reporta una tasa de homicidios inferior entre las 15 más altas, es Monagas con una tasa de 36,59 homicidios por cada 100.000 habitantes. Para el año anterior la decimoquinta posición era ocupada por otro estado del oriente del país, Anzoátegui, con una tasa de 27,80.

Las diferencias porcentuales de ocurrencia del delito de Homicidio presentes en la Tabla 1, corresponden a la diferencia entre las tasa de cada año según Entidad. Con base en ello, se detalla que la entidad con mayor porcentaje de aumento es Zulia (58,21%), seguido por Sucre (49,46%), Vargas (49,22%), Portuguesa (47,02%) y Monagas (43,31%). En sentido contrario, se observa que solamente una entidad tuvo un diferencial negativo; la cual fue el estado Nueva Esparta donde su tasa disminuyó un 12%.

No se puede perder de vista, que pese a que el aumento porcentual de Distrito Capital es importante, y las tasas alcanzan niveles muy elevados en ambos años, no es la entidad con el mayor aumento porcentual de 2010 a 2011.

Vargas es una de las entidades sobre la que primero se posa la mirada en el análisis de la Tabla 1, debido a su tamaño poblacional, en el cual la entidad litoral se encuentra en el puesto 21 del país, con una población menor de 400.000 habitantes; para esta entidad, el número de casos de homicidio con o sin armas de fuego reportados por el CICPC se mueve de 155 en el año 2010 a 233 en

2011; es decir, hay un incremento de 49,22%, con tasas de 45,54 para el 2010 y 67,96 por cada 100.000 habitantes para el 2011. En el *ranking* de las entidades según su tasa de homicidios, el estado Vargas sube de la sexta posición (2010) a la tercera posición (2011).

Resulta interesante también el caso del estado Miranda, entidad que de 2010 a 2011 pasa del tercer al segundo puesto según la tasa de homicidios registrada, la cual en el segundo año supera la mayor tasa del año anterior, es decir, la de Distrito Capital (73,07).

A partir de ahora, los resultados serán presentados con respecto a la utilización o no de arma de fuego en el delito de homicidio. Con respecto a la categoría "Sin armas de fuego" (ver anexo 3), están las armas blancas, objetos contundentes, entre otros.

TABLA 2. TOTAL DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO, SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA

Año de ocurrencia		Total	Homicidios con armas de fuego	Homicidios sin armas de fuego
2010	Total	11.185	10.092	1.093
	%	100%	90,2%	9,8%
2011	Total	14.007	12.706	1.301
	%	100%	90,7%	9,3%
Total	Total	25.192	22.798	2.394
	%	100%	90,5%	9,5%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

Con base en la tabla 2, se puede detallar que a pesar de que el porcentaje de los homicidios fue prácticamente el mismo para los dos años, en relación con el uso o no con el arma de fuego, no se puede pasar por alto el incremento que hubo en números reales en 2011 con respecto al año anterior.

Con base en los datos procesados, el homicidio ha segado la vida de 25.192 personas en Venezuela durante los últimos dos años. Afirmándose para ambos años, que el 90,5% de

esas muertes resultaron consecuencia del uso de armas de fuego. Con ello, el arma de fuego se reafirma como el instrumento más usado para matar.

Pese a que los porcentajes de homicidios con arma de fuego son parecidos en ambos años 90,2% y 90,7%, respectivamente, no hay que dejar de lado que la diferencia entre un año y otro es de 1.614 homicidios, situación que se torna alarmante dado el impacto social y político que asumen estas muertes.

.....
TABLA 3. TASA DE OCURRENCIA DEL DELITO DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO, SEGÚN ENTIDAD (por cada 100.000 habitantes)

Entidad	Homicidios con armas de fuego					Homicidios sin armas de fuego				
	Año de ocurrencia				Diferencia porcentual con armas de fuego	Año de ocurrencia				Diferencia porcentual sin armas de fuego
	2010		2011			2010		2011		
Frecuencia	Tasa	Frecuencia	Tasa	Frecuencia	Tasa	Frecuencia	Tasa			
Distrito Capital	1.451	68,98	1.771	83,97	21,72%	86	4,09	145	6,87	68,14%
Amazonas	9	5,86	21	13,35	127,83%	14	9,12	4	2,54	-72,10%
Anzoátegui	375	24,18	452	28,71	18,70%	56	3,61	78	4,95	37,17%
Apure	82	16,12	83	15,95	-1,06%	12	2,36	27	5,19	119,93%
Aragua	778	44,82	877	49,86	11,26%	67	3,86	65	3,70	-4,25%
Barinas	241	29,93	276	33,59	12,25%	26	3,23	36	4,38	35,71%
Bolívar	552	34,07	826	50,12	47,12%	91	5,62	52	3,16	-43,82%
Carabobo	1.300	55,76	1.417	59,90	7,43%	110	4,72	111	4,69	-0,55%
Cojedes	124	38,96	135	41,63	6,86%	20	6,28	14	4,32	-31,29%
Delta Amacuro	21	12,86	24	14,38	11,86%	13	7,96	14	8,39	5,40%
Falcón	132	13,89	149	15,42	11,00%	13	1,37	22	2,28	66,42%
Guárico	279	35,39	303	37,76	6,67%	29	3,68	40	4,98	35,48%
Lara	570	30,29	707	37,02	22,20%	41	2,18	56	2,93	34,56%
Mérida	136	15,25	142	15,64	2,58%	35	3,92	39	4,30	9,48%
Miranda	1.664	55,69	2.200	72,63	30,42%	108	3,61	160	5,28	46,14%
Monagas	182	20,03	285	30,76	53,58%	50	5,50	54	5,83	5,92%
Nueva Esparta	184	40,31	169	36,54	-9,35%	32	7,01	24	5,19	-25,98%
Portuguesa	204	22,05	323	34,27	55,41%	31	3,35	29	3,08	-8,18%
Sucre	233	24,26	379	38,84	60,13%	41	4,27	37	3,79	-11,16%
Táchira	427	34,38	440	34,82	1,29%	46	3,70	53	4,19	13,26%
Trujillo	165	21,94	199	25,98	18,43%	22	2,92	45	5,87	100,86%
Yaracuy	153	24,12	180	27,84	15,42%	26	4,10	25	3,87	-5,67%
Zulia	691	18,08	1.136	29,22	61,60%	108	2,83	150	3,86	36,53%
Vargas	139	40,84	212	61,84	51,40%	16	4,70	21	6,13	30,29%
Total	10.092	35,00	12.706	43,40	23,99%	1.093	3,79	1.301	4,44	17,23%

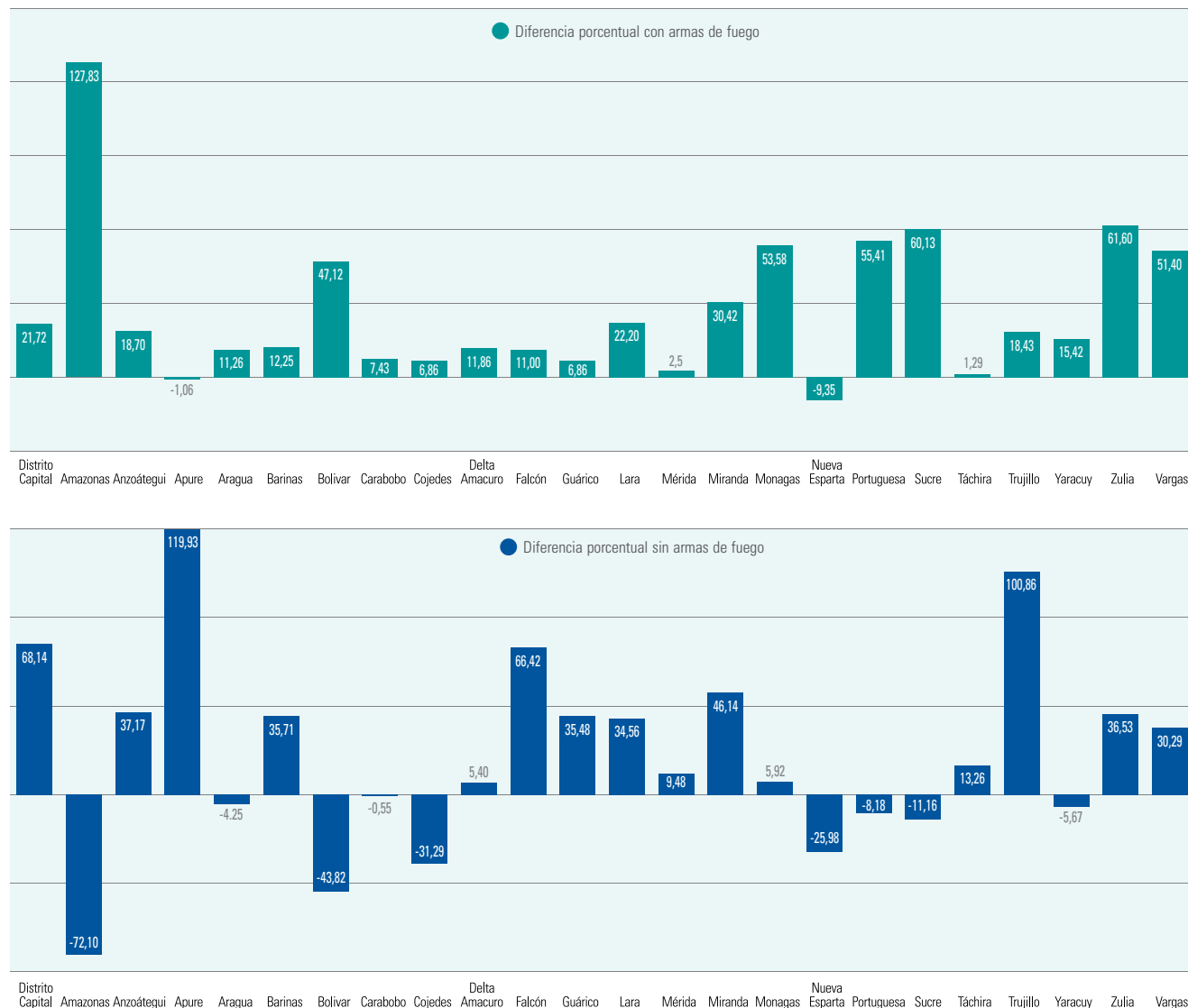
Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

En la tabla 3 se puede apreciar que la tasa de ocurrencia según el delito de homicidio, pero realizando la distinción de la existencia de arma de fuego o no en el hecho.

Al observar las diferencias porcentuales de las tasas de ocurrencia del delito de homicidio con armas de fuego, se detalla en el gráfico 3 que las entidades con mayor porcentaje de aumento son: Amazonas con un 128%,

seguida por Zulia con 61,60%, Sucre con una diferencia de 60,13%, Portuguesa con 55,41% y Monagas con un 53,58%. Con respecto a la disminución del porcentaje de ocurrencia entre ambos años, vuelve a figurar el estado Nueva Esparta, acompañado esta vez por Apure, con una diferencia porcentual de 9% y 1%, respectivamente.

GRÁFICO 3. TASA DE OCURRENCIA DEL DELITO DE HOMICIDIO POR ENTIDAD, SEGÚN DIFERENCIA PORCENTUAL (por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, los homicidios ocasionados sin armas de fuego a nivel nacional en 2010 y 2011, presentan un comportamiento distinto a los homicidios con armas de fuego, diferencia que se evidencia primero por las cifras y segundo, porque los estados posicionados en los primeros lugares de acuerdo a la tasa sin arma de fuego, varían con respecto a los primeros estados con las mayores tasas por armas.

Los estados de mayor preponderancia con homicidios sin armas resultaron ser, en ambos años: Amazonas, Delta Amacuro, Nueva Esparta, Cojedes y Bolívar. En cuanto a las diferencias porcentuales de ocurrencia del delito de homicidio sin armas de fuego, se detalla que las entidades

con mayor porcentaje de aumento resultaron ser: Apure, Trujillo, Distrito Capital y Falcón con 119,93%, 100,86%, 68,14% y 66,42%, respectivamente.

Desagregando la información a nivel municipal y solo parroquial para Distrito Capital y Vargas, se tiene que para el año 2010, 79 municipios y/o parroquias comprendían el 80% de los homicidios ocasionados con armas de fuego; pero para el año 2011, fueron 81, siendo los casos más notables de acuerdo al registro de homicidios con armas de fuego, los municipios: Maracaibo (Zulia) con 631 homicidios, Valencia (Carabobo) con 628, Sucre (Miranda) con 615, Iribarren (Lara) con 507 y Caroní (Bolívar) 482

homicidios. Es importante resaltar que estos municipios y/o parroquias que comprenden para cada año el 80% de los homicidios con armas de fuego, suman aproximadamente el 61% del total de la población venezolana (ver anexo 4).

A continuación, se presenta un análisis descriptivo de la ocurrencia de homicidios con armas de fuego a escala mu-

nicipal y parroquial. Al llevar el análisis a esta dimensión, se realizaron los cálculos de las tasas de homicidio por 10.000 habitantes, por lo cual fueron considerados aquellos municipios y parroquias del país con una población mayor a 10.000 habitantes.

.....
TABLA 4. TASA DE OCURRENCIA DEL DELITO DE HOMICIDIO CON ARMAS DE FUEGO POR AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO Y/O PARROQUIA (por cada 10.000 habitantes⁵)

Entidad	Municipio/Parroquia	Año de ocurrencia				Diferencia porcentual
		2010		2011		
		Total	Tasa	Total	Tasa	
Distrito Capital	Parroquia El Valle	106	6,89	121	7,85	13,89%
	Parroquia La Vega	99	6,80	101	6,89	1,36%
	Parroquia Macarao	48	9,45	66	12,93	36,82%
	Parroquia San Agustín	74	15,64	63	13,27	-15,18%
	Parroquia San Juan	92	9,11	133	13,20	44,94%
	Parroquia Santa Rosalía	104	8,75	105	8,82	0,81%
	Parroquia Antímano	132	8,54	248	15,92	86,44%
	Parroquia Sucre	277	6,95	305	7,64	9,97%
	Parroquia 23 de Enero	89	10,52	103	12,19	15,86%
	Parroquia Coche	38	6,50	63	10,74	65,29%
	Parroquia El Junquito	36	7,70	50	10,60	37,58%
	Parroquia El Recreo	78	7,26	94	8,75	20,41%
Aragua	Municipio Bolívar	46	10,54	39	8,86	-15,90%
	Municipio Santos Michelena	-	-	52	10,90	-
	Municipio José Ángel Lamas	26	7,25	-	-	-
	Municipio José Rafael Revenga	-	-	47	8,86	-
Bolívar	Municipio Sifontes	30	7,09	75	17,41	145,70%
Carabobo	Municipio Diego Ibarra	93	8,05	102	8,70	8,04%
	Municipio Libertador	126	6,77	152	8,01	18,32%
Falcón	Municipio Silva	20	5,55	31	8,46	52,44%
Guárico	Municipio Juan Germán Roscio	108	8,14	-	-	-
Miranda	Municipio Acevedo	66	7,08	112	11,80	66,82%
	Municipio Independencia	134	7,86	172	9,91	26,08%
	Municipio Lander	119	8,33	174	12,00	43,95%
	Municipio Plaza	-	-	226	8,85	-
	Municipio Sucre	576	8,77	615	9,30	6,04%
	Municipio Andrés Bello	19	7,14	34	12,57	75,98%
	Municipio Buroz	-	-	35	12,48	-
Municipio Cristóbal Rojas	55	5,42	91	8,83	62,86%	
Nueva Esparta	Municipio Mariño	76	7,56	-	-	-
Táchira	Municipio Libertador	19	9,55	13	6,49	-31,98%
Trujillo	Municipio La Ceiba	13	5,41	30	12,13	124,01%
Vargas	Parroquia Caraballeda	22	7,37	21	7,02	-4,68%
	Parroquia Naiguatá	-	-	13	8,86	-

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

.....
⁵ El cálculo de las tasas de homicidio a nivel municipal, y solo parroquial para Distrito Capital y Vargas, se ha planteado con base en 10.000 habitantes. Por esta razón, se han tomado en consideración solo los municipios y/o parroquias que cuentan con una población mayor a este número.

En la tabla 4, se puede observar, los primeros 25 municipios y/o parroquias con las tasas de ocurrencias más altas para cada año.

Observando con detalle la diferencia porcentual entre 2010 y 2011, se aprecia que los primeros cinco municipios con una elevada diferencia son: Municipio Sifontes (Bolívar) con 145,7%, Municipio La Ceiba (Trujillo) con 124,01%, Municipio Andrés Bello, Municipio Acevedo y Municipio Cristóbal Rojas (Miranda) con 75,98%, 66,82% y 62,86% respectivamente.

En el caso del Municipio Libertador del Distrito Capital, la información se detalla en parroquias. Por tanto, las parroquias con mayor diferencia porcentual entre 2010-2011 son: Antímano con una diferencia de 86,44% y Coche con una diferencia de 65,29%.

Es importante resaltar que pese a los aumentos porcentuales de ciertos municipios y parroquias, también se registraron disminuciones importantes como fueron en: Municipio Libertador (Táchira), Municipio Bolívar (Aragua), Parroquia San Agustín (Distrito Capital) y Parroquia Caraballeda (Vargas).

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS HOMICIDIOS A ESCALA NACIONAL

En el gráfico 4, se detalla el análisis sobre el registro de denuncias de homicidios con armas de fuego a escala nacional.

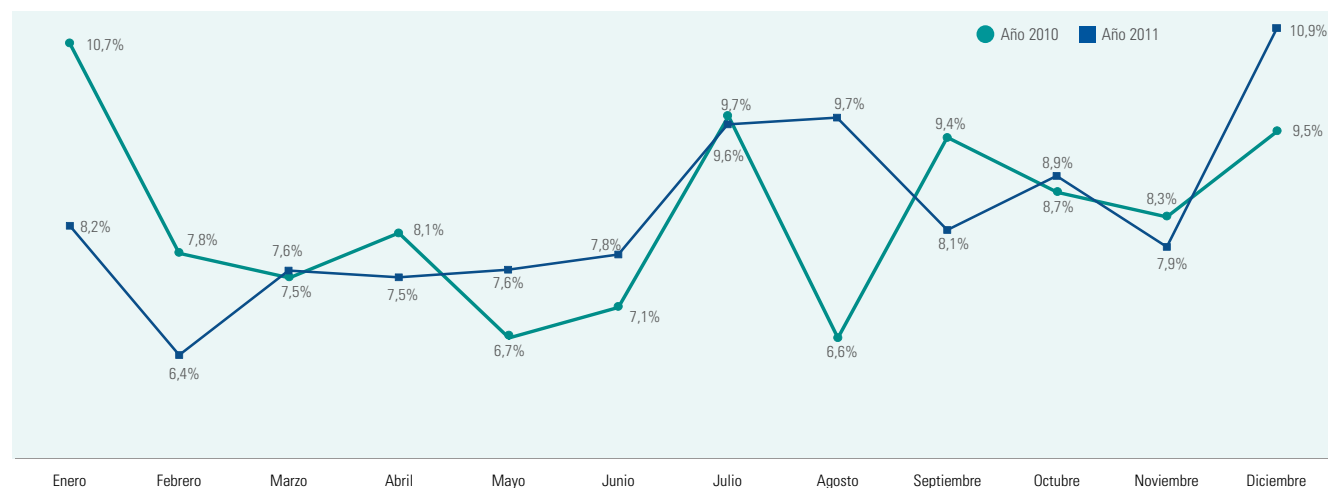
En relación al registro de denuncias de homicidios a nivel nacional por la fuente del CICPC, donde estuvo implicada un arma de fuego, se observa para el 2010 y 2011, que la dinámica es distinta para cada año, sin embargo se presentan semejanzas en los meses de: marzo, julio y octubre.

Aunque la disminución del registro en 2010 fue significativa en los meses de mayo y agosto; y para el 2011 fue en febrero, no se puede, en este contexto y con estos datos, explicar el porqué de esta tendencia en la disminución.

Lo analizado a nivel general para los dos años en estudio, permite detectar un comportamiento similar de alza a partir del penúltimo mes del año, pico que se convierte en meseta hasta culminado el primer mes del año siguiente. Asimismo, en ambos años se detecta un pico en el mes de julio que, para 2011 se extiende durante la temporada vacacional, hasta culminar agosto.

Sin embargo, es importante resaltar que debido a las deficiencias de los datos asociados a la variable “fecha” no debe hacerse aseveración alguna en relación con su comportamiento. Resulta imperativo mejorar la definición conceptual de cada variable y garantizar su correcto registro.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE HOMICIDIO CON ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN MES DE LA DENUNCIA



Nota: en el anexo 5 se observa la tabla correspondiente al total de homicidios por existencia o no de armas de fuego y año de ocurrencia, según mes de hecho.

Fuente: CICPC 2010 - 2011. Elaboración propia.

.....
TABLA 5. TOTAL DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN MÓVIL DEL HECHO

Móvil	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego	
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia	
		2010	2011	2010	2011
Muerte por encargo	Total %	97 0,4%	51 0,5%	46 0,4%	- -
Pasional	Total %	459 1,8%	142 1,4%	136 1,1%	76 7,0%
Por ajuste de cuentas	Total %	16.656 66,1%	6.909 68,5%	8.974 70,6%	325 29,7%
Por determinar	Total %	3.276 13,0%	1.252 12,4%	1.449 11,4%	257 23,5%
Por riña	Total %	1.313 5,2%	417 4,1%	369 2,9%	273 25,0%
Por robo	Total %	3.301 13,1%	1.279 12,7%	1.705 13,4%	145 13,3%
Otro tipo de móvil	Total %	69 0,3%	38 0,4%	12 0,1%	17 1,6%
Sin información	Total %	21 0,1%	4 0,0%	15 0,1%	- -
Total	Total %	25.192 100%	10.092 100%	12.706 100%	1.093 100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia

La variable móvil, presenta ciertas dificultades para ser interpretada, ya que su conceptualización no se halla definida con claridad por la institución, en especial el móvil: "Ajuste de cuentas".

Observando con detalle el tabla, la combinación de "Ajuste de cuentas" y "Por determinar"⁶ componen para el 2010, el 81% de los casos de homicidio con arma de fuego en Venezuela registrados por el CICPC y, para 2011, la suma de estas dos dimensiones llegó al 82%, con lo cual se hace perentorio para la comprensión del fenómeno, una operacionalización de la variable "móvil" que favorezca el análisis estadístico y transdisciplinar, abriendo el campo para la realización de estudios históricos (líneas de tiempo) del fenómeno, entre otros.

Al no existir material escrito sobre la conceptualización de la variable "móvil" en el seno de la institución encargada de recoger de forma oficial los datos sobre homicidios en Venezuela, desde la perspectiva policial, no pueden argüirse puntos concluyentes sobre el tema. Resulta crucial plantear

.....
 6 Por Determinar: dimensión que se emplea cuando institucionalmente se desconoce el verdadero móvil del homicidio.

una definición que se sistematice en la recolección de los datos y permita, desde la perspectiva del recolector de los datos, comprender cuáles elementos cruciales separan a las distintas dimensiones de la variable "móvil". Por ello, se plantea la realización de un estudio donde se recomponga la ruta de recolección de los datos por parte de las instituciones que levantan de forma oficial los datos (CICPC, MPPS), como una posibilidad para comprender el sentido que se le da desde la institución a esta variable y el resto que se integran en el corpus de los registros de zona de homicidios.

Una de las razones que mueve a la investigación sobre la conceptualización originaria desde la fuente policial sobre la variable "móvil" y la certeza en la necesidad de una definición válida, tiene que ver con la sospecha con base en la revisión de la literatura sobre el tema de la violencia en Venezuela y sus múltiples expresiones (Briceño-León, R., 1997, 2007, 2011; Zubillaga, V., 2003), de que se trata de un asunto que se está desarrollando entre los mundos de la vida cotidiana de sujetos-actores embarazados de una cultura de supervivencia.

En el comportamiento expresado porcentualmente, de los móviles tipificados, se observa que las categorías "Ajuste de cuentas" y "Robo" representan, de forma estable tanto para 2010 como para 2011, el mayor porcentaje de registros de homicidios, con arma de fuego.

En contraparte, para los homicidios sin arma de fuego, se observa que "Ajuste de cuentas" y "Por determinar", tienen un crecimiento porcentual moderado entre ambos años, convirtiéndose en los dos móviles más importantes que causan homicidios sin armas de fuego.

Para concluir este apartado, podemos observar que porcentualmente los "móviles" que más predominan sin tomar en cuenta el instrumento utilizado para provocar la muerte, son: "Ajuste de cuentas" con un 66,1% y "Robo" con un 13,1% y "Por determinar" con un 13%.

CARACTERIZACIÓN DE LOS HOMICIDIOS EN DISTRITO CAPITAL Y VARGAS

A continuación, se presenta la caracterización de los homicidios con armas de fuego y sin ellas, ocurridos en los años 2010 y 2011, en el Distrito Capital y en el estado Vargas.

TABLA 6. TASA DE OCURRENCIA DEL DELITO DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN PARROQUIAS DEL DISTRITO CAPITAL Y VARGAS (por cada 1.000 habitantes)

Entidad/Parroquia	Homicidios con armas de fuego					Homicidios sin armas de fuego				
	Año de ocurrencia					Año de ocurrencia				
	2010		2011		Diferencia porcentual	2010		2011		Diferencia porcentual
Frecuencia	Tasa	Frecuencia	Tasa	Frecuencia		Tasa	Frecuencia	Tasa		
23 de Enero	89	1,05	103	1,22	15,86%	2	0,02	4	0,05	100,22%
Altagracia	15	0,36	25	0,61	67,62%	2	0,05	2	0,05	0,57%
Antímano	132	0,85	248	1,59	86,44%	4	0,03	13	0,08	222,51%
Candelaria	15	0,24	7	0,11	-53,68%	1	0,02	1	0,02	-0,73%
Caricuao	59	0,35	73	0,43	22,97%	7	0,04	3	0,02	-57,41%
Catedral	9	1,63	4	0,72	-55,67%	-	-	3	0,54	-
Coche	38	0,65	63	1,07	65,29%	2	0,03	9	0,15	348,64%
El Junquito	36	0,77	50	1,06	37,58%	1	0,02	3	0,06	197,18%
El Paraíso	63	0,54	74	0,63	16,80%	3	0,03	7	0,06	132,01%
El Recreo	78	0,73	94	0,87	20,41%	5	0,05	7	0,07	39,88%
El Valle	106	0,69	121	0,78	13,89%	6	0,04	12	0,08	99,55%
La Pastora	60	0,67	62	0,69	3,27%	5	0,06	2	0,02	-60,03%
La Vega	99	0,68	101	0,69	1,36%	7	0,05	8	0,05	13,55%
Macarao	48	0,94	66	1,29	36,82%	2	0,04	4	0,08	99,02%
San Agustín	74	1,56	63	1,33	-15,18%	4	0,08	7	0,15	74,35%
San Bernardino	13	0,50	21	0,80	61,77%	1	0,04	1	0,04	0,15%
San José	15	0,39	22	0,57	47,30%	3	0,08	4	0,10	33,91%
San Juan	92	0,91	133	1,32	44,94%	7	0,07	17	0,17	143,49%
San Pedro	21	0,33	18	0,29	-14,33%	3	0,05	2	0,03	-33,37%
Santa Rosalía	104	0,87	105	0,88	0,81%	11	0,09	9	0,08	-18,31%
Santa Teresa	8	0,39	13	0,64	63,05%	1	0,05	3	0,15	201,02%
Sucre	277	0,69	305	0,76	9,97%	9	0,02	24	0,06	166,32%
Caraballeda	22	0,74	21	0,70	-4,68%	7	0,23	1	0,03	-85,73%
Carayaca	15	0,39	31	0,80	103,81%	1	0,03	1	0,03	-1,38%
Carlos Soubllette	16	0,40	31	0,76	91,15%	1	0,02	4	0,10	294,63%
Caruao	2	0,31	1	0,15	-50,75%	-	-	-	-	-
Catía La Mar	44	0,46	57	0,59	28,43%	5	0,05	4	0,04	-20,69%
El Jункo	2	0,55	5	1,38	149,52%	-	-	3	0,83	-
La Guaira	8	0,39	7	0,35	-12,39%	-	-	2	0,10	-
Macuto	-	-	10	0,64	-	1	0,06	2	0,13	99,65%
Maiquetía	23	0,67	21	0,62	-8,59%	-	-	1	0,03	-
Naiguata	7	0,47	13	0,89	86,66%	1	0,07	1	0,07	0,51%
Raúl Leoni	-	-	15	0,36	-	-	-	2	0,05	-
Total	1.590	0,65	1.983	0,81	39,77%	102	0,04	166	0,07	104,49%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

A través de la tasa de ocurrencia del delito de homicidio podemos observar, la relación que existe entre el total de homicidios en cada parroquia y la población que poseía para cada año por cada 1.000 habitantes. Por consiguiente, para el año 2010, las parroquias con una tasa mayor de 1 se encuentran en Distrito Capital, y son: Catedral, San Agustín y 23 de Enero, con, 1,63, 1,56 y 1,05 respectivamente. En 2011, por su parte, se observa una mayor cantidad de parroquias con una tasa mayor de 1, las cuales son en Distrito Capital: Antímano, San Agustín, San Juan, Macarao,

23 de Enero, Coche y El Junquito, con 1,59, 1,33, 1,32, 1,29, 1,22, 1,07 y 1,06 respectivamente y; El Jункo con 1,38 en el estado Vargas. Ello da cuenta de que el fenómeno del homicidio con arma de fuego se ha desconcentrado geográficamente en el Municipio Libertador.

Al observar las diferencias porcentuales de las tasas de ocurrencia del delito de homicidio con armas de fuego, se detalla que las parroquias con mayores porcentajes de aumento se encuentran en el estado Vargas, resultando ser El Jункo con un 150% y Carayaca con 103,81%. Sin

embargo, es importante resaltar que del total de 33 parroquias evaluadas, ocho registraron disminución, en cuanto a sus diferencias porcentuales entre los dos años. Ellas son, en el caso de Distrito Capital: Catedral (-55,67%), La

Candelaria (-3,68%), San Agustín (-15,18%) y San Pedro (-14,33%). En el caso de Vargas: Caruao (-50,75%), La Guaira (-12,39%), Maiquetía (-8,59%) y Caraballeda (-4,68%).

.....
 TABLA 7. TOTAL DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN PARROQUIAS DEL DISTRITO CAPITAL Y VARGAS

Entidad/Parroquia	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
		2010	2011	2010	2011	
23 de Enero	Total	198	89	103	2	4
	%	5,7%	6,1%	5,8%	2,3%	2,8%
Altagracia	Total	44	15	25	2	2
	%	1,3%	1,0%	1,4%	2,3%	1,4%
Antimano	Total	397	132	248	4	13
	%	11,5%	9,1%	14,0%	4,7%	9,0%
Candelaria	Total	24	15	7	1	1
	%	0,7%	1,0%	0,4%	1,2%	0,7%
Caricuao	Total	142	59	73	7	3
	%	4,1%	4,1%	4,1%	8,1%	2,1%
Catedral	Total	16	9	4	-	3
	%	0,5%	0,6%	0,2%	-	2,1%
Coche	Total	112	38	63	2	9
	%	3,2%	2,6%	3,6%	2,3%	6,2%
El Junquito	Total	90	36	50	1	3
	%	2,6%	2,5%	2,8%	1,2%	2,1%
El Paraíso	Total	147	63	74	3	7
	%	4,3%	4,3%	4,2%	3,5%	4,8%
El Recreo	Total	184	78	94	5	7
	%	5,3%	5,4%	5,3%	5,8%	4,8%
El Valle	Total	245	106	121	6	12
	%	7,1%	7,3%	6,8%	7,0%	8,3%
La Pastora	Total	129	60	62	5	2
	%	3,7%	4,1%	3,5%	5,8%	1,4%
La Vega	Total	215	99	101	7	8
	%	6,2%	6,8%	5,7%	8,1%	5,5%
Macarao	Total	120	48	66	2	4
	%	3,5%	3,3%	3,7%	2,3%	2,8%
San Agustín	Total	148	74	63	4	7
	%	4,3%	5,1%	3,6%	4,7%	4,8%
San Bernardino	Total	36	13	21	1	1
	%	1,0%	0,9%	1,2%	1,2%	0,7%
San José	Total	44	15	22	3	4
	%	1,3%	1,0%	1,2%	3,5%	2,8%
San Juan	Total	249	92	133	7	17
	%	7,2%	6,3%	7,5%	8,1%	11,7%
San Pedro	Total	44	21	18	3	2
	%	1,3%	1,4%	1,0%	3,5%	1,4%
Santa Rosalía	Total	229	104	105	11	9
	%	6,6%	7,2%	5,9%	12,8%	6,2%
Santa Teresa	Total	25	8	13	1	3
	%	0,7%	0,6%	0,7%	1,2%	2,1%
Sucre	Total	615	277	305	9	24
	%	17,8%	19,1%	17,2%	10,5%	16,6%
Total	Total	3.453	1.451	1.771	86	145
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Entidad/Parroquia	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
		2010	2011	2010	2011	
Caraballeda	Total	51	22	21	7	1
	%	13,1%	15,8%	9,9%	43,8%	4,8%
Carayaca	Total	48	15	31	1	1
	%	12,4%	10,8%	14,6%	6,3%	4,8%
Carlos Soublette	Total	52	16	31	1	4
	%	13,4%	11,5%	14,6%	6,3%	19,0%
Caruao	Total	3	2	1	-	-
	%	0,8%	1,4%	0,5%	-	-
Catia La Mar	Total	110	44	57	5	4
	%	28,4%	31,7%	26,9%	31,3%	19,0%
El Junco	Total	10	2	5	-	3
	%	2,6%	1,4%	2,4%	-	14,3%
La Guaira	Total	17	8	7	-	2
	%	4,4%	5,8%	3,3%	-	9,5%
Macuto	Total	13	-	10	1	2
	%	3,4%	-	4,7%	6,3%	9,5%
Maiquetía	Total	45	23	21	-	1
	%	11,6%	16,5%	9,9%	-	4,8%
Naguata	Total	22	7	13	1	1
	%	5,7%	5,0%	6,1%	6,3%	4,8%
Raúl Leoni	Total	17	-	15	-	2
	%	4,4%	-	7,1%	-	9,5%
Total	Total	388	139	212	16	21
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

En el Distrito Capital, se puede apreciar que hubo un incremento de 320 homicidios cometidos con armas de fuego, y de 59 homicidios con otro tipo de arma.

A nivel capitalino, la parroquia que tuvo mayor incremento de homicidios con armas de fuego, entre los años 2010 y 2011, fue Antimano con 116 homicidios.

Pero aun así, no se puede perder de vista que, aunque la parroquia Sucre no tuvo un aumento considerable como la parroquia mencionada anteriormente, es la que posee el mayor porcentaje de homicidios con armas de fuego cada año.

Con respecto al Estado Vargas, se detalla un incremento de 73 homicidios cometidos con armas de fuego, y de 5 homicidios con otro tipo de arma.

En la tabla siguiente se presenta un análisis descriptivo sobre el registro de denuncias en las distintas subdelegaciones del CICPC en el Distrito Capital y el estado Vargas.

TABLA 8. TOTAL DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN SUBDELEGACIONES DEL CICPC DONDE FUE TOMADA LA DENUNCIA

Entidad	Subdelegación	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
			Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
			2010	2011	2010	2011	
Distrito Capital	División de Homicidios	Total %	380 11,2%	142 9,8%	218 12,3%	10 11,6%	10 11,6%
	Subdelegación Caricuao	Total %	607 17,9%	233 16,1%	356 20,1%	9 10,5%	9 10,5%
	Subdelegación El Llanito	Total %	2 0,1%	2 0,1%	- -	- -	- -
	Subdelegación El Paraíso	Total %	600 17,7%	267 18,4%	293 16,5%	20 23,3%	20 23,3%
	Subdelegación El Valle	Total %	395 11,6%	160 11,0%	209 11,8%	13 15,1%	13 15,1%
	Subdelegación La Vega	Total %	205 6,0%	99 6,8%	92 5,2%	7 8,1%	7 8,1%
	Subdelegación Oeste	Total %	920 27,1%	425 29,3%	463 26,1%	16 18,6%	16 18,6%
	Subdelegación San Bernardino	Total %	1 0,0%	1 0,1%	- -	- -	- -
	Subdelegación Santa Mónica	Total %	25 0,7%	12 0,8%	9 0,5%	2 2,3%	2 2,3%
	Subdelegación Simón Rodríguez	Total %	253 7,5%	104 7,2%	131 7,4%	9 10,5%	9 10,5%
	Sin información	Total %	6 0,2%	6 0,4%	- -	- -	- -
	Sub Total	Total %	3.394 100%	1.451 100%	1.771 100%	86 100%	86 100%
Vargas	Subdelegación La Guaira	Total %	362 93,3%	130 93,5%	199 93,9%	16 100,0%	17 81,0%
	Subdelegación Vargas	Total %	23 5,9%	8 5,8%	12 5,7%	- -	3 14,3%
	Subdelegación Oeste	Total %	2 0,5%	1 0,7%	1 0,5%	- -	- -
	División de Homicidios	Total %	1 0,3%	- -	- -	- -	1 4,8%
	Sub total	Total %	388 100%	139 100%	212 100%	16 100%	21 100%
Total	Total %	3.782 100%	1.590 100%	1.983 100%	102 100%	107 100%	

Fuente: CICPC 2011. Elaboración propia.

Para el año 2011, 10 de las 15 subdelegaciones que registran los casos de homicidio para el Distrito Capital y el estado Vargas, presentaron un incremento en el número de denuncias, en relación con 2010.

En el Distrito Capital, las subdelegaciones que registraron un mayor número de denuncias entre 2010 y 2011, con

base en el registro policial de zona de homicidio fueron: la subdelegación oeste con un total de 920 casos denunciados, El Paraíso con 600 casos y Caricuao, con 607 casos de denuncias de homicidios.

El aumento de denuncias en estas subdelegaciones, tiene una estrecha relación con los sectores de las parroquias

donde pueda suscitarse los casos. Cada delegación le corresponde una jurisdicción y por ende, se asume, que mientras más casos se registren en los sectores aledaños a la subdelegación, mayor será el registro de denuncias en ellas.

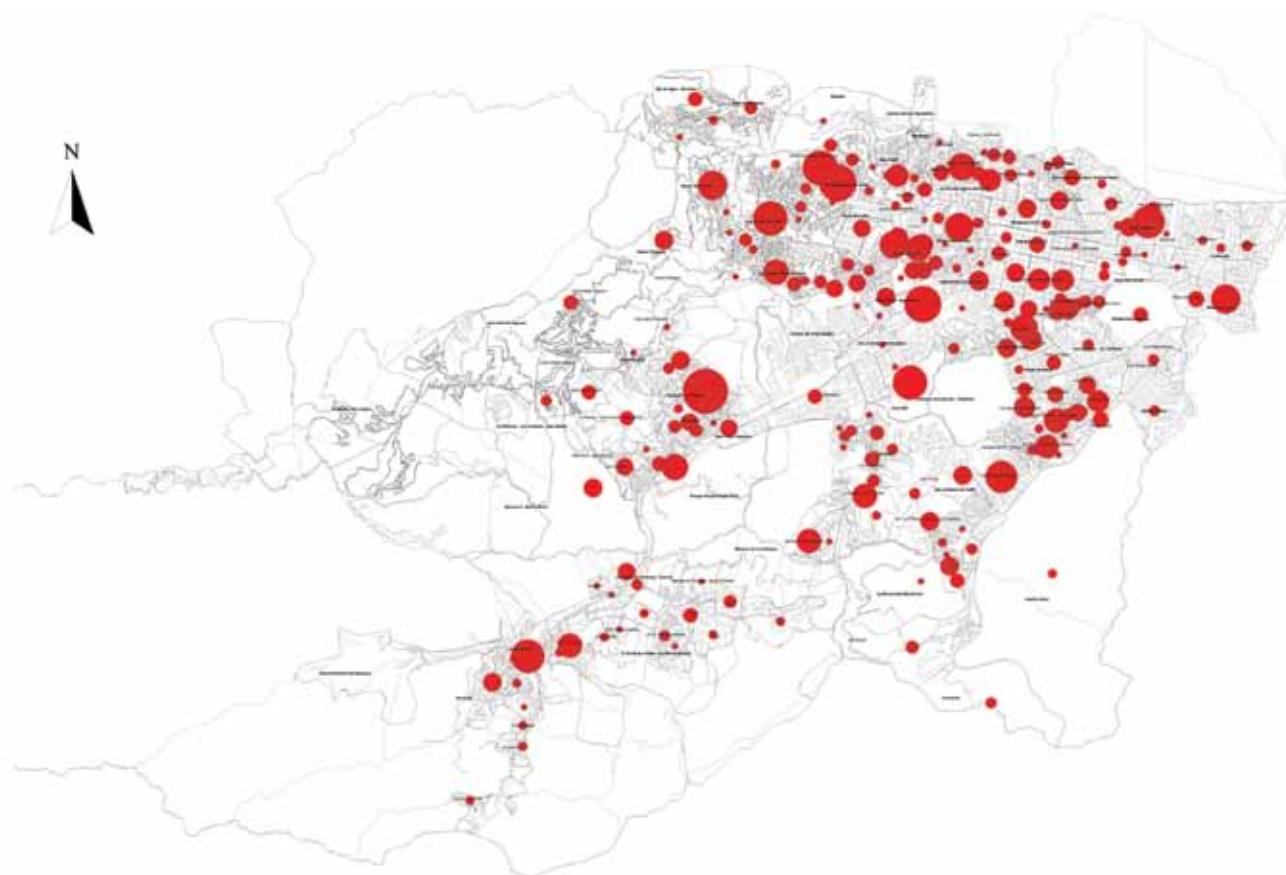
En el caso del estado Vargas, llama la atención el hecho de que, pese a que la subdelegación que mayor número de registros tuvo en los años considerados fue la de La Guaira, hubo casos aislados que fueron reportados en la subdelegación Oeste y en la División Nacional de Homicidios, ambas con asiento en Caracas, Distrito Capital.

El reto de caracterizar los homicidios cometidos con arma de fuego en Venezuela, con énfasis en el Municipio Libertador del Distrito Capital y en las parroquias del Estado

Vargas, para 2010 y 2011 con base en la depuración de los registros del CICPC y su conversión en base de datos, nos conduce al desafío de expresar esa data geográficamente, buscando pistas sobre el volumen y expansión del fenómeno a diferentes escalas. Como se especificó en el capítulo metodológico, se trabajó hasta escala municipal para todas las entidades del país. En el caso de Vargas se llegó a escala parroquial y en el del Municipio Libertador del Distrito Capital, a escala de sectores.

A continuación, se presentan dos mapas del Municipio Libertador (Distrito Capital), en donde se puede observar el crecimiento de los homicidios con armas de fuego, de 2010 al 2011.

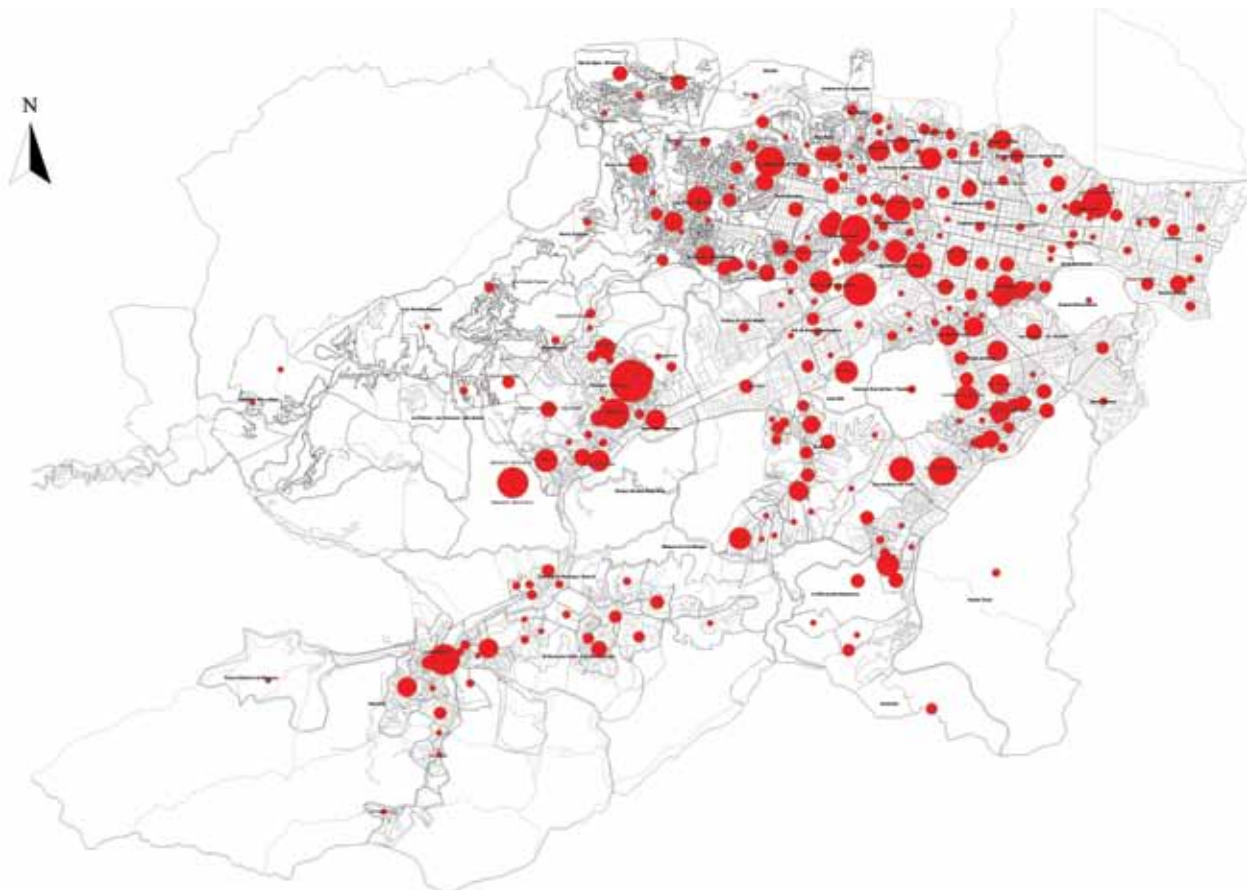
MAPA 2. TOTAL DE HOMICIDIOS POR ARMAS DE FUEGO EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR, SEGÚN SECTORES, AÑO 2010



Nota: Los círculos representan el número de homicidios con arma de fuego desde el centro de la microárea. Mientras más grande el círculo, mayor es el número de homicidios registrados en la zona.

Fuente: CICPC 2010. Elaboración propia.

MAPA 3. TOTAL DE HOMICIDIOS POR ARMAS DE FUEGO EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR, SEGÚN SECTORES, AÑO 2011



Nota: Los círculos representan el número de homicidios con arma de fuego desde el centro de la microárea. Mientras más grande el círculo, mayor es el número de homicidios registrados en la zona.

Fuente: CICPC 2011. Elaboración propia.

El fenómeno de homicidios por arma de fuego se simboliza en los mapas a través de círculos, los cuales representan el número de homicidios con arma de fuego desde el centro de cada una de las áreas. Mientras más grande el círculo, mayor es el número de homicidios registrados en la zona.

Desde el punto de vista geográfico, podemos observar en ambos mapas para el municipio Libertador del Distrito Capital que hubo un aumento de casos del 2010 al 2011 en áreas donde no había presencia de homicidios al igual que una intensificación en las zonas críticas. Del mismo modo hubo reducción en algunos sectores.

Como se muestra en el Mapa 2 (2010) y Mapa 3 (2011), elaborados a partir de la data procesada, las zonas donde se registraron homicidios por armas de fuego se encuentran

distribuidas dentro de los límites territoriales de Caracas, de una manera casi homogénea. Los círculos o “radios” empleados para ejemplificar los homicidios, dan cuenta del número de muertes con armas de fuego en las zonas que constituyen las parroquias de acuerdo a las micro áreas, procesadas por el INE.

CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS POR EL DELITO DE HOMICIDIO

En este apartado se podrá observar las características de las víctimas que sufrieron el delito de homicidio para los años 2010 y 2011, con la distinción de la utilización o no de arma de fuego en el hecho, a escala nacional.

.....
TABLA 9. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN SEXO

Sexo de la víctima	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
		2010	2011	2010	2011	
Femenino	Total	1.151	440	476	99	136
	%	4,6%	4,4%	3,7%	9,1%	10,5%
Masculino	Total	23.514	9.378	12.072	934	1.130
	%	93,3%	92,9%	95,0%	85,5%	86,9%
Sin información	Total	527	274	158	60	35
	%	2,1%	2,7%	1,2%	5,5%	2,7%
Total	Total	25.192	10.092	12.706	1.093	1.301
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

Como se puede observar, en los homicidios con armas de fuego, en ambos años, el 94% de los casos, las víctimas resultaron ser hombres, frente a un 4% de mujeres.

Para el caso de homicidios sin armas de fuego, la tendencia es la misma, más víctimas hombres que mujeres.

A continuación, se presenta la caracterización de las víctimas de homicidio con armas de fuego y sin ellas, a escala nacional, según grupo de edad.

.....
TABLA 10. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN GRUPO DE EDAD

Grupo de edad	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
		2010	2011	2010	2011	
De 0 a 11 años	Total	163	46	70	16	31
	%	0,6%	0,5%	0,6%	1,5%	2,4%
De 12 a 17 años	Total	1.961	825	1033	46	57
	%	7,8%	8,2%	8,1%	4,2%	4,4%
De 18 a 24 años	Total	8.360	3477	4466	194	223
	%	33,2%	34,5%	35,1%	17,7%	17,1%
De 25 a 44 años	Total	9.971	3984	5095	395	497
	%	39,6%	39,5%	40,1%	36,1%	38,2%
De 45 a 64 años	Total	2.053	674	954	195	230
	%	8,1%	6,7%	7,5%	17,8%	17,7%
De 65 años y más	Total	269	80	101	43	45
	%	1,1%	0,8%	0,8%	3,9%	3,5%
Sin información	Total	2.415	1006	987	204	218
	%	9,6%	10,0%	7,8%	18,7%	16,8%
Total	Total	25.192	10.092	12.706	1.093	1.301
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: en el anexo 6 se observa el total de víctimas del delito de homicidios por existencia o no de armas de fuego y año de ocurrencia, según grupo de edad.
 Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

Para el caso de los homicidios con arma de fuego, tanto en 2010 como en 2011, las víctimas resultaron ser personas jóvenes, con edades comprendidas, en la mayoría de los casos, entre los 18 y 44 años.

En los homicidios sin el uso de un arma de fuego, las edades de las víctimas varían un poco, ya que la mayoría de registros se ubican entre los 25 y 44 años de edad.

De la tabla es importante resaltar las cifras que se registran en el grupo de edad de 12 a 17 años, es decir, aquel que abarca la adolescencia. Es importante traer a la palestra, ya que entre esos años, y siendo víctimas con y sin armas de fuego, las cifras van en aumento.

A continuación, se observa la caracterización de las víctimas de homicidio con arma de fuego y sin ellas, según si la víctima poseía o no antecedentes policiales.

.....
TABLA 11. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN ANTECEDENTES POLICIALES DE LA MISMA

Antecedentes policiales de la víctima	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
		2010	2011	2010	2011	
Sí posee registro	Total	1.145	412	643	33	57
	%	4,5%	4,1%	5,1%	3,0%	4,4%
No presenta registro	Total	12.156	3123	7910	347	776
	%	48,3%	30,9%	62,3%	31,7%	59,6%
En espera de reseña	Total	29	5	21	2	1
	%	0,1%	0,0%	0,2%	0,2%	0,1%
Por investigar	Total	10.519	5962	3550	631	376
	%	41,8%	59,1%	27,9%	57,7%	28,9%
Menor de edad/neonato	Total	144	37	62	15	30
	%	0,6%	0,4%	0,5%	1,4%	2,3%
Sin información	Total	1.199	553	520	65	61
	%	4,8%	5,5%	4,1%	5,9%	4,7%
Total	Total	25.192	10.092	12.706	1.093	1.301
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

Al momento de denunciarse cualquier caso de homicidio, los datos de la víctima son procesados en el Sistema de Información Policial (SIPOL) con la finalidad de conocer si la víctima ha tenido problemas legales con anterioridad.

De lo datos procesados del 2010 y 2011, se observa para los homicidios en conjunto que la mayoría de las víctimas no poseen antecedentes policiales, lo cual resulta curioso al

ser contrastado con el argumento institucional que sostiene que uno de los indicadores espontáneos para determinar que un caso de homicidio responde al móvil “Ajuste de cuentas” es el prontuario policial de la víctima en aleación con el número de impactos de bala recibidos.

Aun así, la inexistencia de antecedentes policiales entre las víctimas de homicidio con arma de fuego o sin ella, se sitúa con un 48,3%, seguido de la categoría “Por investigar” con un porcentaje de 41,8%. Sin embargo, para el año 2010, se refleja un 59% de homicidios por arma de fuego que se encuentra “Por Investigar”, porcentaje que disminuyó para el 2011 a un 28%. Con respecto a los homicidios ocasionados con otro tipo

de arma, para el año 2010, 58% se encuentran “Por investigar”, porcentaje que volvió a disminuir para el 2011 a un 29%.

Entre aquellas víctimas que, de acuerdo con el registro de la fuente policial sí poseían antecedentes penales, se puede apreciar que el 4% de los que sufrieron el delito de homicidio con arma de fuego para el 2010, poseían antecedentes, porcentaje que aumentó para el 2011 a un 5%.

A continuación en la tabla 12, se presenta la caracterización de las víctimas de homicidio con armas de fuego y sin ellas, según su profesión (ver anexo 7).

TABLA 12. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN PROFESIÓN DE LA MISMA

Profesión de la víctima	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
		2011	2010	2010	2011	
Profesión universitaria, financistas, banqueros empresarios, comerciantes, todo de alta productividad, oficiales de la fuerza armada nacional (si tienen un rango de educación superior)	Total %	357 1,4%	127 1,3%	217 1,7%	5 0,5%	8 0,6%
Profesión técnica superior, medianos comerciantes o productores	Total %	41 0,2%	11 0,1%	28 0,2%	- -	2 0,2%
Empleados sin profesión universitaria, con técnica media, pequeños comerciantes o productores propietarios	Total %	349 1,4%	17 0,2%	289 2,3%	3 0,3%	40 3,1%
Obreros especializados y parte de trabajadores del sector informal de la economía (primaria completa)	Total %	2.611 10,4%	247 2,4%	2.151 16,9%	10 0,9%	203 15,6%
Obreros no especializados y parte de trabajadores del sector informal (sin primaria completa)	Total %	48 0,2%	6 0,1%	36 0,3%	- -	6 0,5%
NS/NR	Total %	483 1,9%	76 0,8%	340 2,7%	20 1,8%	47 3,6%
Sin información	Total %	21.303 84,6%	9.608 95,2%	9.645 75,9%	1.055 96,5%	995 76,5%
Total	Total %	25.192 100%	10.092 100%	12.706 100%	1.093 100%	1.301 100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

Se puede apreciar que la variable de profesión de la víctima se encuentra para el año 2010 con un 95% sin información, porcentaje que disminuyó para el 2011 a un 76%, con respecto a los homicidios con armas de fuego, mismo comportamiento que se observa con los homicidios acaecidos con otro tipo de arma.

Sin embargo frente a la información disponible y excluyendo del análisis la categoría “Sin información” la cual representa el 84,6% de los casos, se obtuvo que del total

de homicidios tanto en 2010 como 2011, la profesión de las víctimas eran obreros especializados y parte de trabajadores del sector informal de la economía, lo que representa el 10,4% de los casos, evidenciándose un aumento significativo en 2011.

Se presenta a continuación la caracterización de las víctimas de homicidios con armas de fuego según sexo y móvil.

.....
 TABLA 13. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO CON ARMAS DE FUEGO POR AÑO DE OCURRENCIA Y SEXO, SEGÚN MÓVIL

Móvil		Homicidios con armas de fuego						
		Año de ocurrencia						
		2010			2011			
		Sexo de la víctima			Sexo de la víctima			
Total		Femenino	Masculino	Sin información	Femenino	Masculino	Sin información	
Muerte por encargo	Total	97	6	45	-	3	43	-
	%	0,4%	1,4%	0,5%	-	0,6%	0,4%	-
Pasional	Total	278	61	79	2	41	95	-
	%	1,2%	13,9%	0,8%	0,7%	8,6%	0,8%	-
Por ajuste de cuentas	Total	15.883	213	6.536	160	241	8.632	101
	%	69,7%	48,4%	69,7%	58,4%	50,6%	71,5%	63,9%
Por determinar	Total	2.701	94	1.080	78	101	1.305	43
	%	11,8%	21,4%	11,5%	28,5%	21,2%	10,8%	27,2%
Por riña	Total	786	15	389	13	14	350	5
	%	3,4%	3,4%	4,1%	4,7%	2,9%	2,9%	3,2%
Por robo	Total	2.984	47	1.211	21	73	1.623	9
	%	13,1%	10,7%	12,9%	7,7%	15,3%	13,4%	5,7%
Otro tipo de móvil	Total	50	4	34	-	2	10	-
	%	0,2%	0,9%	0,4%	-	0,4%	0,1%	-
Sin información	Total	19	-	4	-	1	14	-
	%	0,1%	-	0,0%	-	0,2%	0,1%	-
Total	Total	22.798	440	9.378	274	476	12.072	158
	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: en el anexo 8 se observa el total de víctimas del delito de homicidios sin armas de fuego por año de ocurrencia y sexo, según móvil.

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

En la tabla 5 se presentó la caracterización de los homicidios con arma de fuego o sin ellas por año de ocurrencia según el móvil del hecho. La tabla 13, refleja la información de los homicidios según el móvil, pero esta vez con información del sexo de la víctima.

En ella se observa, para ambos años que las víctimas de homicidio son preminentemente del sexo masculino

y para todos los móviles. En el caso de las mujeres víctimas, los móviles pese a lo que pueda pensarse, presentan el mismo comportamiento de los hombres. El móvil "Robo" es una categoría interesante para observar, ya que desmonta la creencia de ser la causa que da cabida a la mayoría de los homicidios en Venezuela.

.....
 TABLA 14. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO POR AÑO DE OCURRENCIA Y SEXO, SEGÚN ARMA UTILIZADA

Arma utilizada		Año de ocurrencia						
		2010				2011		
		Sexo de la víctima				Sexo de la víctima		
		Femenino	Masculino	Sin información	Femenino	Masculino	Sin información	
Total		Femenino	Masculino	Sin información	Femenino	Masculino	Sin información	
Arma de fuego	Total	22.798	440	9.378	274	476	12.072	158
	%	90,9%	81,6%	90,9%	82,0%	77,8%	92,1%	83,6%
Arma blanca	Total	1.606	53	651	30	91	774	7
	%	6,4%	9,8%	6,3%	9,0%	14,9%	5,9%	3,7%
Objeto contundente	Total	407	21	166	4	19	193	4
	%	1,6%	3,9%	1,6%	1,2%	3,1%	1,5%	2,1%
Otro tipo de arma	Total	112	3	23	9	12	65	-
	%	0,4%	0,6%	0,2%	2,7%	2,0%	0,5%	-
Sin información	Total	171	22	94	17	14	4	20
	%	0,7%	4,1%	0,9%	5,1%	2,3%	0,0%	10,6%
Total	Total	25.094	539	10.312	334	612	13.108	189
	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia

Del conjunto de armas tipificadas, se puede observar que para 2010 y 2011, la mayoría de los homicidios fueron cometidos por un arma de fuego, situación que representa el 90,9% del total de los casos, siendo las víctimas en su mayoría los hombres con un porcentaje superior al 90%

en cada año. Esta situación amerita, una reflexión seria en cuanto al número de armas (legales y/o ilegales), en circulación a nivel nacional. Es una situación de alerta que debe involucrar la actuación de entes públicos y privados para un control efectivo de los homicidios.

.....
 TABLA 15. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO CON ARMAS DE FUEGO POR AÑO DE OCURRENCIA Y SEXO, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL

Entidad	Total	Homicidios con armas de fuego						
		Año de ocurrencia						
		2010			2011			
		Sexo de la víctima			Sexo de la víctima			
		Femenino	Masculino	Sin información	Femenino	Masculino	Sin información	
Distrito Capital	Total	3.222	50	1.296	105	66	1.651	54
	%	14,1%	11,4%	13,8%	38,3%	13,9%	13,7%	34,2%
Amazonas	Total	30	1	8	-	21	21	-
	%	0,1%	0,2%	0,1%	-	0,0%	0,2%	-
Anzoátegui	Total	827	11	358	6	21	429	2
	%	3,6%	2,5%	3,8%	2,2%	4,4%	3,6%	1,3%
Apure	Total	165	3	77	2	4	79	-
	%	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%	0,8%	0,7%	-
Aragua	Total	1.655	39	733	6	32	844	1
	%	7,3%	8,9%	7,8%	2,2%	6,7%	7,0%	0,6%
Barinas	Total	517	21	216	4	10	263	3
	%	2,3%	4,8%	2,3%	1,5%	2,1%	2,2%	1,9%
Bolívar	Total	1.378	27	515	10	31	788	7
	%	6,0%	6,1%	5,5%	3,6%	6,5%	6,5%	4,4%
Carabobo	Total	2.717	67	1.216	17	51	1.354	12
	%	11,9%	15,2%	13,0%	6,2%	10,7%	11,2%	7,6%
Cojedes	Total	259	4	115	5	3	131	1
	%	1,1%	0,9%	1,2%	1,8%	0,6%	1,1%	0,6%
Delta Amacuro	Total	45	-	20	1	2	22	-
	%	0,2%	-	0,2%	0,4%	0,4%	0,2%	-
Falcón	Total	281	8	123	1	13	134	2
	%	1,2%	1,8%	1,3%	0,4%	2,7%	1,1%	1,3%
Guárico	Total	582	22	239	18	11	288	4
	%	2,6%	5,0%	2,5%	6,6%	2,3%	2,4%	2,5%
Lara	Total	1.277	28	523	19	20	685	2
	%	5,6%	6,4%	5,6%	6,9%	4,2%	5,7%	1,3%
Mérida	Total	278	1	135	-	8	132	2
	%	1,2%	0,2%	1,4%	-	1,7%	1,1%	1,3%
Miranda	Total	3.864	59	1.555	50	69	2.107	24
	%	16,9%	13,4%	16,6%	18,2%	14,5%	17,5%	15,2%
Monagas	Total	467	6	173	3	7	273	5
	%	2,0%	1,4%	1,8%	1,1%	1,5%	2,3%	3,2%
Nueva Esparta	Total	353	7	175	2	7	160	2
	%	1,5%	1,6%	1,9%	0,7%	1,5%	1,3%	1,3%
Portuguesa	Total	527	4	199	1	17	301	5
	%	2,3%	0,9%	2,1%	0,4%	3,6%	2,5%	3,2%
Sucre	Total	612	8	220	5	9	370	-
	%	2,7%	1,8%	2,3%	1,8%	1,9%	3,1%	-
Táchira	Total	867	13	409	5	21	411	8
	%	3,8%	3,0%	4,4%	1,8%	4,4%	3,4%	5,1%
Trujillo	Total	364	4	161	-	12	187	-
	%	1,6%	0,9%	1,7%	-	2,5%	1,5%	-
Yaracuy	Total	333	7	145	1	5	174	1
	%	1,5%	1,6%	1,5%	0,4%	1,1%	1,4%	0,6%
Zulia	Total	1.827	41	639	11	46	1.072	18
	%	8,0%	9,3%	6,8%	4,0%	9,7%	8,9%	11,4%
Vargas	Total	351	9	128	2	11	196	5
	%	1,5%	2,0%	1,4%	0,7%	2,3%	1,6%	3,2%
Total	Total	22.798	440	9.378	274	476	12.072	158
	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

Por último, se observa que del total de homicidios con armas de fuego a escala nacional, las entidades que reportan el mayor número de casos son: Miranda, con un 16,9% del total nacional, Distrito Capital, con un 14,1% y Carabobo, con un 11,9%.

Asimismo, se puede observar en cuanto a la composición de las víctimas por sexo según la entidad que, para el año 2010, de las 9.378 víctimas masculinas por arma de fuego, la concentración estuvo en el Distrito Capital y los estados Miranda y Carabobo, albergando casi el 30% del total de casos de homicidios con armas de fuego cuyas víctimas hayan sido hombres. Para 2011, la tendencia continúa,

totalizando esas tres entidades el 42% de las víctimas masculinas por arma de fuego en el país.

En el caso de las mujeres, las mismas entidades federales contienen la mayoría de casos de homicidio por arma de fuego, totalizando el 40% para 2010 y el 39% para 2011 del total de víctimas femeninas.

Para concluir, con base en los registros procesados, queda un amplio margen de víctimas mortales, cuyo sexo no es reportado: 274 casos en 2010 y 158 en 2011, del total de 22.798 casos de homicidio con arma de fuego a escala nacional entre ambos años, con base en las zonas de homicidio del CICPC.



PUNTOS CONCLUSIVOS Y RECOMENDACIONES

Es importante resaltar que los asuntos que sucintamente se puntualizan a continuación, se enmarcan en un primer abordaje del problema de la construcción del dato sobre la violencia armada en Venezuela, desde las perspectivas oficiales de la salud pública y la investigación policial, en el marco del proyecto de impacto que adelanta la Línea de Investigación sobre Sentidos e Impactos del uso de Armas de Fuego en Venezuela. Por tanto, este primer esfuerzo ha consistido en depurar los registros existentes en la fuente policial oficial plausibles de ser trabajados para abrir su crítica. En el proceso, se han hecho hallazgos que, desde la humilde percepción de quienes suscriben, pueden resultar provechosos o al menos de interés para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad.

Así, ante la necesidad de resumir resultados y señalar recomendaciones, este apartado final nos emplaza ante tres momentos. El primero, fiel con los resultados de la investigación, resume las características más resaltantes de los homicidios con armas de fuego. Un segundo momento, centra sus líneas en un conjunto de recomendaciones institucionales que permitan la mejora en el registro de los datos policiales y aportes necesarios para una política eficaz. En un tercer momento, después de diversos contactos institucionales y dado el acercamiento directo con el procesamiento y estandarización de los datos, se dibuja un horizonte investigativo con el propósito de profundizar en el fenómeno de los homicidios con armas de fuego en Venezuela y generar conocimiento que pueda ser visitado y discutido por los más diversos sectores de la sociedad venezolana.

No es menester resaltar el hecho de que una deficiente conceptualización de variables lleva a interpretaciones que carecen de sustento conceptual, por lo cual no es recomendable la utilización de estas cifras en la elaboración discursiva. Se hace apremiante establecer un sistema de variables científicamente válido y abierto a la discusión con las comunidades, para la solidificación de los datos que se registren en lo sucesivo al seno de la institución policial.

SÍNTESIS DE RESULTADOS

- Las tasas de homicidios en Venezuela durante los años 2010-2011 registran a través de la fuente policial del CI-CPC un aumento de 38,79 (2010) a una de 47,84 (2011) por cada 100.000 habitantes. Esta situación en cada año señalado, presenta la condición de ser en la mayoría de los casos homicidios por armas de fuego, llegando a alcanzar el 90% del total; muertes que presentaron como móvil en primera opción, la dimensión “ajuste de cuentas” y “por determinar”, sumando entre ambas el más del 80% de los casos para ambos años. Sin embargo, en cuanto al comportamiento expresado porcentualmente, los móviles tipificados, “ajuste de cuentas” y “robo” representan tanto para el 2010 y 2011, el mayor porcentaje de registros de homicidios, con y sin armas de fuego.
- Desde los números absolutos, el período 2010- 2011, se caracterizó por una tendencia general al aumento de homicidios con armas de fuego. En ese sentido, se aprecia, por ejemplo, que el Distrito Capital, mantuvo una tendencia al alza en el año 2011 (1.916 casos registrados) con relación al 2010 (1.537 casos registrados), pero con la particularidad que parroquias como La Vega y Santa Rosalía, registraron una variación muy baja: La Vega para el año 2010 registró 99 homicidios con armas de fuego y en el 2011 elevó el número de homicidios a 101, siendo esta una diferencia porcentual de 1,36%; en cuanto a Santa Rosalía, en el 2011, hubo 105 casos registrados, que en comparación al 2010 fue de 104, ubicando la diferencia porcentual en 0,81%. Los casos anteriores, permiten considerar que las estrategias de seguridad ciudadana (DIBISE) generó resultados positivos. Caso contrario, se apreció en la parroquia Antímano, donde el registro de 2011, reflejo un serio aumento en comparación al 2010.
- En un contexto más amplio, se observó que de las diferencias porcentuales de las tasas de ocurrencia del delito de homicidio, entre los años 2010 y 2011, el estado que registró el mayor porcentaje de aumento es Zulia

- con un 58,21%, seguido por Sucre (49,46%), Vargas (49,22%), Portuguesa (47,02%) y Monagas (43,31%).
- Para cada año, los 24 estados constitutivos del país, presentan dinámicas distintas siendo los principales estados, de acuerdo al nivel de sus tasas, Distrito Capital, Miranda, Vargas, Carabobo y Aragua. Es importante resaltar en estos estados, el comportamiento de Vargas, el cual ha incrementado sus tasas de 45,54 en 2010 a 67,96 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2011. Situación que se presenta alarmante dado que la población de la misma es inferior a 400.000 habitantes, uno de los estados poblacionalmente hablando más pequeños de la nación.
 - En el marco del período de investigación, se constató, que el empleo de armas de fuego, sigue la tendencia al alza como instrumento para cometer homicidios, puesto que paso de 90,2% en el año 2010 a 90,7% en 2011. Lo anterior, sugiere que podría persistir la tendencia al alza, con lo cual, es importante, que las políticas de seguridad ciudadana y las estrategias para la prevención de los delitos, continúen siendo parte de la cotidianidad en los distintos estados del país.
 - Con la necesidad de caracterizar, de manera más detallada los datos de homicidios con armas de fuego, la información registrada a nivel parroquial (Caracas y Vargas) arrojó que de las parroquias del Municipio Libertador del Distrito Capital, con mayor diferencia porcentual entre 2010-2011 son: Antímano con 86,44% y San Juan con una diferencia de 44,94%. Sin embargo, es importante resaltar que del total de 33 parroquias evaluadas, ocho registraron disminución, en cuanto a sus diferencias porcentuales entre los dos años. Ellas son, en el caso de Distrito Capital: Catedral (-55,67%), La Candelaria (-53,68%), San Agustín (-15,18%) y San Pedro (-14,33%). En el caso de Vargas: Caruao (-50,75%), La Guaira (-12,39%), Maiquetía (-8,59%) y Caraballeda (-4,68%).
 - En relación con el comportamiento de las denuncias de homicidios con armas de fuego, la dinámica de comportamiento en 2010 y 2011 son distintas, detectándose una elevación en el mes de julio que, para 2011 se extiende durante la temporada vacacional, hasta culminar agosto. Sin embargo, es importante resaltar que debido a las deficiencias de los datos asociados a la variable “fecha” no debe hacerse aseveración alguna en relación con su comportamiento. Resulta imperativo: (1) mejorar la definición conceptual de cada variable y, (2) garantizar su correcto registro a partir de (1).
 - Por otra parte y centrado en el Distrito Capital y Vargas, las 15 subdelegaciones existentes en ambos estados, incrementaron el número de denuncias, exceptuando cinco (5), las cuales registraron reducción en el número de denuncias. Para Distrito Capital, las subdelegaciones que mayor denuncia registraron durante los dos años, fueron: la subdelegación oeste con un total de 920 casos denunciados; El Paraíso con 600 casos y Caricuao, con 607 casos de denuncias de homicidios.
 - El sexo de mayor representación en cuanto porcentaje de víctimas de homicidios por armas de fuego, resultó ser el masculino con edades comprendidas entre los 18 y 44 años, en la mayoría de los casos. Sin embargo, es importante evaluar con detenimiento el grupo de edades entre 12 a 17 años, es decir, aquella que abarca la adolescencia, y es importante destacar, ya que en ambos años, y siendo víctimas con y sin armas de fuego, las cifras van en aumento.
 - Del total de víctimas, y excluyendo la categoría “Sin información” (84,6%), en la variable “Profesión”, la mayoría de las víctimas se desempeñaban como obreros especializados y parte de trabajadores del sector informal de la economía, lo que representa el 10,4% de los casos.
 - Con respecto a la posesión de antecedentes penales por parte de las víctimas de homicidio con arma de fuego, destaca en el registro que para 2011 el 62,3% no presentaba antecedentes, con un 27,9% de las víctimas dentro de la categoría “Por investigar”; situación que revierte el estado de cosas presentado por la fuente oficial para el año precedente, donde un 59,1% de las víctimas de homicidio con arma de fuego entraba en la categoría “Por investigar” en cuanto a la posesión de antecedentes penales, mientras que las víctimas que no poseían antecedentes, alcanzaban el 30,9%. Esta situación da cuenta de la necesidad de estandarizar el registro y optimizarlo con base en un programa de captura, para conceder mayor solidez a los datos.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES

AL SENO DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y DESARME

- Proponer al CICPC, el registro de variables necesarias (ver anexo 11) en un lapso de tiempo de por lo menos cinco meses, para permitir a la comisión, al cierre de sus

funciones (diciembre), un estado actualizado y pormenorizado del fenómeno de los homicidios en Venezuela.

- Proponer interinstitucionalmente la extensión de la norma que congela el otorgamiento de portes de armas. No solo por un año, sino más, para poder verificar así, en el tiempo, el impacto de dicha medida y si tiene incidencia o no, en la reducción de las tasas de homicidios en todos los estados, en especial más afectados, como lo son: Distrito Capital, Miranda, Vargas, Carabobo y Aragua.
- Con base en los resultados previos, donde resalta el uso de armas como instrumento eficaz para matar a los otros, es necesario evaluar desde el enfoque de derecho penal, el impulso de sanciones y multas con más rigurosidad, a las personas que porten armas ilegales en sitios prohibidos para los mismos.
- Evaluar la posibilidad de impulsar interinstitucionalmente la “obligatoriedad” de la denuncia para el caso de los homicidios, pero con un sistema de registro adecuado, asumiendo que la denuncia y su correcto y oportuno registro semanal permitiría aplicar correctivos o tomar líneas de acción que incidan sobre el fenómeno en su justo momento. Sin los datos precisos sobre las circunstancias, las características de las personas involucradas, el momento y el lugar de los eventos traumáticos, no se pueden planificar adecuada y eficazmente las medidas correctivas y preventivas requeridas.
- Exhortar al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, en conjunto con la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), la necesidad de evaluar por parte del Observatorio Nacional de Delitos, el registro de variables que permitan conocer el fenómeno de forma más pormenorizada (véase en anexo variables propuestas). La finalidad del mismo, sería el monitoreo constante en los distintos estados del país, de la dinámica delictiva, para así poder definir las estrategias de seguridad ciudadana acorde con las particularidades de cada caso. Propulsar, en conjunto con instituciones competentes y comunidad organizada, campañas de impacto focalizadas (Distrito Capital) en los sectores, con crecimiento considerable en la tasas de homicidios 2010-2011.

PARA EL CICPC

- Crear un sistema de captura único a nivel nacional.
- Estandarizar el formato de captura de la denuncia de homicidios a nivel nacional, con registro completo de variables necesarias para su control y seguimiento (se propone en

anexo las variables y sus dimensiones). Es necesaria la construcción de la variable móvil para los homicidios. Las dimensiones de esta variable no se hallan conceptualizadas en su totalidad al seno de la institución de investigación penal y criminalística en Venezuela. Las entrevistas con directores de diversas instancias institucionales en el CICPC han tenido como denominador común pistas en cuanto a la definición de dimensiones de la variable como, por ejemplo, “Ajuste de cuentas” que, si bien, son asumidas desde la mecánica profesional del registro de datos de homicidios, carecen de validez científica.

- Capacitación del personal con el formato propuesto.
- Concientización de la problemática a través de las debilidades del registro.

HORIZONTES INVESTIGATIVOS

- El estudio sobre “la ruta” de los datos, aquel que pueda engarzar y poner en diálogo los resultados obtenidos de las encuestas de percepción sobre el uso de armas y victimización a escala parroquial y nacional con la cifra oficial trabajada en la Comisión.
- Dar continuidad en el tiempo a las encuestas de victimización que permitan conocer a nivel nacional el sub-registro de los delitos poco denunciados.
- Iniciativa a armarse. Estudiar esta variable con base en las encuestas de victimización, dando preeminencia a las experiencias locales. ¿Cuáles son los estratos socioeconómicos predominantes entre las personas que abogan por la tenencia de armas de fuego como “salida individual” a la ineficacia del Estado para garantizar la convivencia en paz entre ciudadanos?
- Tenencia de armas de fuego. Estudiar a partir de las encuestas de victimización, con preferencia por las experiencias a escala parroquial, el número de personas que ha declarado la posesión de armas de fuego en su hogar. Se conoce que la cifra negra para esta variable deja muy poco espacio para la luz científica en la revelación de números reales; sin embargo, es importante conocer la proporción de personas que no tienen miedo en reconocer la tenencia de armas de fuego y sería interesante profundizar sobre cuál es su posición moral frente a la existencia y probable uso de ese objeto en su mundo de la vida cotidiana.
- Esbozar estudios que permitan evaluar el procesamiento de los registros de información en los cuerpos policiales

a nivel municipal y regional con la finalidad de poner en perspectiva los datos levantados por estos cuerpos policiales. Esta posibilidad de campo, permitiría ver y/o perfilar la forma de procesar y registrar los datos relacionados con la violencia armada.

- Propulsar estudios exploratorios sobre resoluciones de conflictos personales, que den entrada a la comprensión del porqué de la necesidad de armarse, focalizando para ello, los sectores con mayores tasas de homicidios en Caracas 2011.
- Con base en la debilidad de la variable “móvil” en los registros de homicidios, se plantea, en actividad conjunta entre Comisión y CICPC, un estudio que busque la operacionalización de la variable “Ajuste de cuenta” para el registro de datos de los homicidios, a partir de las pistas obtenidas, las cuales parecieran decir que la

dimensión se compone de dos elementos esenciales: el número de impactos de bala recibido por el cuerpo y los antecedentes penales de la víctima. Con el objeto de dilucidar lo primero, y completar este informe, se propone la transcripción de los protocolos de autopsia en la Morgue de Bello Monte, para contrastar con las bases de datos finales de los homicidios del Municipio Libertador para 2010 y 2011.

- **Comprensión del acto social del homicidio.** Desde la perspectiva de los actores involucrados en el acto del homicidio, sondear por vía cualitativa la construcción de ese acto desde las perspectivas de quién comete el acto y quién lo sufre como víctima, v.gr. homicidas encarcelados y sobrevivientes, ora lesionados, ora familiares, a través de técnicas como la entrevista en profundidad y la historia de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avilán, J. (2002). Aumenta la mortalidad por violencias. *Gaceta Médica*. No. 110 (3). Caracas. pp. 301-304.
- Briceño-León, R. (Coordinador). (2007). *Violencia en América Latina*. Caracas: CLACSO.
- _____ (2011). Las tres fases de la violencia contemporánea en Venezuela. (2011). En: *Debates IESA*. Vol. XVI. No. 2. Jul-sep 2011. pp. 12-18.
- Briceño-León, R.; Pérez Perdomo, R. (Coordinadores) (1999) *La violencia en Venezuela: dimensionamiento y políticas de control*. IESA/LACSO.
- Concha-Eastman, A. y Guerrero, R. (1999). Vigilancia epidemiológica para la prevención y el control de la violencia en las ciudades. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Año 5. Nos. 4-5. Doc. PDF. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4tm3.pdf>
- Concha-Eastman, A. y Clavel-Arcas, C. (2008). Lesiones de causa externa: avances en la información, el análisis y la atención de casos. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Año 24. No. 26. Doc. PDF. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd68/lesiones.pdf>
- Dammert, L. (Coordinadora). (2009). *Crimen e inseguridad, indicadores para las Américas. Proyecto violencia y criminalidad en América Latina*. Santiago: FALCSO /BID.
- Dammert, L.; Ruiz, B. y Salazar, F. (2008). ¿Políticas de seguridad a ciegas?: desafíos para la construcción de sistema de información en América Latina. Santiago: FLACSO.
- Rangel Bandeira, A. y Bourgeois, J. (2006). *Armas de fuego ¿Protección o riesgo?* Rio de Janeiro: Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras.
- Romano, I. (Coord.). (2005). *El ranking de la violencia en América Latina: una de las regiones más violentas del planeta*. s/c: Fundación FUNDAR.
- Sanjuán, A. (1998). Dimensionamiento y caracterización de las violencias en Caracas. Trabajo presentado en el Seminario “Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Istmo Centroamericano y la Isla de Española”, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en El Salvador. 2-4 de Junio/1998
- _____ (2007). *Cifras de criminalidad y violencia en Venezuela*. Caracas: Centro de Estudios para la Paz-Universidad Central de Venezuela.
- _____ (2008). *La revolución bolivariana en riesgo, la democratización social en cuestión. La violencia social y la criminalidad en Venezuela entre 1998-2008*. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 14, n° 3 (sept.-dic.), pp. 145-173.
- Venezuela, República Bolivariana de (1999). *Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*.
- _____ (2000). *Ley sobre el hurto y robo de vehículos automotores*. Gaceta Oficial N° 37.000. Caracas- Venezuela.
- _____ (2005). *Código Penal*. Gaceta Oficial N° 5768E. Caracas- Venezuela.
- _____ (2009). *Ley contra el secuestro y la extorsión*. Gaceta Oficial N° 39.194. Caracas- Venezuela
- Zubillaga, V. (2003). Un testimonio reflexivo sobre la experiencia de construir historias de vida con jóvenes de vida violenta. *Revista Mexicana de Sociología*. Año 65. No. 2 (abril-junio). Méjico, D.F. pp. 305-338.



ANEXOS

ANEXO 1. TASA DE HOMICIDIOS EN AMÉRICA LATINA, 1995-2010

País	Año															
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argentina	7,8	8,5	9,1	7,2	7,3	7,2	8,2	9,2	7,6	5,9	5,5	5,3	5,3	5,8	5,5	
Bolivia											6,5	5,7	7,6	7,5	6,9	8,9
Brasil	25,7	27,0	28,7	29,5	30,4	29,7	31,4	32,3	33,1	31,1	29,2	31,2	29,3	29,9		
Canadá	2,0	2,1	2,0	1,9	1,8	1,8	1,8	1,9	1,7	2,0	2,1	1,9	1,8	1,8	1,8	
Chile	3,2	3,0	2,5	2,8	3,0	5,1	5,4	5,3	5,2	5,3	5,8	5,6	4,5			
Colombia	69,7	71,8	67,2	60,1	62,3	66,7	68,9	70,2	56,4	47,7	42,1	40,0	38,8	35,9	34,6	33,4
Costa Rica	5,3	5,3	5,8	6,0	6,4	6,4	6,4	6,3	7,2	6,6	7,8	8,0	8,3	11,3	11,4	11,3
Cuba	7,8	6,7	6,8	7,9	5,9	5,8	5,9	7,0	6,4	6,5	6,2	5,5	5,5	4,6		
Ecuador	13,4	16,1	12,5	15,3	17,7	16,9	15,9	16,3	13,8	17,9	18,4	21,2	20,7	21,7		
El Salvador	139,1	117,3	112,6	95,0	65,0	59,8	60,2	47,3	55,9	64,6	62,4	64,7	57,3	51,9	70,9	66,0
Estados Unidos	8,1	7,3	6,7	6,2	5,6	5,5	5,6	5,6	5,7	5,5	5,6	5,7	5,6	5,3	5,0	4,6
Guatemala	32,5	35,3	38,1	30,9	24,2	25,8	28,1	30,8	35,0	36,3	42,0	45,1	43,3	46,0	46,3	41,4
Guyana	15,0	12,1	11,9	15,5	12,4	10,1	10,7	19,2	27,8	17,6	19,0	21,8	15,3	21,0	15,5	18,4
Honduras					42,1	51,1	55,0	56,0	33,6	32,0	35,1	43,0	50,1	61,3	70,7	82,1
México	18,4	17,0	15,8	15,9	14,4	12,3	11,7	11,3	11,3	10,6	10,5	11,2	8,1	12,7	17,7	21,5
Nicaragua	15,2	14,0	14,1	13,0	11,2	9,4	10,4	10,6	12,0	12,1	13,4	13,1	12,8	13,1	14,0	13,2
Panamá	14,1	9,1	11,3	9,9	9,8	10,1	10,2	12,4	10,8	9,7	11,2	11,3	13,3	19,2	23,6	21,6
Perú	5,5	4,4	4,2	5,4	2,6	3,2	3,0	2,7	2,9	3,0	2,9	2,7	3,0			
Puerto Rico	23,3	23,3	19,3	17,2	15,6	18,2	19,6	20,5	20,7	21,0	20,4	19,8	19,4	21,5	23,8	26,2
República Dominicana	12,7	12,8	12,1	13,5	12,6	14,1	12,5	14,4	21,1	24,5	25,8	22,8	22,1	24,8	24,2	24,9
Suriname						4,6	16,7	11,9	12,3	14,4	13,8	12,3	8,8	8,3	4,6	
Trinidad y Tobago	10,7	9,6	8,3	8,5	8,9	12,1	15,1	13,7	17,5	22,3	30,2	30,2	29,5	41,1	37,9	35,2
Uruguay						6,4	6,6	6,9	5,9	6,0	5,7	6,1	5,8	6,6	6,8	6,1
Venezuela	20,3	22,0	18,4	19,4	25,0	32,9	32,1	38,1	44,1	37,1	37,4	45,2	47,7	52,0	49,0	

Fuente: OEA, 2011

ANEXO 2. MICRO ÁREAS

- Concepto de micro áreas: unidad territorial micro local que se construye a partir del sentido de pertenecía de sus habitantes y del reconocimiento de los límites de ese espacio por parte de otros. Permite la producción y uso de información en los niveles requeridos por las comunidades e instituciones responsables de las políticas públicas.
- Principios de las micro áreas: la micro área debe ser reconocida por sus habitantes, de forma que ellos tengan la posibilidad de declarar, durante cualquier consulta o registro de información, a que unidad pertenecen.
- Satisfacer diversas demandas de información: la micro área debe ser lo suficientemente pequeña para que puedan ser agregadas y poder satisfacer la mayor cantidad de demandas de información, tanto de comunidades como de instituciones.
- Límites claros e inequívocos: debe tener límites claros e inequívocos, ser por tanto excluyentes, sin ningún tipo de solapamientos, donde cada vivienda y por ende las personas que en ellas habitan, estén en una y sólo en una micro área.

ANEXO 3. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO SIN ARMAS DE FUEGO POR AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN ARMA UTILIZADA

Arma utilizada	Año de ocurrencia			
	2010		2011	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Arma blanca	734	67,2%	872	67,0%
Objeto contundente	191	17,5%	216	16,6%
Otro tipo de arma	35	3,2%	81	6,2%
Sin información	133	12,2%	132	10,1%
Total	1.093	100%	1.301	100%

Fuente: CICPC 2010 - 2011. Elaboración propia.

ANEXO 4. TOTAL DE HOMICIDIOS CON ARMAS DE FUEGO POR AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN ENTIDAD Y MUNICIPIO Y/O PARROQUIA

Entidad	Municipio/parroquia	Total		Entidad	Municipio/parroquia	Total		
		2010	2011			2010	2011	
Distrito Capital	Parroquia Antímano	132	248	Falcón	Municipio Miranda	52	-	
	Parroquia Caricuao	59	73		Municipio Leonardo Infante	36	94	
	Parroquia Coche	38	63	Guárico	Municipio Francisco de Miranda	61	55	
	Parroquia El Junquito	36	50		Municipio Juan Germán Roscio	108	63	
	Parroquia El Paraíso	63	74		Lara	Municipio Iribarren	406	507
	Parroquia El Recreo	78	94	Municipio Jiménez		31	43	
	Parroquia El Valle	106	121	Municipio Morán		50	67	
	Parroquia La Pastora	60	62	Mérida	Municipio Alberto Adriani	-	40	
	Parroquia La Vega	99	101		Municipio Libertador	53	63	
	Parroquia Macarao	48	66	Miranda	Municipio Acevedo	66	112	
	Parroquia San Agustín	74	63		Municipio Baruta	77	83	
	Parroquia San Juan	92	133		Municipio Brión	31	51	
	Parroquia Santa Rosalía	104	105		Municipio Cristóbal Rojas	55	91	
	Parroquia Sucre	277	305		Municipio Guaicapuro	120	197	
	Parroquia 23 de Enero	89	103		Municipio Independencia	134	172	
Anzoátegui	Municipio Anaco	38	-		Municipio Lander	119	174	
	Municipio Juan Antonio Sotillo	78	106		Municipio Paz Castillo	72	103	
	Municipio Simón Bolívar	175	209		Municipio Plaza	112	226	
	Municipio Simón Rodríguez	-	41		Municipio Sucre	576	615	
Apure	Municipio San Fernando	45	41		Municipio Urdaneta	91	77	
	Municipio Bolívar	46	39		Municipio Zamora	104	125	
Aragua	Municipio Girardot	153	183		Monagas	Municipio Maturín	132	205
	Municipio José Félix Ribas	53	66		Nueva Esparta	Municipio Mariño	76	60
	Municipio José Rafael Revenga	-	47			Municipio Araure	40	85
	Municipio Libertador	52	48	Portuguesa	Municipio Guanare	41	76	
	Municipio Santiago Mariño	115	138		Municipio Páez	81	106	
	Municipio Santos Michelena	-	52		Sucre	Municipio Bermúdez	41	82
	Municipio Sucre	62	78	Municipio Sucre		153	234	
	Municipio Zamora	100	73	Táchira	Municipio Bolívar	31	39	
	Municipio Francisco Linares Alcántara	65	63		Municipio San Cristóbal	129	126	
Barinas	Municipio Barinas	164	190	Municipio Torbes	36	-		
	Municipio Caroní	352	482	Trujillo	Municipio Valera	40	55	
Bolívar	Municipio Heres	131	196	Yaracuy	Municipio Peña	30	-	
	Municipio Piar	-	40		Municipio San Felipe	45	48	
	Municipio Sifontes	-	75	Zulia	Municipio Cabimas	31	51	
	Municipio Carlos Arvelo	83	81		Municipio Lagunillas	-	38	
Municipio Diego Ibarra	93	102	Municipio Mara		40	50		
Municipio Guacara	77	93	Municipio Maracaibo		396	631		
Carabobo	Municipio Libertador	126	152	Municipio San Francisco	66	88		
	Municipio Los Guayos	97	128	Vargas	Parroquia Catia La Mar	44	57	
	Municipio Naguanagua	88	80					
	Municipio Puerto Cabello	67	59					
	Municipio San Joaquín	36	-					
	Municipio Valencia	580	628					
	Municipio Valencia	580	628					
Cojedes	Municipio Falcón	60	60					
	Municipio San Carlos	43	49					

Nota: Esta tabla contiene el 80% del total de homicidios

Fuente: CICPC 2010 - 2011. Elaboración propia.

ANEXO 5. TOTAL DE HOMICIDIOS POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN MES DE HECHO

Mes de ocurrencia		Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego	
			Año de ocurrencia		Año de ocurrencia	
			2010	2011	2010	2011
Enero	Total	2.336	1.078	1.040	114	104
	%	9,3%	10,7%	8,2%	10,4%	8,0%
Febrero	Total	1.753	789	815	68	81
	%	7,0%	7,8%	6,4%	6,2%	6,2%
Marzo	Total	1.885	755	962	68	100
	%	7,5%	7,5%	7,6%	6,2%	7,7%
Abril	Total	1.972	816	950	100	106
	%	7,8%	8,1%	7,5%	9,1%	8,1%
Mayo	Total	1.819	674	963	65	117
	%	7,2%	6,7%	7,6%	5,9%	9,0%
Junio	Total	1.911	714	989	86	122
	%	7,6%	7,1%	7,8%	7,9%	9,4%
Julio	Total	2.379	978	1.215	85	101
	%	9,4%	9,7%	9,6%	7,8%	7,8%
Agosto	Total	2.114	671	1.228	95	120
	%	8,4%	6,6%	9,7%	8,7%	9,2%
Septiembre	Total	2.202	948	1.032	116	106
	%	8,7%	9,4%	8,1%	10,6%	8,1%
Octubre	Total	2.209	873	1.126	106	104
	%	8,8%	8,7%	8,9%	9,7%	8,0%
Noviembre	Total	2.030	839	1.002	87	102
	%	8,1%	8,3%	7,9%	8,0%	7,8%
Diciembre	Total	2.582	957	1.384	103	138
	%	10,2%	9,5%	10,9%	9,4%	10,6%
Total	Total	25.192	10.092	12.706	1.093	1.301
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

ANEXO 6. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO POR EXISTENCIA O NO DE ARMAS DE FUEGO Y AÑO DE OCURRENCIA, SEGÚN GRUPO DE EDAD

Grupo de edad	Total	Homicidios con armas de fuego		Homicidios sin armas de fuego		
		Año de ocurrencia		Año de ocurrencia		
		2010	2011	2010	2011	
De 0 a 4 años	Total	76	16	29	10	21
	%	0,3%	0,2%	0,2%	0,9%	1,6%
De 5 a 9 años	Total	67	21	32	5	9
	%	0,3%	0,2%	0,3%	0,5%	0,7%
De 10 a 14 años	Total	199	80	101	7	11
	%	0,8%	0,8%	0,8%	0,6%	0,8%
De 15 a 19 años	Total	4.129	1.776	2.166	83	104
	%	16,4%	17,6%	17,0%	7,6%	8,0%
De 20 a 24 años	Total	6.013	2.455	3.241	151	166
	%	23,9%	24,3%	25,5%	13,8%	12,8%
De 25 a 29 años	Total	4.373	1.763	2.290	149	171
	%	17,4%	17,5%	18,0%	13,6%	13,1%
De 30 a 34 años	Total	2.804	1.130	1.439	100	135
	%	11,1%	11,2%	11,3%	9,1%	10,4%
De 35 a 39 años	Total	1.653	665	825	74	89
	%	6,6%	6,6%	6,5%	6,8%	6,8%
De 40 a 44 años	Total	1.141	426	541	72	102
	%	4,5%	4,2%	4,3%	6,6%	7,8%
De 45 a 49 años	Total	865	303	411	68	83
	%	3,4%	3,0%	3,2%	6,2%	6,4%
De 50 a 54 años	Total	584	191	278	53	62
	%	2,3%	1,9%	2,2%	4,8%	4,8%
De 55 a 59 años	Total	373	112	162	48	51
	%	1,5%	1,1%	1,3%	4,4%	3,9%
De 60 a 64 años	Total	231	68	103	26	34
	%	0,9%	0,7%	0,8%	2,4%	2,6%
De 65 a 69 años	Total	105	38	35	17	15
	%	0,4%	0,4%	0,3%	1,6%	1,2%
De 70 años y más	Total	164	42	66	26	30
	%	0,7%	0,4%	0,5%	2,4%	2,3%
Sin información	Total	2.415	1.006	987	204	218
	%	9,6%	10,0%	7,8%	18,7%	16,8%
Total	Total	25.192	10.092	12.706	1.093	1.301
	%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

ANEXO 7. CATEGORÍAS⁷ UTILIZADAS PARA LA AGRUPACIÓN DE LA PROFESIÓN DE LAS VÍCTIMAS

1. Profesión universitaria, financistas, banqueros, empresarios, comerciantes, todos de alta productividad, terratenientes, empresarios del campo, oficiales de la Fuerza Armada Nacional (si tienen rango de educación superior):

se consideran dentro de este grupo a las personas con títulos universitarios, títulos de institutos pedagógicos o politécnicos universitarios, o a los propietarios de empresas o industrias de gran productividad, a los grandes comerciantes y a los productores agrícolas y pecuarios. Grandes creadores en la literatura, pintura, música reconocidos a nivel nacional e internacional. Pueden ser también aquellas personas que ocupan posiciones de alta gerencia en empresas de alta productividad (empresas con más de 100 empleados) con muy alta remuneración.

2. Profesión técnica y superior o medianos comerciantes o productores:

se considera con técnica superior a las personas egresadas con título de institutos universitarios y colegios universitarios tales como: Técnicos en Turismo, Técnicos Agro Biológicos, Técnico Superior Bancario, Técnicos en Computación, etc. También se incluye en esta clasificación a los artistas de teatro, pintores y a fines, según los cursos realizados después del bachillerato y/o la notoria aceptación de sus creaciones. Se consideran medianos comerciantes o productores a los dueños o a los gerentes generales de empresas importantes (entre 21 y 100 personas).

3. Empleados sin profesión universitaria. Bachiller, técnico, pequeños comerciantes o productores propietarios:

egresados de escuelas normales y de escuelas técnicas de nivel medio y todos los egresados de bachillerato diversificado técnico (ejemplo: bachilleres asistenciales, docentes, mercantiles, etc.). Consideramos

a las empresas o pequeñas industrias que emplean entre 5 y 20 personas y a los dueños de negocios pequeños con producción estable y apreciable (entre 4 y 1 empleados). Se considera también en este grupo a los empleados de organismos privados o públicos (deben tener un nivel de formación media -Bachiller).

4. Obreros especializados, parte de los trabajadores del sector informal de la economía (primaria completa):

se considera en este grupo a todos aquellos obreros calificados o especializados. Ejemplos: tractorista, chofer, pintor, agricultor especializado, pescador especializado, carpintero, electricista, plomero, etc. Deben haber realizado cursos para alcanzar la especialización o capacitación o en su defecto haber alcanzado capacitación a través del entrenamiento en la práctica, sin haber realizado cursos formales. Consideramos para este ítem como pertenecientes al sector informal de la economía a las personas cuya ocupación, rendimiento e ingresos no pueden calificarse en ninguno de los ítems anteriores pero que, sin embargo, tienen una producción relativamente estable.

5. Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía (sin primaria completa):

Se considera en este grupo a todos aquellos obreros no calificados o especializados y a los trabajadores del sector informal de la economía cuya ocupación, condiciones de trabajo, rendimiento e ingreso son verdaderamente inestables y precarios. Ejemplo: jornaleros, pisatarios, pintores de brocha gorda, vendedores ambulantes, buhoneros, servicios doméstico, trabajador del aseo urbano, obreros de la construcción no calificados y similares. En resumen personas que ejercen actividades diversas sin preparación previa o estudios.

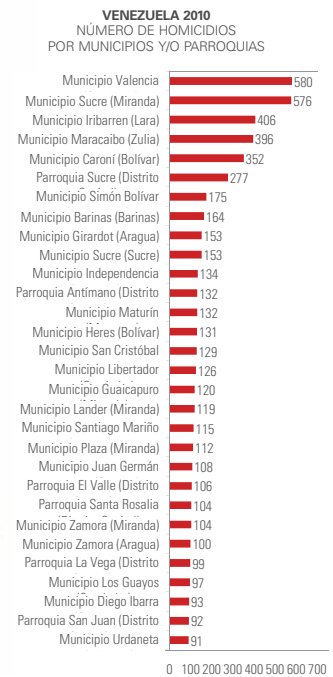
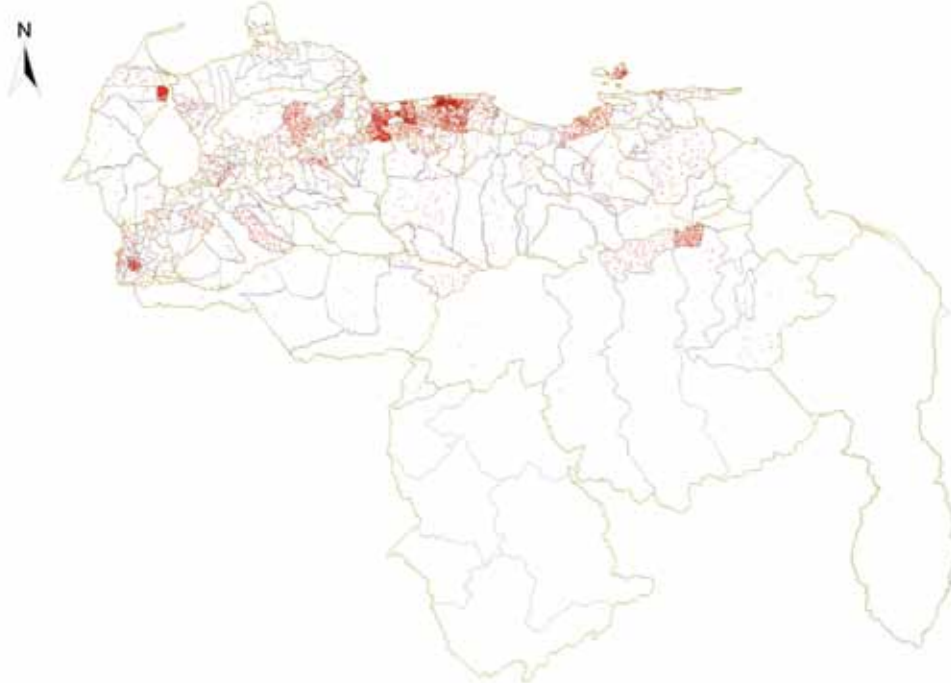
⁷ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE_Venezuela)

ANEXO 8. TOTAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO SIN ARMAS DE FUEGO POR AÑO DE OCURRENCIA Y SEXO, SEGÚN MÓVIL

Móvil	Total	Homicidios sin armas de fuego						
		Año de ocurrencia			Año de ocurrencia			
		2010			2011			
		Sexo de la víctima			Sexo de la víctima			
		Femenino	Masculino	Sin información	Femenino	Masculino	Sin información	
Muerte por encargo	Total	-	-	-	-	-	-	-
	%	-	-	-	-	-	-	-
Pasional	Total	181	41	35	-	45	60	-
	%	7,6%	41,4%	3,7%	-	33,1%	5,3%	-
Por ajuste de cuentas	Total	773	11	292	22	18	417	13
	%	32,3%	11,1%	31,3%	36,7%	13,2%	36,9%	37,1%
Por determinar	Total	575	32	191	34	46	255	17
	%	24,0%	32,3%	20,4%	56,7%	33,8%	22,6%	48,6%
Por riña	Total	527	8	263	2	8	244	2
	%	22,0%	8,1%	28,2%	3,3%	5,9%	21,6%	5,7%
Por robo	Total	317	6	137	2	18	151	3
	%	13,2%	6,1%	14,7%	3,3%	13,2%	13,4%	8,6%
Otro tipo de móvil	Total	19	1	16	-	1	1	-
	%	0,8%	1,0%	1,7%	-	0,7%	0,1%	-
Sin información	Total	2	-	-	-	-	2	-
	%	0,1%	-	-	-	-	0,2%	-
Total	Total	2.394	99	934	60	136	1.130	35
	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: CICPC 2010-2011. Elaboración propia.

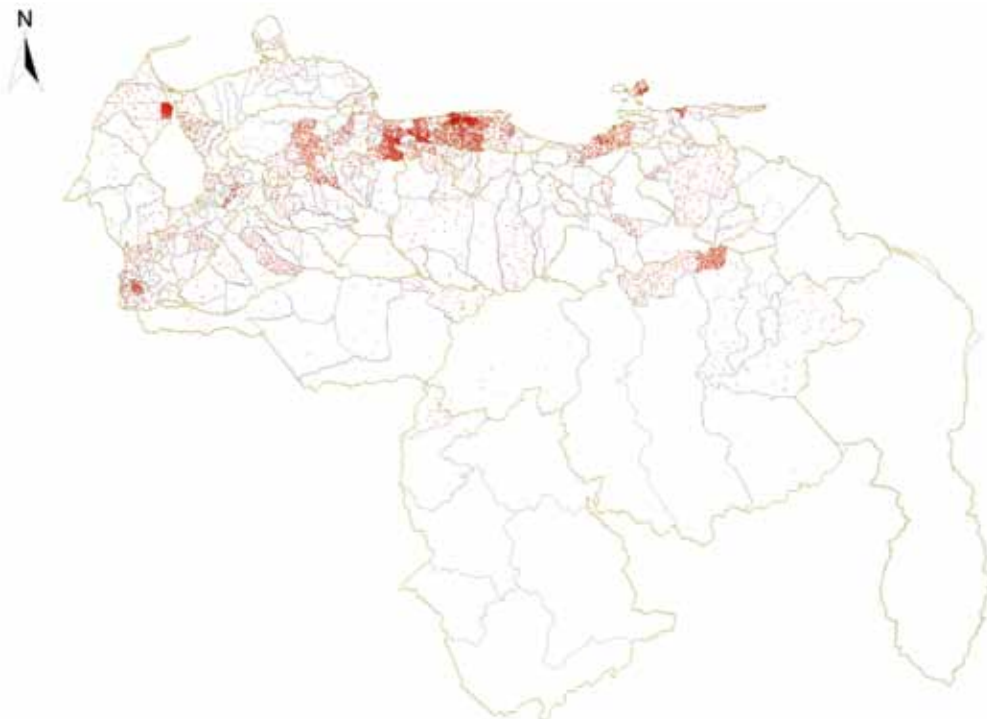
ANEXO 9. MAPAS NACIONALES (AÑO 2010 Y 2011). REPRESENTACIÓN PUNTUAL DE CADA HOMICIDIO CON ARMA DE FUEGO



*Para el Distrito Capital y el estado Vargas, los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Cada punto representa un homicidio con arma de fuego.

Fuente: CICPC 2010. Elaboración propia.

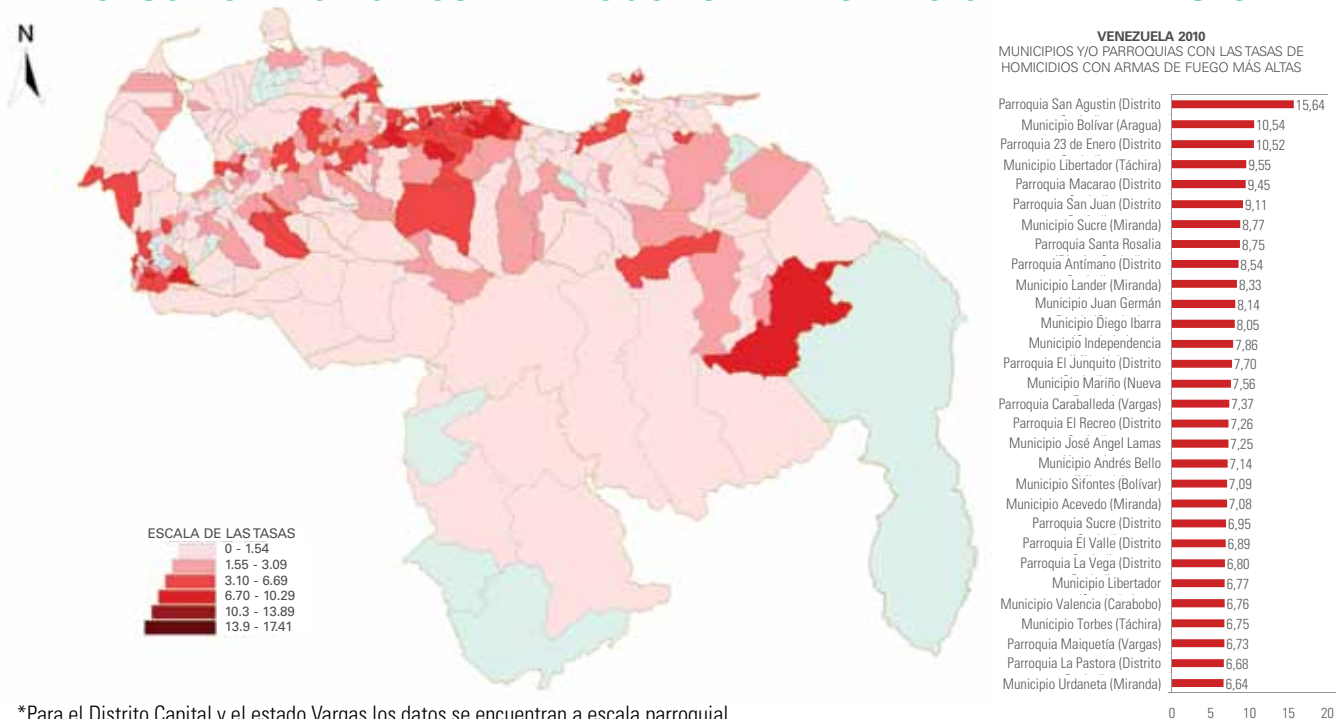


*Para el Distrito Capital y el estado Vargas, los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Cada punto representa un homicidio con arma de fuego.

Fuente: CICPC 2011. Elaboración propia.

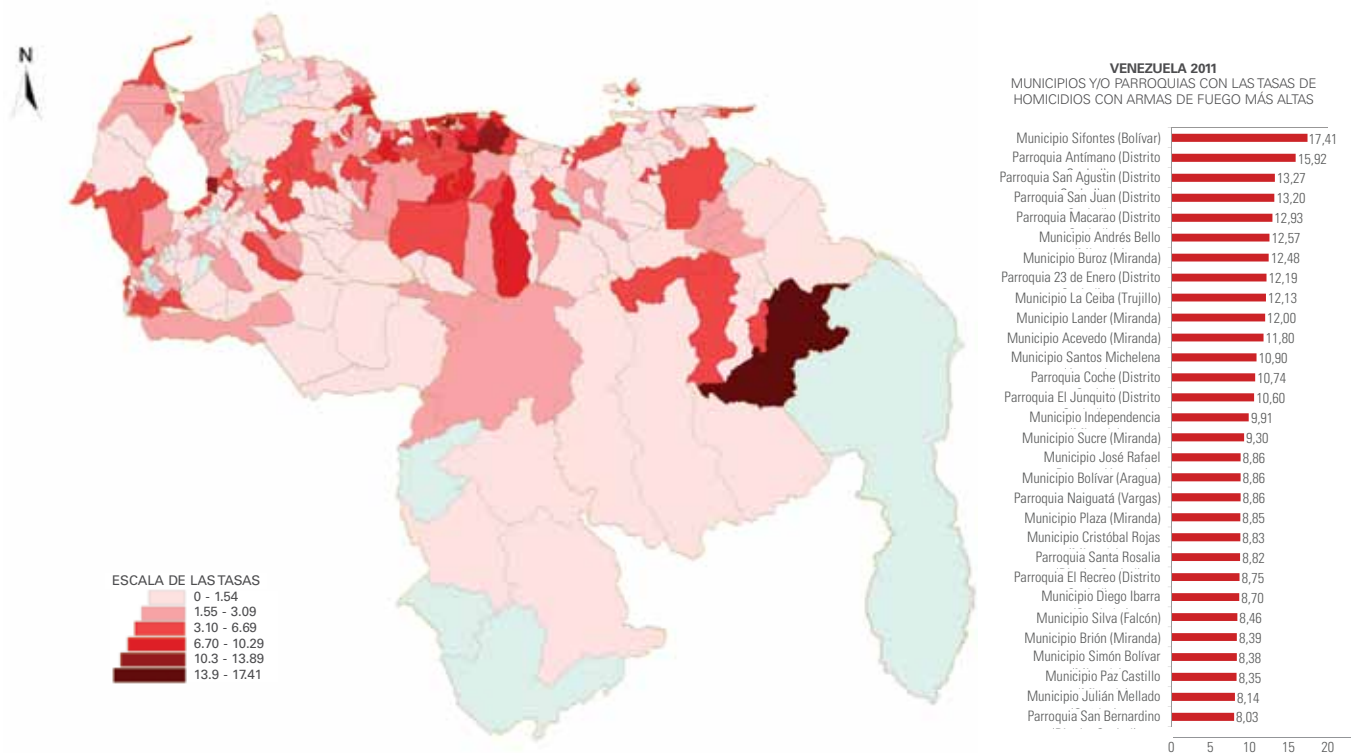
ANEXO 10. MAPAS NACIONALES (AÑO 2010 Y 2011). TASA DE HOMICIDIOS CON ARMAS DE FUEGO POR MUNICIPIOS Y PARROQUIAS DEL DISTRITO CAPITAL Y VARGAS



*Para el Distrito Capital y el estado Vargas los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Los municipios y/o parroquias que se encuentran en tramas, se corresponden con aquellos cuya población es menor a 10.000 habitantes para el año 2010, por lo cual no se muestran las tasas.

Fuente: CICPC 2010. Elaboración propia.



*Para el Distrito Capital y el estado Vargas los datos se encuentran a escala parroquial.

Nota: Los municipios y/o parroquias que se encuentran en tramas, se corresponden con aquellos cuya población es menor a 10.000 habitantes para el año 2011, por lo cual no se muestran las tasas.

Fuente: CICPC 2011. Elaboración propia.

ANEXO 11. PROPUESTAS PARA EL REGISTRO DE DENUNCIA DE HOMICIDIO PARA EL CICPC

Datos referidos a:		Nombre de la variable	Definición de la variable	Categoría de la variable	
GEOGRÁFICO	Son aquellos datos que registran la información del contexto geográfico donde ocurrió el homicidio	Estado	División política territorial en la que se organiza el país		
		Municipio	Los Municipios constituyen la unidad política territorial primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica plena y autonomía dentro del país		
		Parroquia	Es la unidad político territorial con menor dimensión dentro de cada municipio		
		Delegación	Constituye el espacio físico que representa al cuerpo policial en las distintas unidades políticas (estados) en la que se divide el país		
		Subdelegación	Constituye el espacio físico que representa al cuerpo policial en las distintas unidades políticas (Municipios y parroquias) en la que se divide el país		
		Fecha	Dato sobre el momento en que ocurrió el homicidio (DIA/MES/AÑO)	Año Mes Día	
DENUNCIA	El registro	Hora	Momento del día en que se produjo el homicidio en formato de 24 horas (Hora Militar)		
		N° de expediente	Documento unico e irrepertible por cada caso de Homicidio		
		Sexo (denunciante)	Sexo de la persona que denuncia	Masculino Femenino	
		Edad (denunciante)	Años cumplidos de la persona que denuncia	Abuelo (a) Amigo (a) Cuñado (a) Esposo (a) / Compañero (a) Hermano (a) Hijo (a) Madre / Padre Primo (a) Sobrino (a) Tío (a) Vecino(a) Otro: (especificue)	
		El denunciante	Relación con la víctima	Relación de proximidad a través de vínculos afectivos o sanguíneos	
					Especificar

Datos referidos a:	Nombre de la variable	Definición de la variable	Categoría de la variable
El denunciante	Profesión / ocupación (denunciante)	Oficio, empleo o actividad que se realiza habitualmente a cambio de un salario	1. Profesión Universitaria, financieros, banqueros, empresarios, comerciantes, todos de alta productividad, terratenientes, empresarios del campo, oficiales de la Fuerza Armada Nacional (si tienen rango de educación superior) 2. Profesión técnica y superior o medianos comerciantes o productores 3. Empleados sin profesión universitaria. Bachiller, técnico, pequeños comerciantes o productores propietarios 4. Obreros especializados, parte de los trabajadores del sector informal de la economía (primaria completa) 5. Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía (sin primaria completa)
	Apellidos y nombres (víctima)	Apellidos y nombres de la víctima	Masculino Femenino
	Sexo (víctima)	Sexo de la víctima	___ años
	Edad (víctima)	Años de la víctima al momento del homicidio	V- xx.xxx.xxx E- xx.xxx.xxx PASS- xxxxxxxx No cedula No aplica (menores de 9 años) No sabe el n° del documento
DENUNCIA Constituye el acto que realizan personas civiles, militares o policiales frente a hechos tipificados como delitos	Documento de identificación (víctima)	N° de cédula o pasaporte	Soltero (a) Casado (a) Concubino(a) Viudo (a) Divorciado (a)
	Estado civil (víctima)	Estado civil	
	Estado de residencia	Espacio geográfico donde se reside o convive	
	Municipio de residencia		
	Parroquia de residencia		
	Sector de residencia		
	Dirección de residencia		
	Nivel educativo (víctima)	Último año alcanzado en la educación formal	Sin nivel Preescolar Básica Media diversificada y técnico Técnico superior Universitario

Datos referidos a:	Nombre de la variable	Definición de la variable	Categoría de la variable
A la Víctima	Profesión / ocupación (víctima)	Oficio, empleo o actividad que se realiza habitualmente a cambio de un salario de la víctima	1. Profesión Universitaria, financieros, banqueros, empresarios, comerciantes, todos de alta productividad, terratenientes, empresarios del campo, oficiales de la Fuerza Armada Nacional (si tienen rango de educación superior) 2. Profesión técnica y superior o medianos comerciantes o productores 3. Empleados sin profesión universitaria. Bachiller, técnico, pequeños comerciantes o productores propietarios 4. Obreros especializados, parte de los trabajadores del sector informal de la economía (primaria completa) 5. Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía (sin primaria completa)
	Situación laboral (víctima)	Condición en la cual se encontraba la víctima al momento del homicidio	Empleado Desempleado No sabe el denunciante
	Cargas familiares (víctima)	Cantidad de familiares que dependían económicamente de la víctima	Uno (1) Dos (2) Tres (3) Cuatro (4) Cinco (5) Seis (6) y más No sabe el denunciante
	Antecedentes penales (sipol)	Si posee o no antecedentes penales acorde con el sistema sipol	Con antecedentes Sin Antecedentes No hay sistema No aplica (menores de 9 años)
	Nombre de la variable	Definición de la variable	Categoría de la variable
Los hechos	Fecha (hecho)	Dato sobre el momento en que ocurrió el homicidio (día/mes/año)	Año Mes Día Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Viernes Sábado Domingo
	Día (hecho)	Momento de la semana en la semana en el que acontece el hecho	

Constituye el acto que realizan personas civiles, militares o policiales frente a hechos tipificados como delitos

DENUNCIA

Datos referidos a:	Nombre de la variable	Definición de la variable	Categoría de la variable
<p>Constituye el acto que realizan personas civiles, militares o policiales frente a hechos tipificados como delitos</p> <p>DENUNCIA</p> <p>Los hechos</p>	<p>Hora (hecho)</p> <p>Estado de ocurrencia</p> <p>Municipio de ocurrencia</p> <p>Parroquia de ocurrencia</p> <p>Sector de ocurrencia</p>	<p>Momento del día en que se produjo el homicidio en formato de 24 horas (hora militar)</p> <p>Espacio geográfico donde aconteció el homicidio</p>	
	<p>Lugar precisa del hecho</p>	<p>Espacio físico donde ocurrió el hecho</p>	<p>Vía pública</p> <p>Casa/Apto</p> <p>Vehículo propio</p> <p>Transporte público</p> <p>Escuela/Liceo/Universidad</p> <p>Institución pública</p> <p>Institución privada</p> <p>Espacios deportivos</p> <p>Establecimiento penitenciario</p> <p>Espacios recreativos</p> <p>Otro: (especificar)</p> <p>Ajuste de Cuentas</p> <p>Pasional</p> <p>Por riña</p> <p>Por robo</p> <p>Secuestro</p> <p>Muerte por encargo</p> <p>Violación</p> <p>Otro: (especificar)</p> <p>No sabe el denunciante</p> <p>Uno (1)</p> <p>Dos (2)</p> <p>Tres (3)</p> <p>Cuatro (4)</p> <p>Cinco (5)</p> <p>Seis (6) y más</p> <p>No sabe el denunciante</p>
	<p>Móvil del hecho</p>	<p>Motivo que produjo el hecho</p>	<p>Especificar</p>
	<p>Cantidad de victimarios</p>	<p>Cantidad de personas que atacaron y produjeron la muerte la víctima</p>	<p>Especificar</p>
	<p>Reconocimiento al victimario</p>	<p>Relación de proximidad y conocimiento entre la víctima y el victimario</p>	<p>Abuelo (a)</p> <p>Amigo (a)</p> <p>Cuñado (a)</p> <p>Esposo (a) / Compañero (a)</p> <p>Hermano (a)</p> <p>Hijo (a)</p> <p>Madre / Padre</p>
		<p>Si</p>	

Datos referidos a:	Nombre de la variable	Definición de la variable	Categoría de la variable
<p>Constituye el acto que realizan personas civiles, militares o policiales frente a hechos tipificados como delitos</p> <p>Los hechos</p> <p>DENUNCIA</p>	Reconocimiento al victimario	Relación de proximidad y conocimiento entre la víctima y el victimario	Sí No No sabe el denunciante
	Sexo del victimario (s)	Sexo del victimario	Hombre(s) Mujer(es) Hombre(s) y Mujer(es) No sabe el denunciante
	Elemento dañoso causante de muerte	Tipo de instrumento con el que se hiere a la víctima	Arma de Fuego Arma Blanca Veneno Fuego Objeto Contundente Otro
	Heridas producidas	Número de heridas causadas a la víctima	Una herida Dos heridas Tres heridas Cuatro heridas Cinco heridas Seis (6) y más heridas No sabe el denunciante N ° de heridas en Cabeza
	Región corporal comprometida	Zona del cuerpo afectada por las lesiones producidas	Pecho Espalda Abdomen Brazos Piernas Revólver Pistola Escopeta Chopo Otra: (especificar)
	Condición de la víctima frente al hecho	Situación de la víctima en relación al victimario con las armas	Armado No armado No sabe el denunciante
	Condición de la víctima frente al hecho	Situación de la víctima en relación al victimario con las armas	Sí No No sabe el denunciante
	Conflictividad de la víctima	Situación de problemas explícitos en otras personas dentro o fuera del hogar	Sí No No sabe el denunciante
	Detenciones (víctimas)	Situaciones en la que la víctima fuera retenido o encarcelado por algún cuerpo policial	Sí No No sabe el denunciante

**ENCUESTA
DE SITUACIONES
Y PERCEPCIÓN
DEL USO
DE ARMAS
DE FUEGO**

4

INFORMACIÓN
RECOGIDA
EN LAS PARROQUIAS
LA PASTORA,
LA VEGA Y SUCRE DEL
DISTRITO CAPITAL

PLANTEAMIENTO DE LA ENCUESTA

INTRODUCCIÓN

La delincuencia registrada en Venezuela durante los últimos años, particularmente la que se ejerce a través de la violencia, se ha incrementado de una forma significativa. La estadística delictiva oficial, que es alimentada fundamentalmente por datos policiales, resulta frecuentemente incompleta, inconsistente y sesgada, y a ello se le suma no sólo las respuestas selectivas de la policía frente a la delincuencia, sino la desconfianza hacia su trabajo, y el bajo porcentaje de denuncia. Los datos de otras instancias, como el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y los tribunales penales son fragmentarios y discontinuos, muchas veces inaccesibles para los ciudadanos y para quienes deben adoptar decisiones a corto, mediano y largo plazo. Todas estas razones han promovido el desarrollo de encuestas de victimización que registran la criminalidad ocurrida desde la perspectiva de la víctima, aportando datos sobre variables situacionales y contextuales, así como percepciones sobre las instancias de control social formal e informal.

ANTECEDENTES

Las encuestas nacionales de victimización a partir del 2006, en ocasión del trabajo de la Comisión para la Reforma Policial, han adquirido relevancia para suministrar información en materia de políticas de Estado. A partir de dicha iniciativa, el Instituto Nacional de Estadística asumió el compromiso de aplicar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial de 2006 (ENVPP 2006), difundida a través del *Informe Final de la Comisión para la Reforma Policial* (Gabaldón, Benavides y Parra, 2007). En el 2009, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana (ENVPSC 2009, INE 2010) fue adelantada con apoyo del Instituto Nacional de Estadística, en el marco del entonces Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana, adscrito a la Vice

Presidencia Ejecutiva de la República, mejorando el formato de registro y duplicando la información específica de cada hecho delictivo en relación a la encuesta de 2006.

El nivel de desagregación de la última encuesta fue a nivel nacional para el grupo de entidades fronterizas (Amazonas, Apure, Táchira y Zulia) y para el grupo de entidades no fronterizas (el resto de los estados del país). Por tamaño de localidad se desagregaron el Área Metropolitana de Caracas (Municipios: Libertador del DC, Baruta, Chacao, El Hatillo, Carrizal, Los Salias, Sucre y Parroquia Cecilio Acosta del Municipio Guaicaipuro del estado Miranda), las ciudades grandes (mayor a 250.000 habitantes), las ciudades medianas (entre 50.000 y 250.000 habitantes) y las ciudades pequeñas (menor a 50.000 habitantes). Esto ha permitido establecer tendencias delictivas y facilitar la proposición de políticas de control en áreas territoriales circunscritas, aunque no todavía a nivel parroquial, que es la unidad territorial más reducida dentro de la división político territorial del país, y a lo cual propende la presente encuesta.

El tema de las armas de fuego y su incidencia en la criminalidad venía siendo abordada desde la ENVPP 2006 y continuó con la ENVPSC 2009. En el 2006 la incidencia de armas de fuego para los homicidios fue de 99%, para extorsión y secuestro de 100%, para robos 79% y para lesiones personales 54%. En 2009, la proporción de uso de armas de fuego para estos delitos fue de 79%, 20%, 79%, 74% y 26% respectivamente, representando, un leve descenso, quizás debido a que la magnitud de la muestra en el segundo estudio permitió cubrir mayor variedad de ocurrencias.

Algunos datos específicamente relevantes de la encuesta de 2009 indican que, en definitiva, las mujeres constituyen un grupo demográfico consistentemente menos vulnerable frente al uso de las armas de fuego, y esta consideración es importante al momento de articular planes y programas tendentes a la reducción de su impacto en la victimización.

Por otro lado, el grupo etario mayormente victimizado mediante armas de fuego es el comprendido entre los 45 y los 54 años, con diferencias estadísticamente significativas con un nivel de confianza superior al 99%. En cuanto al estrato socioeconómico, el estrato IV que corresponde a los pobres, es el consistentemente mayormente victimizado, seguido del estrato III, que corresponde a la clase media baja, luego de los estratos I y II, que corresponden a clases medias y altas, y finalmente el estrato V, que corresponde a los más pobres. El lugar del hecho delictivo, distinguiendo la proximidad, en el propio barrio y urbanización vs la distancia, en otro sitio, resulta asociada a la victimización diferencial por arma de fuego en la totalidad de los delitos, predominando en los sitios más alejados, mientras la nocturnidad resulta muy asociada al uso del arma de fuego solamente para los delitos con exclusión del robo. Las armas de fuego se utilizan, consistentemente con mayor frecuencia contra desconocidos que contra conocidos. Para el delito de robo la instrumentalidad en el uso del arma de fuego parece manifiesta en su incremento progresivo a medida que se incrementa el monto de la pérdida o el presumible valor del objeto sobre el cual versa la victimización. Por lo que se refiere a la tenencia de armas, esta decrece en la medida en que disminuyen los recursos económicos de los detentadores. Finalmente, la declarada tenencia o no de armas no tuvo incidencia en las percepciones sobre la asociación del tráfico de armas con la delincuencia o en la percibida incidencia del control de dicho tráfico en la mejoría de la seguridad ciudadana (véase, para una descripción más detallada, Gabaldón, Benavides y Da Rocha, 2011).

La ENVPSC 2009 ha sido un valioso antecedente al momento de conformarse la Comisión Presidencial sobre Control de Armas, Municiones y Desarme, en mayo de 2011. Dentro del mandato de la Comisión estaba realizar diagnósticos específicos, con mayor nivel de desagregación territorial, sobre uso, disponibilidad, actitudes e incidencia de armas de fuego en episodios cotidianos, incluyendo, aunque no exclusivamente referidos a, ocurrencias delictivas. Es por ello, que en el presente estudio se definió como la unidad de información el episodio del uso del arma de fuego y no el delito, como había sucedido en las dos encuestas nacionales de victimización, lo cual ha permitido incluir una variedad de situaciones nuevas, y ha planteado también desafíos metodológicos especiales y novedosos para el abordaje del tema de las armas de fuego en nuestro país.

ESPUAF 2011 Y 2012

La Encuesta de Situaciones y Percepción del Uso de Armas de Fuego (ESPUAF), se realizó en el 2011 en las parroquias: La Vega y La Pastora del Distrito Capital, y en el 2012 se realizó una réplica en la Parroquia Sucre, del Distrito Capital.

FINALIDAD

La Encuesta de Situaciones y Percepción del Uso de Armas de Fuego, procuró obtener información desagregada para tres parroquias urbanas del Municipio Libertador del Distrito Capital sobre episodios de utilización de armas de fuego, estuvieran o no asociados a ocurrencias específicamente delictivas, a fin de determinar: frecuencia, modalidades, consecuencias, apreciaciones, normalización y/o censura social frente a la utilización de armas de fuego entre residentes de dichas áreas, con el propósito de incrementar el conocimiento sobre uso y disponibilidad de armas de fuego, facilitar la incorporación de *ítems* relevantes sobre este tema en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana y Convivencia de 2012 (ENVPSCC 2012), además de preparar y sistematizar la información crítica para la Comisión Presidencial sobre Control de Armas, Municiones y Desarme en cuanto a la adopción de propuestas y acciones para reducir los efectos del uso generalizado de armas de fuego por parte de la población.

OBJETIVOS

1. Explorar la frecuencia y modalidades de los episodios que implican uso de armas de fuego en tres parroquias del Área Metropolitana de Caracas, considerando la información de víctimas directas o referenciales, más allá de la modalidad delictiva que puede revestir el episodio correspondiente.
2. Determinar la asociación de variables demográficas de los agentes, de los sujetos pasivos y de las situaciones con la utilización de armas de fuego, a fin de precisar tendencias o patrones de vulnerabilidad, concentración situacional y percepciones sobre uso y riesgo por parte de las víctimas.
3. Determinar la presencia de condiciones de facilitación, inhibición o progresión en el uso de las armas de fuego según los informes de las víctimas.

4. Determinar percepciones sobre detentación, porte, normalización o rechazo en cuanto a la utilización de armas de fuego.
5. Explorar medidas sugeridas para reducir la frecuencia o impacto en la utilización de armas de fuego en encuentros cotidianos o situaciones de conflicto entre ciudadanos.

COBERTURA

- ESPUAF 2011
Parroquias: La Vega y La Pastora del Distrito Capital.
- ESPUAF 2012
Parroquias: Sucre del Distrito Capital.

PERÍODO DE REFERENCIA

- ESPUAF 2011
Octubre del 2010 a octubre del 2011.
- ESPUAF 2012
Marzo del 2011 a marzo del 2012.

ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO

CUESTIONARIO ESTADÍSTICO

La Encuesta de Situaciones y Percepción del Uso de Armas de Fuego (ESPUAF), contó con un cuestionario estadístico que recogió información general sobre las personas que sufrieron o presenciaron alguna situación delictiva donde estuvo implicada un arma de fuego. La información se recogió en las siguientes secciones:

SECCIÓN I: IDENTIFICACIÓN

Esta sección del cuestionario contiene *ítems* referidos a la ubicación de la vivienda dentro del sector de la parroquia.

SECCIÓN II: CONTROL DE LA ENTREVISTA

Esta sección contiene información básica para la supervisión de los encuestadores que levantaron cada uno de los cuestionarios.

SECCIÓN III: DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES

Se procura determinar la presencia de uno o más hogares dentro de la vivienda seleccionada, considerando como hogar la congregación de personas que comparten gastos comunes, y que constituye la unidad de muestreo.

SECCIÓN IV: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Para la caracterización sociodemográfica de la población se incluyen características de los miembros del hogar tales como: edad, nivel educativo, sexo y parentesco con el jefe del hogar. También contiene la determinación de si alguno de los miembros del hogar resultó víctima directa o presenció algún hecho que involucrase el uso de un arma de fuego (*ítem* número 8).

SECCIÓN V: ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Contiene información sobre la profesión del jefe del hogar, fuente de ingreso y condiciones de alojamiento, variables

que permiten establecer, junto con otras, el estrato socioeconómico de cada uno de los hogares encuestados conforme al método Graffar-Méndez Castellano.

SECCIÓN VI: SITUACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

Esta sección registra la información contextual de las situaciones de ocurrencia de uso de armas de fuego, tanto de victimización directa como referencial. La sección es innovadora en cuanto a que incorpora como unidad temática del análisis la situación del uso del arma de fuego antes que un delito específico vinculado a la misma. Se apunta a determinar condiciones situacionales de los hechos (hora, lugar, presencia o ausencia de otras personas), además de la caracterización de las víctimas, perpetradores y de las armas utilizadas, vínculos entre víctima y perpetrador, la denunciabilidad de los hechos, el valor monetario de los objetos perdidos (en el caso que los hubiere), y la gravedad que se atribuye al hecho por parte de los informantes. Se incorporaron situaciones de uso simbólico expresivo del arma de fuego, como disparar al aire y en celebraciones, o exhibición simple frente a detonación y tipo de vehículo de traslado del perpetrador, por primera vez estudiados en encuestas de este tipo, lo cual permite caracterizar con mayor precisión los episodios con utilización de armas de fuego.

SECCIÓN VII: PERCEPCIÓN DE ARMAS DE FUEGO

Esta sección cubre las respuestas del informante, independientemente de que hubiere resultado víctima o testigo presencial de uso de armas de fuego, y pretende indagar sobre las percepciones del uso de armas de fuego, la disposición de adquirirlas para protección y su asociación a riesgos personales por detención, así como a condiciones vinculadas al mercado y disponibilidad de las armas dentro de las áreas residenciales.

DISEÑO DE LA ENCUESTA

UNIVERSO ESTADÍSTICO

Para el dominio de estudio constituido por la **Parroquia La Vega**, se definen dos tipos de universo estadístico, los cuales se describen a continuación:

- El universo de los hogares en viviendas ubicadas en la Parroquia La Vega, en octubre 2011.
- El universo de las personas en viviendas ubicadas en la Parroquia La Vega, en octubre 2011.

De forma análoga, para la **Parroquia La Pastora**, se definen como universos estadísticos hogares y personas en el mismo período, y para la **Parroquia Sucre**, hogares y personas en mayo de 2012.

UNIDADES ESTADÍSTICAS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación es el hogar, que es el lugar donde se encuentran las personas cuyas respuestas se analizan.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Se consideran dos unidades de análisis, las cuales se describen seguidamente:

- Para la sección de situación de arma de fuego, la unidad de análisis se define como las personas que han sido víctimas de algún encuentro con uso de armas o que sin haber sido víctimas han presenciado algún encuentro donde estuvo involucrada un arma de fuego.
- Para la sección de percepción de armas de fuego, la unidad de análisis se define como los hogares encuestados, cuya información es suministrada por un informante calificado del hogar.

UNIDAD DE OBSERVACIÓN

La unidad de observación es una persona del hogar que proporciona información del resto sus miembros. Específicamente, se define en esta encuesta como cualquier miembro del hogar con edad comprendida entre los

15 años o más, que suministre información relacionada con situaciones de armas de fuego que han involucrado como víctimas directas o como sujetos presenciales a los miembros del hogar.

UNIDAD DE MUESTREO

En esta investigación se identifican dos unidades de muestreo. La Unidad Primaria de Muestreo (UPM), definida por la zona de levantamiento, constituida por un grupo de aproximadamente 250 viviendas. La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) definida por el área de levantamiento, constituida por un grupo de 30 viviendas aproximadamente.

MARCO MUESTRAL

ESPUAF 2011

El marco muestral es el conjunto de todas las personas que habitan en las viviendas de las parroquias **La Vega** y **La Pastora** en noviembre 2011.

ESPUAF 2012

El marco muestral es el conjunto de todas las personas que habitan en las viviendas de la Parroquia **Sucre** en mayo 2012.

TIPO DE MUESTREO

El tipo de muestreo utilizado para la selección de la muestra de esta encuesta fue probabilístico, es decir, que todos los elementos del universo de las unidades de estudio tienen una probabilidad conocida y no nula de ser seleccionados.

CLASE DE MUESTREO

ESPUAF 2011

La clase de muestreo fue bietápico estratificado aleatorio. En donde, los estratos de selección se realizaron por parroquias (**La Vega** y **La Pastora**).

A su vez, estas parroquias son dominios de estudio para los cuales se suministra información, constituyendo el nivel de estratificación. La distribución de la muestra dentro de cada estrato se realizó utilizando una afijación proporcional al tamaño de la población.

En el muestro bietápico, la primera etapa de muestreo (UPM) estuvo constituida por las zonas de levantamiento dentro de cada parroquia. Las zonas de levantamiento son espacios de terreno en campo que se caracterizan por tener 250 viviendas aproximadamente. Para la selección de estas unidades de muestreo se ordenaron las zonas de levantamiento por tamaño de las urbanizaciones y se aplicó una selección sistemática. La segunda etapa de muestreo (USM) estuvo constituida por las áreas de levantamiento dentro de cada zona. Las áreas de levantamiento son espacios de terreno en los cuales se ha dividido las zonas de levantamiento de 30 viviendas aproximadamente. Para la selección de las unidades de segunda etapa se aplica una selección aleatoria.

ESPUAF 2012

Para la Parroquia Sucre, la clase de muestreo fue bietápico aleatorio. El procedimiento de levantamiento es similar al descrito en el párrafo anterior.

DOMINIOS DE ESTUDIO

En estas investigaciones se consideraron dominios independientes para producir estimaciones, constituidos por cada una de las parroquias, para las cuales se requiere obtener información de forma separada. Sin embargo, para algunos análisis se presentarán los resultados agregados de las parroquias La Vega y La Pastora, que formaron parte del estudio simultáneo de 2011.

TAMAÑO DE LA MUESTRA

En este apartado se describe el procedimiento del cálculo del tamaño de la muestra, para dar estimaciones independientes para las parroquias La Vega, La Pastora y Sucre. El procedimiento de cálculo del tamaño muestral consiste en obtener el total de personas de la muestra usando la fórmula del Muestreo Aleatorio Simple. El resultado obtenido se ajusta por el Efecto Diseño, para obtener una estimación muestral compleja. A partir de la obtención de la muestra para las personas se calcula el resto de las

unidades requeridas en esta investigación, es decir, de las viviendas y de las zonas de levantamiento. Se ajusta el tamaño muestral aplicando la corrección para poblaciones finitas. A su vez, el tamaño de muestra obtenido se aumenta en un 15%, para contemplar la no respuesta o el rechazo de las entrevistas.

El procedimiento completo del cálculo de la muestra para la Parroquia La Vega se especifica a continuación:

$$n_{o\ per} = \frac{Z_{\alpha}^2 \hat{p}}{\hat{q} CV^2} d_{eff} = \frac{(1,96)^2 (0,06)}{(0,94)(0,07)^2} 1,2 = 15.269 \text{ personas}$$

$$n_{o\ viv} = \frac{n_{o\ per}}{4,38} = \frac{15.269}{4,38} = 3.486 \text{ viviendas}$$

$$n_{zona} = \left(\frac{\binom{n_{viv}}{30}}{\binom{n_{viv}}{30} + 1} \right) (nr) = \left[\frac{116}{1 + \frac{116}{148}} \right] (1,15) = 75 \text{ zonas de levantamiento}$$

Siendo:

- $n_{o\ per}$ = total de personas de la muestra.
- Z_{α}^2 = percentil asociado a la distribución normal = 1,96
- \hat{p} = proporción de personas que han sufrido lesiones¹ = 0,06
- \hat{q} = $1-p$ = 0,94
- CV = coeficiente de variación de la estimación de las personas que han sufrido lesiones = 7%
- d_{eff} = Efecto Diseño.
- n = no respuesta estimada del 15%
- $n_{o\ viv}$ = total de viviendas de la muestra.
- $n_{o\ zona}$ = total de zonas de levantamiento de la muestra.
- N = total de zonas de levantamiento en la parroquia.

El procedimiento del cálculo de la muestra para la Parroquia La Pastora es como sigue:

$$n_{o\ per} = \frac{Z_{\alpha}^2 \hat{p}}{\hat{q} CV^2} d_{eff} = \frac{(1,96)^2 (0,06)}{(0,94)(0,07)^2} 1,2 = 15.269 \text{ personas}$$

$$n_{o\ viv} = \frac{n_{o\ per}}{4,38} = \frac{15.269}{4,38} = 3.486 \text{ viviendas}$$

1 Dato suministrado por ENVPS 2009

$$n_{zona} = \frac{\left(\frac{n_{viv}}{30} \right)}{\left(1 + \frac{n_{viv}}{N} \right)} (nr) = \frac{116}{1 + \frac{116}{83}} (1,15) = 56 \text{ zonas de levantamiento}$$

El procedimiento para el cálculo de la muestra de la Parroquia Sucre, es como sigue:

$$n_{o,per} = \frac{Z_{\alpha}^2 \bar{p}}{\hat{q} CV^2} d_{eff} = \frac{(1,96)^2 (0,06)}{(0,94)(0,07)^2} 1,2 = 15.269 \text{ personas}$$

$$n_{o,viv} = \frac{n_{o,per}}{4,38} = \frac{15.269}{4,38} = 3.486 \text{ viviendas}$$

$$n_{zona} = \frac{\left(\frac{n_{viv}}{30} \right)}{\left(1 + \frac{n_{viv}}{N} \right)} (nr) = \frac{116}{1 + \frac{116}{408}} (1,12) = 101 \text{ zonas de levantamiento}$$

FACTOR DE PONDERACIÓN DE LAS UNIDADES MUESTRALES

Al realizar el muestreo probabilístico, podemos hablar de toda la población a partir de una parte, es decir, se pueden realizar inferencias estadísticas. Para llegar a ello debemos aplicar un procedimiento de factor de ponderación de las unidades muestrales, que no es más que calcular cuántos individuos están representados por cada individuo de la muestra.

UNIDADES A PONDERAR

Se definen dos unidades a ponderar: las personas y los hogares.

MÉTODO DE ESTIMACIÓN

El procedimiento utilizado para obtener la ponderación de las unidades muestrales se basa en la aplicación de un estimador de razón combinado. En este método se incorpora el uso de una variable poblacional que se utiliza

para ajustar las estimaciones al periodo de levantamiento. La variable utilizada corresponde a una estimación de la población por sexo y tramos de edad.

FÓRMULA DE CÁLCULO DE LAS PONDERACIONES MUESTRALES DE LAS PERSONAS

El procedimiento de cálculo para obtener las ponderaciones muestrales de las personas, se obtiene a partir de la probabilidad de selección. La probabilidad que corresponde a esta unidad, depende del mecanismo de selección de la persona, factor de ajuste por no respuesta, y factor de ajuste del periodo de levantamiento de la encuesta.

Esta expresión es aplicable a todas las parroquias, en forma independiente, debido a que se aplicó la misma estrategia de diseño muestral. La probabilidad de selección de una persona es:

$$P_{per} = \frac{n_h}{N_h} \frac{y}{Y}$$

Siendo:

- P_{per} = probabilidad de selección de la persona.
- n_h = total de viviendas levantadas en el estrato h.
- N_h = total de viviendas estimadas en el universo en el estrato h.
- y = total de personas ponderadas en la muestra por niveles de edad y sexo.
- Y = total de población estimada en el universo por sexo y niveles de edad.

FACTOR DE EXPANSIÓN DE HOGARES

Las ponderaciones asignadas a los hogares se obtienen a partir de las ponderaciones asignadas a las personas. Debido a que cada hogar está constituido por un grupo de personas a los cuales se define un jefe del grupo, la ponderación del hogar corresponde al factor de ponderación asignado al jefe del grupo.

LEVANTAMIENTO EN CAMPO

Las Encuestas de Situaciones y Percepción del Uso de Armas de Fuego 2011 y 2012 requirieron una metodología de levantamiento en campo muy cuidadosa, puesto que el sondeo realizado en los hogares generó, en algunos casos, reservas entre los informantes. Las comunidades visitadas manejaron toda la información relacionada con las características del estudio y se previó el acceso a la zona, en cuanto a horarios y días de menor riesgo para el encuestador o encuestadora, en aquellos sectores donde la presencia de agentes delictivos era más activa.

Específicamente se trabajó con 70 encuestadores y 14 supervisores en La Vega y La Pastora, y 60 encuestadores y 12 supervisores en la parroquia Sucre. Cada supervisor fue responsable de un grupo de cinco encuestadores aproximadamente, y sus funciones fueron las de ubicar a su grupo dentro de las áreas correspondientes, elaborar y aplicar las estrategias de abordaje en las zonas acorde a sus características. Asimismo, el supervisor era el responsable de velar por el levantamiento al máximo de los hogares asignados, reduciendo así la incidencia de la no respuesta; para ello, debía mantenerse en constante articulación con los entes de la comunidad, con el supervisor general de las labores de campo, y con cualquier otra persona u organización que fuese necesario.

Previo al levantamiento de campo, tanto los encuestadores como supervisores recibieron un curso de inducción durante una semana. En este curso se les proporcionó una serie de estrategias para abordar al público con temas sensibles como los que nos ocupan en esta investigación. También, les fueron dadas recomendaciones generales para evitar el riesgo de victimización, como estrategias individuales y en equipo para el abordaje en zonas problemáticas, por lo que se aplicó la estrategia del barrido de las zonas en grupo en vez de dispersar los encuestadores individualmente. Se procuró tener conocimiento específico de las áreas de levantamiento, de las características de los sectores y de sus vías de acceso.

El plan de levantamiento se sometió a una supervisión diaria en dos niveles, el primero con supervisores de encuestadores, y el segundo con un supervisor general de las labores de campo. Diariamente se distribuían los cuestionarios en blanco a los supervisores para que estos se los repartieran a sus encuestadores, siendo entregados totalmente llenos al final del día a la coordinación central. Con esto se redujo el riesgo de pérdida o manipulación de la información al evitar que los encuestadores se llevaran los cuestionarios a sus residencias. Es importante señalar que cuando los supervisores consignaban diariamente los cuestionarios llenos, lo hacían con una hoja de control que reflejaba el número total de cuestionarios levantados, la no respuesta del lote levantado, el desempeño de cada uno de los encuestadores y la revisión por parte del supervisor de algunos *ítems* claves del cuestionario.

Una vez finalizada la primera semana del levantamiento, se realizó una reunión general de supervisores con la finalidad de conocer el estatus general de la actividad en campo y el nivel de ejecución en el que se encontraba en ese momento. También sirvió para intercambiar mejores prácticas de abordaje en zonas particulares, y fusionar grupos de trabajo para fortalecer otros que habían conseguido una menor efectividad y mayor dificultad en sus labores.

Como consecuencia de esta primera reunión se replantearon las intervenciones en el campo, en cuanto a reubicación de grupos y estrategias de articulación institucional en aquellas zonas donde se necesitaba un representante de la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme, que mediara entre los encuestadores y los residentes de los hogares que se querían abordar.

Un ejemplo de esta situación fue el sector Montalbán, de la Parroquia La Vega, donde el supervisor general tuvo que hablar con los conserjes, presidentes de las juntas de condominio y líderes de las residencias, para explicar en detalle el estudio, sus objetivos y alcances, para así conseguir

el acceso de los encuestadores a estas viviendas. Hubo residencias donde no se pudo acceder debido a la negativa rotunda por parte de sus responsables. También hubo casos en los cuales se pudo acceder, mediante la convocatoria de los encuestadores a un día escogido y en la planta baja el edificio, de manera que el informante del hogar se hiciese presente en esta área común y fuese entrevistado. Se tomaron medidas para las áreas que debían ser atendidas los fines de semana, en virtud de la elevada no respuesta debida a la ausencia de residentes los días laborables.

Los supervisores estuvieron en constante comunicación con la coordinación central y con el supervisor general de campo para lograr asistencia en caso de cualquier eventualidad, desde suministrar formatos de cuestionarios hasta el socorro en casos de emergencia a cualquier supervisor o encuestador. En este sentido, durante las dos semanas de trabajo de campo ocurrieron eventos como: el robo a uno de los encuestadores, la intimidación por parte de presuntos delincuentes de los sectores, e incluso el verse los encuestadores en el medio de un tiroteo y

tener que buscar resguardo en las viviendas objeto de la encuesta. Estas situaciones permitieron comprender la complejidad que representa estudiar esta clase de fenómenos y la importancia de respetar las reglas impuestas para el levantamiento de la información que aseguren su fiabilidad y calidad.

El levantamiento en campo de la ESPUAF 2011 se realizó durante los días 14 al 27 de noviembre de 2011. El levantamiento de la ESPUAF 2012 se realizó del 2 al 17 de mayo de 2012. La no respuesta se encontró dentro de los valores esperados, con un máximo de un 20% en el caso de la Parroquia La Vega, un 15% para la Pastora, y un 10% para Sucre; lo cual no afectó el tamaño de la muestra que había sido sobreestimada en un 20% previendo esta situación. Se recomienda para futuras investigaciones en áreas de topografía irregular, como las que forman parte de este estudio, verificar que coincidan las zonas a encuestar con los croquis del marco de la muestra. Asimismo, que se trabaje con mayor antelación la articulación con las redes comunitarias para facilitar el trabajo.

RESULTADOS ANÁLISIS BIVARIANTE

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En este apartado, se observarán las características generales de víctimas y testigos presenciales que sufrieron encuentros con armas de fuego, en las parroquias la Vega, la Pastora y Sucre. Para este análisis, las situaciones se agruparon en constelaciones delictivas, divididas en:

- Contra la persona (homicidio, lesiones personales, abuso sexual y amenaza)
- Contra la propiedad (robo, secuestro y extorsión)
- Simbólico expresivo (disparos al aire y celebraciones)

En las constelaciones “Contra la persona” y “Contra la propiedad”, se refiere a víctimas que sufrieron encuentros con armas de fuego, mientras para la constelación “Simbólico expresivo”, se tomarán en cuenta las referencias de los testigos presenciales de las situaciones.

Como se observa en el gráfico 1, los hombres refieren más hechos como víctimas por uso de arma de fuego “Contra las personas” y “Contra la propiedad” que las mujeres, aunque estas últimas reportan mayormente testimonio de observación de uso de armas por disparos al aire y por celebraciones, siendo los resultados bastante similares entre las tres parroquias.

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR SEXO, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

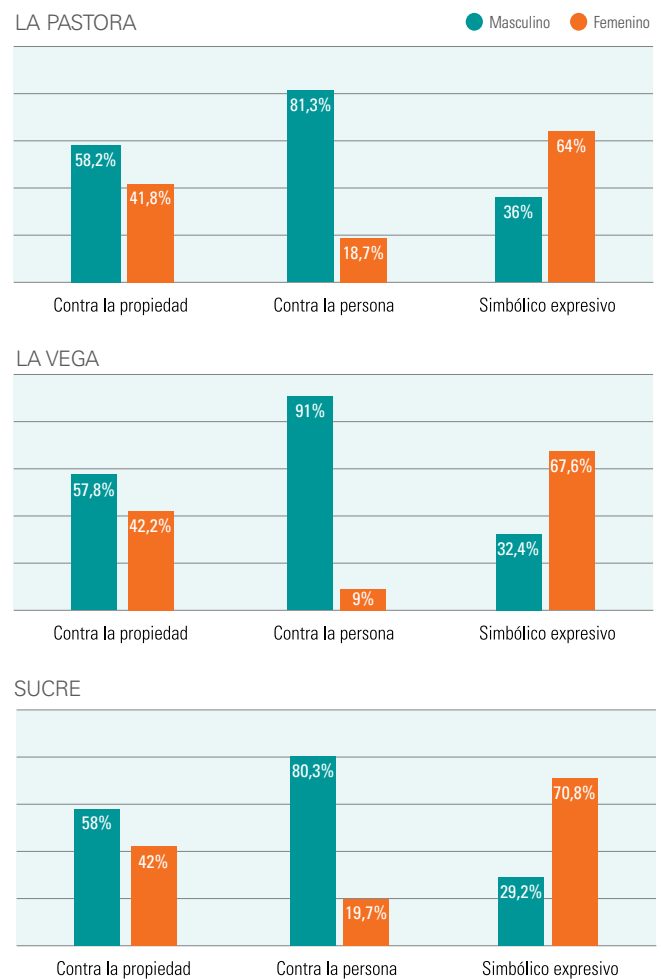
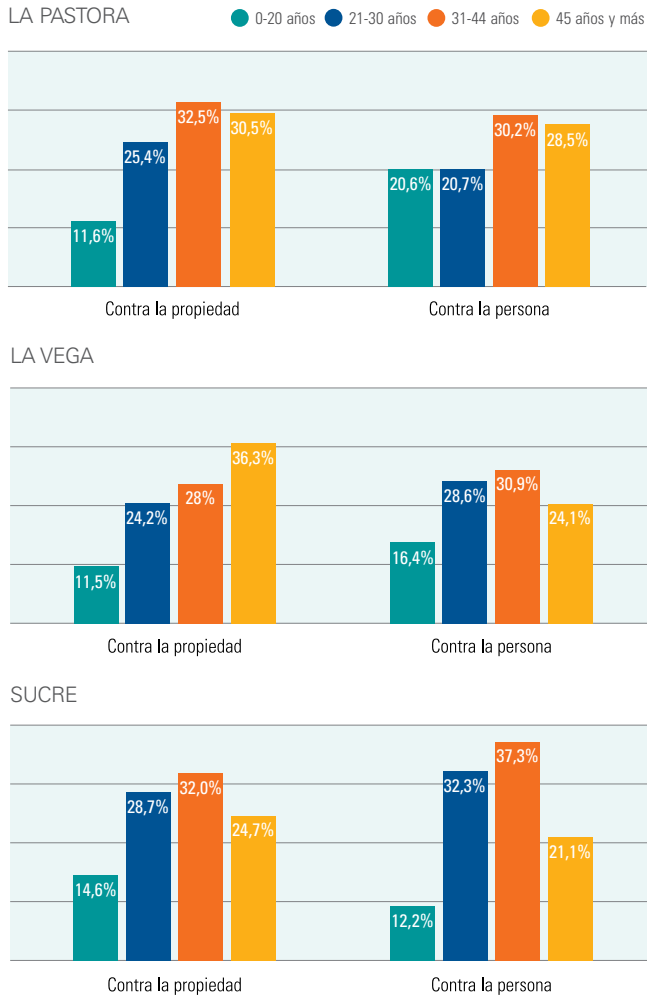
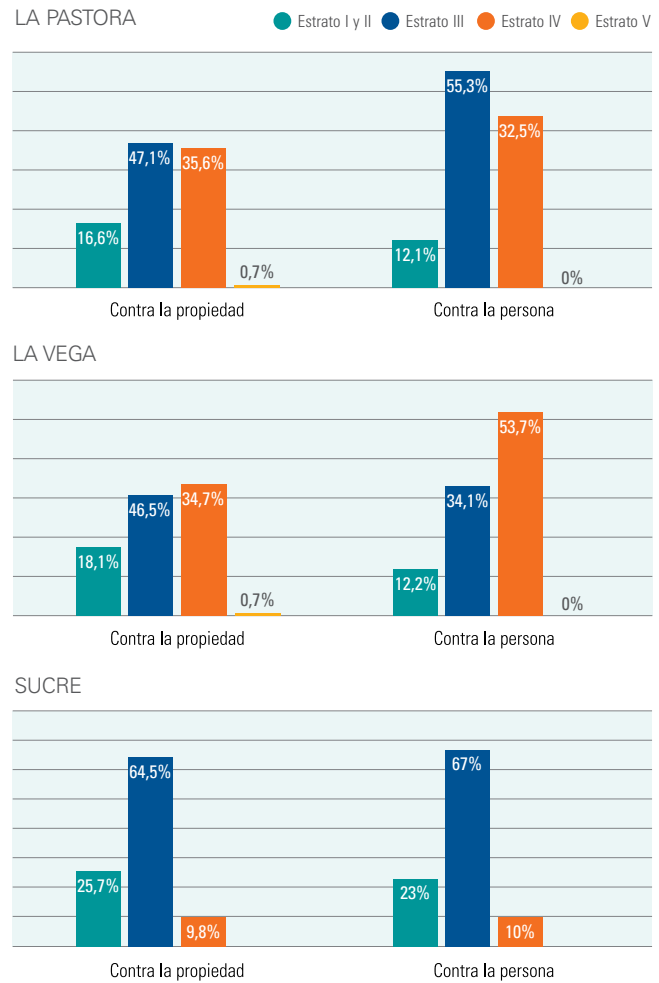


GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFRIERON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR EDADES, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA



En líneas generales, el grupo más victimizado es el comprendido entre 31 y 44 años de edad, salvo en los delitos “Contra la propiedad” en La Vega, donde predomina el de 45 años y más, datos que coinciden con los obtenidos en la ENVPSC 2009, antes comentados.

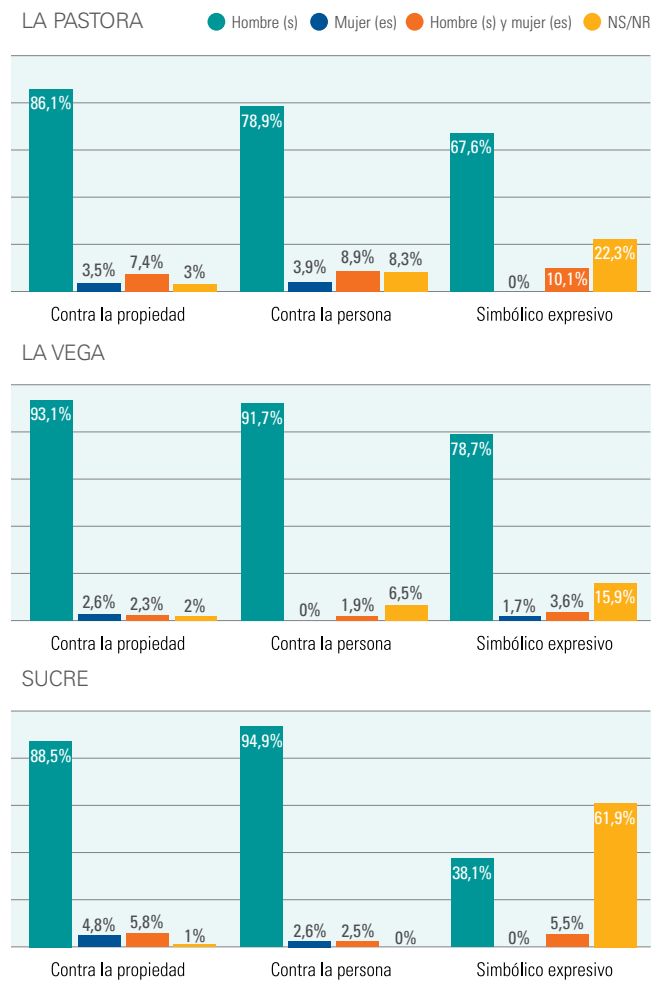
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFRIERON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR ESTRATO SOCIAL,² SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA



Para la constelación “Contra la propiedad” en las parroquias La Pastora y La Vega, casi la mitad de las víctimas pertenecían al estrato III, y en la Parroquia Sucre se eleva a las dos terceras partes. Por otro lado, en la constelación “Contra las personas”, en la parroquia La Vega existe una elevada representación de víctimas del estrato IV en contraste con las parroquias La Pastora y Sucre, donde predomina el estrato III.

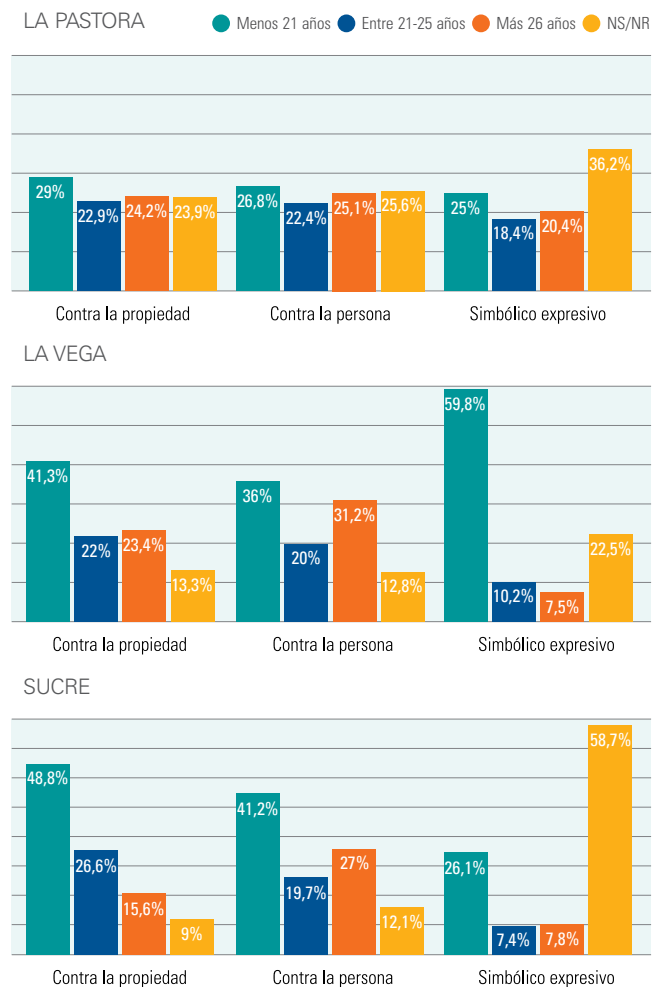
² Para la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009 (ENVPSC 2009), el 10,77% de los hogares eran de estrato I y II, 16,75% del estrato III, 53,92% del estrato IV, y 18,56% del estrato V.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR SEXO DEL PERPETRADOR, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA



Los hombres son los perpetradores de los hechos “Contra la propiedad” y “Contra las personas” con armas de fuego entre un 79% y un 95%, con proporciones consistentemente similares entre las parroquias. En cuanto al uso expresivo se observa una apreciable diferencia menor de participación en la Parroquia Sucre, con relación a las parroquias La Pastora y La Vega.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR EDAD, APROXIMADA DEL PERPETRADOR SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA



Los más jóvenes (menores de 21 años) predominan claramente en el uso de armas para todos los tipos de situación en las parroquias La Vega y Sucre, siendo las diferencias con otros grupos etarios más atenuadas en la Parroquia La Pastora. Destaca la gran incidencia que tiene este grupo etario para la constelación “Simbólico expresivo” en la Parroquia La Vega, siendo algo menor en La Pastora y Sucre.

ANÁLISIS DE VARIABLES DEMOGRÁFICAS

TABLA 1. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Utilización de arma de fuego	Sexo de la víctima		Total
	Masculino	Femenino	
Contra la persona	36 80,0%	9 20,0%	45 100%
Contra la propiedad	163 57,4%	121 42,6%	284 100%
Total	199 60,5%	130 39,5%	329 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	8,305	
	gl	1	
	Sig.	,004	

LA VEGA

Utilización de arma de fuego	Sexo de la víctima		Total
	Masculino	Femenino	
Contra la persona	43 91,0%	4 9,0%	47 100%
Contra la propiedad	145 56,9%	110 43,1%	255 100%
Total	188 62,3%	114 37,7%	302 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	20,249	
	gl	1	
	Sig.	,000	

SUCRE

Utilización de arma de fuego	Sexo de la víctima		Total
	Masculino	Femenino	
Contra la persona	32 78,0%	9 22,0%	41 100%
Contra la propiedad	240 56,7%	183 43,3%	423 100%
Total	272 58,6%	192 41,4%	464 100%
Prueba Chi-cuadrado			
	Chi cuadrado	6,998	
	gl	1	
	Sig.	,008	

Los hombres resultan más proclives a ser víctimas de armas de fuego con relación a las mujeres en la constelación "Contra las personas" (homicidios, lesiones, amenazas y abuso sexual), aunque la diferencia no es tan marcada para a constelación "Contra la propiedad" (robo, extorsión y secuestro). En todo caso, las diferencias son estadística-

mente significativas con un nivel de confianza de 99% para las tres parroquias.

Podemos destacar como una generalización empírica que los individuos de sexo masculino son más victimizados que los de sexo femenino, victimización que representa en la Parroquia La Vega una relación de nueve a uno entre varones y hembras.

TABLA 2. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR EDAD DE LA VÍCTIMA AL MOMENTO DEL HECHO, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	Edad de la víctima al momento del hecho				Total
	0-20 años	21-30 años	31-44 años	45 años y más	
Contra la persona	10 22,2%	10 22,2%	13 28,9%	12 26,7%	45 100%
Contra la propiedad	36 12,7%	77 27,1%	89 31,3%	82 28,9%	284 100%
Total	46 14,0%	87 26,4%	102 31,0%	94 28,6%	329 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	3,024			
	gl	3			
	Sig.	,388			

LA VEGA

Constelación delictiva	Edad de la víctima al momento del hecho				Total
	0-20 años	21-30 años	31-44 años	45 años y más	
Contra la persona	9 19,0%	14 30,0%	13 28,0%	11 23,0%	47 100%
Contra la propiedad	31 12,2%	64 25,1%	66 25,9%	94 36,9%	255 100%
Total	40 13,2%	78 25,8%	79 26,2%	105 34,8%	302 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	3,918			
	gl	3			
	Sig.	,270			

SUCRE

Constelación delictiva	Edad de la víctima al momento del hecho				Total
	0-20 años	21-30 años	31-44 años	45 años y más	
Contra la persona	4 10,0%	13 32,0%	14 34,0%	10 24,0%	41 100%
Contra la propiedad	60 14,2%	116 27,4%	124 29,3%	123 29,1%	423 100%
Total	64 13,8%	129 27,8%	138 29,7%	133 28,7%	464 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	1,358			
	gl	3			
	Sig.	,715			

No se observan diferencias estadísticamente significativas entre las tres parroquias por tramos de edad en cuanto a victimización “Contra la persona” y “Contra la propiedad”, si bien el grupo de 31 a 44 años es ligeramente más victimizado para ambas categorías delictivas en las parroquias La Pastora y Sucre.

.....
TABLA 3. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR ESTRATO SOCIAL DE LA VÍCTIMA, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	Estrato social*				Total
	Estrato I y II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	
Contra la persona	6 13,3%	24 53,3%	15 33,3%	0 0,0%	45 100%
Contra la propiedad	47 16,5%	135 47,5%	100 35,2%	2 0,7%	284 100%
Total	53 16,1%	159 48,3%	115 35,0%	2 0,6%	329 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	,876			
	gl	3			
	Sig.	,831			

LA VEGA

Constelación delictiva	Estrato social*				Total
	Estrato I y II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	
Contra la persona	6 12,8%	16 34,0%	25 53,2%	0 0,0%	47 100%
Contra la propiedad	45 17,6%	119 46,7%	89 34,9%	2 0,8%	255 100%
Total	51 16,9%	135 44,7%	114 37,7%	2 0,7%	302 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	5,860			
	gl	3			
	Sig.	,119			

SUCRE

Constelación delictiva	Estrato social*				Total
	Estrato I y II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V	
Contra la persona	9 22,0%	28 68,0%	4 10,0%	41 100%	47 100%
Contra la propiedad	107 25,3%	272 64,3%	44 10,4%	423 100%	255 100%
Total	116 25,0%	300 64,7%	48 10,3%	464 100%	302 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	,274			
	gl	2			
	Sig.	,872			

.....
 * Se calculó el estrato social con el método de Graffar, en el cual el estrato I corresponde al mayor nivel socioeconómico.

No se observan diferencias estadísticamente significativas en victimización por arma de fuego entre diversos niveles socioeconómicos en las diversas parroquias. Si tomamos en cuenta los indicadores de proporcionalidad de estratos socioeconómicos de 2009 (supra, p.21), se observa que proporcionalmente los estratos I y II resultan más vulnerables a los hechos “Contra la propiedad” que “Contra la persona” mientras el estrato III resulta proporcionalmente más victimizado en ambas situaciones, especialmente en las parroquias La Pastora y en Sucre. El estrato IV registra menor victimización proporcional de lo que habría que esperar dada su composición poblacional. Y el estrato V no registra victimización apreciable y ni siquiera aparece en la Parroquia Sucre.

Estos comentarios, sin embargo, deben ser apreciados con cuidado, dado que no conocemos la evolución de la composición de los estratos socioeconómicos en Venezuela desde 2009 ni su composición específica para la fecha de este estudio en las tres parroquias.

.....
 TABLA 4. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR EDAD APROXIMADA DEL PERPETRADOR, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	Edad aproximada del perpetrador				Total
	Menos de 21 años	Entre 21 y 25 años	Más de 26 años	NS/NR	
Contra la persona	12 26,7%	10 22,2%	11 24,4%	12 26,7%	45 100%
Contra la propiedad	83 29,2%	66 23,2%	69 24,3%	66 23,2%	284 100%
Simbólico expresivo	13 24,5%	10 18,9%	11 20,8%	19 35,8%	53 100%
Total	108 28,3%	86 22,5%	91 23,8%	97 25,4%	382 100%
Prueba Chi-cuadrado					
Chi cuadrado			3,849		
gl			6		
Sig.			,697		

LA VEGA

Constelación delictiva	Edad aproximada del perpetrador				Total
	Menos de 21 años	Entre 21 y 25 años	Más de 26 años	NS/NR	
Contra la persona	17 36,2%	10 21,3%	14 29,8%	6 12,8%	47 100%
Contra la propiedad	106 41,6%	56 22,0%	60 23,5%	33 12,9%	255 100%
Simbólico expresivo	33 58,9%	6 10,7%	4 7,1%	13 23,2%	56 100%
Total	156 43,6%	72 20,1%	78 21,8%	52 14,5%	358 100%
Prueba Chi-cuadrado					
Chi cuadrado			17,480		
gl			6		
Sig.			,008		

SUCRE

Constelación delictiva	Edad aproximada del perpetrador				Total
	Menos de 21 años	Entre 21 y 25 años	Más de 26 años	NS/NR	
Contra la persona	17 41,0%	8 20,0%	11 27,0%	5 12,0%	41 100%
Contra la propiedad	207 48,9%	112 26,5%	66 15,6%	38 9,0%	423 100%
Simbólico expresivo	4 28,6%	1 7,1%	1 7,1%	8 57,1%	14 100%
Total	228 47,7%	121 25,3%	78 16,3%	51 10,7%	478 100%
Prueba Chi-cuadrado					
Chi cuadrado			37,328		
gl			6		
Sig.			,000		

Para la Parroquia La Pastora, los datos sugieren que el grupo más joven (hasta los 21 años), resulta ligeramente más implicado en el uso de armas de fuego para atacar personalmente, para desposeer a la víctima y para disparar armas como exhibición o en celebraciones, aunque las diferencias no son estadísticamente significativas.

Estas diferencias, sin embargo, sí resultan mucho más marcadas para las parroquias La Vega y Sucre, y son estadísticamente significativas con un valor de confianza de 99%.

En todo caso, debe destacarse que la estimación de la edad del perpetrador no es rigurosa, ya que depende de una percepción del testigo o la víctima directa.

.....
 TABLA 5. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR SEXO DEL PERPETRADOR, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	Sexo del perpetrador				Total
	Hombre(s)	Mujer(es)	Hombres y mujeres	NS/NR	
Contra la persona	35 77,8%	2 4,4%	4 8,9%	4 8,9%	45 100%
Contra la propiedad	244 85,9%	10 3,5%	21 7,4%	9 3,2%	284 100%
Simbólico expresivo	36 67,9%	0 0,0%	5 9,4%	12 22,6%	53 100%
Total	315 82,5%	12 3,1%	30 7,9%	25 6,5%	382 100%
Prueba Chi-cuadrado					
Chi cuadrado			30,540		
gl			6		
Sig.			,000		

LA VEGA

Constelación delictiva	Sexo del perpetrador				Total
	Hombre(s)	Mujer(es)	Hombres y mujeres	NS/NR	
Contra la persona	43 91,5%	0 0,0%	1 2,1%	3 6,4%	47 100%
Contra la propiedad	237 92,9%	7 2,7%	6 2,4%	5 2,0%	255 100%
Simbólico expresivo	44 78,6%	1 1,8%	2 3,6%	9 16,1%	56 100%
Total	324 90,5%	8 2,2%	9 2,5%	17 4,7%	358 100%
Prueba Chi-cuadrado					
Chi cuadrado			22,312		
gl			6		
Sig.			,001		

SUCRE

Constelación delictiva	Sexo del perpetrador				Total
	Hombre(s)	Mujer(es)	Hombres y mujeres	NS/NR	
Contra la persona	39 95,0%	1 2,0%	1 2,0%	0 0,0%	41 100%
Contra la propiedad	374 88,4%	20 4,7%	25 5,9%	4 0,9%	423 100%
Simbólico expresivo	5 35,7%	0 0,0%	1 7,1%	8 57,1%	14 100%
Total	418 87,4%	21 4,4%	27 5,6%	12 2,5%	478 100%
Prueba Chi-cuadrado					
	Chi cuadrado	178,142			
	gl	6			
	Sig.	,000			

Para las tres parroquias, los hombres resultan sobre representados en el uso de armas de fuego en todas sus modalidades y la diferencia es estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 99,9%.

Al igual que para la variable sexo de la víctima, encontramos una generalización empírica en criminología, cuando se ha establecido que los perpetradores de delitos, en su gran mayoría, son hombres, en este caso entre las 2/3 y 9/10 partes.

ANÁLISIS DE VARIABLES SITUACIONALES

TABLA 6. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR MODO DE DESPLAZAMIENTO, SEGÚN PARROQUIA Y TRABAJO EN CONJUNTO

LA PASTORA

Trabajo en conjunto	Modo de desplazamiento			Total
	Moto	No moto	NS/NR	
Hombres o mujeres	104 31,8%	215 65,7%	8 2,4%	327 100%
Pareja (hombre y mujer)	2 6,7%	27 90,0%	1 3,3%	30 100%
NS/NR	3 12,0%	5 20,0%	17 68,0%	25 100%
Total	109 29,0%	247 65,0%	26 7,0%	382 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	166,607		
	gl	4		
	Sig.	,000		

LA VEGA

Trabajo en conjunto	Modo de desplazamiento			Total
	Moto	No moto	NS/NR	
Hombres o mujeres	110 33,1%	218 65,7%	4 1,2%	332 100%
Pareja (hombre y mujer)	3 33,3%	5 55,6%	1 11,1%	9 100%
NS/NR	3 17,6%	9 52,9%	5 29,4%	17 100%
Total	116 32,0%	232 65,0%	10 3,0%	358 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	50,075		
	gl	4		
	Sig.	,000		

SUCRE

Trabajo en conjunto	Modo de desplazamiento			Total
	Moto	No moto	NS/NR	
Hombres o mujeres	191 43,5%	246 56,0%	2 0,5%	439 100%
Pareja (hombre y mujer)	8 29,6%	18 66,7%	1 3,7%	27 100%
NS/NR	4 33,3%	6 50,0%	2 16,7%	12 100%
Total	203 42,5%	270 56,5%	5 1,0%	478 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	33,274		
	gl	4		
	Sig.	,000		

Para las tres parroquias, el desplazamiento motorizado de los perpetradores es claramente minoritario, con resultados estadísticamente significativos con un nivel de confianza de 99%.

La incidencia mayoritaria de ese desplazamiento motorizado (representa entre 29% y 42,5%), es en forma singular. Destaca que la diferencia en el uso de motos, cuando se trata de parejas de perpetradores, es menor en las parroquias La Vega y Sucre que en la Parroquia La Pastora, donde dicho uso es muy escaso.

Antes de adelantar cualquier conclusión sobre la utilización de estos vehículos en la actividad delictiva se debería estimar la tasa de motocicletas en circulación en esta parroquia para tener un parámetro de comparación.

.....
 TABLA 7. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR MODO DE DESPLAZAMIENTO, SEGÚN PARROQUIA Y EDAD DEL PERPETRADOR

LA PASTORA

Edad del perpetrador	Modo de desplazamiento			Total
	Moto	No moto	NS/NR	
Menos de 21 años	32	75	1	108
	29,6%	69,4%	0,9%	100%
Entre 21 y 25 años	34	50	2	86
	39,5%	58,1%	2,3%	100%
Más de 26 años	24	65	2	91
	26,4%	71,4%	2,2%	100%
NS/NR	19	57	21	97
	19,6%	58,8%	21,6%	100%
Total	109	247	26	382
	29%	65%	7%	100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	50,939		
	gl	6		
	Sig.	,000		

LA VEGA

Edad del perpetrador	Modo de desplazamiento			Total
	Moto	No moto	NS/NR	
Menos de 21 años	45	109	2	156
	28,8%	69,9%	1,3%	100%
Entre 21 y 25 años	32	40	0	72
	44,4%	55,6%	0,0%	100%
Más de 26 años	27	49	2	78
	34,6%	62,8%	2,6%	100%
NS/NR	12	34	6	52
	23,1%	65,4%	11,5%	100%
Total	116	232	10	358
	32,0%	65,0%	3,0%	100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	24,502		
	gl	6		
	Sig.	,000		

SUCRE

Edad del perpetrador	Modo de desplazamiento			Total
	Moto	No moto	NS/NR	
Menos de 21 años	88	138	2	228
	38,6%	60,5%	0,9%	100%
Entre 21 y 25 años	62	59	0	121
	51,2%	48,8%	0%	100%
Más de 26 años	32	46	0	78
	41,0%	59,0%	0%	100%
NS/NR	21	27	3	51
	41,2%	52,9%	5,9%	100%
Total	203	270	5	478
	42,5%	56,5%	1,0%	100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	18,739		
	gl	6		
	Sig.	,005		

El grupo etario entre 21 y los 25 años predomina en la utilización de las motos en las tres parroquias, así como se observa una mayor incidencia de este medio de transporte en la Parroquia Sucre. Las diferencias son estadísticamente significativas con un nivel de confianza de 99,9%.

.....
 TABLA 8. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR EL MOMENTO DEL HECHO, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	Momento del hecho			Total
	Día	Noche	NS/NR	
Contra la persona	18	27	0	45
	40,0%	60,0%	0,0%	100%
Contra la propiedad	190	87	7	284
	66,9%	30,6%	2,5%	100%
Simbólico expresivo	6	47	0	53
	11,3%	88,7%	0,0%	100%
Total	214	161	7	382
	56%	42%	2%	100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	68,946		
	gl	4		
	Sig.	,000		

LA VEGA

Constelación delictiva	Momento del hecho			Total
	Día	Noche	NS/NR	
Contra la persona	21	26	0	47
	44,7%	55,3%	0,0%	100%
Contra la propiedad	152	101	2	255
	59,6%	39,6%	0,8%	100%
Simbólico expresivo	20	35	1	56
	35,7%	62,5%	1,8%	100%
Total	193	162	3	358
	54%	45%	1%	100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	13,250		
	gl	4		
	Sig.	,010		

SUCRE

Constelación delictiva	Momento del hecho			Total
	Día	Noche	NS/NR	
Contra la persona	19 46,3%	22 53,7%	0 0,0%	41 100%
Contra la propiedad	268 63,4%	153 36,2%	2 0,5%	423 100%
Simbólico expresivo	2 14,3%	12 85,7%	0 0,0%	14 100%
Total	289 60,5%	187 39,1%	2 0,4%	478 100%
Prueba Chi-cuadrado				
Chi cuadrado	18,061			
gl	4			
Sig.	,001			

En los hechos “Contra las personas” (homicidios, lesiones, amenazas y abuso sexual), se repite el patrón ya observado en la ENVPSC 2009, en el sentido que existe una mayor incidencia nocturna de dichos episodios.

Para las tres parroquias, se observa el predominio del uso “Simbólico expresivo” de las armas de fuego (disparos al aire y celebraciones) en horas de la noche, frente a los casos de hechos “Contra la propiedad” (robo, extorsión y secuestro) que predominan en el día. Las diferencias son estadísticamente significativas con un margen de confianza de al menos 99%.

.....
TABLA 9. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR SI HUBO DISPARO DEL ARMA DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	¿Se disparó el arma en la situación?			Total
	Sí	No	NS/NR	
Contra la persona	22 48,9%	23 51,1%	0 0,0%	45 100%
Contra la propiedad	30 10,6%	244 85,9%	10 3,5%	284 100%
Total	52 16,0%	267 81,0%	10 3,0%	329 100%
Prueba Chi-cuadrado				
Chi cuadrado	43,482			
gl	2			
Sig.	,000			

LA VEGA

Constelación delictiva	¿Se disparó el arma en la situación?			Total
	Sí	No	NS/NR	
Contra la persona	21 44,7%	26 55,3%	0 0,0%	47 100%
Contra la propiedad	25 9,8%	227 89,0%	3 1,2%	255 100%
Total	46 15,0%	253 84,0%	3 1,0%	302 100%
Prueba Chi-cuadrado				
Chi cuadrado	37,626			
gl	2			
Sig.	,000			

SUCRE

Constelación delictiva	¿Se disparó el arma en la situación?			Total
	Sí	No	NS/NR	
Contra la persona	23 56,1%	18 43,9%	0 0,0%	41 100%
Contra la propiedad	40 9,5%	379 89,6%	4 0,9%	423 100%
Total	63 14,0%	397 86,0%	4 1,0%	464 100%
Prueba Chi-cuadrado				
Chi cuadrado	69,396			
gl	2			
Sig.	,000			

Para las tres parroquias, los resultados indican que el uso del arma en hechos “Contra las personas” va mucho más allá de la intimidación, pues en casi la mitad de los casos de las parroquias La Pastora y La Vega, y en más del 50% en la Parroquia Sucre se disparó frente solo a la décima parte en los casos de ataques “Contra la propiedad”.

Las diferencias son estadísticamente significativas con un margen de confianza de 99,9%.

.....
 TABLA 10. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR SI LA VÍCTIMA REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	¿Se hizo la denuncia?			Total
	Sí	No	NS/NR	
Contra la persona	16 35,6%	29 64,4%	0 0,0%	45 100%
Contra la propiedad	57 20,1%	219 77,1%	8 2,8%	284 100%
Total	73 22,0%	248 75,0%	8 2,0%	329 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	6,293		
	gl	2		
	Sig.	,043		

LA VEGA

Constelación delictiva	¿Se hizo la denuncia?			Total
	Sí	No	NS/NR	
Contra la persona	14 29,8%	33 70,2%	0 0,0%	47 100%
Contra la propiedad	60 23,5%	191 74,9%	4 1,6%	255 100%
Total	74 25,0%	224 74,0%	4 1,0%	302 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	1,489		
	gl	2		
	Sig.	,475		

SUCRE

Constelación delictiva	¿Se hizo la denuncia?			Total
	Sí	No	NS/NR	
Contra la persona	18 43,9%	23 56,1%	0 0,0%	41 100%
Contra la propiedad	92 21,7%	326 77,1%	5 1,2%	423 100%
Total	110 24,0%	349 75,0%	5 1,0%	464 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	10,408		
	gl	2		
	Sig.	,005		

Para las tres parroquias, los hechos “Contra las personas” son denunciados en una proporción mayor que los hechos “Contra la propiedad”, destacándose el caso de la Parroquia Sucre en la cual la proporción es el doble, comparada con las parroquias La Pastora y La Vega. Es posible que el despliegue de la Policía Nacional en Sucre influya en el mayor índice de denunciabilidad de hechos contra las personas, efecto que no se observa para hechos contra la propiedad.

Los resultados son estadísticamente significativos con un 95% de confianza para las parroquias La Pastora y Sucre, no para la Parroquia La Vega.

.....
 TABLA 11. TOTAL DE SITUACIONES CON ARMAS DE FUEGO POR CALIFICACIÓN DEL HECHO, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

LA PASTORA

Constelación delictiva	Calificación del hecho			Total
	Mayor gravedad	Menor gravedad	NS/NR	
Contra la persona	42 93,3%	3 6,7%	0 0,0%	45 100%
Contra la propiedad	253 89,1%	23 8,1%	8 2,8%	284 100%
Simbólico expresivo	42 79,2%	9 17,0%	2 3,8%	53 100%
Total	337 88,2%	35 9,2%	10 2,6%	382 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	6,326		
	gl	4		
	Sig.	,176		

LA VEGA

Constelación delictiva	Calificación del hecho			Total
	Mayor gravedad	Menor gravedad	NS/NR	
Contra la persona	44 93,6%	2 4,3%	1 2,1%	47 100%
Contra la propiedad	223 87,5%	31 12,2%	1 0,4%	255 100%
Simbólico expresivo	46 82,1%	8 14,3%	2 3,6%	56 100%
Total	313 87,4%	41 11,5%	4 1,1%	358 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	7,662		
	gl	4		
	Sig.	,105		

SUCRE

Constelación delictiva	Calificación del hecho			Total
	Mayor gravedad	Menor gravedad	NS/NR	
Contra la persona	41 100%	0 0,0%	0 0,0%	41 100%
Contra la propiedad	404 95,5%	17 4,0%	2 0,5%	423 100%
Simbólico expresivo	14 100%	0 0,0%	0 0,0%	14 100%
Total	459 96,0%	17 3,6%	2 0,4%	478 100%
Prueba Chi-cuadrado				
	Chi cuadrado	2,573		
	gl	4		
	Sig.	,632		

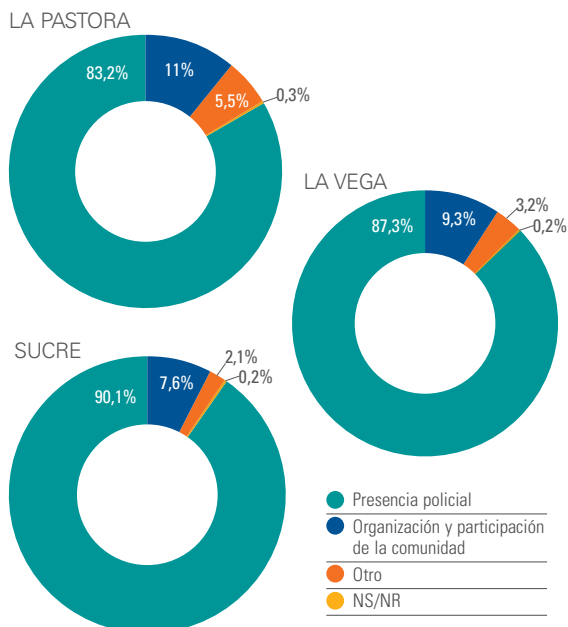
Respecto a la calificación del hecho desde la perspectiva de las víctimas, en las tres parroquias no se observan diferencias apreciables en los patrones de gravedad, registrándose un orden decreciente entre los hechos “Contra la persona”, “Contra la propiedad” y uso “Simbólico expresivo” del arma de fuego, con la única excepción en la Parroquia Sucre, donde los hechos contra la propiedad son calificados ligeramente por debajo de los restantes. En todo caso, estas diferencias no son estadísticamente significativas.

Los hallazgos no apoyan una posible conjetura de la banalización en la percepción del uso de armas de fuego por parte de la población, como una condición que favorecería su utilización.

ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES SOBRE ARMAS DE FUEGO

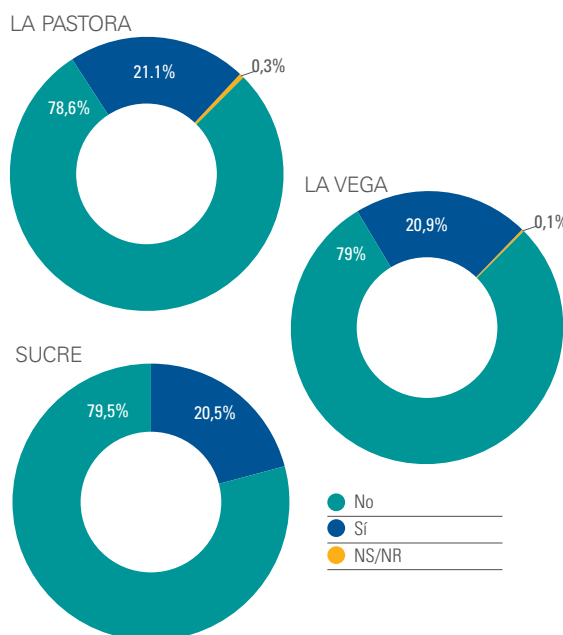
ANÁLISIS DESCRIPTIVO

GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR LA MEDIDA MÁS IMPORTANTE QUE CONSIDERAN PARA LA PROTECCIÓN DE SU HOGAR, SEGÚN PARROQUIA (1° MENCIÓN)



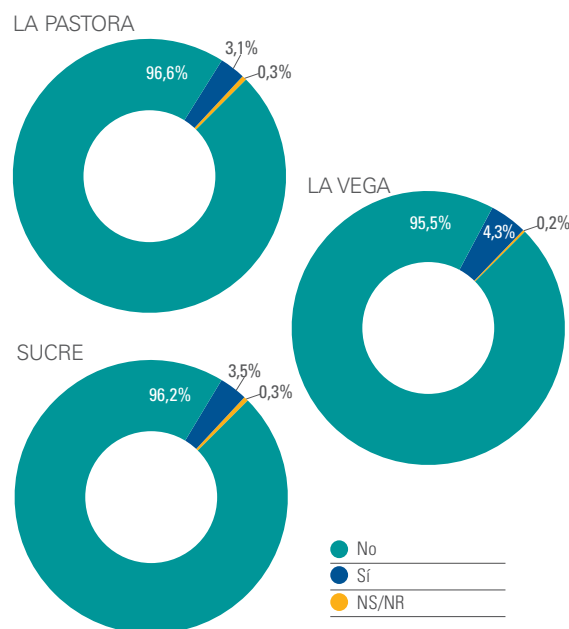
La presencia policial sigue siendo, como en otras investigaciones relacionadas, la principal medida solicitada por los residentes para la protección, seguida de la participación de la comunidad. A pesar de que las rejas y puertas de seguridad son una constante adoptada en todas las zonas de Venezuela como protección pasiva, de los datos de esta encuesta se colige una relativa percepción de insuficiencia o inadecuación de dichas modalidades de protección.

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR SABE USAR ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA



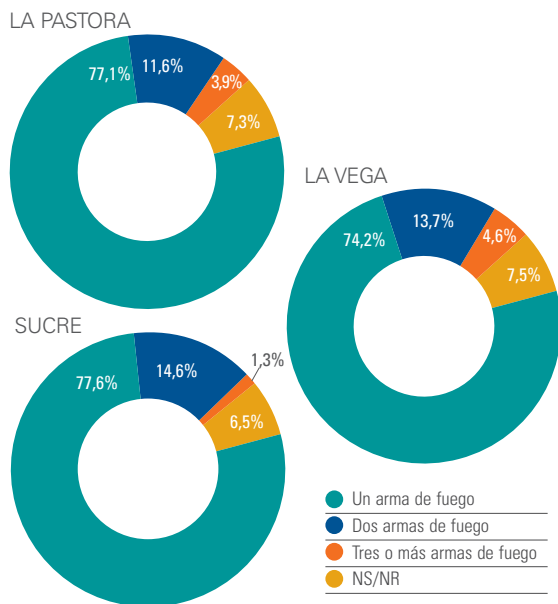
Más de las $\frac{3}{4}$ partes de los entrevistados declaran no saber usar armas de fuego.

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI POSEE ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR, SEGÚN PARROQUIA



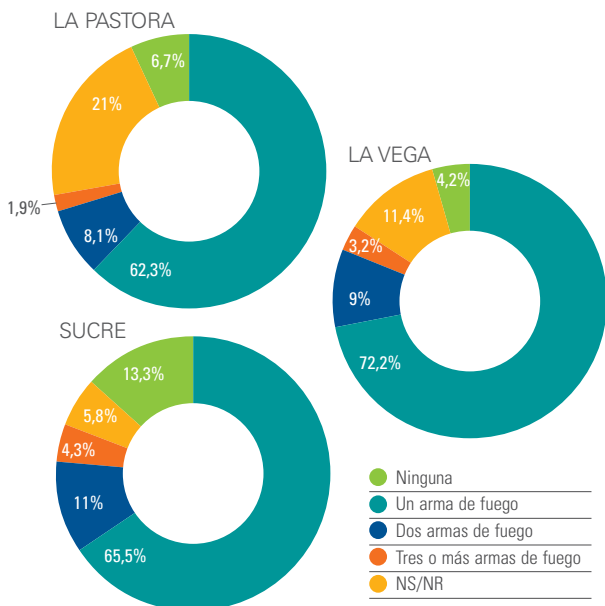
El 96% aproximadamente de los encuestados declara no tener armas de fuego en el hogar. El porcentaje no difiere significativamente de los resultados de la ENVPSC 2009.

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE POSEEN ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR POR TOTAL DE ARMAS, SEGÚN PARROQUIA



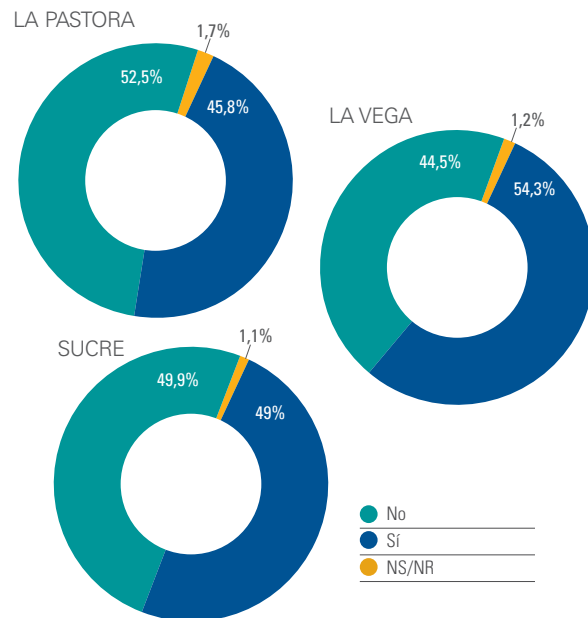
En las tres parroquias, la cantidad típica de armas de fuegos en tenencia es de una sola. Las armas múltiples representan solo un 17% aproximadamente en cada parroquia.

GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE POSEEN ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR POR TOTAL DE ARMAS REGLAMENTARIAS, SEGÚN PARROQUIA



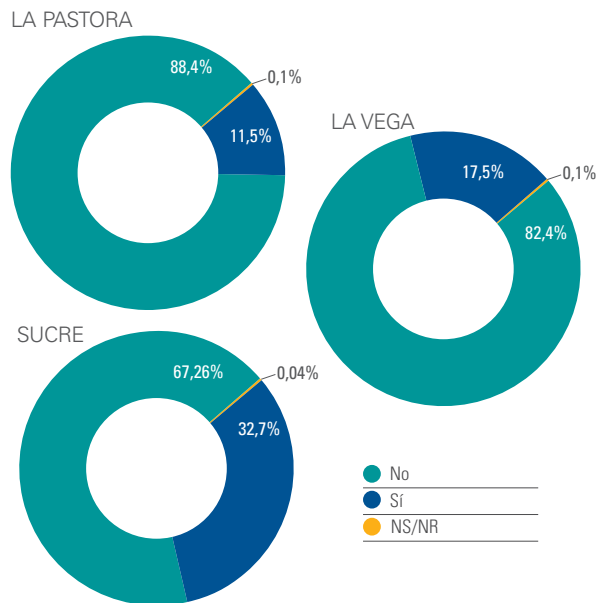
La tendencia manifiesta en el gráfico 9, se mantiene tratándose de armas reglamentarias, esto es, aquéllas que se tienen como parte de la dotación profesional de cuerpos de policía.

GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI CONSIDERA QUE ES FÁCIL OBTENER ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA



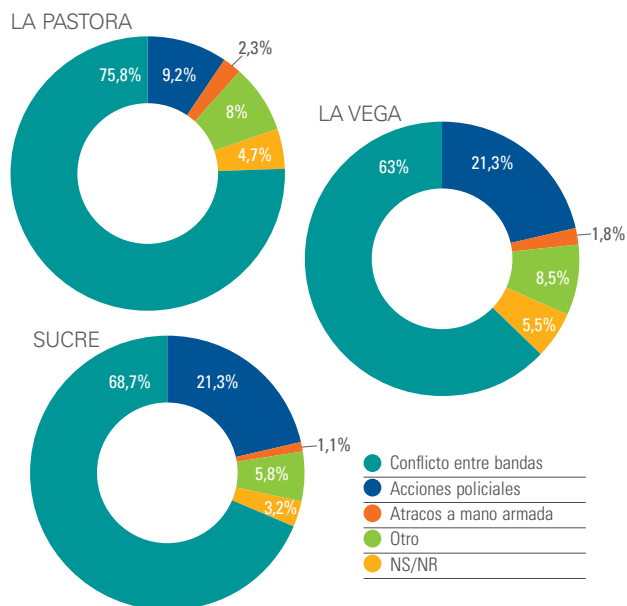
Para las tres parroquias entre cuatro y cinco personas de cada diez consideran que es fácil obtener un arma de fuego.

GRÁFICO 12. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI EN SU ZONA DE RESIDENCIA SE ESCUCHAN DISPAROS, SEGÚN PARROQUIA



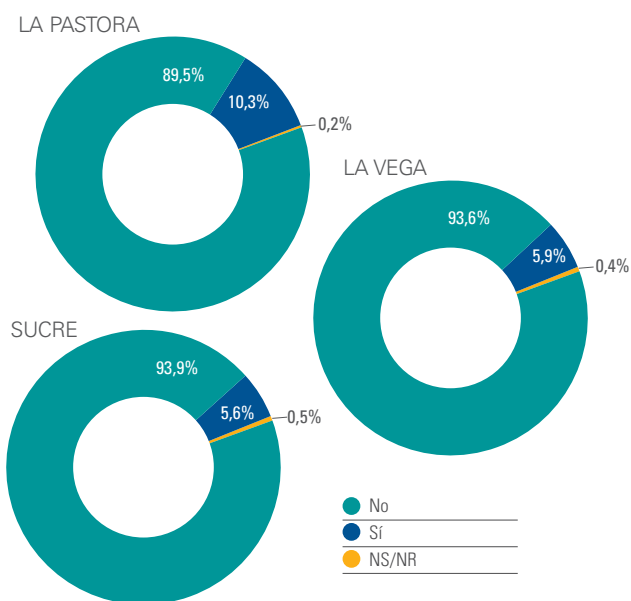
Los disparos son una ocurrencia muy frecuente en las parroquias, llegando a más de las cuatro quintas partes para las parroquias La Pastora y La Vega, y para la Parroquia Sucre a las dos terceras partes de las respuestas de los encuestados. En este resultado diferencial puede haber influido el despliegue de la Policía Nacional en Sucre.

GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE ESCUCHAN DISPAROS EN SU ZONA DE RESIDENCIA POR LA RAZÓN A QUE ATRIBUYE DICHOS DISPAROS, SEGÚN PARROQUIA (1° MENCIÓN)



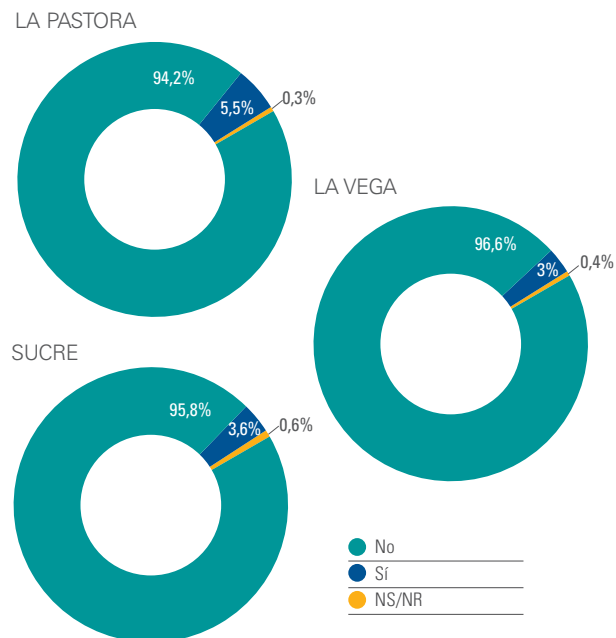
Los conflictos entre bandas y la delincuencia, específicamente los atracos, son los responsables principales de los disparos efectuados. En las parroquias La Vega y Sucre, a la policía se le atribuye hasta un 21% de los disparos efectuados.

GRÁFICO 14. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI HA ESCUCHADO DENTRO DE SU ZONA DE RESIDENCIA LA EXISTENCIA DE VENTA DE ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA



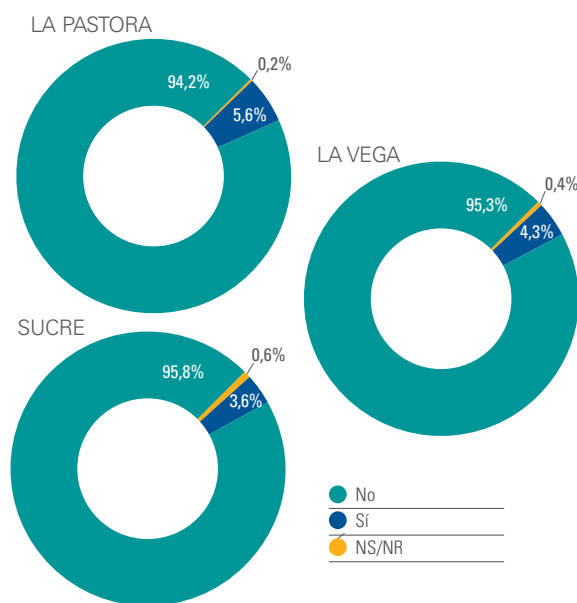
Al parecer, el comercio de armas dentro de las parroquias es escaso, no superando el 8% de los casos entre las parroquias.

GRÁFICO 15. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI HA ESCUCHADO DENTRO DE SU ZONA DE RESIDENCIA LA EXISTENCIA DE ALQUILER DE ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA



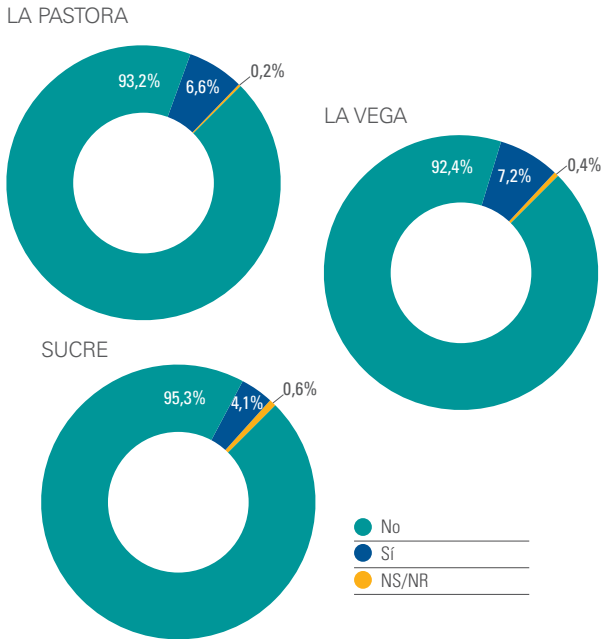
Tampoco parece muy relevante la cesión temporal de armas contra un pago.

GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI HA ESCUCHADO DENTRO DE SU ZONA DE RESIDENCIA LA EXISTENCIA DE INTERCAMBIO DE ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA



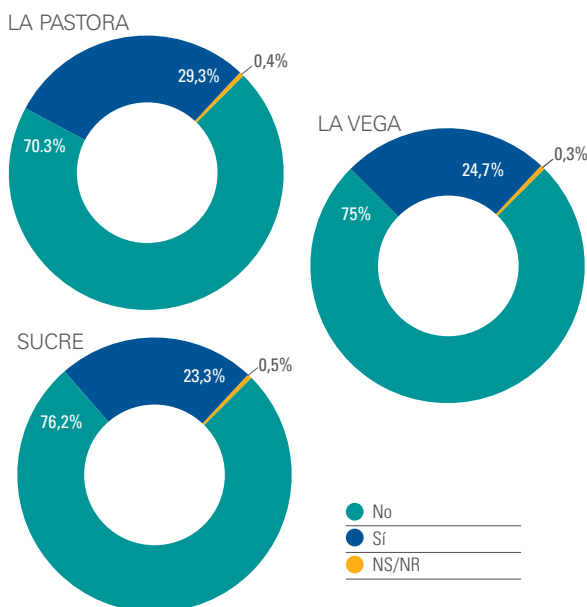
También la percepción del intercambio es una ocurrencia infrecuente, no superando el 6%.

GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI HA ESCUCHADO DENTRO DE SU ZONA DE RESIDENCIA LA EXISTENCIA DE PRÉSTAMO DE ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA



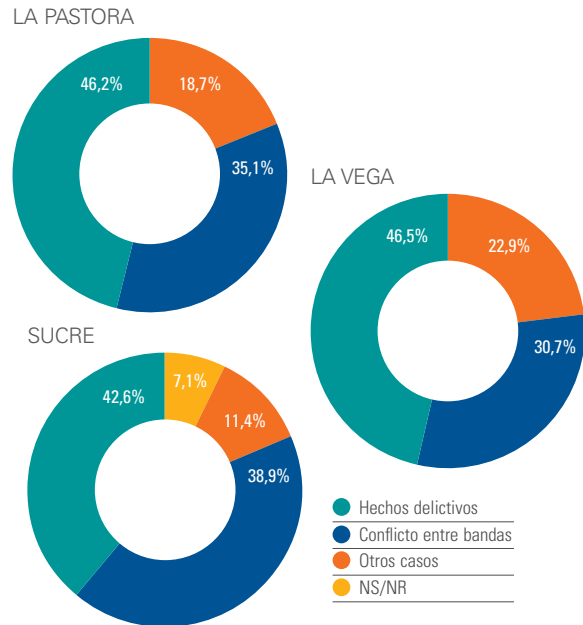
La percepción del préstamo se acerca a la de la venta, con un 7%, aunque para la Parroquia Sucre no supera el 5%.

GRÁFICO 18. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI EN SU ZONA DE RESIDENCIA CONOCE DE ALGÚN CASO EN EL QUE UNA PERSONA HAYA SIDO HERIDA POR UNA BALA PÉRDIDA, SEGÚN PARROQUIA



Cerca del 25% o más de los encuestados reportan heridos por disparos no intencionalmente dirigidos a las víctimas, lo cual sugiere elevados niveles de uso indiscriminado de armas de fuego en las parroquias.

GRÁFICO 19. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR LAS CAUSAS DE LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE LESIONES O MUERTES ASOCIADAS CON EL USO DE ARMAS DE FUEGO EN SU ZONA DE RESIDENCIA, SEGÚN PARROQUIA



Los “Conflictos entre bandas” y los “Hechos delictivos”, dan cuenta de las cuatro quintas partes de los motivos de uso de armas de fuego en las parroquias; sin embargo, aquéllos conflictos representan 10% menos de los casos percibidos en Sucre, en lo cual puede haber influido el despliegue de la Policía Nacional en la parroquia.

RESULTADOS ANÁLISIS MULTIVARIANTE

Para la realización de este tipo de análisis³ es necesario conocer primeramente los valores que toma cada una de las variables que se van a incorporar, para así poder entender mejor el resultado de la regresión logística.

Las variables que van a ser tomadas en cuenta para la regresión logística son:

Edad de la víctima al momento del hecho

1. 0-20 años
2. 21-30 años
3. 31-44 años
4. 45 años y más

Sexo de la víctima

1. Masculino
2. Femenino

Estrato social de la víctima

1. Estrato I y II
2. Estrato III
3. Estrato IV
4. Estrato V

Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho

1. Menos de 21 años
2. Entre 21 y 25 años
3. Más de 26 años

Trabajo en conjunto

1. Hombres o mujeres
2. Pareja (hombre y mujer)

ESPUAF 2011: PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA

.....
TABLA 1. REGRESIÓN LOGÍSTICA DE VARIABLES DEMOGRÁFICAS (VARIABLES INDEPENDIENTES) Y USO DE ARMA DE FUEGO EN DELITOS "CONTRA LA PROPIEDAD" (VARIABLE DEPENDIENTE)

Variables	B	E.T.	Wald	Gl	Sig.	Exp(b)
Edad de la víctima al momento del hecho delictivo	,268	,124	4,668	1	,031	1,307
Sexo de la víctima	-1,397	,347	16,205	1	,000	,247
Estrato social de la víctima	-,226	,186	1,470	1	,225	,798
Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho	-,124	,158	,616	1	,433	,884
Trabajo en conjunto	-,060	,303	,039	1	,843	,942
Constante	2,942	,771	14,547	1	,000	18,949

Por lo que se refiere a la utilización de armas en los delitos "Contra la propiedad", los niveles de significancia más confiables son el sexo de la víctima (resultando los hombres más proclives a ser víctimas, $p=0.000$) y la edad de la víctima (resultando los grupos de mayor edad más expuestos, $p=0.031$). Las restantes variables no contribuyen a la explicación de dicha comisión dentro del modelo multivariante.

.....
3 Se trabajó con un total de 575 situaciones para la ESPUAF 2011 y 420 situaciones para la ESPUAF 2012, los cuales poseían información completa para las variables a considerar para la regresión logística.

ESPUAF 2012: PARROQUIA SUCRE

.....
 TABLA 2. REGRESIÓN LOGÍSTICA DE VARIABLES DEMOGRÁFICAS (VARIABLES INDEPENDIENTES) Y USO DE ARMA DE FUEGO EN DELITOS “CONTRA LA PROPIEDAD” (VARIABLE DEPENDIENTE)

Variables	B	E.T.	Wald	Gl	Sig.	Exp(b)
Edad de la víctima al momento del hecho delictivo	,022	,161	,018	1	,894	1,022
Sexo de la víctima	-1,004	,391	6,593	1	,010	,367
Estrato social de la víctima	-,082	,288	,082	1	,775	,921
Edad aproximada de quién(es) cometió(eron) el hecho	,001	,108	,000	1	,995	1,001
Trabajo en conjunto	-,082	,374	,048	1	,826	,921
Constante	3,194	,855	13,940	1	,000	24,388

Por lo que se refiere a la utilización de armas en los delitos “Contra la propiedad”, los niveles de significancia más confiables son el sexo de la víctima (resultando los hombres más proclives a ser víctimas, $p=0.010$). Ninguna otra variable muestra significación estadística para el uso de fuego en delitos “Contra la propiedad.”



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la presente investigación se pudo observar la confirmación de algunos datos de la Encuesta de victimización 2009 en cuanto a: predominancia de hombres y jóvenes como víctimas en el uso de las armas de fuego, victimización de estratos I y II más “Contra la propiedad” y IV (más bajos) “Contra las personas”. Los victimarios o perpetradores pertenecen predominantemente a los grupos más jóvenes de edad. Los varones son más victimarios que las mujeres. Los hechos “Contra las personas” predominan en horario nocturno. También, porcentajes ligeramente menores de denuncia de situaciones. La proporción de personas que declaran tener armas en el hogar es similar.

Por lo que se refiere a los hallazgos específicamente novedosos de esta investigación, cabe destacar lo siguiente:

- En general, las tendencias en las tres parroquias es similar con algunas excepciones, entre las cuales cabe destacar que en las parroquias La Vega y Sucre el grupo más joven, (hasta 21 años), resulta más implicado en el uso de armas de fuego que en la Parroquia La Pastora, donde no se observan diferencias apreciables en cuanto a esta variable, y en cuanto a la incidencia de víctimas por sexo, siendo que las diferencias entre los hombres y las mujeres, en cuanto a la victimización, son más marcadas para la Parroquia La Vega que para las parroquias La Pastora y Sucre, que registran un comportamiento similar.
- La incidencia de utilización de motos para situaciones delictivas asociadas al uso de arma de fuego, asciende a cerca del 32% para La Pastora y La Vega, pero a 43% en Sucre, un dato novedoso ya que por primera vez en un estudio se logra tipificar el uso de este medio de transporte en actividades delictivas. Sin embargo, la suposición de que el uso de motos obedece a una conducta de pareja sinérgica para la victimización no encuentra respaldo en los datos obtenidos, dado que la frecuencia de parejas en motos es muy baja. Estos datos

podrían abrir la discusión para la generación de políticas de prevención e intervención por parte del Estado.

- Se acciona el arma en el 47% de las situaciones “Contra las personas”, en contraste con un 10% en los hechos “Contra la propiedad”, lo cual no es en sí mismo sorprendente si se entiende el uso del arma como forma de ocasionar un daño directo. En todo caso, el dato sugiere la alta frecuencia de la lesividad en el uso de armas de fuego asociado a la delincuencia.
- Los niveles de denuncia, con un total de 75% de situaciones no denunciadas en conjunto entre las tres parroquias, se encuentran por debajo de los estudios de victimización nacionales. Sin embargo, la denuncia de hechos contra las personas registrada en Sucre es del 44%, en lo cual puede haber influido el despliegue de la Policía Nacional en dicha parroquia, desde el 2010. Es cierto que en esta encuesta se contemplaron hechos de exhibición “Simbólica expresiva” de armas, como disparos al aire y en celebraciones, que probablemente no generan disposición de denuncia y que disminuyen el porcentaje global de denuncia. En todo caso, ese mismo resultado no es banal y podría indicar cierta normalización o al menos tolerancia en la percepción del uso de las armas de fuego, algo a tomar en cuenta para cualquier política de control y que podría indicar, además, pérdida de confianza en la institucionalidad del Estado, como agente apropiado para responder frente a estos eventos en forma eficaz.
- Los hechos donde se utilizan armas de fuego tienden a ser calificados como graves por más del 80% de los encuestados, en contra de una suposición simplista de banalización y naturalización del problema y la frecuencia percibida de los disparos supera el 80% en la percepción de los residentes de las parroquias La Pastora y La Vega, aunque llegan sólo al 67% en la Parroquia Sucre, en lo cual puede haber influido también el despliegue de la Policía Nacional. Esto sugiere un problema

complejo, donde la percepción de gravedad no va acompañada, aparentemente, de la vocación de intervenir para contener la situación, o no al menos a través del aparato formal del Estado.

- La utilización “Simbólica expresiva” de las armas, explorada por primera vez en este estudio, predomina en horas nocturnas, lo cual puede servir para adoptar medidas de intervención y contención circunscritas a determinados horarios.
- La venta, préstamo, cesión o intercambio de armas resulta, según la percepción de los residentes de las diversas parroquias, eventos más bien infrecuentes, aunque podrían ser respuestas dictadas por la falta de información o percepción sobre el mercado ilegal de armas. Por el contrario, la percepción del riesgo de heridas o muerte por armas en caso de balas perdidas es mucho más elevada, llegando a la cuarta parte de los residentes en las tres parroquias.
- Los conflictos entre bandas son percibidos como fuente muy importante para el uso de las armas de fuego y para las lesiones o muertes producto de su uso.
- Casi 90% de los encuestados consideran riesgoso poseer armas de fuego en el hogar, y las mujeres tienden a concordar mayormente con esta apreciación que los hombres. Esta percepción de riesgo aumenta cuando las armas se portan en sitios públicos. El que casi 25% de los encuestados admitan heridas por balas perdidas sugiere que el riesgo efectivo de lesividad es alto. Tampoco se observaron diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a la disposición a obtener armas de fuego y a desestimar el riesgo que ellas implican, lo cual contribuye a desmitificar la percepción generalizada de que la cuestión de las armas es fundamentalmente masculina como problema y como solución.

Como recomendaciones generales podemos realizar algunas de carácter sustantivo y otras de carácter metodológico procedimental.

En cuanto a las sustantivas, la conveniencia de replicar los estudios para determinar la consistencia y generalidad de los resultados. Evidentemente que la cuestión de las armas de fuego como problema aparece en esta investigación, aunque no suficientemente detallada la atribución específica de las causas o medidas para enfrentarlo. Así, se atribuye a bandas y conflictos entre ellas el origen fundamental del problema, pero habría que especificar mejor qué se encuentra detrás de este aserto más bien genérico, como por ejemplo qué se entiende por una banda y qué factores específicos asociados al grupo, en cuanto perfil, estabilidad o volumen, guardan relación con el uso de armas. En cuanto a las medidas para contención y control, determinar mejor las fortalezas derivadas de las percepciones de riesgo efectivo y lesividad frente al bajo grado de denuncia, así como mecanismos alternos de control. Se debería ahondar en la estimación numérica de armas en disposición de la población, a un nivel más general, a través de la Encuesta Nacional de Victimización.

En cuanto a las observaciones metodológicas y procedimentales, desde el punto de vista del trabajo de campo, se recomienda para futuras investigaciones en áreas de topografía irregular, como las que formaron parte de este estudio, verificar que coincidan las zonas a encuestar con los croquis del marco de la muestra, a fin de facilitar el levantamiento de la información. Asimismo, que se articule con mayor antelación con las redes comunitarias para facilitar el trabajo, ya que se demostró el papel fundamental que tiene la comunidad para garantizar un levantamiento óptimo de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gabaldón, Luis Gerardo, David Benavides y Yasmely Parra (2007) Victimización delictiva y percepción de la policía, en Luis Gerardo Gabaldón y Andrés Antillano, editores, *La policía venezolana: desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio*. Caracas. Comisión Nacional para la Reforma Policial, pp.307-341.
- Gabaldón, Luis Gerardo, David Benavides y Mafalda Da Rocha (2011) *Armas de fuego y victimización delictiva en Venezuela. Informe sobre la relación entre uso de armas de fuego, victimización y seguridad ciudadana en la encuesta nacional de victimización y percepción de seguridad ciudadana 2009*. Comisión Presidencial para el Control de Armas, municiones y Desarme. Caracas, octubre 2011.
- INE (2010) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana*. Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana. Instituto Nacional de Estadística, Caracas, pp. 276.



ANEXOS

ANEXO 1. FICHA TÉCNICA RESUMEN ESPUAF

Dimensión	Parroquia				
	La Pastora	La Vega	Sucre		
Cantidad de personal para el levantamiento en campo	36	48	72		
Período del levantamiento de la información	14 al 27 de noviembre del 2011		2 al 17 de mayo del 2012		
Tamaños de las muestras	1.561	2.180	3.298		
Tamaño de la no respuesta	15%	20%	10%		
Cifra negra	Constelación delictiva	Contra las personas	64%	70%	56%
		Contra la propiedad	71%	75%	77%
	Total	75%	74%	75%	

ANEXO 2. CUADROS ESTADÍSTICOS ESPUAF

VARIABLES SITUACIONALES

.....
TABLA 1. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TASA DE OCURRENCIA⁴ DE LAS SITUACIONES SEGÚN PARROQUIA (por cada 100.000 habitantes).

Parroquia	Situaciones con armas de fuego que sufrieron las víctimas	Total	%	CV%	Tasa
La Pastora	Homicidio	93	1,1%	34,4%	103,41
	Lesiones personales	126	1,5%	30,2%	140,10
	Robo	2.265	27,7%	4,9%	2.518,46
	Secuestro	55	0,7%	47,6%	61,15
	Amenaza	234	2,9%	23,2%	260,19
	Disparos al aire	556	6,8%	17,3%	618,22
	Celebraciones	97	1,2%	36,7%	107,85
La Vega	Homicidio	110	1,3%	38,7%	75,05
	Lesiones personales	169	2,1%	35,0%	115,30
	Robo	3.017	36,9%	5,4%	2.058,33
	Secuestro	80	1,0%	48,7%	54,58
	Amenaza	365	4,5%	27,0%	249,02
	Disparos al aire	899	11,0%	15,5%	613,34
Celebraciones	100	1,2%	42,9%	68,22	
Total		8.166	100%		3.452,69

* En resaltado las tasas con validez aceptable con base al coeficiente de variación.

.....
TABLA 1-A. PARROQUIA SUCRE. TASA DE OCURRENCIA⁴ DE LAS SITUACIONES (por cada 100.000 habitantes).

Parroquia	Situaciones con armas de fuego que sufrieron las víctimas	Total	%	CV%	Tasa
Sucre	Homicidio	205	1,8%	39,9%	51,36
	Lesiones personales	281	2,5%	34,1%	70,40
	Abuso sexual	33	0,3%	100%	8,27
	Robo	9.627	85,3%	6,8%	2.411,86
	Secuestro	106	0,9%	57,2%	26,56
	Extorsión	36	0,3%	100%	9,02
	Amenaza	601	5,3%	30,2%	150,57
	Disparos al aire	398	3,5%	40,7%	99,71
Total		11.287	100%		2.827,74

* En resaltado las tasas con validez aceptable con base al coeficiente de variación.

.....
4 La tasa de ocurrencia se ha calculado para hechos ocurridos únicamente dentro de cada parroquia, mientras que la expansión de la muestra se realizó incluyendo todas las situaciones reportadas independientemente de su sitio de ocurrencia. Esta decisión obedece a que la tasa debe tener base territorial mientras la expansión generaliza para todos los habitantes de la parroquia independientemente de donde se produjo el encuentro con arma de fuego. Coeficientes de variación con valores superiores a 20 son meramente indicativos y no aptos para hacer inferencias confiables sobre hallazgos y tendencias.

TABLA 2. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE VÍCTIMAS, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN QUE SUFRIERON*

Parroquia	Situaciones con armas de fuego que sufrieron las víctimas	Total	%	CV%
La Pastora	Homicidio	120	1,0%	34,2%
	Lesiones personales	150	1,2%	27,1%
	Robo	3.692	30,6%	3,5%
	Secuestro	97	0,8%	36,3%
	Extorsión	14	0,1%	98,7%
	Amenaza	323	2,7%	21,4%
	Disparos al aire	595	4,9%	17,0%
	Celebraciones	121	1,0%	32,1%
La Vega	Homicidio	126	1,0%	36,3%
	Lesiones personales	344	2,8%	26,9%
	Robo	4.777	39,6%	4,3%
	Secuestro	155	1,3%	34,0%
	Extorsión	19	0,2%	100,6%
	Amenaza	443	3,7%	25,1%
	Disparos al aire	1.000	8,3%	13,8%
	Celebraciones	100	0,8%	42,8%
Total		12.076	100%	

TABLA 2-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE VÍCTIMAS SEGÚN SITUACIÓN QUE SUFRIERON

Parroquia	Situaciones con armas de fuego que sufrieron las víctimas	Total	%	CV%
Sucre	Homicidio	275	1,8%	34,2%
	Lesiones personales	384	2,5%	28,6%
	Abuso sexual	33	0,2%	100,0%
	Robo	13.187	86,7%	6,3%
	Secuestro	212	1,4%	39,8%
	Extorsión	36	0,2%	100,0%
	Amenaza	666	4,4%	27,8%
	Disparos al aire	421	2,8%	39,8%
Total		15.214	100%	

TABLA 3. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR SEXO, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Sexo de la víctima					
		Total	%	Masculino			Femenino		
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
La Pastora	Contra la propiedad	3.803	100,0%	2.213	58,2%	12,5%	1.590	41,8%	11,8%
	Contra la persona	593	100,0%	482	81,3%	18,2%	111	18,7%	34,5%
	Simbólico expresivo	716	100,0%	258	36%	22,0%	458	64%	19,0%
	Total	5.112	100,0%	2.953	57,8%	10,3%	2.159	42,2%	10,0%
La Vega	Contra la propiedad	4.951	100,0%	2.861	57,8%	9,9%	2.090	42,2%	11,2%
	Contra la persona	913	100,0%	831	91%	16,8%	82	9%	61,6%
	Simbólico expresivo	1.100	100,0%	356	32,4%	24,3%	744	67,6%	18,4%
	Total	6.964	100,0%	4.048	58,1%	8,1%	2.916	41,9%	10,0%

TABLA 3-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR SEXO, SEGÚN CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Sexo de la víctima					
		Total	%	Masculino			Femenino		
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
Sucre	Contra la propiedad	13.435	100,0%	7.788	58,0%	7,4%	5.647	42,0%	8,8%
	Contra la persona	1.358	100,0%	1.090	80,3%	17,0%	268	19,7%	39,1%
	Simbólico expresivo	421	100,0%	123	29,2%	50,0%	298	70,8%	41,1%
	Total	15.214	100,0%	9.001	59,2%	6,6%	6.213	40,8%	8,8%

*La tasa de ocurrencia se ha calculado para hechos ocurridos únicamente dentro de cada parroquia, mientras que la expansión de la muestra se realizó incluyendo todas las situaciones reportadas independientemente de su sitio de ocurrencia. Esta decisión obedece a que la tasa debe tener base territorial mientras la expansión generaliza para todos los habitantes de la parroquia independientemente de donde se produjo el encuentro con arma de fuego. Coeficientes de variación con valores superiores a 20 son meramente indicativos y no aptos para hacer inferencias confiables sobre hallazgos y tendencias.

TABLA 4. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR EDADES, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Edad de la víctima al momento del hecho											
				0-20 años			21-30 años			31-44 años			45 años y más		
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
La Pastora	Contra la propiedad	3.803	100%	440	11,6%	18,7%	965	25,4%	12,5%	1.237	32,5%	16,6%	1.161	30,5%	12,6%
	Contra la persona	593	100%	122	20,6%	32,3%	123	20,7%	32,1%	179	30,2%	24,7%	169	28,5%	31,6%
	Total	5.074	100%	598	11,8%	16,5%	1.179	23,2%	12,0%	1.672	33,0%	14,1%	1.625	32,0%	10,8%
La Vega	Contra la propiedad	4.951	100%	570	11,5%	18,7%	1.200	24,2%	12,7%	1.385	28%	13,2%	1.796	36,3%	13,5%
	Contra la persona	913	100%	150	16,4%	36,3%	261	28,6%	27,9%	282	30,9%	30,0%	220	24,1%	34,0%
	Total	5.864	100%	720	12,3%	16,1%	1.461	24,9%	11,7%	1.667	28,4%	12,0%	2.016	34,4%	11,3%

TABLA 4-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR EDADES SEGÚN CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Edad de la víctima al momento del hecho											
				0-20 años			21-30 años			31-44 años			45 años y más		
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
Sucre	Contra la propiedad	13.435	100%	1.957	14,6%	13,3%	3.852	28,7%	10,6%	4.301	32,0%	9,2%	3.325	24,7%	10,1%
	Contra la persona	1.358	100%	126	9,3%	49,2%	438	32,3%	30,0%	507	37,3%	26,8%	287	21,1%	32,9%
	Total	14.793	100%	2.083	14,1%	12,5%	4.290	29,0%	10,0%	4.808	32,5%	8,8%	3.612	24,4%	9,8%

TABLA 5. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR ESTRATO SOCIAL, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Estrato social de la víctima											
				Estrato I y II			Estrato III			Estrato IV			Estrato V		
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
La Pastora	Contra la propiedad	3.803	100,0%	632	16,6%	17,5%	1.790	47,1%	13,2%	1.355	35,6%	12,9%	26	0,7%	70,3%
	Contra la persona	593	100,0%	72	12,1%	39,0%	328	55,3%	24,0%	193	32,5%	26,2%	-	-	-
	Total	4.396	100,0%	704	16,0%	15,4%	2.118	48,2%	10,7%	1.548	35,2%	11,7%	26	0,6%	70,3%
La Vega	Contra la propiedad	4.951	100,0%	896	18,1%	19,5%	2.301	46,5%	9,9%	1.720	34,7%	13,1%	34	0,7%	70,3%
	Contra la persona	913	100,0%	112	12,3%	45,2%	311	34,1%	22,3%	490	53,7%	24,1%	-	-	-
	Total	5.864	100,0%	1.008	17,2%	17,6%	2.612	44,5%	8,9%	2.210	37,7%	9,6%	34	0,6%	70,3%

TABLA 5-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR ESTRATO SOCIAL, SEGÚN CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Estrato social de la víctima								
				Estrato I y II			Estrato III			Estrato IV		
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
Sucre	Contra la propiedad	13.435	100,0%	3.447	25,7%	11,4%	8.668	64,5%	7,2%	1.320	9,8%	18,2%
	Contra la persona	1.358	100,0%	313	23,0%	32,1%	909	66,9%	20,4%	136	10,0%	49,6%
	Total	14.793	100,0%	3.760	25,4%	10,6%	9.577	64,7%	7,2%	1.456	9,8%	17,3%

TABLA 6. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR SEXO DEL PERPETRADOR, SEGÚN PARROQUIA Y CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Sexo del perpetrador									NS/NR		
				Hombre(s)			Mujer(es)			Hombre(s) y Mujer(es)					
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
La Pastora	Contra la propiedad	3.803	100%	3.277	86,2%	10,5%	133	3,5%	31,8%	280	7,4%	22,8%	113	3,0%	35,1%
	Contra la persona	593	100%	468	78,9%	18,8%	23	3,9%	70,1%	53	8,9%	61,6%	49	8,3%	48,8%
	Simbólico expresivo	716	100%	484	67,6%	17,3%	-	-	-	72	10,1%	52,4%	160	22,3%	31,8%
	Total	5.112	100%	4.229	82,7%	8,6%	156	3,1%	30,6%	405	7,9%	19,5%	322	6,3%	22,0%
La Vega	Contra la propiedad	4.951	100%	4.608	93,1%	8,0%	131	2,6%	40,9%	112	2,3%	45,5%	100	2,0%	43,9%
	Contra la persona	913	100%	837	91,7%	17,5%	-	-	-	17	1,9%	100,0%	59	6,5%	57,7%
	Simbólico expresivo	1.100	100%	866	78,7%	18,5%	19	1,7%	100,0%	40	3,6%	70,6%	175	15,9%	35,2%
	Total	6.964	100%	6.311	90,6%	7,3%	150	2,2%	37,5%	169	2,4%	34,9%	334	4,8%	25,6%

TABLA 6-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO POR SEXO DEL PERPETRADOR, SEGÚN CONSTELACIÓN DELICTIVA

Parroquia	Constelación delictiva	Total		Sexo del perpetrador									NS/NR		
				Hombre(s)			Mujer(es)			Hombre(s) y Mujer(es)					
		Total	%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%	Total	%	CV%
Sucre	Contra la propiedad	13.435	100%	11.885	88,5%	6,6%	640	4,8%	26,0%	773	5,8%	23,2%	137	1,0%	62,2%
	Contra la persona	1.358	100%	1.289	94,9%	18,7%	35	2,6%	100,0%	34	2,5%	100,0%	-	-	-
	Simbólico Expresivo	399	100%	152	38,1%	44,1%	-	-	-	22	5,5%	100,0%	247	61,9%	55,7%
	Total	15.214	100%	13.326	87,6%	6,2%	675	4,4%	25,0%	829	5,4%	22,9%	384	2,5%	41,6%

TABLA 11. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y CONOCIMIENTO DEL PERPETRADOR

Parroquia	¿Conocía la víctima a la(s) persona(s) que cometió(eron) el hecho?	Total	%	CV%
La Pastora	Sí	495	4,1%	13,8%
	No	4.112	34,1%	3,0%
	NS/NR	505	4,2%	18,4%
La Vega	Sí	807	6,7%	19,6%
	No	5.712	47,3%	2,9%
	NS/NR	445	3,7%	22,4%
Total		12.076	100,0%	

TABLA 12. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y MODO DE DESPLAZAMIENTO DEL (LOS) PERPETRADOR(S)

Parroquia	Modo de desplazamiento del (los) victimario(s)	Total	%	CV%
La Pastora	A pie	2.585	21,4%	5,4%
	Moto	1.470	12,2%	9,8%
	Carro	677	5,6%	15,4%
	Otro	34	0,3%	57,6%
	NS/NR	346	2,9%	22,0%
La Vega	A pie	3.707	30,7%	6,0%
	Moto	2.238	18,5%	8,7%
	Carro	755	6,3%	16,5%
	Otro	57	0,5%	73,1%
	NS/NR	207	1,7%	35,9%
Total		12.076	100%	

TABLA 13. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y MOMENTO DEL HECHO

Parroquia	Momento del hecho	Total	%	CV%
La Pastora	Día	2.894	24,0%	4,6%
	Noche	2.130	17,6%	6,2%
	NS/NR	88	0,7%	38,1%
La Vega	Día	3.722	30,8%	4,9%
	Noche	3.178	26,3%	6,1%
	NS/NR	64	0,5%	55,6%
Total		12.076	100%	

TABLA 11-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN CONOCIMIENTO DEL PERPETRADOR

Parroquia	¿Conocía la víctima a la(s) persona(s) que cometió(eron) el hecho?	Total	%	CV%
Sucre	Sí	901	5,9%	19,5%
	No	13.716	90,2%	6,2%
	NS/NR	176	1,2%	52,8%
	No aplica	421	2,8%	39,8%
Total		15.214	100%	

TABLA 12-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN MODO DE DESPLAZAMIENTO DEL (LOS) PERPETRADOR(S)

Parroquia	Modo de desplazamiento del (los) victimario(s)	Total	%	CV%
Sucre	A pie	7.557	49,7%	7,6%
	Moto	6.521	42,9%	8,4%
	Carro	834	5,5%	19,5%
	Otro	139	0,9%	49,4%
	NS/NR	163	1,1%	61,9%
Total		15.214	100%	

TABLA 13-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN MOMENTO DEL HECHO

Parroquia	Momento del hecho	Total	%	CV%
Sucre	Día	9.152	60,2%	7,2%
	Noche	5.989	39,4%	8,4%
	NS/NR	73	0,5%	100,0%
Total		15.214	100%	

TABLA 16. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE VÍCTIMAS QUE SUFRIERON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y RAZÓN PRINCIPAL POR LA CUAL DECIDIÓ DENUNCIAR EL HECHO

Parroquia	Razón principal por la cual decidió denunciar el hecho	Total	%	CV%
La Pastora	Los hechos deben denunciarse	193	7,3%	25,0%
	Quería que detuvieran o castigaran al que usó el arma	231	8,7%	28,8%
	Para que el hecho no ocurriera de nuevo	144	5,4%	29,2%
	Para recibir ayuda	44	1,7%	56,2%
	Para recibir una reparación del daño	42	1,6%	57,6%
	Para recuperar los bienes / objetos	206	7,8%	28,8%
	Porque tenía asegurado el objeto o bien perdido	67	2,5%	38,9%
	Otra	42	1,6%	56,4%
	NS/NR	158	6,0%	28,1%
La Vega	Los hechos deben denunciarse	437	16,5%	18,4%
	Quería que detuvieran o castigaran al que usó el arma	286	10,8%	26,4%
	Para que el hecho no ocurriera de nuevo	248	9,3%	26,6%
	Para recibir ayuda	213	8,0%	31,2%
	Para recibir una reparación del daño	18	0,7%	100,0%
	Para recuperar los bienes / objetos	180	6,8%	43,8%
	Porque tenía asegurado el objeto o bien perdido	24	0,9%	100,0%
	NS/NR	121	4,6%	45,7%
Total		2.654	100%	

TABLA 16-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE VÍCTIMAS QUE SUFRIERON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN RAZÓN PRINCIPAL POR LA CUAL DECIDIÓ DENUNCIAR EL HECHO

Parroquia	Razón principal por la cual decidió denunciar el hecho	Total	%	CV%
Sucre	Los hechos deben denunciarse	1.559	42,2%	15,6%
	Quería que detuvieran o castigaran al que usó el arma	402	10,9%	27,4%
	Para que el hecho no ocurriera de nuevo	512	13,9%	24,1%
	Para recibir ayuda	161	4,4%	43,9%
	Para recibir una reparación del daño	54	1,5%	71,1%
	Para recuperar los bienes / objetos	699	18,9%	21,3%
	Porque tenía asegurado el objeto o bien perdido	22	0,6%	100,0%
	Otra	71	1,9%	70,5%
	NS/NR	212	5,7%	44,5%
Total		3.692	100%	

TABLA 17. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE VÍCTIMAS, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y RAZÓN PRINCIPAL POR LA CUAL NO DENUNCIÓ EL HECHO

Parroquia	Razón principal por la cual no decidió denunciar el hecho	Total	%	CV%
La Pastora	El hecho fue de escasa importancia / no hubo pérdida	324	4,1%	24,5%
	Porque resolvieron el problema por su cuenta	28	0,4%	70,5%
	Pérdida de horas de trabajo/ costo de denuncia	462	5,9%	24,8%
	No tomarían la denuncia	497	6,4%	12,2%
	No harían nada con la denuncia	1.127	14,4%	10,3%
	Por miedo a relacionarse con la policía	101	1,3%	35,9%
	Por miedo a represalias por parte de los responsables del hecho	389	5,0%	18,0%
	La policía o la fiscalía desalentó la denuncia	42	0,5%	76,4%
	Porque se sabe o se cree que la policía cometió el hecho	12	0,2%	100,9%
	Otra	236	3,0%	30,1%
	NS/NR	180	2,3%	30,1%
	La Vega	El hecho fue de escasa importancia / no hubo pérdida	455	5,8%
Porque resolvieron el problema por su cuenta		106	1,4%	45,5%
Pérdida de horas de trabajo/ costo de denuncia		489	6,3%	22,0%
No tomarían la denuncia		707	9,0%	15,2%
No harían nada con la denuncia		1.706	21,8%	9,8%
Por miedo a relacionarse con la policía		148	1,9%	38,9%
Por miedo a represalias por parte de los responsables del hecho		497	6,4%	19,6%
Porque se sabe o se cree que la policía cometió el hecho		18	0,2%	100,8%
Otra		211	2,7%	33,6%
NS/NR		82	1,0%	58,1%
Total		7.817	100%	

TABLA 18. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA DE RESIDENCIA Y CALIFICACIÓN DEL HECHO

Parroquia	Calificación del hecho	Total	%	CV%
La Pastora	Muy grave	4.529	37,5%	2,4%
	Menos grave	458	3,8%	23,1%
	NS/NR	125	1,0%	29,7%
La Vega	Muy grave	6.087	50,4%	2,1%
	Menos grave	792	6,6%	15,4%
	NS/NR	85	0,7%	47,8%
Total		12.076	100%	

TABLA 17-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE VÍCTIMAS, SEGÚN RAZÓN PRINCIPAL POR LA CUAL NO DENUNCIÓ EL HECHO

Parroquia	Razón principal por la cual no decidió denunciar el hecho	Total	%	CV%
Sucre	El hecho fue de escasa importancia / no hubo pérdida	694	6,2%	23,3%
	Porque resolvieron el problema por su cuenta	127	1,1%	50,2%
	Pérdida de horas de trabajo/ costo de denuncia	1.793	16,0%	14,4%
	No tomarían la denuncia	2.138	19,1%	13,1%
	No harían nada con la denuncia	4.131	36,9%	11,1%
	Por miedo a relacionarse con la policía	364	3,3%	32,4%
	Por miedo a represalias por parte de los responsables del hecho	1.154	10,3%	16,9%
	La policía o la fiscalía desalentó la denuncia	127	1,1%	49,7%
	Otra	427	3,8%	26,1%
	NS/NR	242	2,2%	49,3%
Total		11.197	100%	

TABLA 18-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS QUE SUFRIERON Y/O PRESENCIARON ALGÚN ENCUENTRO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN CALIFICACIÓN DEL HECHO

Parroquia	Calificación del hecho	Total	%	CV%
Sucre	Muy grave	14.600	96,0%	5,9%
	Menos grave	541	3,6%	25,4%
	NS/NR	73	0,5%	100,0%
Total		15.214	100%	

VARIABLES DE PERCEPCIÓN

TABLA 19. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR LA MEDIDA MÁS IMPORTANTES QUE CONSIDERAN PARA LA PROTECCIÓN DE SU HOGAR, SEGÚN PARROQUIA (1° MENCIÓN)

Parroquia	De las siguientes medidas de protección para el hogar, ¿Cuáles considera usted que son las dos más importantes? (1° mención)	Total	%	CV%
La Pastora	Presencia policial	21.377	83,1%	1,5%
	Organización y participación de la comunidad	2.836	11,0%	9,3%
	Método de protección (rejas, puertas de seguridad, etc.)	1.125	4,4%	12,8%
	Poseer armas de fuego	64	0,2%	49,4%
	Otro	222	0,9%	28,0%
	NS/NR	87	0,3%	43,6%
	Total	25.711	100%	
La Vega	Presencia policial	26.788	87,3%	1,2%
	Organización y participación de la comunidad	2.837	9,3%	10,2%
	Método de protección (rejas, puertas de seguridad, etc.)	605	2,0%	19,1%
	Poseer armas de fuego	95	0,3%	40,2%
	Otro	292	1,0%	27,6%
	NS/NR	52	0,2%	56,7%
	Total	30.669	100%	

TABLA 20. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR SABE USAR ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	Usted o cualquier miembro de este hogar ¿Sabe usar armas de fuego?	Total	%	CV%
La Pastora	Sí	5.421	21,1%	5,9%
	No	20.219	78,6%	1,6%
	NS/NR	71	0,3%	62,6%
	Total	25.711	100%	
La Vega	Sí	6.422	20,9%	5,4%
	No	24.229	79,0%	1,4%
	NS/NR	18	0,1%	99,8%
	Total	30.669	100%	

TABLA 19-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR LA MEDIDA MÁS IMPORTANTES QUE CONSIDERAN PARA LA PROTECCIÓN DE SU HOGAR, SEGÚN PARROQUIA (1° MENCIÓN)

Parroquia	De las siguientes medidas de protección para el hogar, ¿Cuáles considera usted que son las dos más importantes? (1° mención)	Total	%	CV%
Sucre	Presencia policial	76.091	90,1%	3,1%
	Organización y participación de la comunidad	6.390	7,6%	8,0%
	Método de protección (rejas, puertas de seguridad, etc.)	1.296	1,5%	16,3%
	Poseer armas de fuego	211	0,2%	34,7%
	Otro	244	0,3%	32,8%
	NS/NR	179	0,2%	47,6%
	Total	84.411	100%	

TABLA 20-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR SABE USAR ARMAS DE FUEGO

Parroquia	Usted o cualquier miembro de este hogar ¿Sabe usar armas de fuego?	Total	%	CV%
Sucre	Sí	17.336	20,5%	5,3%
	No	67.075	79,5%	3,2%
	Total	84.411	100%	

TABLA 21. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI POSEE ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	¿Hay armas de fuego en este hogar?	Total	%	CV%
La Pastora	Sí	791	3,1%	15,7%
	No	24.832	96,6%	0,5%
	NS/NR	88	0,3%	53,6%
	Total	25.711	100%	
La Vega	Sí	1.329	4,3%	13,4%
	No	29.293	95,5%	0,6%
	NS/NR	47	0,2%	57,9%
	Total	30.669	100%	

TABLA 22. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE POSEEN ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR POR TOTAL DE ARMAS, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	Total de armas de fuego en el hogar	Total	%	CV%
La Pastora	Un arma de fuego	610	77,1%	16,3%
	Dos armas de fuego	92	11,6%	40,0%
	Tres o mas armas de fuego	31	3,9%	69,8%
	NS/NR	58	7,3%	59,0%
	Total	791	100%	
La Vega	Un arma de fuego	986	74,2%	15,0%
	Dos armas de fuego	182	13,7%	31,4%
	Tres o mas armas de fuego	61	4,6%	57,8%
	NS/NR	100	7,5%	43,6%
	Total	1.329	100%	

TABLA 23. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE POSEEN ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR POR TOTAL DE ARMAS REGLAMENTARIAS, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	Total de armas de fuego reglamentarias en el hogar	Total	%	CV%
La Pastora	Ninguna	53	6,7%	57,9%
	Un arma de fuego	493	62,3%	19,5%
	Dos armas de fuego	64	8,1%	50,2%
	Tres o mas armas de fuego	15	1,9%	99,7%
	NS/NR	166	21,0%	35,9%
	Total	791	100%	
La Vega	Ninguna	56	4,2%	57,5%
	Un arma de fuego	959	72,2%	14,7%
	Dos armas de fuego	119	9,0%	37,6%
	Tres o mas armas de fuego	43	3,2%	70,9%
	NS/NR	152	11,4%	38,2%
	Total	1.329	100%	

TABLA 21-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI POSEE ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR

Parroquia	¿Hay armas de fuego en este hogar?	Total	%	CV%
Sucre	Sí	2.964	3,5%	10,4%
	No	81.229	96,2%	3,1%
	NS/NR	218	0,3%	38,3%
	Total	84.411	100%	

TABLA 22-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE POSEEN ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR POR TOTAL DE ARMAS

Parroquia	Total de armas de fuego en el hogar	Total	%	CV%
Sucre	Un arma de fuego	2.300	77,6%	12,1%
	Dos armas de fuego	434	14,6%	29,5%
	Tres o mas armas de fuego	38	1,3%	100,0%
	NS/NR	192	6,5%	37,0%
	Total	2.964	100%	

TABLA 23-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE POSEEN ARMAS DE FUEGO EN EL HOGAR POR TOTAL DE ARMAS REGLAMENTARIAS

Parroquia	Total de armas de fuego reglamentarias en el hogar	Total	%	CV%
Sucre	Ninguna	395	13,3%	35,8%
	Un arma de fuego	1.942	65,5%	12,4%
	Dos armas de fuego	327	11,0%	33,6%
	Tres o más armas de fuego	128	4,3%	50,0%
	NS/NR	172	5,8%	40,2%
	Total	2.964	100%	

.....

TABLA 24. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI CONSIDERA QUE ES FÁCIL OBTENER ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	¿Considera que es fácil obtener armas de fuego?	Total	%	CV%
La Pastora	Sí	13.503	52,5%	4,4%
	No	11.779	45,8%	5,1%
	NS/NR	429	1,7%	22,7%
	Total	25.711	100%	
La Vega	Sí	13.644	44,5%	4,3%
	No	16.648	54,3%	3,5%
	NS/NR	377	1,2%	29,4%
	Total	30.669	100%	

.....

TABLA 25. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI EN SU ZONA DE RESIDENCIA SE ESCUCHAN DISPAROS, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	Frecuentemente, en su zona de residencia, ¿se escuchan disparos?	Total	%	CV%
La Pastora	Sí	22.719	88,4%	1,7%
	No	2.956	11,5%	13,0%
	NS/NR	36	0,1%	71,7%
	Total	25.711	100%	
La Vega	Sí	25.280	82,4%	2,1%
	No	5.371	17,5%	9,9%
	NS/NR	18	0,1%	99,8%
	Total	30.669	100%	

.....

TABLA 26. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE ESCUCHAN DISPAROS EN SU ZONA DE RESIDENCIA POR LA RAZÓN A QUE ATRIBUYE DICHS DISPAROS, SEGÚN PARROQUIA (1° MENCIÓN)

Parroquia	¿A qué hechos atribuye dichos disparos? (1° mención)	Total	%	CV%
La Pastora	Acciones policiales	2.091	9,2%	10,2%
	Acciones militares	366	1,6%	24,3%
	Conflictos entre bandas	17.252	75,8%	3,6%
	Atracos a mano armada	1.063	4,7%	17,1%
	Violencia intrafamiliar	189	0,8%	49,3%
	Conflictos personales	370	1,6%	21,1%
	Otro	896	3,9%	20,1%
	NS/NR	528	2,3%	20,0%
	Total	22.755	100%	
La Vega	Acciones policiales	5.378	21,3%	10,9%
	Acciones militares	178	0,7%	33,3%
	Conflictos entre bandas	15.938	63,0%	4,8%
	Atracos a mano armada	1.379	5,5%	22,3%
	Violencia intrafamiliar	171	0,7%	35,3%
	Conflictos personales	875	3,5%	27,6%
	Otro	933	3,7%	27,7%
	NS/NR	446	1,8%	21,9%
	Total	25.298	100%	

.....

TABLA 24-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI CONSIDERA QUE ES FÁCIL OBTENER ARMAS DE FUEGO, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	¿Considera que es fácil obtener armas de fuego?	Total	%	CV%
Sucre	Sí	42.115	49,9%	4,2%
	No	41.360	49,0%	3,9%
	NS/NR	936	1,1%	18,9%
	Total	84.411	100%	

.....

TABLA 25-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR SI EN SU ZONA DE RESIDENCIA SE ESCUCHAN DISPAROS

Parroquia	Frecuentemente, en su zona de residencia, ¿se escuchan disparos?	Total	%	CV%
Sucre	Sí	56.775	67,26%	4,3%
	No	27.603	32,70%	7,2%
	NS/NR	33	0,04%	100,0%
	Total	84.411	100%	

.....

TABLA 26-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE ESCUCHAN DISPAROS EN SU ZONA DE RESIDENCIA POR LA RAZÓN A QUE ATRIBUYE DICHS DISPAROS (1° MENCIÓN)

Parroquia	¿A qué hechos atribuye dichos disparos? (1° mención)	Total	%	CV%
Sucre	Acciones policiales	12.080	21,3%	7,6%
	Acciones militares	837	1,5%	19,5%
	Conflictos entre bandas	39.018	68,7%	5,1%
	Atracos a mano armada	1.792	3,2%	14,3%
	Violencia intrafamiliar	431	0,8%	28,8%
	Conflictos personales	496	0,9%	22,1%
	Otro	1.523	2,7%	24,1%
	NS/NR	631	1,1%	24,8%
	Total	56.808	100%	

TABLA 32. PARROQUIAS LA PASTORA Y LA VEGA. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR LAS CAUSAS DE LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE LESIONES O MUERTES ASOCIADAS CON EL USO DE ARMAS DE FUEGO EN SU ZONA DE RESIDENCIA, SEGÚN PARROQUIA

Parroquia	En su zona de residencia, la mayoría de los casos de lesiones o muertes asociadas con el uso del arma de fuego, han sido producto de:	Total	%	CV%
La Pastora	Hechos delictivos	9.025	35,1%	6,7%
	Accidentes (imprudencia o negligencia)	414	1,6%	23,0%
	Suicidios	476	1,9%	25,3%
	Conflictos personales	1.946	7,6%	15,6%
	Conflicto entre bandas	11.875	46,2%	4,9%
	Violencia intrafamiliar	91	0,4%	43,5%
	Acción Extrajudicial de la policía	344	1,3%	22,7%
	NS/NR	1.540	6,0%	17,7%
	Total	25.711	100%	
La Vega	Hechos delictivos	9.406	30,7%	7,5%
	Accidentes (imprudencia o negligencia)	763	2,5%	17,3%
	Suicidios	490	1,6%	21,6%
	Conflictos personales	3.270	10,7%	15,2%
	Conflicto entre bandas	14.246	46,5%	6,4%
	Violencia intrafamiliar	31	0,1%	70,3%
	Acción Extrajudicial de la policía	312	1,0%	38,9%
	NS/NR	2.151	7,0%	19,1%
Total	30.669	100%		

TABLA 32-A. PARROQUIA SUCRE. TOTAL DE PERSONAS ENTREVISTADAS POR LAS CAUSAS DE LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE LESIONES O MUERTES ASOCIADAS CON EL USO DE ARMAS DE FUEGO EN SU ZONA DE RESIDENCIA

Parroquia	En su zona de residencia, la mayoría de los casos de lesiones o muertes asociadas con el uso del arma de fuego, han sido producto de:	Total	%	CV%
Sucre	Hechos delictivos	35.960	42,6%	5,2%
	Accidentes (imprudencia o negligencia)	2.326	2,8%	13,0%
	Suicidios	911	1,1%	20,5%
	Conflictos personales	5.201	6,2%	9,8%
	Conflicto entre bandas	32.845	38,9%	4,6%
	Violencia intrafamiliar	385	0,5%	28,9%
	Acción Extrajudicial de la policía	817	1,0%	22,7%
	NS/NR	5.966	7,1%	14,1%
	Total	84.411	100%	

ANEXO 3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

ANÁLISIS BIVARIANTE

Un análisis bivalente permite estudiar la relación entre dos variables, es decir, si sus valores correspondientes están asociados. El interés del análisis se concreta en saber si existe relación entre las dos variables. Estos resultados se observan en una tabla de contingencia, la cual cruza dos variables en una tabla de doble entrada, es decir, en las filas se encontrará nuestra variable definida como dependiente y en las columnas la variable definida como independiente. En cada intersección de fila y columna se muestra la frecuencia y el porcentaje de cada par de variables.

Para la realización de este análisis se utilizó la **Prueba de Chi-cuadrado (χ^2)**, la cual nos permite determinar si existe una relación entre dos variables categóricas. Es necesario resaltar que esta prueba nos indica si existe o no una relación entre las variables, pero no indica el grado o el tipo de relación; es decir, no indica el porcentaje de influencia de una variable sobre la otra o la variable que causa la influencia. El objetivo de esta prueba es contrastar la hipótesis mediante el nivel de significación, por lo que si el valor de la significación es mayor o igual que el Alfa, se acepta la hipótesis; pero si es menor, se rechaza. Este valor Alfa (α) hace referencia al nivel de confianza que deseamos que tengan los cálculos de la prueba; es decir, si queremos tener un nivel de confianza del 95%, el valor de alfa debe ser del 0,05, lo cual corresponde al complemento porcentual de la confianza. Dicho nivel de confianza, o niveles aún más exigentes, serán los utilizados para nuestro análisis.

En términos simples, el test de χ^2 compara los resultados observados con resultados esperados, estos últimos calculados bajo el supuesto que las variables no estuviesen relacionadas, es decir, bajo el supuesto que fuese verdadera la denominada hipótesis nula. La diferencia entre los resultados observados y esperados se resume en el valor que adopta el estadístico χ^2 , el cual tiene asociado un valor $-p$, por debajo del cual se rechaza la hipótesis de falta de relación entre las variables. De esta forma, al someter los resultados de una investigación al test de chi-cuadrado (χ^2) el investigador puede afirmar si dos variables en estudio están asociadas o bien no guardan relación una con la otra, afirmación que cuenta con un sustento estadístico.

Existen algunas consideraciones importantes inherentes al test de χ^2 . En primer lugar, es un test de tipo no dirigido (test de planteamiento bilateral), es decir, solamente determina la asociación o no relación de dos variables cualitativas, sin informar el sentido ni la magnitud de dicha asociación. Para conocer estos atributos, una vez establecida la asociación entre las variables deben calcularse medidas de riesgo, por ejemplo, *odds ratio*. En segundo lugar, es importante destacar que el test de χ^2 siempre determina la asociación o no relación de dos variables categoriales, aunque cada una de las variables puede tener más de dos categorías.

Para este primer análisis, se va a evaluar, por lo tanto, el impacto de las armas de fuego en los hechos delictivos. Por consiguiente, se relacionarán ciertas variables que serán las variables independientes, con la variable de interés que es la utilización de arma de fuego en el hecho delictivo (variable dependiente), partiendo del supuesto:

Ho: las variables no guardan relación

H1: las variables guardan relación

El software “Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales” (SPSS por sus siglas en inglés) en la ejecución de la prueba de asociación genera por defecto dos tablas; la primera de ellas corresponde a la tabla de contingencia, (mencionada anteriormente), donde aparecen las variables seleccionadas. La segunda tabla corresponde a la prueba de Chi-cuadrado de Pearson y en ella aparecen los resultados de las pruebas (valor del Chi-cuadrado, los grados de libertad (gl: Se obtienen de multiplicar número de filas menos 1 por número de columnas menos 1) y el valor de significación (Sig.).

ANÁLISIS MULTIVARIANTE

Luego del análisis de las variables a través de la prueba de asociación se realizó un análisis multivariante, herramienta estadística que estudia el comportamiento de tres o más variables al mismo tiempo, es decir, una asociación en conjunto. Se usan principalmente para descartar las variables menos representativas, determinando la fortaleza de alguna de ellas para explicar la variación total observada.

El método a utilizar para el análisis de la relación existente entre las categorías de respuesta de cada variable considerada, es la **Regresión Logística**, prueba que tiene como objetivo expresar la probabilidad de que ocurra un hecho como función de ciertas variables, que se consideran potencialmente influyentes. La regresión logística da la posibilidad de evaluar el peso de cada una de las variables independientes sobre la variable dependiente o de respuesta cuando es de tipo dicotómico, y controlar el efecto del resto. Tendremos, por tanto, una variable dependiente dicotómica y diversas variables independientes.

Mediante el SPSS, pueden construirse modelos de regresión logística que estiman los coeficientes asociados a las variables independientes junto con sus intervalos de confianza, así como un test para una hipótesis nula que dice $H_0: =0$, es decir, que las categorías de las variables independientes no contribuyen a explicar el uso del arma de fuego.

Las tablas de regresión logística que se presentan en el informe se leen de la siguiente manera:

En la primera columna, cada una de las variables independientes.

- **B:** cada uno de los coeficientes beta (correlación) asociados a las variables independientes.
- **E.T.:** error estándar de cada estimación de los coeficientes.
- **Wald:** valor obtenido para el estadístico de contraste de hipótesis $H_0: =0$. Esta prueba se llama Test de Wald, y

su valor se halla mediante el cociente del coeficiente y su error estándar. Este estadístico sigue una distribución χ^2 con un grado de libertad. (Permite contrastar si el coeficiente es significativamente diferente de 0).

- **gl:** grados de libertad para el Test de Wald.
- **Sig.:** valor p de significación estadística asociado a cada coeficiente de regresión.
- **Exp (B):** es el parámetro fundamental, que se interpreta como la razón de que por azar (*odds ratio*) se produzca el suceso en función de la variable independiente.

INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE VARIACIÓN

La interpretación del coeficiente de variación (C.V.) de las estimaciones se realiza de la siguiente manera:

- Coeficiente de Variación (C.V.) menor del 5%, la estimación del indicador es: muy Buena.
- Coeficiente de Variación (C.V.) mayor o igual que el 5% y menor que el 10%, la estimación del indicador es: buena.
- Coeficiente de Variación (C.V.) mayor o igual que el 10% y menor que el 15%, la estimación del indicador es: aceptable.
- Coeficiente de Variación (C.V.) mayor o igual que el 15% y menor que el 20%, la estimación hay que utilizarla con precaución.
- Coeficiente de Variación (C.V.) mayor o igual que el 20%, la estimación del indicador NO es buena y sólo se tomará como cifra de referencia

ANEXO 4. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Las variables⁶ utilizadas para estimar la estratificación social son: profesión del jefe del hogar, nivel de instrucción de la esposa (o) o cónyuge, principal fuente de ingresos del hogar y condiciones de alojamiento.

Profesión del jefe del hogar: la profesión de la persona que se declare jefe del hogar. Se ubica en las siguientes categorías de respuesta:

1. Profesión universitaria.
2. Profesión técnica y superior o medianos comerciantes o productores.
3. Empleados sin profesión universitaria. Bachiller técnico, pequeños comerciantes o productores propietarios.
4. Obreros especializados, parte de los trabajadores del sector informal de la economía (que no posean título profesional).
5. Obreros no especializados y otra parte del sector informal de la economía.

Nivel de instrucción de la esposa(o) o cónyuge: corresponde al nivel de instrucción de la esposa (o) o cónyuge del jefe del hogar. Las categorías de respuesta para esta variable son:

1. Enseñanza universitaria o su equivalente.
2. Enseñanza secundaria completa.
3. Enseñanza secundaria incompleta.
4. Enseñanza primaria o alfabeta (con algún grado de instrucción primaria).
5. Analfabetas.

Esta variable considera, en el caso de no tener esposa (o) o cónyuge, el nivel de instrucción que corresponde al jefe del hogar.

Principal fuente de ingreso del hogar: se considera como tal aquella que sea la base de la economía del hogar por ser la más alta y estable, siempre que provenga del jefe del hogar y su pareja conyugal o del jefe del ho-

gar, en caso de no haber pareja conyugal. Las categorías de respuesta para esta variable son:

1. Fortuna heredada o adquirida.
2. Ganancias, beneficios, honorarios profesionales.
3. Sueldo mensual.
4. Salario semanal o por día. Entrada a destajo.
5. Donaciones de origen público o privado.

Condiciones de alojamiento: se refiere a las condiciones de la vivienda que ocupa el hogar. Las categorías de respuesta para esta variable son:

1. Vivienda con óptimas condiciones sanitarias y ambientes de gran lujo y grandes espacios.
2. Vivienda con óptimas condiciones sanitarias en ambientes con lujo, sin exceso y suficientes espacios.
3. Vivienda con buenas condiciones sanitarias en espacios reducidos o no, pero siempre menores que en las viviendas 1 y 2.
4. Vivienda con ambientes espaciosos o reducidos y/o con deficiencias en algunas condiciones sanitarias.
5. Rancho o vivienda con espacios insuficientes y condiciones sanitarias marcadamente inadecuadas.

A continuación se resumen los puntajes acumulados posibles según las respuestas obtenidas y la asignación del estrato social correspondiente.

Total valor obtenido	Estrato social
4, 5, 6	I
7, 8, 9	II
10, 11, 12	III
13, 14, 15, 16	IV
17, 18, 19, 20	V

El estrato social I, corresponde al estrato con mejores condiciones promedio según las variables utilizadas. El estrato social V corresponde al estrato con peores condiciones promedio según las variables utilizadas. Debido a la escasa representatividad del estrato I, en los análisis dicho estrato fue consolidado con el estrato II.

⁶ Corresponde a definiciones del Método Graffar- Méndez Castellano.

DESARMA
LA VIOLENCIA
¡Anótate a la paz!



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Relaciones Interiores y Justicia**